BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLV — Núm. 12.969 EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle Paseo Colón 1072
Buenos Aires
Unión Telefónica 34, Defensa 0234

Buenos Aires, Martes 5 de Octubre de 1937

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 181 — TARIFA REDUCIDA Concesión 908

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.º).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	" 0.30
Número atrasado de más de un mes	" 0.60
Subscripción mensual	" 2.30
Subscripción trimestral	" 6.50
Subscripción semestral	" 12.50
Subscripción anual	" 24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, pesos 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 de página, pesos 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 de página y hasta 1|2 página, pesos 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de pesos 20.— moneda nacional en los siguientes casos:
Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además, se cobrará una tarifa suplementaria de pesos 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que en esta Administración se encuentran en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes	$ 0.20
Ley 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada .	0.20
Decreto reglamentario de la Inspección de Justicia	„ 0.50
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	„ 0.50
Ley N.º 11.924 — Organización y Procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	„ 0.50

Recaudación del Boletín Oficial en el día 4 de Octubre de 1937

Por avisos	1.871.—
" marcas	640.—
" adicionales de marcas	16.—
" suscripciones	98.—
" venta de ejemplares y folletos	12.20
Total	2.637.20

Carlos Alfredo Casal
Director-Administrador

AVISO

SE HACE SABER A LOS INTERESADOS QUE LA DIRECCION Y OFICINAS DEL BOLETIN OFICIAL FUNCIONAN EN EL NUEVO LOCAL PASEO COLON 1072

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SUBSECRETARÍA DE C. Y BENEFICENCIA

105.583.—48. — Efectuando varios retiros, rebajas, adjudicaciones, aumentos y sociedades de agentes, de acuerdo con la propuesta de la Comisión Administradora de la Lotería Nacional. (página 12225)

105.582.—49. — Efectuando nombramientos en la Administración de la Lotería Nacional. (página 12226)

106.331.—53. — Efectuando nombramientos en diversos institutos dependientes de la C. Asesora de Asilos y Hospitales Regionales. (página 12226)

106.617.—54. — Efectuando nombramientos en diversas dependencias de la Sociedad de Beneficencia Nacional. (página 12227)

106.721.—55. — Efectuando nombramientos en diversos establecimientos de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales. (página 12227)

106.619.— 56. — Reconociendo los servicios prestados por el Auxiliar 2.º (Médico Director) del Asilo para Ancianos "Juana S. de Isthilart", Dr. Juan B. Sarriegui. (página 12227)

106.618.—58. — Reconociendo servicios prestados por varios empleados de la Sociedad de Beneficencia. (página 12227)

107.054.—59. — Nombrando personal en diversos establecimientos dependientes de este Departamento. (página 12227)

107.523.—61. — Designando ad-honórem al Dr. Nicolás Romano, Delegado Oficial Argentino al Segundo Congreso Internacional de Gastro - Enterología, de Bruselas. (página 12227)

Ministerio de Obras Públicas

107.114.—1737. — D. G. de Irrigación — Reconócese de legítimo abono $ 596,42 m|n., por intereses a favor de la S. A. Tall. Metalúrgicos San Martín "Tamet" a fin de recabar fondos del H. Congreso. (Dec. 10 de junio 1908). (página 12227)

107.115.—1747. — D. G. de O. Sanitarias — Adquisición directa provisión equipo y accesorios necesarios para trabajar con cañería de entubamiento, $ 132.100 m|n. (página 12228)

106.977.—1748. — D. G. de Arquitectura — Escuela Normal N.º 1 de Profesores Roque Sáenz Peña — Se aprueba nuevo presupuesto de $ 158.802,25 m|n. y se autoriza la prosecución de las obras hasta su terminación invirtiendo la suma de $ 17.957,49 m|nacional. (página 12228)

106.978.—1749. — D. G. de Arquitectura — Colegio Nacional de Aguilares (Tucumán) — Bases para licitar públicamente la adquisición de un terreno. (página 12228)

106.979.—1750. — D. G. de Arquitectura — Provisión materiales con destino a la obra Residencia Presidencial y Colonia de Vacaciones de Olivos (Buenos Aires). (página 12228)

106.793.—1751. — D. G. de Arquitectura — Adquisición diversos materiales con destino a obras en ejecución. (página 12228)

106.795.—1752. — D. G. de Arquitectura — Modificación Decreto 105.782 relativo a fusión de las cuentas unificadas 4-167 y 310. (página 12228)

Resoluciones de Reparticiones

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública — Registro Nacional de Propiedad Intelectual (Ley N.º 11.723) (página 12229)

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda

Tipo de oro (página 12234)
Tipo de compra y venta de divisas (página 12234)

Licitaciones del día

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (página 12234)
Ministerio de Guerra (página 12234)
Ministerio de Agricultura— (página 12234)
Ministerio de Obras Públicas— (página 12234)

Edictos del día

Ministerio de Hacienda— (página 12234)
Ministerio de Guerra— (página 12234)

Sociedades Anónimas

Avisos diversos— (página 12234)
Nuevas transferencias de negocios— (página 12234)
Nuevas convocatorias— (página 12235)
Balances (página 12236)
Transferencias anteriores de negocios— (página 12240)
Convocatorias anteriores— (página 12241)

Licitaciones

Ministerio del Interior (página 12248)
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (página 12249)
Ministerio de Hacienda (página 12250)
Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (página 12250)
Ministerio de Guerra— (página 12250)
Ministerio de Marina— (página 12251)
Ministerio de Agricultura (página 12251)
Ministerio de Obras Públicas (página 12251)

Edictos anteriores

Ministerio de Hacienda (página 12252)
Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (página 12254)
Ministerio de J. e I. Pública — Sociedades de Responsabilidad Limitada— (página 12260)

Patentes y Marcas

Ministerio de Agricultura — Patentes de invención y marcas de fábrica de comercio y agricultura. (página 12264)

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SUBSECRETARÍA DE C. Y BENEFICENCIA

Efectuando varios retiros, rebajas, adjudicaciones, aumentos y sociedades de agentes, de acuerdo con la propuesta de la Comisión Administradora de la Lotería Nacional.

Buenos Aires, Abril 28 de 1937.

105.583. — N.º 48. — Vista la nota elevada por la Comisión Administradora de la Lotería de Beneficencia Nacional y de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º, inciso 5.º, apartado a) del Reglamento General, somete a la superior aprobación los siguientes retiros, rebajas, adjudicaciones, aumentos y sociedades de agentes, efectuados por dicha Comisión Administradora,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.º — Apruébanse los siguientes retiros: Chapa 188, Crucelegui Florencio (falleció), San Juan 3034, 6 decenas. Chapa 1506, Igarzábal María A. B. de, 2 decenas. Chapa 1213, Desio Alfonso I. (falleció), L. N. Alem 1562, 3 decenas. Chapa 1277, Guerrico Luis Felipe, Nueva York 4817, 4 decenas. Chapa 1125, López Tomás, Rivadavia y Paraná (K), 4 decenas. Chapa 1359, Dieck Rosalía del P. de, Rodríguez Peña 319, 2 decenas. Chapa 1050, Milone Andrés (falleció), Las Heras 2486, 4 decenas. Chapa 595, Ruffolo Antonio (de la Sociedad Juan y Antonio Ruffolo (falleció), Santa Fe 5992, 4 decenas. Chapa 667, Spinelli Josefa B. de (falleció), Cerrito 527, 5 decenas. Chapa 450, Langenheim Raúl J. (falleció), Pueyrredón 319, 7 decenas. Chapa 1361, Rebollo Paz Aída, Rivadavia 7661, 5 decenas. Chapa 646, Manes Ernesto R., Charcas 4289, 4 decenas. Chapa 832, Meurguet Víctor, Bonpland 2048, 4 decenas. Chapa 399, Lastra Angélica B. de, Cochabamba 845, 3 decenas. Chapa 1234, Félix Luisa A. de, Blandengues 1343, 4 decenas. Chapa 1018, Pignola Angel, Caseros 1325, 2 decenas. Chapa 780, Montes Francisco, Uriarte 1182, 3 decenas. Chapa 857, Pintos Antonio, Avenida San Martín 3265, 5 decenas. Chapa 901, Razquín Simón, Brasil 1406, 2 decenas. Chapa 1265, Morcillo Antonio, Rivadavia 8388, 3 decenas. Chapa 363, López Eduardo (falleció), Sarmiento 1187, 26 decenas. Chapa 406, Mazzola Oscar V. (falleció), Solís 778, 19 decenas. Chapa 1180, Alonso Francisco, "Tucumán", 5 decenas. Chapa 732, Sueiro Antonio M., "Salta", 1 decena. Chapa 927, Tarsia Francisco, Rivadavia 8994, 6 decenas. Chapa 449, Martínez Luis M. (falleció), Congreso 1706, 8 decenas. Chapa 525, Gnazzo Pedro, Heredia 584, 4 decenas. Chapa 616, Roncayolo Casotano M. (falleció), Alvarez Thomas 1547, 3 decenas. Chapa 1276, Vigo Mario P., N. Huapí 4899, 3 decenas. Chapa 916, Parente Miguel, Federico Lacroze 2852, 3 decenas. Chapa 1501, Beaupuy Alfredo, Garay 3760, 4 decenas. La concesión 1471 con 3 decenas registrada a nombre de Josefina C. de Viggiano, por haber cambiado de estado, se registra a nombre de Josefina C. de Beaupuy.

Art. 2.° — Apruébanse las siguientes rebajas: Chapa 737, Bendersky Marcos, Paraná 133, 1 decena. Chapa 97, Conti Mattei Carlos, Talcahuano 29, 1 decena. Chapa 41, Bonillas Elías, Humberto 1.° 800, 2 decenas. Chapa 1062, Colombo Mario, Corrientes 1694, 4 decenas. Chapa 1028, Secchia Vicente (de la Soc. Secchia & Parera), Cochabamba 2501, 1 decena. Chapa 1343, Caligaris Oscar H., Independencia 3425, 1 decena. Chapa 1270, De Vincenzi Domingo J., Juan Bautista Alberdi 3694, 1 decena. Chapa 780. Monte Francisco, Uriarte 1182, 2 decenas.

Art. 3.° — Apruébanse las adjudicaciones hechas por la Comisión Administradora: Chapa 1502, López Manuel, Tacuarí 918, 2 decenas. Chapa 1503, Barlesi Dominga B. de, Méjico 2901, 4 decenas. Chapa 616. Roncagliolo María Teresa L. de, Alvarez Thomas 1547, 2 decenas. Chapa 642, Carnevale Alfredo, Murguiondo 1576, 3 decenas. Chapa 1506, Palombino Gregorio, San Juan 1599, 2 decenas. Chapa 1512, Martínez Cora, Cabrera 5150, 2 decenas. Chapa 1213, Decio Eugenio, Leandro N. Alem 1562, 3 decenas. Chapa 1510, Sherratt Jorgelina T. de, Nazarre 3498, 4 decenas. Chapa 202, Battilana Sofía & Olga, Alberti 1033, 3 decenas. Chapa 1277, Guerrico Mabel, Bolívar 380, 4 decenas. Chapa 1522, Dryon Julia, Chile 1205, 2 decenas. Chapa 1524, Regueiro María P. de, Alberti 1033, 2 decenas. Chapa 202, Garzía Alina B. de, Belgrano 2017, 1 decena. Chapa 202, Fernández Beascochea M., Belgrano 2017, 1 decena. Chapa 1544, Santamarina María R., Juan Bautista Alberdi 4438, 1 decena. Chapa 1543, Escudero Amelia, Alsina 2188, 3 decenas. Chapa 1050, Milone Catalina D. de, Las Heras 2486, 2 decenas. Chapa 1544, Mauhourat Alfredo P., Lima 1192, 2 decenas. Chapa 596, Charpentier Lucía R. de, Santa Fe 992, 2 decenas. Chapa 667, Raffo María S. de, Cerrito 527, 4 decenas. Chapa 1545, Oromí Juana R. V. de, Humberto 1.° 1400, 4 decenas. Chapa 450, Lengenheim Ernestina A. de, Pueyrredón 319, 7 decenas. Chapa 1361, Rebollo Paz José M., Rivadavia 7661, 5 decenas. Chapa 646, Cámpora Samuel, 25 de Mayo 63, 4 decenas. Chapa 1546, Gallegos María E., Luis Viale 127, 2 decenas. Chapa 1547, Pirato Luis, Talcahuano 883, 3 decenas. Chapa 188, Camisay Alejandro C., Bernardo de Irigoyen 458, 2 decenas. Chapa 1548, Reider Sofía S. de, Chile 1123, 3 decenas. Chapa 1549, Cummins Isabel O. de, Humberto 1.° 1200, 3 decenas. Chapa 1550, Abbate Juan, Córdoba 1723, 3 decenas. Chapa 780, Rivademar Armando, Uriarte 1182, 3 decenas. Chapa 1552, Gordón Manuel, San Martín 1155, "Mendoza", 3 decenas. Chapa 1551, Rivarola Elvira P. de, 3 decenas. Chapa 196, Barra Lea M. de, Sgo. de las Carreras 274, 2 decenas. Chapa 1549, Costa María A., Belgrano 685, 2 decenas. Chapa 1553, Molina Silvina M. de, Tacuarí 90, 2 decenas. Chapa 1554, Lacoste Clemencia, Tucumán 1652, 2 decenas. Chapa 1555, Fondebrider Elena, Rivadavia 8538, 2 decenas. Chapa 1556, Fernández Adelaida L. de, Victoria 684, 2 decenas. Chapa 1557, Lobadina Sara G. de, Charcas 1637, 2 decenas. Chapa 1546, Calvo Carola W. de, Luis Viale 127, 2 decenas. Chapa 1559, Macri Blanca F. de, Patricios 1306, 2 decenas. Chapa 1560, Negri Dolores, Cochabamba 953, 2 decenas. Chapa 1561, Colombres E. C. de, Tacuarí 90, 2 decenas. Chapa 1562, Romay Angélica O. de, San Juan 1150, 2 decenas. Chapa 1563, De Baldrich Fernando, Olaguer 2420, 2 decenas. Chapa 1564, De las Casas Baudilla P. de, "Rosario", 2 decenas. Chapa 1565, Vergara Leonor R. de, Nueva York 4817, 2 decenas. Chapa 1566, Da Rocha Estefanía C. de, Sarmiento 2257, 2 decenas. Chapa 1567, Usandivaras Elvira, Belgrano 1316, 2 decenas. Chapa 1568, Paz María C. B. de, Lima 1241, 2 decenas. Chapa 1569, Garzón Funes María O. R. de, Chile 372. 1 decena. Chapa 1570, Iñarra Cristina C. de, Moreno 1299, 2 decenas. Chapa 1571, Soto María E., López de Vega 2213, 2 decenas. Chapa 1611, Echezarreta Sara V. de, Cochabamba 794, 4 decenas. Chapa 1573, Salduna Aída P. de, Melincué 3219, 4 decenas. Chapa 1234, Botet María E., Rivadavia 3399, 4 decenas. Chapa 832, Beltrán María C. de, Venezuela 1313, 4 decenas. Chapa 1577, Costa Juan M., Estados Unidos 1299, 3 decenas. Chapa 1560, López Méndez María A. C. de, Estados Unidos 638, 2 decenas. Chapa 399, Ceballos Teresa L. de, Sarmiento 275 "Córdoba", 2 decenas. Chapa 1561, Villalba Blanca R. de, Bartolomé Mitre 2557, 2 decenas. Chapa 1558, Donna Urbana S. de, Santiago de las Carreras 274, 2 decenas. Chapa 1574, Nieto María C., Independencia 4218, 2 decenas. Chapa 1575, Sieber Adolfo, Lastra 3875, 2 decenas. Chapa 1576, Rufino Elena, Cangallo 2694, 2 decenas. Chapa 1578, Guissarri Antonia F. de, Nazca 459, 2 decenas. Chapa 1579, Goycochea Evangelina & Clara, Lima 1241, 2 decenas. Chapa 1580, Mulhall Celia B. de, Bartolomé Mitre 2689, 2 decenas. Chapa 1569, Tessone Armando O., Agüero 1060, 2 decenas. Chapa 1581, Delzar Ezequiel, Montes de Oca 1987, 2 decenas. Chapa 1582, González Victorica Julieta de, Crámer 3501, 2 decenas. Chapa 1583, Carralda Mariana J. de, Bartolomé Mitre 2689, 2 decenas. Chapa 1584, Jolly Blanca R. O. L. de, Uruguay 340, 2 decenas. Chapa 1585, Santamaría Margarita D. de, 2 decenas. Chapa 1586, Bianchi Sofía J., 2 decenas. Chapa 1587, Campos Margarita B. de, Victoria 635, 2 decenas. Chapa 1588, Cannellada Barbarita A. de, Santiago del Estero 284, 2 decenas. Chapa 1595, Gramajo Alvarez Lucía, "Tucumán", 2 decenas. Chapa 1589, De Muro Jolle Angela y María L., Orán 1499, 2 decenas. Chapa 1590, Dapozzo Juana María E., Loria 1329, 2 decenas. Chapa 1591, Coalla José, Belgrano 2521, 2 decenas. Chapa 1592, Cannay Lilia B., Lima 1809, 2 decenas. Chapa 1593, Quiroga María V. de, Carlos Calvo 1602, 2 decenas. Chapa 1594, Gowland Angélica G. de, Río Bamba 437, 4 decenas. Chapa 1489, Senillosa Mabel, Nazca 455, 3 decenas. Chapa 1572, Lastra María E. D. la, Varela 1095, 3 decenas. Chapa 1568, Collado Ireneo, Victoria 684, 2 decenas. Chapa 1578, Navarrete María, Arregui 2276, 3 decenas. Chapa 1582, Granillo Posse María T. P. de, Alberdi 2602, 2 decenas. Chapa 1558, Peña José, Paraná 822, 2 decenas. Chapa 1560, Musacchio Giacolina, Asamblea 983, 2 decenas. Chapa 1593, Diorio Lobato Clotilde B. de, Maipú 529, 2 decenas. Chapa 1580, Amas M. L. y A. T., Esmeralda 877, 2 decenas. Chapa 1610, Downes Julio R. de, Lima 515, 2 decenas. Chapa 1596, Purita Vicente A., Salta 1844, 2 decenas. Chapa 1597, Novión Amalia F. de, Chile 1735, 2 decenas. Chapa 1598, Monclus Primitivo, San Blas 2037, 3 decenas. Chapa 1512, Virasoro J. María B. de, Juan Bautista Alberdi 4461, 3 decenas. Chapa 1561, Aparicio Mercedes de la T. de, Carlos Calvo 2525, 3 decenas. Chapa 1600, Barreiro Manuel, Osorio 4998, 3 decenas. Chapa 1601, Cantarero Francisco, Avenida La Plata 1355, 2 decenas. Chapa 1602, Tapia Juan E., Independencia 2618, 3 decenas. Chapa 1603, Giménez Mercedes A. de, Centenera 167, 2 decenas. Chapa 1604, Berdier Carolina O. de, Fco. Lacroze 2495, 2 decenas. Chapa 1605, Carabetta Jorge, C. Pellegrini 908, 3 decenas. Chapa 1607, Marcigliano Donato A., Rivadavia 102, "Chivilcoy", 3 decenas. Chapa 1609, Mager Rosa, Fco. Lacroze 2590, 2 decenas. Chapa 1577, Estévez María C. Carmen y Alicia "Tucumán", 3 decenas. Chapa 1158, Silicaro Alberto, calle 9 N.° 455, "La Plata", 3 decenas. Chapa 1606, Durán Gregorio, "Colón", Entre Ríos, 3 decenas. Chapa 1608, Quintana María P. M. de, Independencia 3809, 3 decenas. Chapa 1265, Morcillo Carmen G. de, Rivadavia 8338, 3 decenas. Chapa 363, López Eduardo Luis, Sarmiento 1187, 10 decenas. Chapa 406, Mazzola Dolores M. de, Solís 778, 10 decenas. Chapa 1565, Fraeland Emma. General Artigas 2214, 2 decenas. Chapa 1608, Guillen Rosa, Maipú 388, 3 decenas. Chapa 1161, Falco Luis, Montevideo 390, 2 decenas. Chapa 449, Martínez Elisa G. de, Congreso 1706, 4 decenas.

Art. 4.° — Apruébanse los siguientes aumentos: Chapa 1322, López Remedios G. de, Avenida América 2900, 1 decena. Chapa 1358, Justo Ana L. de, Cochabamba 3626, 2 decenas. Chapa 542, Pardo Román F., Sarmiento 531, 1 decena. Chapa 831, Ibáñez Clemencia P. de (de la Soc. Ibáñez, Núñez y Mendes), Boedo 1048, 1 decena. Chapa 1524, Regueiro María P. de (de la Soc. Regueiro y Battilana), Alberti 1033, 2 decenas. Chapa 575, Resta Eloísa P. C. de (de la Soc. Portugal y Resta), Lavalle 1944, 1 decena. Chapa 1469, Méndez Casariego Manuel, Sarmiento 3440, 2 decenas. Chapa 1193, Michelini Pausanias, "Olavarría", 2 decenas. Chapa 495, Maldonado Adelaida F. de (de la Soc. Maldonado y Llambi), Cochabamba 858, 2 decenas. Chapa 1525, Gadea Isabel T. de, L. N. Alem 310, 2 decenas. Chapa 635, Goldblum Berta R. de, Independencia 888, 2 decenas. Chapa 1298, Obligado Celina C. (de la Soc. González y Obligado), Carlos Calvo 1171, 2 decenas. Chapa 180, Arcas José, Echeverría 2556, 2 decenas. Chapa 1465, Curutchet Mercedes O. de (de la Soc. Castilla G., Cortina y Curutchet), Independencia 2049, 2 decenas. Chapa 1520, Martínez Antonieta C. de, Lima 1209, 2 decenas. Chapa 1485, Rovira Rafael (de la Soc. Rovira De Marco y D'Ormea), Varela 801, 1 decena. Chapa 1485, De Marco Héctor (de la Sociedad Rovira De Marco y D'Ormea); Varela 801, 1 decena. Chapa 1485, D'Ormea Ado (de la Soc. Rovira De Marco y D'Ormea), Varela 801, 1 decena. Chapa 1497, Roballos Sara A. de, Humberto 1.° 954, 1 decena. Chapa 1390, Valdez Ovidio y Vicenta, Rivera 1799, 1 decena. Chapa 1424, Marques Justo J., Méjico 544, 4 decenas. Chapa 1376, Martínez Constantino, Inclán 3415, 2 decenas. Chapa 1003, Rico Manuel, calle 6 N.° 948, "La Plata", 1 decena. Chapa 1535, Sassone Francisco, Humberto 1.° 2199, 2 decenas. Chapa 86, Conchado Castor, Córdoba 2233, 2 decenas. Chapa 968, Sánchez Vicente, España 431, 1 decena. Chapa 1305, Giorgitsis María V. de, Canning 1440, 1 decena. Chapa 1416, Posse Lola C. de, Malabia 1211, 2 decenas. Chapa 207, Frattini María, J. E. Uriburu 1094, 2 decenas. Chapa 396, Gurruchaga Sebastián, Larrea 88, 2 decenas. Chapa 1471, Beaupuy Josefina C. de, Garay 3372, 4 decenas.

Art. 5.° — Apruébanse las siguientes Sociedades de Agentes: Chapa 719, Rodríguez & Villalba, Matheu 261, 4 decenas. Chapa 1491, Trueba & Lacombe, Bustamante 11, 5 decenas. Chapa 202, Garzía & Fernández, Belgrano 2017, 2 decenas. Chapa 1539, Medrano & Santamarina, J. B. Alberdi 4438, 4 decenas. Chapa 596, Ruffolo & Charpentier, Santa Fe 5992, 5 decenas. Chapa 1001, Lynch & Cummins, Humberto 1.° 1200, 7 decenas. Chapa 1546, Gallegos & Calvo, Luis Viale 127, 4 decenas. Chapa 28, Aprea & Garzón Funes, Chile 372, 3 decenas. Chapa 1553, Molina & Castellanos, Tacuarí 90, 4 decenas. Chapa 1048, Trotta & Negri, Cochabamba 953, 5 decenas. Chapa 1521, Dávila & Guissarri, Nazca 459, 4 decenas. Chapa 1204, Requena Escalada & Costa, Estados Unidos 1299, 8 decenas. Chapa 196, Barra & Donna, Santiago de las Carreras 274, 4 decenas. Chapa 1434, Woodgate & Villalba, Bartolomé Mitre 2557, 4 decenas. Chapa 1428, Duarte & López Méndez, Estados Unidos 638, 5 decenas. Chapa 1489, Larlús & Senillosa, Nazca 455, 6 decenas. Chapa 140, Chaplín & Quiroga, Carlos Calvo 1602, 6 decenas. Chapa 1579, Goicochea & Paz, Lima 1241, 4 decenas. Chapa 1583, Mulhall & Garralda, Bartolomé Mitre 2689, 4 decenas. Chapa 1556, Fernández & Collado, Victoria 684, 4 decenas. Chapa 889, Zangara & Quintana, Independencia 3809 6 decenas. Chapa 135, Carbone & Tapia, Independencia 2618, 7 decenas. Chapa 1524, Regueiro & Battilana, Alberti 1033, 5 decenas.

Art. 6.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

JUSTO
CARLOS SAAVEDRA LAMAS

Efectuando nombramientos en la Administración de la Lotería Nacional

Buenos Aires, Mayo 7 de 1937.

105.582. — 49. — Vistas las presentes propuestas y atento a lo informado precedentemente,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase:

En la Administración de la Lotería de Beneficencia Nacional: Oficial 5.°, al oficial 7.°, D. Luis M. Costa de Arguibel (clase 1889, D. M. 1, matrícula 62.158), en reemplazo del señor Alberto Castro Feijóo, que se jubiló. Oficial 7.°, al oficial 8.° Héctor F. Lynch (clase 1892, D. M. 3, Mat. 217.425). Oficial 8.°, al oficial 9.°, D. José E. Gambarte (clase 1884, D. M. 1, matrícula 479.857). Oficial 9.°, al auxiliar mayor, D. Raúl A. Costa (clase 1892, D. M. 1, matrícula 494.963). Auxiliar mayor al auxiliar principal, D. Agustín Torre (clase 1894, D. M. 19, matrícula 1.082.126). Auxiliar principal al auxiliar 1.°, D. Juan Carlos Carranza (clase 1898, D. M. 2, matrícula 163.150). Auxiliar 1.°, al auxiliar 2.°, D. Tomás Fiorillo (clase 1892, D. M. 1, matrícula 13.122). Auxiliar 2.°, al auxiliar 3.°, D. F. Norberto Badaracco (clase 1899, D. M. 4, matrícula 527.444). Auxiliar 3.°, al auxiliar 8.°, D. Guillermo Medina (clase 1900, D. M. 2, matrícula 217.673). Auxiliar 6.°, al ayudante 1.°, D. Rubén Luis Cabana (Cl. 1913, D. M. 2, matrícula 255.107). Y ayudante 1.°, a D. Angel J. Cernadas (clase 1914, D. M. 1, matrícula 555.791).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

JUSTO
CARLOS SAAVEDRA LAMAS

Efectuando nombramientos en diversos institutos dependientes de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1937.

106.331. — 53. — Vistas las presentes propuestas y atento lo informado precedentemente,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase:

En el Sanatorio Nacional de Tuberculosos en Santa María: Ayudante 2.° (I), al ayudante 4.° (III), señor Héctor Rattel (Cl. 1902, D. M. 48, Mat. 3.053.918), en reemplazo del señor Juan Carlos Yacuzzi, que renunció.

En el Hospicio de las Mercedes: Ayudante 7.° (I), al señor Germán Luis Vaccaro (clase 1911, D. M. 27, matrícula 1.636.126), en reemplazo del señor Luis López González, que renunció, dejando en consecuencia sin efecto, el nombramiento que por Decreto N.° 42 de 29 de abril ppdo., se hiciera a favor del señor Ignacio Yudicibus, por no ser estudiante de medicina.

En el Hospital Común Regional de La Pampa, en Santa Rosa: Ayudante principal (I-Dentista), al Dr. Alberto Valentín Leiva (clase 1894, D. M. 65, matrícula 1.536.596).

Art. 2.° — Nómbrase con carácter ad-honórem en el Hospital Común Regional de Misiones en Posadas: Al doctor Miguel Soto (clase 1909, D. M. 27, matrícula 1.620.628), como médico.

En el Sanatorio Nacional de Tuberculosos en Santa María: Al señor Julio Eulogio Aguirre (clase 1905, D. M. 48, matrícula 3.056.747), como enfermero y en reemplazo de don Luis Heredia, que renunció, a la señorita Blanca Leiva como enfermera.

Art. 3.° — Rectifícase el Decreto de 6 de abril ppdo., en la parte que se refiere a la designación del señor Juan Castellano, como auxiliar 8.° (II), del Hospital Común Regional del Centro en Bell Ville; debiendo considerarse extendido dicho nombramiento a favor del señor Juan Bautista Castellanos.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

JUSTO
CARLOS SAAVEDRA LAMAS

Efectuando nombramientos en diversas dependencias de la Sociedad de Beneficencia Nacional.

Buenos Aires, Mayo 1.° de 1937.

106.617. — 54. — Vistas las presentes propuestas y atento lo informado precedentemente,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase:

En la Sociedad de Beneficencia de la Capital: Asilo de Alienadas de Lomas: Auxiliar mayor (I-Médico), al doctor Emilio Eduardo Goueslain (clase 1907, D. M. I, matrícula 38.731), a partir de la fecha y hasta el 24 de septiembre del corriente año.

En el Hospital Rivadavia: Auxiliar 3.° (I), al doctor Orestes Juan del Carril (clase 1904, D. M. I, matrícula 51.769), por un año más a contar del 1.° de abril ppdo.

En el Instituto de Maternidad: Auxiliar 4.° (I), al doctor Erico Fels (clase 1897, D. M. 2, matrícula 273.917), por el término de un año a partir del 19 de octubre de 1936. Auxiliar 6.° (I), a la señorita Primitiva Vila, por un nuevo período de un año a contar de la fecha. Ayudante 2.° (I), a la señorita Josefina Solazzi, por un nuevo período de un año a contar de la fecha.

En el Hospital Nacional de Alienadas: Ayudante 2.° (I), al señor Ricardo Luis Bustos Fernández (clase 1910, D. M. 16, matrícula 828.796), por el término de un año a contar del 1.° de abril ppdo. Ayudante 4.° (I), al señor José A. Castro (clase 1912, D. M. 4, matrícula 543.097), por un nuevo período de un año a contar del 1.° de abril ppdo. Ayudante 4.° (I), al señor Víctor Nicolás Pensa (clase 1908, D. M. 3, matrícula 323.127), por un nuevo período de un año a contar del 1.° de abril ppdo.

En el Hospital de Niños: Ayudante 4.° (I), al señor Pedro M. Santamaría (clase 1912, D. M. 4, matrícula 547.512), con antigüedad del 1.° de abril ppdo., y hasta el 30 de septiembre próximo, en reemplazo del señor Luis J. Cariola, que renunció.

En el Hospital Vicente López y Planes: Auxiliar 6.° (I), a la señorita María Elvira Madrid Páez, por el término de un año a partir del 16 de abril ppdo. Ayudantes 1.° (I), a los señores Abel Armando Fernández Oteiza (clase 1912, D. M. 4, matrícula 539.631); Jorge Sixto Cardeza (clase 1914, D. M. 2, matrícula 255.769), Julio César Giordano (clase 1914, D. M. 3, matrícula 373.299), Osvaldo Angel Franzoni (clase 1911, D. M. 1, matrícula 109.497), Walter J. González Otharan (clase 1912, D. M. 4, matrícula 514.836), y Abel Adamo (clase 1911, D. M. 4, matrícula 541.100), por el término reglamentario de un año a contar del 16 de abril ppdo., y en reemplazo respectivamente de Adolfo F. Cardeza, Delia G. Galeano Haedo, Raúl P. Demarchi, Pilar Chueca Marín, Oscar Roque y Hermenegildo Alfredo Malvicino. Ayudante 2.° (I), al señor José Estanislao Vidal (clase 1899, D. M. 22, matrícula 1.258.406), a partir del 1.° del corriente.

Art. 2.° — Déjase sin efecto el Decreto N.° 21 de 12 de marzo ppdo., en la parte de la designación del señor Isidro Correa, como ayudante 6.° (I), del Hospital Común Regional del Chaco, en Resistencia.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

JUSTO
CARLOS SAAVEDRA LAMAS

Efectuando nombramientos en diversos establecimientos de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales.

Buenos Aires, Mayo 24 de 1937.

106.721. — 55. — Vistas las presentes propuestas y atento a lo informado precedentemente,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase:

En el Dispensario Público Nacional de San Juan: Auxiliar 4.° (I-Médico), al Dr. Miguel José Luis Dobladez Ariza (Cl. 1906, D. M. 49, Mat. 3.143.770).

Hospital Común Regional de La Pampa, en Santa Rosa: Auxiliar principal (I-Médico), al Dr. Enrique Cirilo Sorcaburo (clase 1891, D. M. 2, matrícula 220.225). Auxiliar principal (I-Médico), al doctor Arturo P. González Rojo (clase 1905, D. M. 1, Mat. 71.822). Auxiliar principal (I-Médico), al doctor Ricardo A. Pereyra (clase 1905, D. M. 1, matrícula 33.886). Auxiliar 4.° (I-Médico), al Dr. Salvador T. Montoya (clase 1899, D. M. 65, Mat. 558.310). Auxiliar 4.° (I-Médico), al doctor Ovidio Andrada (clase 1907, D. M. 2, matrícula 195.004). Auxiliar 4.° (I-Médico), al Dr. Luis Giangreco (Cl. 1907, D. M. 2, matrícula 266.669). Auxiliar 3.° (II), al señor José Madrieras (clase 1891, D. M. 4, matrícula 460.138).

Instituto de Menores Retardados "Dr. José Sánchez Picado": Auxiliar 8.° (I), a la señorita Delia E. Barone. Ayudante 1.° (II), al señor Juan Alfonso Filius (clase 1911, D. M. 1, matrícula 151.452).

En el Asilo para Ancianos "Juana Sarriegui de Isthilart": Auxiliar 2.° (I-Médico), al doctor Juan B. Sarriegui (clase 1867, D. M. 30, Mat. 1.850.546).

Dispensario Público Nacional de Catamarca: Auxiliar 8.° (I-Médico), radiólogo, al doctor Luis Raúl Castro (clase 1903, D. M. 53, matrícula 2.742.383).

En el Dispensario Público Nacional en Nueva Pompeya: Ayudante mayor (I), a la señorita Celia Raquel Sáenz.

En el Hospital Común Regional para Palúdicos, en Güemes (Salta): Auxiliar 4° (I), al señor Julio Quesada (clase 1891, D. M. 1, matrícula 707.214).

Art. 2.° — Nómbrase con carácter adhonórem, en el Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados en Oliva: Al doctor Luis Basso (Cl. 1900, D. M. 45, matrícula 2.108.039), como médico agregado al Servicio de Clínica Quirúrgica.

En el Sanatorio Nacional de Tuberculosos en Santa María: Al señor Santos Alcides Sarmiento (clase 1912, D. M. 43, matrícula 766.345), como practicante y en reemplazo del señor Adolfo Virgilio Berzi, que fué declarado cesante. Al señor Aldo Ferrari (clase 1912, D. M. 42, matrícula 2.765.265), como practicante en reemplazo del señor Emilio Pérez Echeverría, que renunció.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

JUSTO
CARLOS SAAVEDRA LAMAS

Reconociendo los servicios prestados por el auxiliar 2.° (Médico Director) del Asilo para Ancianos "Juana S. de Isthilart", doctor Juan B. Sarriegui.

Buenos Aires, Mayo 26 de 1937.

106.619. — 56. — Vista la solicitud que antecede y atento lo informado en el expediente de la Subsecretaría de Culto y Beneficencia (División Asuntos Privados Varios 63|1936-Ind. 47),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócense los servicios prestados por el auxilir 2.° (I-Médico Director) del Asilo para Ancianos "Juana Sarriegui de Isthilart" en Concordia, doctor Juan B. Sarriegui (clase 1867, D. M. 30, Matr. 1.850.546) desde el 1.° de septiembre de 1936 hasta el 23 del corriente.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

JUSTO
CARLOS SAAVEDRA LAMAS

Reconociendo servicios prestados por varios empleados de la Sociedad de Beneficencia.

Buenos Aires, Mayo 1.° de 1937.

106.618. — 58. — Vistas las presentes notas y atento lo informado precedentemente,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócese los servicios prestados por los siguientes empleados:

En la Sociedad de Beneficencia de la Capital: Asilo de Alienadas de Lomas: Al doctor Emilio Eduardo Goueslain (clase 1907, D. M. 1, Matr. 38.731), como auxiliar mayor (I-médico), desde el 24 de setiembre de 1936 hasta el 30 de abril ppdo.

En el Hospital Rivadavia: Al señor Manuel Pedro Frutos (clase 1909, D. M. 2, matrícula 207.942) como ayudante 4.° (I) del 1.° al 30 de abril ppdo.

En el Instituto Angel T. de Alvear: Señor Alberto Pedro Eduardo González (clase 1911, D. M. 14, matrícula 693.687) como auxiliar 4.°, (I) del 1.° de marzo al 30 de abril ppdo.; al señor Francisco Krellmann, como auxiliar 6.° (I) (clase 1897, D. M. 13, matrícula 636.882) del 1.° de marzo al 30 de abril ppdo.; Centro señor Leonidas González (clase 1901, D. M. 3, matrícula 352.449), como auxiliar 6.° (I) del 1.° de marzo al 30 de abril ppdo.; al señor Raúl García (clase 1910, D. M. 33, matrícula 2.163.878), como auxiliar 8.° (I) del 1.° de marzo al 30 de abril ppdo.

En el Instituto de Maternidad: Al señor Alberto Manen (clase 1912, D. M. 2, matrícula 249.550), como ayudante 2.° (I) del 1.° al 30 de abril ppdo.; a la señorita Dominga Pompeya Ruggirello, como ayudante 2.° (I) del 16 de marzo al 30 de abril ppdo.; al señor Emilio Luciano Nicastro (clase 1912, D. M. 2, matrícula 252.472), como ayudante 4.° (I) del 1.° al 30 de abril ppdo.; a la señora Adriana Isabel Fernández de Castroviejo, como ayudante 7.° (I) del 16 de marzo al 30 de abril ppdo.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

JUSTO
CARLOS SAAVEDRA LAMAS

Nombrando personal en diversos establecimientos dependientes de este Departamento.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1937.

107.054. — 59. — Vistas las presentes propuestas y atento a lo informado precedentemente,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase:

En el Dispensario Público Nacional de Lanús: Auxiliar 8.° (I-radiólogo) al doctor Isidoro Ricardo Steimberg (clase 1905, D. M. 2, matrícula 248.824); ayudantes 2dos. (I), a la señorita Delia Pezzano Bullo y señor Clemente José Moreno (clase 1906, D. M. 2, matrícula 174.664).

En el Dispensario Público Nacional de Nueva Pompeya: Auxiliar 2.° (I-médico), al doctor Arturo Enrique Gaibrois (clase 1904, D. M. 1, Matr. 243.436); auxiliar 2.° (I-médico), al doctor Ricardo Scartacini (clase 1897, D. M. 1, matrícula 50.823); auxiliar 2.° (I-médico) al doctor Angel Ardaiz (clase 1900, D. M. 2, matrícula 219.058); auxiliar 8.° (I-radiólogo), al doctor Arturo Richieri (clase 1906, D. M. 4, matrícula 489.052); auxiliar 8.° (I), al señor Alberto C. Beraldo (clase 1917, D. M. 4, matrícula 433.703); ayudante mayor (I-jefe de laboratorio), al doctor Raúl Coira (clase 1906, D. M. 2, matrícula 190.461); ayudante mayor (I), al ayudante 1.° (III) de la Colonia Nacional de Alienados "Doctor Domingo Cabred", en Open Door, señor Pedro Barreiro (clase 1898, D. M. 3, matrícula 21.305); ayudante 2.° (I-practicante), al señor Roberto de Abelleyra (clase 1913, D. M. 2, matrícula 258.483).

En el Hospital Regional de la Pampa, en Santa Rosa: Auxiliar 2.° (I-radiólogo), al doctor Juan Carlos Oliver (clase 1891, D. M. 65, matrícula 1.550.394); auxiliar 6.° (I-médico), al doctor Luis Raúl Moyano Centeno (clase 1906, D. M. 43, matrícula 2.722.663); auxiliar 6.° (I), al señor Francisco Alberto Ruchti (clase 1888, D. M. 2, Matr. 237.606); en reemplazo del señor Jorge Montes de Oca, que pasa al Anexo C.; auxiliar 8.° (II), a la señorita Zulema Rodríguez Ponte; ayudante principal (II), al ayudante principal (II), del Hospital Común Regional del Centro en Bell Ville, señor Plácido L. Gamas (clase 1908, D. M. 24, matrícula 1.421.481).

En el Instituto de Menores Retardados "Doctor José Sánchez Picado": Auxiliar 6.° (I), al auxiliar 6.° del Anexo C, señor Mario Marri (clase 1900, D. M. 2, matrícula 184.593), designándose en su lugar al auxiliar 6.° (I), del Hospital Regional de la Pampa, en Santa Rosa, señor Jorge Montes de Oca (clase 1908, D. M. 69, matrícula 783.468); ayudante principal (II-cocinero), al señor José Carro (clase 1895, Carta de Ciudadanía N.° 40.

En el Hospital Común Regional del Centro, en Bell Ville: Ayudante principal (II), al señor Andrés Prado (clase 1910, D. M. 1, matrícula 99.507), en reemplazo del señor Plácido L. Gamas, que pasa a otro establecimiento.

En el Hospital Regional para Palúdicos, en Güemes, Salta: Auxiliar 6.° (I), al señor Adolfo Trigo (clase 1917, D. M. 68, matrícula 3.229.283); ayudante principal (I), al señor Domingo Godofredo Barca (clase 1899, D. M. 14, matrícula 663.850).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

JUSTO
CARLOS SAAVEDRA LAMAS

Designando ad-honórem, al doctor Nicolás Romano, delegado oficial Argentino al Segundo Congreso Internacional de Gastro-Enterología, de Bruselas.

Buenos Aires, Junio 3 de 1937.

107.523. — 61. — Visto el viaje que realiza a Europa el doctor Nicolás Romano, y atento la conveniencia de encomendarle un estudio sobre los consultorios de Gastro-Enterología que visite,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Desígnase, ad-honórem, como Delegado Oficial del Comité Nacional Argentino de la Sociedad Internacional de Gastro-Enterología, de Bruselas, al señor doctor Nicolás Romano, para el Segundo Congreso Internacional que tendrá lugar en París, del 13 al 15 de septiembre próximo.

Art. 2.° — Encomiéndase asimismo al doctor Nicolás Romano, el estudio acerca de los consultorios de Gastro-Enterología, en los hospitales de los países que visite.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

JUSTO
CARLOS SAAVEDRA LAMAS

Ministerio de Obras Públicas

D. G. de Irrigación. — Reconócese de legítimo abono $ 596.42 m|nal., por intereses a favor de la S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín "Tamet", a fin de recabar fondos del H. Congreso. (Dto. 10 junio 1908).

Buenos Aires, Junio 4 de 1937.

107.114. — 1737. — Expte. 24.568-S-1936. — Visto las adjuntas liquidaciones practicadas por la Dirección General de Contabilidad, a favor de la firma S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín "Tamet", correspondientes a intereses por la demora con que le fué abonada la factura de 198.116 francos franceses, por la provisión de tablestacas de acero y casquetes, que con destino a las obras de defensa de la ciudad de Santiago del Estero, y previa licitación pública, le fueron adquiridas por la Dirección General de Irrigación,

Teniendo en cuenta:

Que para el cálculo efectuado se ha tomado la tasa del 5 o|o anual, tipo establecido en el contrato, por el tiempo que ha mediado entre los noventa días

de la fecha de la factura, hasta el día 31 de diciembre de 1935, para la primera y desde el 1.° de enero de 1936, inclusive, hasta el 20 de mayo del mismo año, para la segunda, resultando créditos a favor de la indicada firma, de Fs. Fs. 542.78 y 3.826.62, respectivamente, o sea un total de 4.369.40 francos franceses, que al cambio tipo comprador de fecha 6 de mayo ppdo., importan pesos 596.42 moneda nacional;

Que si bien la casa acreedora no formuló la reserva exigida por el artículo 624 del Código Civil, respecto a intereses, ello ha obedecido a que en los pagos por transferencias al exterior no intervienen los interesados, por lo cual la omisión aludida no puede considerarse como renuncia al derecho emergente de la estipulación contractual;

Que por no existir ahora recursos aplicables al pago de la referida cantidad, procede recabar fondos del H. Congreso, conforme a lo establecido por el Decreto en Acuerdo de Ministros, de 10 de junio de 1908, y

De acuerdo con lo informado por las Direcciones Generales de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos y de Irrigación y por la Contaduría General de la Nación, y atento a lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócese de legítimo abono a favor de la S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín "Tamet", por el ya expresado concepto, la cantidad total de quinientos noventa y seis pesos con cuarenta y dos centavos (pesos 596.42 m|nal.) moneda nacional, debiendo seguir este expediente el trámite determinado por el referido Decreto de fecha 10 de junio de 1908.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, previa intervención de la Contaduría General de la Nación, tome conocimiento la Dirección General de Contabilidad y pasen estos actuados al Ministerio de Hacienda, a sus efectos.

JUSTO
M. R. ALVARADO

D. G. de O. Sanitarias. — Adq. directa provisión equipo y accesorios necesarios para trabajar con cañería de entubamiento. $ 132.100 m|n.

Buenos Aires, Junio 4 de 1937.

107.115. — 1747. — Expte. 8751-O-1937. — Visto que las Obras Sanitarias de la Nación, eleva las presentes actuaciones relacionadas con el ofrecimiento formulado por el ingeniero Justo Janse, en su carácter de representante de los Establecimientos Werf Conrad de Haarlem (Holanda), de vender 3 máquinas perforadoras portátiles marca "Conrad", tipo D. D. 2, con todas sus piezas y accesorios necesarios para trabajar con cañerías de entubamiento desde 14" hasta 6" de diámetro,

CONSIDERANDO:

Que el Directorio de la nombrada Repartición en la sesión celebrada el 1.° de abril ppdo., previo dictamen de su Comisión Técnica; y teniendo en cuenta la urgente e imprescindible necesidad de contar con el material aludido para hacer frente a la intensificación de los trabajos de perforaciones en busca de agua subterránea tanto en la Capital Federal como en el interior del país, resolvió adquirir los mencionados equipos, cuyo precio considera sumamente equitativo;

Que la presente adquisición encuadra en el caso previsto en el inciso 3.° del artículo 33 de la Ley 428, por lo que procede acceder a lo solicitado; y

Atento lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro y no obstante lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la adquisición directa realizada por las Obras Sanitarias de la Nación a que se ha hecho referencia y adjudícase la provisión del equipo y accesorios de que se trata, a la firma Justo Janse por la suma total de ($ 132.100 m|n.) ciento treinta y dos mil cien pesos moneda nacional, cuyo importe se imputará en la siguiente forma:

Fondo de Reserva de Perforaciones al 31 de diciembre del año 1936, $ 70.640.74 moneda nacional.

Presupuesto de Explotación, ítem 4 de Perforaciones, materiales y talleres para 1937, $ 61.459.26 moneda nacional.

Art. 2.° — Apruébase asimismo el contrato celebrado, ad-referéndum del Poder Ejecutivo, por las Obras Sanitarias de la Nación con la firma adjudicataria, corriente a fojas 27 y 28.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la nombrada Repartición.

JUSTO
M. R. ALVARADO

Dirección Gral. de Arq. — Escuela Normal N.° 1 de Profesores "Roque Sáenz Peña". Se aprueba nuevo presupuesto de $ 158.802.25 m|n. y se autoriza la prosecución de las obras hasta su terminación, invirtiendo la suma de $ 17.957.49 m|n.

Buenos Aires, Junio 4 de 1937.

106.977. — 1748. — Expte. 3600-E-1933. — Visto que la Dirección General de Arquitectura, eleva para su aprobación el adjunto presupuesto por un importe de $ 158.802.25 m|n., en substitución del de $ 292.397.54 m|n., aprobado por el Decreto N.° 73.652 del 26 de diciembre de 1935, relativo a la ejecución de obras ampliatorias, modificatorias, reparaciones generales, sanitarias y eléctricas, en la Escuela Normal N.° 1 de Profesores "Roque Sáenz Peña", de esta Capital;

Teniendo en cuenta que hasta el 31 de diciembre último se ha invertido en la ejecución de esos trabajos la suma de $ 140.844.76 m|n., por lo que puede autorizarse la prosecución de los mismos hasta su total terminación, utilizando el importe de $ 17.957.49 m|n. del crédito fijado con ese destino en el Plan de Trabajos Públicos del corriente año; y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el adjunto presupuesto que importa la suma de ciento cincuenta y ocho mil ochocientos dos pesos con veinticinco centavos ($ 158.802.25 m|n.) moneda nacional, en reemplazo del que lo fuera por el citado Decreto N.° 73.652 del 26 de diciembre de 1935, y autorízase a la Dirección General de Arquitectura para que, por vía administrativa y de acuerdo con las disposiciones en vigor, prosiga los trabajos de que se trata hasta su total terminación, invirtiendo el importe de diecisiete mil novecientos cincuenta y siete pesos con cuarenta y nueve centavos moneda nacional ($ 17.957.49 m|n.), con cargo al inciso 1.°, ítem 2, partida 91 del Plan de Trabajos Públicos correspondiente al año en curso.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
M. R. ALVARADO

D. G. de Arq. — Colegio Nacional de Aguilares (Tucumán). Bases para licitar públicamente la adquisición de un terreno.

Buenos Aires, Junio 3 de 1937.

106.978 — 1749. — Expte. 8121-C-1937. — Visto que la Dirección General de Arquitectura, eleva las adjuntas bases para licitar públicamente la adquisición de un terreno con destino a emplazamiento del edificio del Colegio Nacional de Aguilares (Tucumán); y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos y la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébanse las adjuntas bases de licitación relativas a la adquisición del terreno de que se trata y autorízase a la Dirección General de Arquitectura para que lo licite públicamente.

Art. 2.° — El gasto a originarse se imputará al inciso 1, ítem 2, partida 123 del Plan de Trabajos Públicos para 1937.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese y previa toma de razón por la Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos, vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
M. R. ALVARADO

Dirección General de Arquitectura. — Provisión materiales con destino a la obra Residencia Presidencial y Colonia de Vacaciones, Olivos (Buenos Aires).

Buenos Aires, Junio 3 de 1937.

106.979. — 1750. — Expte. N.° 10.873-A-1937. — Visto el resultado de las licitaciones privadas que ha realizado la Dirección General de Arquitectura para la provisión de diversos materiales con destino a la obra Residencia Presidencial y Colonia de Vacaciones, Olivos (Buenos Aires); y

Teniendo en cuenta que en dichos actos se han cumplido todos los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor y que los precios cotizados son equitativos;

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el procedimiento seguido por la Dirección General de Arquitectura al licitar y adjudicar la provisión de los materiales de que dichas licitaciones tratan a las casas y por los precios que a continuación se detallan:

Residencia Presidencial y Colonia de Vacaciones, Olivos (Buenos Aires):

Licitación privada N.° 15.894.

"S. E. M. A.", por pesos 4.924.85 moneda nacional.

Licitación privada N.° 16.225.

Belenda, Scapusio y Cía., renglones Nros. 1 y 3, por pesos 515 moneda nacional.

Siemens, Schuckert S. A., renglón número 2, por pesos 240 moneda nacional.

Licitación privada N.° 16.234.

Thyssen—Lametal, por pesos 406 moneda nacional.

Licitación privada N.° 16.237.

Angeleri, Jaccuzzi y Cía., renglones Nros. 2 al 3, por pesos 290.40 moneda nacional.

E. G. Gibelli y Cía., renglones números 4 al 6, por pesos 315.95 moneda nacional.

Licitación privada N.° 16.270.

Thyssen—Lametal, por pesos 112 moneda nacional.

Licitación privada N.° 16.311.

Siemens, Schuckert S. A. por pesos 168 moneda nacional.

Art. 2.° — El importe total de seis mil novecientos setenta y dos pesos con veinte centavos moneda nacional (pesos 6.972.20 m|n.), se atenderá con el crédito autorizado por el Plan de Trabajos Públicos del corriente año, en el inciso 1.°, ítem 2, partida 45.

Art. 3.° — Publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos y vuelva a sus efectos a la de Arquitectura.

JUSTO
M. R. ALVARADO

D. G. de Arquitectura. — Adquisición diversos materiales con destino a obras en ejecución.

Buenos Aires, Junio 2 de 1937.

106.793. — 1751. — Expte. 10.867-A-1937. — Visto que la Dirección General de Arquitectura, eleva el resultado de las licitaciones privadas que ha realizado para la adquisición de materiales con destino a obras en ejecución;

Teniendo en cuenta que en dichos actos se han cumplido los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor y que los precios cotizados son equitativos; y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos.

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébanse las licitaciones privadas de la referencia y adjudícase la provisión de los materiales de que las mismas tratan a las firmas y por los importes que a continuación se detalla:

Colegio Nacional de Dolores (Buenos Aires):

Licitación privada 15001.

Gastón, Parent, renglón, 1, $ 45.40 moneda nacional.

Escuela Normal N.° 6:

Licitación privada 15.041.

Francisco Galvany, renglones 1 al 14, 17, 17 bis, 18 y 19, pesos 156.10 moneda nacional.

Moody y Cía., renglones 15 y 16, pesos 66.20 moneda nacional.

Escuela Normal (Santa Fe):

Licitación privada 15.151.

Guanziroli y Cía., pesos 120 moneda nacional.

Policía de la Capital — Comisaría Sec. 9.ª.

Licitación privada 15.321.

Luis Bianchi, pesos 172 moneda nacional.

Licitación privada 15.592.

Vicente Biagini Hnos., pesos 92.84 moneda nacional.

Facultad de Agronomía y Veterinaria:

Licitación privada 15.500.

Bartolomé S. Catalá, pesos 3.670 moneda nacional.

Licitación privada 15.501.

José Delbosco, pesos 811 moneda nacional.

Art. 2.° — La cantidad total de cinco mil ciento treinta y cuatro pesos con cincuenta y cuatro centavos moneda nacional (pesos 5.134.54 m|n.), a que ascienden las presentes adquisiciones se imputará en la siguiente forma:

Prespuesto vigente—

Anexo I, inciso 8.°, ítem 2, partida 4, pesos 488.14 moneda nacional.

Plan de Trabajos Públicos 1937—

Inciso 1.°, ítem 2, partida 116, pesos 120 moneda nacional.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 151, pesos 4.481 moneda nacional.

Inciso 1.°, ítem 1, partida 6, pesos 45.40 moneda nacional.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
M. R. ALVARADO

D. G. de Arquitectura. — Modificación Decreto 105.782 relativo a fusión de las cuentas unificadas 4-167 y 310.

Buenos Aires, Junio 2 de 1937.

106.795. — 1752. — Expte. 11.362-C-1937. — Atento lo solicitado por la Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos, acerca de la fusión de las cuentas unificadas 4-167 y 310 referentes a obras en el Hospital Muñiz de la Capital Federal,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Modifícase el Decreto N.° 105.782 de fecha 15 de mayo ppdo., en el sentido de que ambas cuentas deberán funcionar con el rubro 4-167 y la siguiente leyenda "Para ampliación de Salas, construcción, habilitación y conservación de pabellones para la Cátedra de Enfermedades Infecciosas del Hospital Muñiz, Capital Federal".

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y pase sucesivamente a la Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos y Contaduría General de la Nación.

JUSTO
M. R. ALVARADO

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras depositadas para registrar de acuerdo a la Ley N.° 11.723

SEPTIEMBRE 3

36.396—Obra inédita.
36.397—Transitando. Año I. N.° 2. Agosto de 1937. Periódico. Esteban Cabrera. La Plata, 1937.
36.398—Obra inédita.
36.399—Porque mintió. Tango, música. Un pliego, dos páginas. Juan Rezzano. Edt. Musical Odeón. Buenos Aires, 1937.
36.400 Obra inédita.
36.401—Obra inédita.
36.402—Obra inédita.
36.403—Nuevo Impulso. Año XXXIX. N.° 759. Agosto de 1937. Periódico. Centro Unión de Almaceneros y Afines. Rosario, 1937.
36.404—Apuntes de Fisiología. 1ra. parte. (Científica). 271 págs. Alberto A. Boratti. El autor. Rosario de Santa Fe, 1937.
36.405—Obra inédita.
36.406—Obra inédita.
36.407—Obra inédita.
36.408—Estudios de Seguros. Tomo I. N.° 1. Julio de 1937. Periódico. Asoc. Arg. de Estudios de Seguros. Buenos Aires, 1937.
36.409—Obra inédita.
36.410—Obra inédita.
36.411—Obra inédita.
36.412—La Maestra Histórica. 200 págs. María Mercedes de la Vega. Ferrari Hnos. Buenos Aires, 1937.
36.413—Yo te hallaré. Canción rusa, música. Un pliego, dos págs. Ed. 1ra. Eusebio S. Giorno. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1937.
36.414—Yo te hallaré. Letra. Un pliego. 2 páginas. Ed. 1ra. Eusebio S. Giorno. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1937.
36.415—Fantasmas. Tango, letra. Un pliego, dos págs. Ed. 1ra. Mario Maurano y J. R. de Prisco. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1937.
36.416—Fantasmas. Música, letra. Un pliego, dos págs. Ed. 1ra. Mario Maurano y J. R. de Prisco. Natalio Pirovano. Buenos Aires, 1937.
36.417—Falsa alegría. Tango canción. Música. Un pliego, dos págs. Ed. 1ra. Juan Rezzano. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1937.
36.418—Falsa alegría. Letra. Un pliego, dos págs. Ed. 1ra. Juan Rezzano. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1937.
36.419—¡Esto es Brasil¡ Marcha brasileña, música. Un pliego, dos págs. Ed. 1ra. César Ginzo. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1937.
36.420—¡Esto es Brasil! Letra. Un pliego, dos pás. Ed. 1ra. Oscar Rubens. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1937.
36.421—Fotograbado. N.° 1. Julio de 1937. Periódico; Soc. de Insdustriales del fotograbado y afines. Buenos Aires, 1937.
36.422—Mosaico gaucho en bajo relieve; en pasta, yeso, metal u otras composiciones plásticas, apropiadas. Gaucho a caballo boleando. con levend de "Martín Fierro". Laguna. Rómulo A. Guerrico. Buenos Aires. 1937.
36.423—Mosaico gaucho bajo relieve; en pasta, yeso, metal u otras composiciones plásticas, apropiadas. Caballo tomando agua, con leyenda de "Martín Fierro". Laguna. Rómulo A. Guerrico. Buenos Aires, 1937.
36.424—Mosaico gaucho en bajo relieve. En pasta, yeso, metales u otras composiciones plásticas apropiadas. Gaucho domando con leyenda de "Martín Fierro". Laguna. Rómulo A. Guerrico. Buenos Aires, 1937.
36.425—Brasil en el corazón de los argentinos. Descriptivo literario. 132 págs. Lenach Gove. La autora. Buenos Aires, 1937.
36.426—Lenach Gove. Seud.
36.427—Obra inédita.
36.428—Obra inédita.
36.429—Obra inédita.

SEPTIEMBRE 4

36.430—La esposa de Lianres. Novela. 208 págs. Esther Monasterio. La autora. Buenos Aires, 1937.
36.431—Actividad plena. Texto de lectura para 3er. grado. 238 págs. Ed. 1ra. Concepción de Part Gay de Constenla. Edit. A. Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 1937.
36.432—El viejo borrachín, traducida del inglés Good Old Soak. Metro Goldwyn Mayer de la Argentina. Product.: Metro Goldwyn Mayer. Autor del Argumento Don Marquis. Director: J. Walter Rubén. Principales intérp.: Wallace Beery. Una Merkel. Eric Linden. Judith Barrett. Nueva York.
36.433—Bajo el manto de la noche. — Traducido del inglés Under Cover of Night. Metro Goldwyn Mayer de la Argentina. Product.: Metro Goldwyn Mayer. Autor del Argumento: Bertram Millhauser. Director: George B. Seitz. Principales intérp.: Edmund Love. Florence Rice. Nat Pendleton. Henry Daniell. Nueva York.
36.434—El honor de la familia. Traducida del inglés A. Family Affair. Metro Goldwyn Mayer de la Argentina. Produc. Metro Goldwyn Mayer. Autor del Argumento: Kay Van Riper. Director: George B. Seitz. Principales intérpetres: Lionel Barrymore. Cecilia Parker. Eric Linden. Mickey Rooney. Nueva York.
36.435—Obra inédita.
36.436—El retablo de sanatás. (Cuentos humanos). 158 págs. Rosario Beltrán Núñez. Ediciones Anaconda. Buenos Aires, 1937.
36.437—Stella Maris. Año VII. N.° 96. Agosto de 1937. Periódico. Orestina A. Vásquez. Buenos Aires, 1937.
36.438—Obra inédita.
36.439—Obra inédita.

SEPTIEMBRE 6

36.440—Fantasmas. Tango, música. Un pliego, dos págs. Mario Maurano y José R. De Prisco. N. H. Pirovano. Buenos Aires, 1937.
36.441—Fantasmas. Letra. Un pliego, dos págs. Mario Maurano y José Prisco. N. H. Pirovano. Buenos Aires, 1937.
36.442—Obra inédita.
36.443—Obra inédita.
36.444—Obra inédita.
36.445—Obra inédita.
36.446—Obra inédita.
36.447—Obra inédita.
36.448—Una política. Farsa en tres actos, divididos en siete cuadros. 25 págs. Ivo Pelay. Soc. Gral. de Aut. de la Arg. (Argentores). Bs. Aires, 1937.
36.449—Alerta. Año III. N.° 12. 18 de agosto de 1937. Periódico. La Organización Popular contra el Antisemitismo. Buenos Aires, 1937.
36.450—Obra inédita.
36.451—Obra inédita.
36.452—Obra inédita.

SEPTIEMBRE 7

36.453—El Socialista. N.° 977. 1.° de septiembre de 1937. Periódico. La Federación Socialista Mendocina. Mendoza, 1937.
36.454—Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes. N.° 4. 11 de mayo de 1937. Periódico. Cámara de Repres. de la Provincia de San Juan. San Juan, 1937.
36.455—La Ronda. Año I. N.° 3. 15 de julio de 1937. Periodico. Caja de Socorros de Policía de Córdoba. Córdoba, 1937.
36.456—Vertical. Julio de 1937. Periódico. Horacio G. Rava. Santiago del Estero, 1937.
36.457—Obra inédita.
36.458—Obra inédita.
36.459—Boletín Mensual. N.° 2. Julio de 1937. Periódico. Div. Produc. Tabacalera. M. Agricultura. Buenos Aires, 1937.
36.460—Obra inédita.
36.461—Obra inédita.
36.462—Obra inédita.
36.463—Obra inédita.
36.464—Obra inédita.
36.465—Obra inédita.
36.466—Obra inédita.
36.467—Obra inédita.
36.468—Obra inédita.
36.469—Obra inédita.
36.470—Obra inédita.
36.471—Reg. Contrato.
36.472—Ciego. Tango. Letra. Un pliego, dos págs. Ed. 1ra. Luis Rubinstein. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
36.473—Ciego. Música. Un pliego, dos págs. Ed. 1ra. Rubistein. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
36.474—Camino Llano. Libro de lectura para 2.° grado. 172 págs. Ed. 1ra. Julio M. Crespo. Edit. A. Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 1937.
36.475—Motivos Americanos. Texto de lectura para 5to. grado. 366 págs. Ed. 1ra. 41 x 59 cm. Juana Caso de Sedano Acosta. Edit. A. Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 1937.
36.476— Lámina de D. F. Sarmiento. Una lámina. Ed. 1ra. 41 x 59 cm. Anónimo. Edit. A. Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 1937.
36.477—Lámina "Manuel Belgrano". Una lámina. Ed. 1ra. 41 x 59 cm. Anónimo. Edit. A. Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 1937.
36.478—Lámina "Mariano Moreno". Una lámina. Ed. 1ra. 41 x 59 cm. Anónimo. Edit. A. Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 1937.
36.479—Lámina "José de San Martín". Una lámina. Ed. 1ra. 41 x 59 cm. Anónimo. Edit. A. Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 1937.
36.480—Lámina "Bartolomé Mitre". Una lámina. Ed. 1ra. 41 x 59 cm. Anónimo. Edit. A. Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 1937.
36.481—Lámina "Bernardino Rivadavia". Una lámina. Ed. 1ra. 41 x 59 cm. Anónimo. Edit. A. Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 1937.
36.482—Obra inédita.
36.483—Obra inédita.
36.484—Obra inédita.
36.485—Obra inédita.
36.486—Barrio Porteño. Tango canción. Música. Un pliego, dos págs. Severo L. Junnissi. Américo A. Vivona. Buenos Aires, 1937.
36.487—Juntito a mi reja. Paso doble. Música. Un pliego, dos páginas. Severo L. Junnissi. Américo A. Vivona. Buenos Aires, 1937.
36.488—Obra inédita.
36.489—Obra inédita.
36.490—La regalona. Polka característica, letra. Un pliego, dos páginas. Edición 1ra. Francisco A. Lío. Américo A. Vivona. Buenos Aires, 1937.
36.491—La regalona. Música. Polka característica. Un pliego, dos páginas. Edición 1ra. Salvador Cianciarullo. Américo A. Vivona. Buenos Aires, 1937.

SEPTIEMBRE 8

36.492—Teoría e Historia de la Música. 1er. año. Texto adaptado a los nuevos programas, para los Colegios Nacionales y Liceos de Señoritas. 76 páginas. Emilia Lightowler - Stahlberg y Benito Heller. Librería del Colegio. Buenos Aires, 1937.
36.493—¡Haciendo Patria! Relatos Históricos de Lincoln (Buenos Aires). 158 páginas. Eudoro Balsa. Librería del Colegio. Buenos Aires, 1937.
36.494—Walzer der liebe. Vals del amor. Música, un pliego, dos páginas. Kurt Blum (Raúl). El autor. Buenos Aires, 1937.
36.495—Anales de la Sociedad Científica Argentina. Entrega VI - Tomo CXXIII. Junio de 1937. Periódico. Soc. Científica Argentina. Buenos Aires, 1937.
36.496—Of. Judicial.
36.497—El río y la recova. Poemas. 48 páginas. Alfonso de Sayons. Gadola. Buenos Aires, 1937.

36.498—El empleado público. Año I. N.° 1. 10 de abril de 1937. Periódico. Marcelo P. Campos. Buenos Aires, 1937.
36.499—Impugnaciones y retoques al proyecto de la comisión reformadora del Código Civil. (Depuración, concordancias, derecho comparado). 244 páginas. Edición 1ra. Fernando Legón. Valerio Abeledo. Buenos Aires, 1937.
36.500—Derecho comercial. Prenda comercial. Warrants, prenda agraria, seguros. 257 páginas. Edición 1ra. Federico Figueroa. Valerio Abeledo. Buenos Aires, 1937.
36.501—Obra inédita.
36.502—Obra inédita.
36.503—Obra inédita.
36.504—Obra inédita.
36.505—Romance de la partida y otros poemas. 78 páginas. Mario Luis Descotte. El autor. Buenos Aires, 1937.
36.506—Obesidad y flacura en el hombre y la mujer. 215 páginas. Leonardo C. Perrusi. Orientación I. Humana. S. R. L. Buenos Aires, 1937.
36.507—Adc. Año III. N.° 12. Julio de 1937. Periódico. Asoc. Empleados del M. de R. Exteriores y Culto. Buenos Aires, 1937.
36.508—Radio. Plano N.° 1. Científica. 3 planos y texto. Anónima. T. G. Radio Revista. Buenos Aires, 1937.
36.509—Obra inédita
36.510—Apuntes de matemáticas, para el 4to. año de la Escuela Industrial de la Nación "Otto Krause". 94 páginas. Alberto Klein y Aquiles Luis Scattini. Los autores. Buenos Aires, 1937.
36.511—Obra inédita.
36.512—Obra inédita.
36.513—Obra inédita.
36.514—Obra inédita.
36.515—Revista de la Asociación Ferreterías, Pinturerías y Bazares. Año XXXI. N.° 377. Agosto de 1937. Periódico. Asoc. Ferretería, Pinturerías y Bazares. Buenos Aires, 1937.
36.516—Suplemento estadístico de la Revista Económica. N.° 1. Agosto de 1937. Periódico. Banco Central de la República Argentina. Buenos Aires, 1937.
36.517—Ecos diarios. 4758 al 4783. 1, 3 al 31 de agosto de 1937. Periódico. Saúl Ignacio. Necochea (Provincia de Buenos Aires), 1937.
36.518—El Imparcial. 2232 al 2240. 1, 5, 8, 12, 15, 19, 22, 26 y 29 de agosto de 1937. Periódico. Francisco Marquié. General Belgrano (Provincia de Buenos Aires), 1937.
36.519—Revista Molinera de la República Argentina. Agosto de 1937. Periódico. Mercedes Cárdenas de Furgiuele. Buenos Aires, 1937.
36.520—El Auxiliar. 10. Octubre de 1937. Periódico. La Casa Editora Sudamericana. Florida, F. C. C. A., 1937.
36.521—La Revista Adventista. 16 al 18. Agosto de 1937. Periódico. La Casa Editora Sudamericana. Florida, F. C. C. A., 1937.
36.522—El Atalaya. 9. Septiembre de 1937. Periódico. La Casa Editora Sudamericana. Florida F. C. C. A., 1937.
36.523—Juventud. 19 y 20. Octubre de 1937. Periódico. La Casa Editora Sudamericana. Florida F. C. C. A., 1937.
36.524—Comercio y Tribunales. 2566 al 2595. 1.° al 31 de agosto de 1937. Periódico. S. A. Comercio y Tribunales. Córdoba, 1937.
36.525—Di Presse. 7399 al 7429. 1.° al 31 de julio de 1937. Periódico. La Soc. Colectiva Di Presse. Buenos Aires, 1937.
36.526—Aquí está. 126 al 134. 2, 6, 9, 13, 16, 20, 23, 27, de agosto de 1937. Periódico. La Editorial Sopena. Buenos Aires, 1937.
36.527—Chabela. 21. 2 de agosto de 1937. Periódico. La Editorial Sopena. Buenos Aires, 1937.
36.528—Leoplán. 67 y 68. 4, 18 de septiembre de 1937. Periódico. La Editorial Sopena. Buenos Aires, 1937.
36.529—Maribel. 250 al 254. 3, 10, 17, 24, 31 de septiembre de 1937. Periódico. La Editorial Sopena. Buenos Aires, 1937.
36.530—La Ronda. 3 y 4. 15 de julio y agosto de 1937. Periódico. Caja de Socorros de Policía. Córdoba, 1937.
36.531—Corriente Continua. 277 y 278. 15 y 30 de julio de 1937. 279 y 280. 15 y 30 de agosto de 1937. Periódico. José Milanese. Buenos Aires, 1937.
36.532—Cometa. 31. 15 de agosto de 1937. Periódico. A. Lanfredi Costa. Buenos Aires, 1937.
36.533—El Heraldo. 1174 al 1178. 2, 9, 16, 23 y 30 de agosto de 1937. Periódico Enrique W. Burgos. Buenos Aires, 1937.
36.534—Pays libre. "País libre". 877 al 881. Agosto de 1937. Periódico. Theo Verbrugghe. Buenos Aires, 1937.
36.535—Bol. diario de títulos. 5280 al 5346. 1.° al 31 de agosto de 1937. Periódico. Carlos O. Pons. Buenos Aires, 1937.
36.536—Revista de Jurisprudencia Argentina. 52. 1.° al 31 de agosto de 1937. Periódico. Revista de Jurisprudencia Argentina S. A. Buenos Aires, 1937.
36.537—Revista Oficial del Mercado de Cereales a Término. 708 y 709. 10 y 24 de agosto de 1937. Periódico. Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires (S. A.). Buenos Aires, 1937.
36.538—Revista de los Impuestos Internos. 206. 1.° de septiembre de 1937. Periódico. Luis Carlos Marquois. Buenos Aires, 1937.
36.539—El Auto Argentino. 308. 3 de septiembre de 1937. Periódico. Centro Protección Chauffeurs. Buenos Aires, 1937.
36.540—España. 6. Agosto de 1937. Periódico. La Sociedad Española de Beneficencia. Buenos Aires, 1937.
36.541—Revista del Centro Estudiantes de Ingeniería. 423. Septiembre de 1937. Periódico. Revista del Centro Estudiantes de Ingeniería. Buenos Aires, 1937.
36.542—Clarinada. 6. Agosto y septiembre de 1937. Periódico. Alberto Pibernu. Buenos Aires, 1937.
36.543—Vida Natural. 17. 1.° de septiembre de 1937. Periódico. Carlos Obedman. Buenos Aires, 1937.
36.544—Brújula. 21. 30 de agosto de 1937. Periódico. R. Francisco Cacciola. Buenos Aires, 1937.
36.545—El Campo. 250. 26 de agosto de 1937. Periódico. Luis Casartelli y Ramón Fiol. Buenos Aires, 1937.
36.546—Urraca. 3. 1.° de septiembre de 1937. Periódico. Mordy Strugo. Quilmes (Buenos Aires), 1937.
36.547—Lasso. 3. Del 5 septiembre de 1937. Periódico. E. Beutelspacher. Buenos Aires, 1937.
36.548—La Nota. 946 al 949. 5, 12, 19. 26 de agosto de 1937. Periódico. N. Valbuena. Cañada de Gómez, 1937.
36.549—Argentinisches Wochenblatt. 3200 al 3204. 3, 10, 17, 24, 31 de julio de 1937. Periódico. Alemann y Cía. Ltda. S. A. G. Buenos Aires, 1937.
36.550—Argentinisches Tageblatt. 14.929 al 14.959. 1.° al 31 de julio de 1937. Periódico. Alemann y Cía. Ltda. S. A. G. Buenos Aires, 1937.
36.551—La Industria de Cueros y Calzado. 480 al 486. 20 de enero a julio de 1937. Periódico. Angel F. Echeverría. Buenos Aires, 1937.
36.552—Argentina Postal. 2. Julio a septiembre de 1937. Periódico. Guillermo J. Sardá. Buenos Aires, 1937.
36.553—Hechos e Ideas. 24. Agosto de 1937. Periódico. Enrique Eduardo García. Buenos Aires, 1937.
36.554—Luz. 22 al 25. 4, 11, 18, 25 de agosto de 1937. Periódico. Gerónimo B. Narizzano. Quilmes (Provincia de Buenos Aires), 1937.
36.555—Boletín Matemático. 2. 3 de septiembre de 1937. Periódico. Bernardo I. Baidaff. Buenos Aires, 1937.
36.556—La Diosa Cazadora. 121. 31 de agosto de 1937. Periódico. Rafael Magnelli Ferrari. Buenos Aires, 1937.
36.557—Noticioso Médico Mundial. 11. Julio de 1937. Periódico. La Farmacia Franco Inglesa. Buenos Aires, 1937.
36.558—El Alma que Canta. 753 al 757. 3, 10, 17, 24, 31 de agosto de 1937. Periódico. Blas Buccheri. Buenos Aires, 1937.
36.559—La Razón. 2886 al 2888. 14, 21, 28 de agosto de 1937. Periódico. Leonardo Sánchez. Mercedes (Corrientes), 1937.

SEPTIEMBRE 9

36.560—Obra inédita.
36.561—Obra inédita.
36.562—Bismarck. Trilogía de un luchador, 246 páginas. Emil Ludwig. Versión castellana de Alfredo Cahn. Editoral Claridad. Buenos Aires, 1937.
36.563—Masaryk. Su vida y su obra. Pensador y estadista. 221 páginas. Emil Ludwig. Versión castellana de Alfredo Cahn Editorial Claridad. Buenos Aires, 1937.
36.564—El matrimonio moderno y el control de la concepción. 188 páginas. Edward F. Griffith. Versión castellana de Enrique Pepe. Editoral Claridad. Buenos Aires, 1937.
36.565—Diario del Foro. Año II, N.° 500. 8 de septiembre de 1937. Periódico. José P. Landerreche. La Plata (Provincia de Buenos Aires), 1937.
36.566—La Provincia. Año XXII, N.° 7990. 8 de septiembre de 1937. Periódico. José P. Landerreche. La Plata (Provincia de Buenos Aires), 1937.
36.567—Los corsarios de Buenos Aires. Sus actividades en las guerras Hispano Americanas de la Independencia. 1815. 1821. 272 páginas. Lewis Winkler Bealer. Facultad de Filosofía y Letras. Inst. de Investigaciones Históricas. Buenos Aires, 1937.
36.568—Obra inédita.
36.569—Obra inédita.
36.570—Nociones de Geografía Astronómica y general. Asia y Africa. Programa 1937. 362 páginas. Eduardo Acevedo Díaz. El Ateneo. Buenos Aires, 1937.
36.571—La República Argentina. Su escenario, su raza y su riqueza. 482 páginas. Séptima edición. Eduardo Acevedo Díaz. El Ateneo. Buenos Aires, 1937.
36.572—A. T. E. (Asoc. Trab. del Estado). Año 1. N.° 1. Septiembre de 1937. Periódico. A. T. E. (Asoc. Trab. del Estado). Buenos Aires, 1937.
36.573—Apuntes de contabilidad. 2.° año. Prog. de las Escuelas de Comerc. 62 páginas. Anónimo. Academia Santa Teresita. Buenos Aires, 1937.
36.574—El Scout Argentino. Año 1, N.° 1. Agosto de 1937. Periódico. Inst. Boy Scouts Argentinos. Buenos Aires, 1937.
36.575—Revista de Cirugía de Buenos Aires. Año XVI, N.° 6. Junio de 1937. Periódico. Alberto Gutiérrez. Buenos Aires, 1937.
36.576—Obra inédita.
36.577—El Monitor de la Educación Común. Año LVI, N.° 775. Julio de 1937. Periódico. Consejo Nacional de Educación. Buenos Aires, 1937.
36.578—La urna. Poesías. 108 páginas. Edición 1ra. Enrique Banchs. El autor. Buenos Aires, 1911.
36.579—El cascabel del halcón. Poesías. 253 páginas. Enrique Banchs. Librería Americana. Buenos Aires, 1910.

SEPTIEMBRE 10

36.580—Temas de Clínica Dermatológica. 1ra. parte. 285 págs. Manuel Salas Atienza. El autor. Rosario de Santa Fe, 1937.
36.581—Obra inédita.
36.582—Obra inédita.
36.583—Obra inédita.
36.584—Obra inédita.
36.585—Obra inédita.
36.586—Obra inédita.
36.587—La Canción de la Ciudad. Traducido del Inglés Song of the City. Metro Goldwyn Mayer de la Argentina. Produc. Metro Goldwyn Mayer. Autor del argumento: Michael Fessier. — Director: Errol Taggart. Principales Intérp.: Margaret Lindsay, Jeffrey Dean, J. Carrol Naish, Nat Pendleton. Nueva York.
36.588—El viejo don Pascual. Polca. Música. Un plg. Dos págs. Ed. 1ra. Emilio Franchini, José F. Traviglia. Rosario de Santa Fe, 1937.
36.589—Amor... Amor... Fox-trot. Música. Un plg. Dos págs. Ed. 1ra. Emilio Franchini, José F. Traviglia. Rosario de Santa Fe, 1937.
36.590—Cantor de antaño. Vals criollo. Música. Un plg. Dos págs. Ed. 1ra Emilio Franchini, José F. Traviglia. Rosario de Santa Fe, 1937.
36.591—En la ciudad del yen. Fox-trot. Música. Un plg. Dos págs. Ed. 1ra Miguel Angel Colletti. José F. Traviglia. Rosario de Santa Fe, 1937.
36.592—Obra inédita.
36.593—Obra inédita.
36.594—Obra inédita.
36.595—El Descubridor. Año I. N.° 10. 5 de septiembre de 1937. Periódico. José B. Saava González. Buenos Aires, 1937.
36.596—Obra inédita.
36.597—Arbol de sombra. Poemas. 80 págs. Juan Antonio Fructuoso. El autor. Buenos Aires, 1937.
36.598—Las injurias forenses y el delito de desacato. 63 págs. Ed. 1ra. Juan José Fuentes Pondal. Nocito y Rañó. Buenos Aires, 1937.

36.599—Obra inédita.
36.600—Obra inédita.
36.601—Obra inédita.
36.602—Los intelectuales y la tragedia española. 204 págs. Enrique Súñer. Ed.t. Española. Burgos-España, 1937.
36.603—Obra inédita.
36.604—Sangre y nieve. Música. Un plg. Dos págs. Ed. 1ra. Eusebio S. Giorno. Natalio Héctor Pirovano, Buenos Aires, 1937.
36.605—Sangre y nieve. Canción característica. Letra. Un plg. Dos págs. Ed. 1ra. Arsenio Mármol. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1937.
36.606—Como este neglo no hay dos. Polca. Letra. Un plg. Dos págs. Ed. 1ra. Arsenio Mármol. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1937.
36.607—Como este neglo no hay dos. Polca. Música. Un plg. Dos págs. Ed. 1ra. Eusebio S. Giorno. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1937.
36.608—Lejano Buenos Aires. Tango. Letra. Un plg. Dos págs. Ed. 1ra. Arsenio Mármol. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1937.
36.609—Lejano Buenos Aires. Música. Un plg. Dos págs. Ed. 1ra. Eusebio S. Giorno. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1937.
36.610—Obra inédita.
36.611—Preparación de coches de carrera. Adolfo Pérez. El autor. Buenos Aires, 1937.
36.612—Obra inédita.
36.613—La Prensa. 24.619 al 24.649. 1.° al 31 de agosto de 1937. Periódico. Ezequiel P. Paz y Zelmira Paz de Anchorena. Buenos Aires, 1937.
36.614—El Mundo. 3347 al 3378. 1.° al 30 de agosto de 1937. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1937.
36.615—Páginas de Columba. 152 y 153. 11 y 18 de junio y agosto de 1937, respectivamente. Periódico. Ramón Columba. Buenos Aires, 1937.
36.616—Hobby. 14. 2 a 5 de septiembre de 1937. Periódico. Roberto Castromán. Buenos Aires, 1937.
36.617—Guía del Rentista. 77. Sept. de 1937. Periódico. Benvenuto & Cía., Soc. de Resp. Ltda. Buenos Aires, 1937.
36.618—Interés Comercial. 113. Año X. 7 de septiembre de 1937. Periódico. José M. Ferreyra. Buenos Aires, 1937.
36.619—Finanzas. 11. Junio, julio 5 de 1937. Periódico. Raúl A. Fernández. Buenos Aires, 1937.
36.620—Marcas e Inventos. 34 al 37. 7 de septiembre de 1937. Periódico. Soc. Arg. de Agen. de la P. Industrial. Buenos Aires, 1937.
36.621—Industria Panaderil. 1462 al 1465. 7, 14, 21, 28 de agosto de 1937. Periódico. Francisco Alberto Gómez. Buenos Aires, 1937.
36.622—Buenos Aires Scots Church Magazine. 31 de agosto de 1937. Periódico. Douglas W. Bruce. Buenos Aires, 1937.
36.623—Rev. Oral de Ciencias Médicas. 16 y 17. 3 de agosto de 1937. Periódico. Bernardo J. Guilhe y Juan O. P. Sturla. Buenos Aires, 1937.
36.624—Ahora. 221 al 229. 2, 5, 9, 12, 16, 23, 26, 30 de agosto de 1937. Periódico. Miguel Sans. Buenos Aires, 1937.
36.625—Mire. 49 al 53. 3, 10, 17, 24, 31 de agosto de 1937. Periódico. Miguel Sans. Buenos Aires, 1937.
36.626—Argentyna. 24. Septiembre de 1937. Periódico. J. Kondratowicz y B. Lasecki. Buenos Aires, 1937.
36.627—Pilucho. 6 de septiembre de 1937. Periódico. J. C. Torrendell (Editorial Tor). Buenos Aires, 1937.
36.628—Liniers. 4. Julio de 1937. Periódico. La Asoc. de Fom. "Stgo. de Liniers" y Bibliot. Pop. "Democracia y Progreso". Buenos Aires, 1937.
36.629—La Cooperación Libre. 287. 1.° de septiembre de 1937. Periódico. El Hogar Obrero. Buenos Aires, 1937.
36.630—¡Hijo Mío!. 6 volumen II. 8 de septiembre de 1937. Periódico. Orientación Integ. Humana. S. R. L. Buenos Aires, 1937.
36.631—Vínculos. 3. 1.° de septiembre de 1937. Periódico. Amílcar León Parisi. Buenos Aires, 1937.
36.632—Argentina. 44. 25 de agosto de 1937. Periódico. Carlos Alfredo Meléndez. Buenos Aires, 1937.
36.633—Don Bosco. 18 al 22. 1, 8, 15, 22, 29 de agosto de 1937. Periódico. Luis Ramasso. Paraná (E. Ríos), 1937.
36.634—Bol. Inf. de la Asoc. Comerciantes Minoristas. 24. 8 de septiembre de 1937. Periódico. Asoc. Comerciantes Minoristas. Rosario, 1937.
36.635—El Semanario. 1830 al 1838. 1, 15, 22, 29, 5, 12, 19, 26 de julio y agosto de 1937. Periódico. La Imp. Guadalupe. Buenos Aires, 1937.
36.636—Argentinischer Volksfreund. 27 al 34. 7, 14, 21, 28, 4, 11, 18, 25 de julio y agosto de 1937. Periódico. La Imp. Guadalupe. Buenos Aires, 1937.
36.637—El Nichia Djidji. 389 al 401. 3, 5, 7, 10, 12, 14, 17, 19, 21, 24, 26, 28, 31 de agosto de 1937. Periódico. Yasuhico Niimura. Buenos Aires, 1937.
36.638—Revista de la Asociación de Médicos del Hospital Durand. 4. Junio de 1937. Periódico. Asociación de Médicos del Hospital Durand. Buenos Aires, 1937.

SEPTIEMBRE 11

36.639—Obra inédita.
36.640—Obra inédita.
36.641—Obra inédita.
36.642—Obra inédita.
36.643—Obra inédita.
36.644—Diana. Revista de caza y canina. Año II. N.° 14. Septiembre de 1937. Periódico. Angel Pérez. Buenos Aires, 1937.
36.645—Construcciones de madera, chapa, canaleta y fibrocemento. 47 págs. Anónima. Tortosa Hnos. Buenos Aires, 1937.
36.646—Cielo azul. Texto de lectura para 3er. grado. 190 págs. Ed. 1ra. P. Oscar Tolosa. Edit. Araí. Buenos Aires, 1937.
36.647—Obra inédita.
36.648—Obra inédita.
36.649—Hacia la nueva educación. Ensayo sobre la escuela y el problema económico social. 225 págs. José María Sarobe. Aniceto López. Buenos Aires, 1937.
36.650—Trám. administrativo.
36.651—Haz de añoranzas. 102 págs. Carmen Arolf. La autora. Buenos Aires, 1937.
36.652—Matices sureños. 108 págs. Carmen Arolf. La autora. Buenos Aires, 1937.
36.653—Reg. seudónimo.

SEPTIEMBRE 13

36.654—Obra inédita.
36.655—Obra inédita.
36.656—Obra inédita.
36.657—Peniche Argentina Pampa. Restaurant. Proyectado y construído en la Exposición Industrial de París, 1937. Tres planos, siete fotografías y una memoria compuesta de dos págs. Armando D'Ans. El autor. París, 1937.
36.658—El secreto del dentista. 128 págs. Sexton Blake. Traduc. de Roberto D'Elio. Edit. Tor. Buenos Aires, 1937.
36.659—Piso segundo. Novela. 160 págs. Edgar Wallece. Traduc. de Juan G. Krohn. Edit. Tor. Buenos Aires, 1937.
36.660—La llama eterna y maravillosa. Serie Delly. 160 págs. Henri Ardel. Traduc. de Julio S. Giménez. Ed.t. Tor. Buenos Aires, 1937.
36.661—El degollador. Novela. 160 págs. Edgar Wallace. Traduc. de Juan C. Krohn. Edit. Tor. Buenos Aires, 1937.
36.662—Obra inédita.
36.663—Obra inédita.
36.664—La bandera con sol no es la soberana. 22 págs. G. Monserrat. El autor. Buenos Aires, 1937.
36.665—Historia de la Literatura Argentina e Hispano-Americana. 282 págs. Edi. 3ra. Tristán Valdaspe. Moly & Lasserre. Buenos Aires, 1937.
36.666—Sistema "Acosta Pereira". De marcas y señales para ganado de la Rep. Arg. 78 págs. una hoja y dos láminas. Antonio E. Acosta Pereira. El autor. Buenos Aires, 1937.
36.667—Obra inédita.
36.668—Obra inédita.
36.669—Orientación Naturista. Año II. N.° 11 al 13. Mayo, junio y julio de 1937. Periódico. José Rodríguez y Manuel Corral. Avellaneda (Pcia. de (Buenos Aires), 1937.
36.670—Obra inédita.
36.671—Obra inédita.
36.672—Obra inédita.
36.673—Obra inédita.

SEPTIEMBRE 14

36.674—Obra inédita.
36.675—Monumento funerario. Varias fotografías, un plano con detalles. 10 de septiembre de 1937. Jaime Yacub. El autor. Buenos Aires, 1937.
36.676—Obra inédita.
36.677—Eucarística. Año II. N.° 17. 1.° de septiembre de 1937. Periódico. Felipe Lérida. Buenos Aires, 1937.
36.678—C. G. T. (Confederación Gral. del Trabajo). Año IV. N.° 177. 3 de septiembre de 1937. Periódico. Confederación Gral. del Trabajo. Bs. Aires, 1937.
36.679—Derecho de Asilo. 144 páginas. Carlos Bollini Shaw. El autor. Buenos Aires, 1937.
36.680—Obra inédita.
36.681—Obra inédita.
36.682—Obra inédita.
32.683—Obra inédita.
36.684—Obra inédita.
36.685—Obra inédita.
36.686—Obra inédita.
36.687—Obra inédita.
36.688—Obra inédita.
36.689—Camping. Campamentos, excursiones. etc. 105 páginas. Vicente Noti. Librería de la Salud. Buenos Aires, 1937.
36.690—Obra inédita.
36.691—Tierra de Paz. Libro de lectura para 3er. grado. 220 páginas. **Ed. 1.ª** Sara M. Crespo. Casa Jacobo Peuser Ltda. Buenos Aires, 1937.
36.692—Lucecita. Primer libro de lectura. 109 páginas. Ed. 1.ª Agustín **Pastoriza.** Casa Jacobo Peuser Ltda. Buenos Aires, 1937.
36.693—Obra inédita.
36.694—Leyes Nacionales clasificadas y sus Decretos Reglamentarios. **Tomo X.** Justicia e Instrucción Pública. 1.ª Parte. 592 páginas. Ed. 1.ª — **Anónima.** Bernabé y Cía. Librería y Edit. La Facultad. Buenos Aires. 1937.
36.695—Las cuatro rondas. (Versos). 86 páginas. Esther Labastié. **La autora.** Buenos Aires, 1937.
36.696—Lejos del bien amado. 4.° vals Boston. Música. Transcrip. para **guitarra.** Un pliego, 4 páginas. G. Metallo. Transcrip. de N. Casuscelli. G. **Ricordi** y Cía. Buenos Aires, 1937.
36.697—Minué. Música. Transcripciones para guitarra. Un pliego, una **página.** Beethoven. Transcrip. de Antonio Sinopoli. G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 1937.
36.698—Chopin del "Carnaval". Música. Transcripciones para guitarra. **Un pliego,** una página. Schumann. Transcrip. de Antonio Sinopoli. **G. Ricordi** y Cía. Buenos Aires, 1937.
36.699—Todo corazón. Tango. Letra. Un pliego, dos páginas. Ed. **1.ª J. M. Rufet.** G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 1937.
36.700—Todo corazón. Música. Un pliego, dos páginas. Ed. 1.ª **J. De Caro. G. Ricordi** y Cía. Buenos Aires, 1937.
36.701—Serenata. Para canto y piano con violoncelo "Ad Libitum". **Letra. Un** pliego, 4 páginas. Ed. 1.ª Pedro Vidal. G. Ricordi y Cía. **Bs. Aires, 1937.**
36.702—Serenata. Música. Un pliego, 4 páginas. Ed. 1.ª Pedro **Vidal. G. Ricordi** y Cía. Buenos Aires, 1937.
36.703—El rastreador. Bailecito para piano. Música. Un pliego. 7 **páginas. Ed.** 1.ª P. Quaratino. G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 1937.
36.704—El Monito. Tango milonga. Música. Un pliego, dos **páginas. Ed. 1.ª J.** De Caro. G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 1937.
36.705—Vidala santiagueña. Reducción para canto y piano. **Música. Un pliego,** 4 páginas. Ed. 1.ª G. Gilardi. G. Ricordi y Cía. **Buenos Aires, 1937.**
36.706—El monito. Tango milonga. Letra. Un pliego, dos **páginas. Ed. 1.ª M.** Catán. G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 1937.
36.707—Joven, viuda y estanciera. Comedia en 3 actos. 102 **páginas. Claudio Martínez** Payva. Teatro Astral. Cía. de E. Franco. **Buenos Aires. 1937.**
33.417—Cosas de Facundo. Episodio histórico. 5 páginas. **José González Castillo.** Soc. Gral. de Aut. de la Arg. (Argentores). **Buenos Aires, 1937.**

SEPTIEMBRE 15

36.708—Obra inédita.
36.709—Obra inédita.
36.710—Obra inédita.

36.711—Obra inédita.
36.712—Obra inédita.
36.713—Obra inédita.
36.714—Obra inédita.
36.715—Obra inédita.
36.716—Obra inédita.
36.717—Obra inédita.
36.718—La vuelta de Rocha. Película cinematográfica. Produc. La S. A. Radio Cinematográfica Argentina Lumitón. Autor del argumento y director: Manuel Romero. Principales intérpretes: Mercedes Simone, Tito Lusiardo, Floren Delbene, Alicia Barrie, Pedro A. Maratea. Buenos Aires, 1937.
36.719—Azucena de la Inmaculada. Año II. N.° 16. Agosto de 1937. Periódico. El Inst. de las H. H. Hijas de Ma. Inmaculada. Bajo Galán (Córdoba), 1937.
36.720—Obra inédita.
36.721—Obra inédita.
36.722—Obra inédita.
36.723—Obra inédita.
36.724—Obra inédita.
36.725—Obra inédita.
36.726—Obra inédita.
36.727—Obra inédita.
36.728—Obra inédita.
36.729—Obra inédita.
36.730—Obra inédita.
36.731—Obra inédita.
36.732—Democracia. Año III. N.° 110. 25 de agosto de 1937. Periódico. Luis Camilo Acosta. Ameghino (Provincia de Buenos Aires), 1937.
36.733—Ofic. judicial.
36.734—Piecitas. Petites pièces. Op. 97. Piano. Música, 15 páginas. Ed. 1.ª Alberto Williams. Gurina y Cía. Buenos Aires, 1937.
36.735—Décimo aire de vals. Dixième air de valse. Op. 101. Piano. Música. 11 páginas. Ed. 1.ª Alberto Williams. Gurina y Cía. Buenos Aires, 1937.
36.736—Reg. contrato.
36.737—Libertad. Tango. Música. Dos páginas. Agustín Magaldi. Edit. Gómez. Buenos Aires, 1937.
36.738—Libertad. Letra. Dos páginas. Mitre Navas. Edit. Gómez, Bs. Aires, 1937.
36.739—Obra inédita.
36.740—Obra inédita.
36.741—Obra inédita.
36.742—Obra inédita.
36.743—Obra inédita.
36.744—Obra inédita.
36.745—Obra inédita.
36.746—Obra inédita.
36.747—Obra inédita.
36.748—Obra inédita.
36.749—Reflejos. Año I. N.° 9. 13 de agosto de 1937. Periódico. Agapito Bringas. Rufino (Provincia de Santa Fe), 1937.
36.750—Buenos Aires Herald. 10.873 al 10.993. 1.° al 31 de julio de 1937. 10.994 al 11.023. 1.° al 31 de agosto de 1937. Periódico. Buenos Aires Herald Ltda. Buenos Aires, 1937.
36.751—La República. 7995 al 8025. 1.° al 31 de julio de 1937. 8026 al 8065. 1.° al 31 de agosto de 1937. Periódico. Junius y Claudio R. Rugeroni. Buenos Aires, 1937.
36.752—El Purrete. 542 al 546. 1.° al 31 de julio de 1937. 547 al 550. 1.° al 31 de agosto de 1937. Periódico. Buenos Aires Herald Ltda. Buenos Aires, 1937.
36.753—La Vanguardia. 10.911 al 10.942. 1.° al 31 de agosto de 1937. Periódico. La Soc. Anón. Edit. La Vanguardia. Buenos Aires, 1937.
36.754—Información Marítima "S. Americana" (Exportación). 2702 al 2722. 1.° al 31 de julio de 1937. 2723 al 2742. 1.° al 31 de agosto de 1937. Periódico. Buenos Aires Herald Ltda. Buenos Aires, 1937.
36.755—Información Marítima "S. Americana" (Importación). 3432 al 3456. 1.° al 31 de julio de 1937. 3457 al 3480. 1.° al 31 de agosto de 1937. Periódico. Buenos Aires Herald Ltda. Buenos Aires, 1937.
36.756—The Times of Argentina, 2296 al 2299. 1.° al 31 de julio de 1937. 2300 al 2304. 1.° al 31 de agosto de 1937. Periódico. Rugeroni y Cía. Ltda. Buenos Aires, 1937.
36.757—Finanzas y Construcciones. 476 al 506. 1.° al 31 de julio de 1937. 507 al 537. 1.° al 31 de agosto de 1937. Periódico. Finanzas y Construcciones, Soc. de Responsabilidad Limitada. Buenos Aires, 1937.
36.758—Manuel Belgrano. 46. 28 de julio de 1937. 47. 14 de agosto de 1937. Periódico. Asoc. de Fomento y Biblioteca Popular Mannuel Belgrano. Buenos Aires, 1937.
36.759—El Diario. 17.659 al 17.689. 1.° al 31 de agosto de 1937. Periódico. El Diario, Soc. de Resp. Ltda. Buenos Aires, 1937.
36.760—Pilucho. 11. 13 de septiembre de 1937. Periódico. J. C. Torrendell. (Editorial Tor). Buenos Aires, 1937.
36.761—El Asegurador. 99. 9 de septiembre de 1937. Periódico. La Asoc. Corredores de Seguros. Buenos Aires, 1937.
36.762—El Trabajador del Estado. 141 y 142. 6 y 10 de agosto y septiembre de 1937. Periódico. Asoc. Trabajadores del Estado. Buenos Aires, 1937.
36.763—La Gaceta. 26 al 30. 1.°, 8, 15, 22 y 29 de agosto de 1937. Periódico. Alfonso Francisco Giacomantone. San Antonio de Areco (Provincia de Buenos Aires), 1937.
36.764—El Apóstol del Santísimo Sacramento. XXXII. 9, 29 de agosto de 1937. Periódico. Julián Barré. Buenos Aires, 1937.
36.765—Programas. 9. 15 de junio de 1937. Periódico. Div. Sudamericana de la Asoc. Gral. de los Adventistas del 7.° Día. Buenos Aires, 1937.
36.766—El Orden. 2715 al 2740. Agosto de 1937. Periódico. Gregorio Cejas. Coronel Pringles (Buenos Aires), 1937.
36.767—Vida de Hoy. 12. Septiembre de 1937. Periódico. Manuel Ugarte. Buenos Aires, 1937.
36.768—South American Bulletin. 9. 20 de julio de 1937. Periódico. Div. Sudamericana de la Asoc. Gral. de los Adventistas del 7.° Día. Bs. Aires, 1937.
36.769—Rev. C. A. C. Y. A. del Centro de Arquitectos Constructores de Obras y Anexos. N.° 124. Tomo XI. 13 de septiembre de 1937. Periódico. El Centro de Arquitectos Constructores de Obras y Anexos. Buenos Aires, 1937.
36.770—La Fraternidad. 628 al 629. 5 y 20 de agosto de 1937. Periódico. La Fraternidad, Soc. de Pers. Ferrov. de Locomotoras. Buenos Aires, 1937.
36.771—El Laberinto. 10 y 11. 25 y 10 de agosto y septiembre de 1937. Periódico. Edit. Thomas y Cía. Buenos Aires, 1937.
36.772—Rev. Astronómica. IV. Tomo IX. 11 de septiembre de 1937. Periódico. Asoc. Arg. "Amigos de la Astronómica". Buenos Aires, 1937.
36.773—Diario de Licitaciones. 3991 al 4021. 1.° al 31 de agosto de 1937. Periódico. Carlos Sartori. Buenos Aires, 1937.
36.774—Vida Femenina. 49. 12 de agosto de 1937. Periódico. La Soc. Arg. Edit. "La Vanguardia". Buenos Aires, 1937.
36.775—Revista Socialista. 87. 10 de agosto de 1937. Periódico. La Soc. Arg. Edit. "La Vanguardia". Buenos Aires, 1937.
36.776—El Curtidor. 3. 9 de septiembre de 1937. Periódico. Ernesto Jellinck y Cía., S. R. Ltda. Buenos Aires, 1937.
36.777—Teatro Gráfico. 4 y 5. 15 y 1.° de agosto y septiembre de 1937. Periódico. Hermenegildo Jesús Hernández. Buenos Aires, 1937.
36.778—El Monitor. 775. Agosto de 1937. Periódico. Consejo Nacional de Mujeres. Buenos Aires, 1937.
36.779—A. N. E. F. 77. Año VII. Agosto de 1937. Periódico. Asoc. Empleados de Farmacia. Buenos Aires, 1937.
36.780—Conócete. 56. Julio de 1937. Periódico. Esc. de Filosofía Indoamericana. Buenos Aires, 1937.
36.781—El Cóndor. 80 y 81. 15 y 30 de agosto de 1937. Periódico. Ricardo Obdulio Neto. Buenos Aires, 1937.
36.782—Caissa. Revista de ajedrez. 8. Año I. Septiembre de 1937. Periódico. Edit. Grabo. Capital Federal, 1937.
36.783—Alerta. 49. 11 de septiembre de 1937. Periódico. José Menéndez y José B. C. Saavedra. Buenos Aires, 1937.

SEPTIEMBRE 16

36.784—Proyecto de construcción de la "Iglesia Mater Dei". Formado de planos y memoriales. 20 de marzo de 1937. Federico Laass y Juan Eduardo Lascombes. Los autores. Buenos Aires, 1937.
36.785—Obra inédita.
36.786—Obra inédita.
36.787—Obra inédita.
36.788—Obra inédita.
36.789—Obra inédita.
36.790—Obra inédita.
36.791—Obra inédita.
36.792—Obra inédita.
36.793—Obra inédita.
36.794—Obra inédita.
36.795—Obra inédita.
36.796—Obra inédita.
36.797—Llovida del cielo. Traducida del inglés "Pickastar". Metro Go'dwyn Mayer de la Argentina. Productora: Metro Goldwyn Mayer. Autor del argumento: Richard Flournoy, Arthur Vernon, Jones y Thomas J. Duggan. Director: Edward Sedwick. Principales intérpretes: Patsy Kelly, Jack Haley, Rosina Lawrence, Mischa Auer. Nueva York.
36.798—El misterio de Cash Mackintosh. 160 páginas. John Traben. Editorial Tor. Buenos Aires, 1937.
36.799—La senda del amor. Serie Delly. 160 páginas. Eugenia Marlitt. Traducción de Julio S. Giménez. Editorial Tor. Buenos Aires, 1937.
36.800—El misterio de X 20. 128 páginas. Sexton Blake. Traducción de Roberto D'Elío. Editorial Tor. Buenos Aires, 1937.
36.801—Obra inédita.
36.802—Obra inédita.
36.803—Obra inédita.
36.804—Obra inédita.
36.805—Cuando la vida dice que no... Novela. 262 páginas. Edición 1ra. Gonzalo Bosch (hijo). El autor. Buenos Aires, 1937.
36.806—Orillando un cañadón. Canción campera. Música, dos páginas. A. Di Benedetto. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1937.
36.807—Orillando un cañadón. Letra, dos páginas. A. Di Benedetto. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1937.
36.808—Obra inédita.
36.809—Obra inédita.
36.810—Obra inédita.
36.811—La voz de las horas. (Poesías). 46 páginas. Isolda Pemberton. La autora. Buenos Aires, 1937.
36.812—Reg. seudónimo.
36.813—Obra inédita.
36.814—Obra inédita.
36.815—Crítica. 8.380 al 8.410. 1.° al 31 de agosto de 1937. Periódico. Buenos Aires Poligráfica S. A. Buenos Aires, 1937.
36.816—Gaceta Campera. 29. Vol. 7. 15 de septiembre de 1937. Periódico. Enrique Norman Leslie. Buenos Aires, 1937.
36.817—Revista de la Asociación Argentina Criadores de Cerdos. Año XVI. 181. Septiembre de 1937. Periódico. La Asociación Argentina Criadores de Cerdos. Buenos Aires, 1937.
36.818—Variedades Médicas. 1 y 2 de julio y agosto del año 6.°. 1.° al 14 de septiembre de 1937. Periódico. Dante F. Biagini. Buenos Aires, 1937.
36.819—Unión. 540 al 544. 1.°, 8, 15, 22, y 29 de agosto de 1937. Periódico. Isidro María Yago. Buenos Aires, 1937.
36.820—El Administrador Rural. 54. Agosto de 1937. Periódico. El Centro de Administradores y Mayordomos Rurales. Buenos Aires, 1937.
36.821—Tribuna. 986 al 990. 1.°, 8, 15, 22, 29 de agosto de 1937. Periódico. N. Valbuena y C. Cañada de Gómez, 1937.
36.822—Boletín del "Anuario Kraft". 6 y 7. 22 y 23 de julio y agosto de 1937, respectivamente. Periódico. Guillermo Kraft, Ltda. Bs. As., 1937.

SEPTIEMBRE 17

36.823—Sólo una vez. Tango canción. Música. Dos páginas. Eduardo Pereyra. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1937.
36.824—Reg. contrato.
36.825—Canillita. Año I. N.° 1 y 2. Agosto y 13 de septiembre de 1937. Periódico. Vicente De Carlo. Buenos Aires, 1937.
36.826—Derecho procesal federal. (Comentarios al Código Federal. (Ley N.° 50) y Código de Procedimientos de la Capital y Jurisprudencia. Tomo II. 409 páginas. Edición 1ra. Luis Juárez. Dirección de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, 1937.
36.827—Obra inédita.

36.828—Darregueira. Año I. N.° 21. 29 de agosto de 1937. Periódico. José Antonio F.erus. Darregueira, F. C. S., 1937.

36.829—Primera antología de poetas rosarinos. 1917 - 37. Obra literaria. 128 páginas. Ecio Rossi. El autor. Rosario, 1937.

36.830—Obra inédita.

36.831—Pasión y muerte de Silverio Leguizamón. 216 páginas. Bernardo Canal Feijóo. El autor. Buenos Aires, 1937.

36.832—Geografía física de la República Argentina. Responde íntegramente a los programas de tercer año de los Colegios Nacionales de las Escuelas Normales y de las Escuelas de Comercio. 193 páginas. Edición 1ra. Juan José Nágera. Editorial A. Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 1937.

36.833—Latidos. Poesías. 94 páginas. Edición 1ra. Natividad Parodi. Romano Hnos. Rosario de Santa Fe, 1937.

36.834—Obra inédita.
36.835—Obra inédita.
36.836—Obra inédita.
36.837—Estilo (en mi menor), para guitarra. Música, dos páginas. Alfredo D. Rolando. El autor. Buenos Aires, 1937.
36.838—Obra inédita.
36.839—Obra inédita.
36.840—Obra inédita.
36.841—Plan. (Obra política). 172 páginas. José María Aráuz de Robles. Edit. Española. Burgos. Buenos Aires, 1937.

36.842—Los intelectuales y la tragedia española. 202 páginas. Enrique Suñer. Edit. Española. Burgos. Buenos Aires, 1937.

36.843—El Teniente Arizcún. Novela de amor y de guerra. 120 páginas. Jorge Claramunt. Edit. Española. Burgos. Buenos Aires, 1937.

36.844—La epopeya del Alcázar de Toledo. 236 páginas. Alberto Risco, S. J. Edit. Española. Burgos. Buenos Aires, 1937.

SEPTIEMBRE 18

36.845—Obra inédita.
36.846—Mariano Moreno. Marcha canción. Música, dos páginas. Honorio Rando. El autor. Buenos Aires, 1937.
36.847—Obra inédita.
36.848—Obra inédita.
36.849—La maestrita del pueblo. Comedia dramática en tres actos. (Teatro). 73 páginas. José J. Berutti. Jesús Menéndez. Buenos Aires, 1937.
36.850—Ensayo jurídico y social sobre la concesión de servicios públicos. 345 páginas. Juan P. Ramos. Jesús Menéndez. Buenos Aires, 1937.
36.851—Obra inédita.
36.852—Obra inédita.
36.853—Obra inédita.
36.854—Obra inédita.
36.855—Obra inédita.
36.856—Obra inédita.
36.857—Obra inédita.
36.858—Obra inédita.

SEPTIEMBRE 20

36.859—Apuntes gráficos de la Patagonia del Sur. 50 páginas. Elena Illy Bourieres. La autora. Buenos Aires, 1937.
36.860—Obra inédita.
36.861—Obra inédita.
36.862—Obra inédita.
36.863—Obra inédita.
36.864—Obra inédita.
36.865—Obra inédita.
36.866—Obra inédita.
36.867—Obra inédita.
36.868—Obra inédita.
36.869—Obra inédita.
36.870—Obra inédita.
36.871—Obra inédita.
36.872—Obra inédita.
36.873—Revista de la Asociación Fabricantes de Dulces, Conservas y Afines. Año VII. N.° 67. Septiembre de 1937. Periódico. La Asociación Fabricantes de Dulces, Conservas y Afines. Buenos Aires, 1937.
36.874—Obra inédita.
36.875—Obra inédita.
36.876—Plásticas inspiradas. 270 páginas. Swami Vivekananda. Ramakrishna Ashrama. Buenos Aires, 1937.
36.877—La Prensa. Año LXVIII. N.° 24.669. 20 de septiembre de 1937. Periódico. Ezequiel P. Paz y Zelmira Paz de Anchorena. Buenos Aires, 1937.
36.878—La Noticia. Año I. N.° 20. 12 de septiembre de 1937. Periódico. José Diareys. Campana, F. C. C. A., 1937.
36.879—Revista de la Asociación Comisionistas Unidos. Año II. N.° 21. Agosto de 1937. Periódico. La Asoc. de Comisionistas Unidos, de Rosario. Rosario de Santa Fe, 1937.
36.880—Sarmiento y la edificación escolar bonaerense. Su primer obra en la campaña. La Escuela Central para Las Conchas y San Fernando. 37 páginas. Angel F. Rossi. El autor. Buenos Aires, 1937.
36.881—Obra inédita.
36.882—Of. judicial.
36.883—Curso de historia de la literatura hispano-americana. 370 páginas. Manuel V. Giorgi. El autor. Buenos Aires, 1937.
36.884—Obra inédita.
36.885—Obra inédita.
36.886—Obra inédita.
36.887—Pueyrredón. Año IV. N.° 34. 31 de agosto de 1937. Periódico. Asociación Fomento Pueyrredón Norte. Buenos Aires, 1937.
36.888—Obra inédita.
36.889—Obra inédita.
36.890—Obra inédita.
36.891—Veritas. Año VII N.° 81. 15 de septiembre de 1937. Periódico. Francisco Antonio Rizzuto. Buenos Aires, 1937.
36.892—Obra inédita.
36.893—Obra inédita.
36.894—Obra inédita.
36.895—Revista Infantil. 454 al 458. El Tony. 2, 9, 16, 23, y 30 de junio de 1937. 459 al 462. 7, 14, 21 y 28 de julio de 1937. 463 al 466. 4, 11, 18, 25 de agosto de 1937. Periódico. Columba Hnos. Buenos Aires, 1937.

36.896—Radio Magazine. 53 al 55. Agosto y septiembre de 1937. Periódico. Domingo Arbó. Buenos Aires, 1937.

36.897—Agrícola. 382. 25 de junio de 1937. 383. 25 de julio 1937. Periódico. Centro Vitivinícola Argentina. Buenos Aires, 1937.

36.898—Sud - Oeste. 146 y 147. 2 de agosto y septiembre de 1937. Periódico. Las Empresas de los FF. CC. Sud, Oeste y Midland. Buenos Aires, 1937.

36.899—La Casa Económica. 18. Junio de 1937. 19. Agosto de 1937. Periódico. Andrés Devoto Moreno y Luis Laverdet. Buenos Aires, 1937.

36.900—Revista Telegráfica. 299 y 300. Agosto y septiembre de 1937. Periódico. Domingo Arbó. Buenos Aires, 1937.

36.901—Helvetia. 22. 15 de septiembre de 1937. Periódico. B. Cometta Manzoni. Buenos Aires, 1937.

36.902—El Perpetuo Socorro en los Países del Plata. 50. Septiembre de 1937. Periódico. Emilio Ballardini. Buenos Aires, 1937.

36.903—Revista Policial de Neuquén. 11. 31 de agosto de 1937. Periódico. Fernando Lasa. Neuquén, 1937.

36.904—La Nueva Provincia. 13.132 al 13.161. 1.° al 31 de agosto de 1937. Periódico. Enrique Julio. Bahía Blanca, 1937.

36.905—Tribuna del Magisterio. 186. Septiembre de 1937. Periódico. Confederación de Maestros. Buenos Aires, 1937.

36.906—Heroica. 107. Año IX. 15 de agosto de 1937. Periódico. Compañía de San Pablo. Buenos Aires, 1937.
36.907—El Imparcial. 2.349 al 2.357. 1.°, 5, 8, 12, 15, 19, 22, 26 y 29 de agosto de 1937. Periódico. José Sánchez Santo. Campana (Provincia de Buenos Aires), 1937.
36.908—El Scout Argentino. 2. Septiembre de 1937. Periódico. Boy Scouts Argentinos. Buenos Aires, 1937.
36.909—El Amigo. 230. Año XX. 1.° al 17 de septiembre de 1937. Periódico. Inst. de Hnos. Maristas. Buenos Aires, 1937.
36.910—Patentes y Marcas. 8. 15 de septiembre de 1937. Periódico. Obligado y Cía. Ltda. Buenos Aires, 1937.
36.911—Radiolandia. 494 al 496. 4, 11, 18 de septiembre de 1937. Periódico. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
36.912—Radiolandia. 492 al 493. 21 y 28 de agosto de 1937. Periódico. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
36.912—Vosotras. 99 y 100. 20 y 27 de agosto de 1937. 101 al 103. 3, 10, 17 de septiembre de 1937. Periódico. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
36.913—Revista Municipal. 21. Septiembre de 1937. Periódico. F. Arturo Sáinz Kelly. Buenos Aires, 1937.
36.914—San Antonio en Trenel. 11 al 14. 7, 14, 21, 26 de agosto de 1937. Periódico. Julio Louvy. Trenel (Gobernación de La Pampa), 1937.
36.915—Servicio Social. 2. Septiembre de 1937. Periódico. El Museo Social. Buenos Aires, 1937.
36.916—Pilucho. 12. 20 de septiembre de 1937. Periódico. J. C. Toerrendell. Editorial Tor. Buenos Aires, 1937.
36.917—Revista del Suboficial. 223 al 224. 1.° al 10 de julio y agosto de 1937. Periódico. El Círculo Militar. Buenos Aires, 1937.
36.236—Triunfo. Sólo para piano. El escondido. Sólo para piano. Música de Felipe Boero. Interp.: Alberto Inzaurraga. Disco N.° P - 93 - A. Ed. Francisco Luis Guzzetti. Buenos Aires, 1937.
36.236—Matinal. Sólo para piano. Música de Alejandro Inzaurraga. Interp.: Alberto Inzaurraga. Disco N.° P - 93 - B. Ed. Francisco Luis Guzzetti. Buenos Aires, 1937.
36.237—Aire Criollo N.° 2. Solo de piano. Triste N.° 2. Solo de piano. Música de Julián Aguirre. Interp.: Alberto Inzaurraga. Disco N.° P - 92 - A. Ed. Francisco Luis Guzzetti. Buenos Aires, 1937.
36.237—Triste N.° 3. Sólo para piano. Música de Aguirre, Julián. Interp.: Alberto Inzaurraga. Disco N.° P - 92 - B. Buenos Aires, 1937.
36.238—Aire Criollo N.° I. Huella. Solo de piano. Música de ambas, autor: Aguirre Julián. Interp.: Alberto Inzaurraga. Disco N.° P - 91 - A. Ed. Francisco Luis Guzzetti. Buenos Aires, 1937.
36.238—Preludio Op. 28 N.° 23. Solo de piano. Música de Federico Chopin. Scherzo. Sólo de piano. Música de Clementino del Ponte. Interp.: a ambas, por Alberto Inzaurraga. Disco N.° P - 91 - B. Buenos Aires, 1937.
33.743—Curso de psicología. (Obra científica). 190 páginas. Raúl P. Romero. El autor. Buenos Aires, 1937.

SEPTIEMBRE 21

36.918—Obra inédita.
36.919—Obra inédita.
36.920—Obra inédita.
36.921—Obra inédita.
36.922—Obra inédita.
36.923—Obra inédita.
36.924—Catálogo de tintas para las artes gráficas. 222 páginas Anónimo. Graciano Tozzini. Buenos Aires, 1937.
36.925—Obra inédita.
36.926—Obra inédita.
36.927—Obra inédita.
36.928—Hojas secas. (Mi primer libro). (Poesías). 214 páginas. Miguel Alfredo Olivera. El autor. Buenos Aires, 1937.
36.929—Obra inédita.
36.930—Obra inédita.
36.931—Apostolado del Santísimo Rosario. Año I. N.° 3. Septiembre de 1937. Periódico. Reginaldo M. Farías. Mendoza, 1937.
36.932—Obra inédita.
36.933—Obra inédita.
36.934—Obra inédita.
36.935—Obra inédita.
33.778—Marcha infantil. Música para piano. 4 páginas. Edición 1ra. F. Boero. G. Ricordi y C. Buenos Aires, 1937.
33.782—Loca ilusión. Tango, letra. Dos páginas. Edición 1ra. A. J. Rodríguez Bustamante. G. Ricordi y C. Buenos Aires, 1937.

e.1.° oct.-v.13 oct.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar el curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 4 de Octubre de 1937

	COMPRA	VENTA
Inglaterra	15.—	16.—
E. Unidos	302.80	322.88
Francia	10.01	10.63
Italia	15.95	17.01
Alemania	121.41	129.50
Holanda	167.42	178.54
Bélgica	51.02	54.39
Suiza	69.58	74.18

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 29 de octubre de 1937, a las 15 y 15, por la provisión de telas al Costurero Central, Reconquista 269, para el año 1938. Informes: Sec. proveedurías, Reconquista 269, Capital. — Las Inspectoras.

e.5 oct.-v.16 oct.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública N.° 4, para el día 29 de octubre de 1937, a las 15 horas, por la provisión de loneta de cáñamo azul y verde oliva, cotí, gabardina verde oliva, paños, lona impermeable y máquinas de escribir, necesarios al Ejército durante el año 1938.

Por datos y pliegos de condiciones, concurrir a la V División Compras de la Repartición arriba citada, Paseo Colón 1407, Capital Federal, cualquier día hábil de 7.30 a 13 horas, con excepción de los sábados que será de 8 a 12 horas. — Pablo Dávila, Coronel, Jefe del Departamento Secretaría General.

e.5 oct.-v.29 oct.

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Florida N.° 524

Licitación pública para el día 2 de noviembre de 1937.

"El Palomar"

Hora: 12.30. "Construcción de un pabellón garage" (Parque provisorio), en los terrenos que ocupa el Regimiento Aéreo N.° 1, en el Cuartel y Escuela del Aeródromo en el Palomar (F.C.P.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora mencinonados, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes.

Buenos Aires, Septiembre de 1937. — Luis C. Perlinger, Coronel-Secretario.

e.5 oct.-v. 18 oct.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expte. N.° 14.363|937

La Dirección de Administración, llama a licitación pública para la provisión de ciento diez y ocho (118) resmas de cartulina manila, tamaño 56 x 76, con destino a la Dirección de Propaganda y Publicaciones para stock de los talleres gráficos de su dependencia, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos, Paseo Colón N.° 974, 2do. piso.

La apertura de las propuestas, se efectuará el día 27 de octubre de 1937, a las 14 horas. — Horacio Ibarucía, Director de Administración.

e.5 oct.-v.9 oct.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el día 22 octubre 1937, por: Generador de espuma (pliego 4696), a las 14 horas; rieles usados y accesorios, para guinches (4697) 14,30 horas; retirarlos: Paseo Colón 922, Oficina 41, Buenos Aires.

e.5 oct.-v.9 oct.

Llámase a licitación pública para el día 2 de noviembre 1937, por: Accesorios eléctricos (pliego 4699), a las 14,30 horas; retirarlo: Paseo Colón 922, Oficina 41, Buenos Aires.

e.5 oct.-v.9 oct.

Llámase a licitación pública para el día 2 de noviembre 1937, por: Motores eléctricos (pliego 4698), a las 14 horas; retirarlo: Paseo Colón 922, Oficina 41, Buenos Aires.

e.5 oct.-v.22 oct.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte. 16.788-DC-1937.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 200 toneladas métricas de cal viva con destino al Distrito Córdoba, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en el Departamento Administrativo (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15, o en las Oficinas del Distrito.

Las propuestas podrán presentarse en el Departamento Administrativo de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 25 de octubre próximo, a las 15, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1937. — R. Zavalla Carbó, Director Administrativo.

e.5 oct.-v.9 oct.

ESTUDIOS Y OBRAS DEL RIACHUELO

Dirección General de Estudios y Obras del Riachuelo, Avenida 9 de Julio número 325, piso 22.°

Llámase a licitación pública, hasta el día 5 de noviembre de 1937, a las 16 horas, para la provisión de 2.300 metros cúbicos de arena.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General, en presencia de los interesados que concurran al acto. — J. M. Páez, Director General.

e.5 oct.-v.9 oct.

Dirección General de Estudios y Obras del Riachuelo, Avenida 9 de Julio número 325, piso 22.°

Llámase a licitación pública, hasta el día 5 de noviembre de 1937, a las 16.15 horas, para la provisión de 1.400 toneladas de cemento portland.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General, en presencia de los interesados que concurran al acto. — J. M. Páez, Director General.

e.5 oct.-v.9 oct.

FERROCARRILES DEL ESTADO
Expte. 12.991|20.744

Llámase a licitación pública, para adjudicar la construcción del edificio para pasajeros, con todas sus dependencias y ejecución de obras y trabajos accesorios en estación Concordia, de la línea Federal a Concordia, de acuerdo con el pliego 12.991|20.744.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, en Buenos Aires, Avda. Maipú N.° 4, el día 8 de noviembre de 1937, a las 14 horas y en presencia de los concurrentes interesados.

El pliego respectivo puede ser consultado en la Jefactura de la construcción, en Concordia y en la Oficina número 409, (Bs. Aires) y retirarse de esta última todos los días hábiles de 11,30 a 16 con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago de $ 50 m|n., cada uno. La Administración.

e.5 oct.-v.22 oct.

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

Se llama, cita y emplaza para dentro del tercero día, a partir de la primera publicación del presente edicto a todos los que se consideren con derecho sobre las mercaderías detenidas por los expedientes 509-M-1937; 510-M-1937; 513-M-1937; 516-M-1937 y 156-D-1937, conteniendo vainilla de otras procedencias.

e.5 oct.-v.7 oct.

Ministerio de Guerra

Se cita al ciudadano Pedro Pereyra que trabajaba como caddie en el Olivos Golf Club, para que en el término de diez días a contar de la fecha de esta publicación, comparezca ante el Juzgado de Instrucción del suscripto, con asiento en calle 53, N.° 440, de la ciudad de La Plata, a las 10 horas, con el objeto de prestar declaración en un sumario que se instruye.

La Plata, 13 de Septiembre de 1937. — Luis V. Chas, Mayor, Juez de Instrucción Militar.

e.5 oct.-v.7 oct.

AVISOS DIVERSOS

CAPITALIZADORA ARGENTINA
S. A. de Previsión y Ahorro
San Martín 232 — Buenos Aires

Acta N.° 77

En la sede central de la Sociedad, calle San Martín 232 de esta Ciudad, a las once horas del día treinta de septiembre de mil novecientos treinta y siete, hallándose presente el escribano público señor Jorge Allende Iriarte, se celebró el sorteo mensual de amortización número setenta y siete.

Siguiendo en un todo el procedimiento que consta en las condiciones generales de los títulos de la Compañía aprobadas por Decretos del S. G. de la Nación fechas 21 de marzo y 25 de julio de 1931, resultaron favorecidas en este sorteo las siguientes combinaciones:

Plan "A": Y. D. I. — Y. F. C. — X. U. R. — L. J. J. — M. P. K. — C. F. N.

Plan "B": E. K. G. — M. J. R. — B. J. V. — D. C. P. — D. O. V. — F. L. E.

Suscriben la presente acta, el señor Carlos H. Fossati en su carácter de Gerente de la Sociedad, con el escribano antes nombrado y los testigos señores M. A. Bazzano y Octavio Cabrera, domiciliados respectivamente en calle Liniers 536 y calle Uspallata 2124, ambos de esta Ciudad. Firmado: O. Cabrera. M. A. Bazzano. C. H. Fossati. J. Allende Iriarte.

Los títulos vigentes correspondientes a las combinaciones sorteadas con los siguientes:

Plan "A":

Título 10.029 (Y. F. C.) $ 1.000, emitido mayo de 1932 a señorita Lola Segura, Copello 155, Capital. Título 26.524 (L. J. J.), $ 1.000, emitido marzo de 1935, a Adolfina, Eulalia y María Dumoulin, Villa Mantero, Entre Ríos. Título 11.768 (C. F. N.), $ 1.000, a señorita Anita Haupt de Vázquez Ferro, Carabobo 318, Capital, emitido diciembre de 1932.

Plan "B":

Título 17.647 (E. K. G.), $ 2.500, emitido junio 1937, a señor Ricardo E. Klix Corneio, Alvarado 511, Salta. Título 4263 (M. J. R.), $ 5.000, emitido febrero 1934, a Domingo A. Russomando, Holmberg 2868, Capital. Título 18.263 (F. L. E.) $ 2.500, emitido julio 1937, a José y Delia Capiste, José Cubas 3277, Capital.

C. H. Fossati, gerente.

e.5 oct.-N.° 7000-v.5 oct.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Al comercio: Hijos de Aragón, Valera y Cía., balanceadores y martillero público, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor, de comestibles y bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle Potosí 4500 esquina Río de Janeiro. Vendedor: Roberto Valle, domiciliado Talcahuano 256. Comprador: Roberto A. Pérez, domiciliado en el negocio. Reclamos de ley. Buenos Aires, 5 de Octubre de 1937.

e.5 oct.-N.° 7008-v.9 oct.

José Nistal vende a Jesús Blanco, su negocio de despacho de café, té, chocolatería, situado en la calle Paraguay 4378. Reclamaciones en el negocio vendido, donde las partes tienen su domicilio real y constituyen domicilio, por el término de ley.

e.5 oct.-N.° 7002-v.9 oct.

Al comercio: Hijos de Aragón, Valera y Cía., balanceadores y martillero público, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220, avisan que el señor José María Parga, vende al señor Jesús Fernández, la parte mitad que le corresponde en el negocio de almacén y despacho de bebidas, sito en esta Capital, calle Humberto I N.° 1002 esquina Bernardo de Irigoyen. Reclamos de ley. — Buenos Aires, 5 de Octubre de 1937.

e.5 oct.-N.° 7009-v.9 oct.

Angel Canta Galli, domiciliado Acha 4098, vende a Santiago Muñoz y Manuel Gómez, domiciliados Av. del Tejar 4041 su negocio de restaurant, venta de vinos, cervezas, ubicado en la calle Acha 4098.

e.5 oct.-N.° 6985-v.9 oct.

Las sucesiones de **Juan Bautista Morando y Pedro A. Benvenuto**, cedieron sus derechos y acciones al activo y pasivo de la sociedad **Francisco Rossignoli y Cía.**, dedicada a cría de ganados, agricultura y demás propios de una explotación ganadera, a favor de **Juan Bautista Rossignoli y Luis Rossignoli**, por ante el escribano Inocencio J. Cappa; domicilio de la sociedad y de todos los interesados: 25 de Mayo número 273. Buenos Aires, Octubre 4 de 1937.

e.5 oct.-N.° 7004-v.9 oct.

Anselmo Sanjurjo, balanceador, corredor y martillero público, oficinas Paraná 335, al comercio avisa: que por su intermedio se vende el almacén de comestibles establecido en la calle Paraguay 3701, esquina Vidt.

Vendedor: **Bonifacio Fernández**, domicilio Paraná 335. Comprador: **Manuel Llera Llano**, domiciliado en el negocio.

Buenos Aires, 5 Octubre de 1937.

e.5 oct.-N.° 6984-v.9 oct.

Anselmo Sanjurjo, balanceador, corredor y martillero público, oficinas Paraná 335, al comercio avisa: que por su intermedio, la señorita **Socorro Lareu**, vende al señor **Melchor Lareu**, la parte mitad que tenía en el negocio de restaurant bar y lechería, calle Bolívar número 716, domicilio de las partes.

Buenos Aires, 5 Octubre 1937.

e.5 oct.-N.° 6983-v.9 oct.

Se hace saber por el término de cinco días, que el señor **Félix Escobar**, venderá al señor **José Fiorenza**, su negocio de instalaciones eléctricas e industriales, sito en esta Capital, en la calle San Juan N.° 3692. — Los que tengan algún reclamo que formular como acreedores o por cualquier otra causa deben hacerlo al escribano don Héctor Castañeda, Florida N.° 32, que intervendrá en la trasmisión, o al comprador en el mismo negocio. — Buenos Aires, Octubre 2 de 1937.

e.5 oct.-N.° 6981-v.9 oct.

Antonio **Poiseu Carbajal**, vende a **José Berria**, el depósito y venta de huevos de su propiedad, sito Triunvirato 3023|3025. — Reclamos dentro del término de ley en el mismo, donde constituyen domicilio.

e.5 oct.-N.° 6980-v.9 oct.

Juan Victorio Peirano, balanceador, Entre Ríos 1768, avisa **José Méndez** vende a **Manuel Piñeiro**, su parte negocio almacén Chile 2000, de **Joaquín y José Méndez**, domicilio de las partes. Reclamos ley.

e.5 oct.-N.° 6.996-v.9 oct.

José Mata, avisa que **Juan Fiorillo** vende restaurant Caseros 2463, su domicilio, a **Manuel González** y a **Ramón Amandi**, domiciliados Bolívia 1773. — Reclamos mis oficinas, Jujuy 392, T. 45-1943.

e.5 oct.-N.° 6.993-v.9 oct.

Anúnciase haberse rescindido promesa venta negocio almacén de comestibles y líquidos sito en esta Ciudad, calle Pavón 3702|8, esquina Colombres, domicilio de las partes, de **Ramón Carnero Pérez** a **Marcelino Eduardo Masso**. — Intervino Mariano Ardáiz, domiciliado en Uruguay 377.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1937.

e.5 oct.-N.° 6.994-v.9 oct.

Al comercio: Se hace saber por el término de cinco días, que don **Juan Bouzat** ha vendido a don **Emilio Bellagamba** y don **Juan Massone**, su negocio de garage sito en la calle Victoria 2375|81. Las reclamaciones se efectuarán al escribano Abel Hugo Botto, en sus oficinas Reconquista 331, 3er. piso.

e.5 oct.-N.° 6.988-v.9 oct.

Se comunica al comercio en general, que la firma **Villa, Espallargas y Cía.**, con negocio de compra-venta de papeles en general, calle Guaraní 24|26, se disuelve, retirándose de ella los socios José Espallargas y Silvestre Villa, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio José Villa. — Se atienden reclamos en la calle Guaraní 24|26, donde los socios constituyen domicilio.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1937.

e.5 oct.-N.° 6.687-v.9 oct.

Se hace saber que la sociedad **J. Lidji y Cía.**, importadora de celuloides, con domicilio en la calle Estomba 36, ha sido disuelta haciéndose cargo del activo y pasivo el socio señor Jacobo Lidji. Reclamaciones en la escribanía Scardino, Lavalle 1312, 4.° piso, donde las partes constituyen domicilio.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1937.

e.5 oct.-N.° 7010-v.9 oct.

NUEVAS CONVOCATORIAS

COMPAÑIA ARGENTINA DE INMUEBLES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Atento a la disposición del artículo 16.° de nuestros estatutos, convócase a los señores accionistas a la décimaquinta Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 25 de octubre próximo, a las 15 horas, en el local social, calle Sarmiento 875, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, presentados por el Directorio y del informe del síndico, correspondientes al décimoquinto ejercicio vencido el 30 de junio último.

2.° Fijación de los honorarios del síndico por el ejercicio que se considera.

3.° Elección de síndico y síndico suplente por el ejercicio 1937|1938.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que el artículo 21.° de los estatutos, dispone que deberán depositar, antes de los tres días que preceden al de la asamblea, sus acciones o bien el respectivo comprobante de depósito bancario, en la Caja de la sociedad, donde les será entregado el correspondiente recibo, que les servirá de boleta de entrada.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1937. — El Directorio.

e.5 oct.-N.° 6992-v.22 oct.

CERVECERIA DEL CHACO, S. A.
Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de octubre próximo, a las 17 horas, en las oficinas de la misma, calle Carlos Pellegrini N.° 258, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, informe del síndico.

2.° Elección de los síndicos, titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Resistencia, Septiembre de 1937. — El Presidente.

Artículo 24 — Para tener derecho a concurrir a las asambleas, los propietarios de acciones deberán depositar éstas con anticipación no menos de tres días al señalado para la asamblea, en la secretaría de la sociedad, otorgándose un recibo que expresará el número de votos a que tenga derecho el tenedor de él, con las limitaciones establecidas por el artículo 350 del Código de Comercio. El recibo servirá de entrada a la asamblea. Los poseedores de acciones ordinarias y que no estén en mora tendrán personalmente acceso a la asamblea aun sin boleto de depósito.

e.5 oct.-N.° 6.995-v.22 oct.

REFINERIA DE PETROLEO "LA ISAURA"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 21 y 32 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 699, 7.°, piso, el día 25 de octubre, a las 15 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1937, e informe del síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Nombramiento de cinco directores por tres años en reemplazo de los que terminan su mandato.

4.° Nombramiento de síndico y síndico suplente, por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta, de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos.

Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la asamblea deberán depositar, hasta tres días antes de ésta, sus acciones o certificados de depósito en Instituciones bancarias, en la Secretaría de la Sociedad, que les entregará la boleta de entrada de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1937. — El Directorio.

e.5 oct.-N.° 6990-v.22 oct.

CERVECERIA DE RIO SEGUNDO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 26 de octubre de 1937, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Defensa 465, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del sídico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1937.
b) Distribución de utilidades.
c) Elección de tres directores y dos suplentes.
d) Elección de síndico y suplente.
e) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 oct.-N.° 6991-v.22 oct.

CRUZ DEL NORTE
Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial e Industrial
San Martín 50 - 7.° piso - Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 9.° de los estatutos de esta sociedad, el directorio convoca a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Anual Ordinaria, que tendrá lugar el día viernes 22 de octubre de 1937, a las 16.15 horas, en la secretaría de la sociedad, San Martín 50, 7.° piso.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio vencido el 30 de junio de 1937.

2.° Elección de dos directores titulares y un suplente por el término de dos años, según artículo 4.° de los estatutos, en sustitución de los señores Barón Bruno Schröder, Barón Rudolph von Schröder, jr. y Emilio Eichmann, quienes son reelegibles.

3.° Designación de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos señores accionistas presentes, para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 9.° de los estatutos, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha indicada, en la caja de la sociedad.

Buenos Aires, 1.° de Octubre de 1937. — El Directorio.

e.5 oct.-N.° 6989-v.22 oct.

ASOCIACION L'UNION ET SECOURS MUTUELS
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos, se convoca a los señores socios de la Asociación L'Unión et Secours Mutuels, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local social calle Belgrano N.° 1281, el día 10 de octubre próximo, a las 9.30 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura del acta de la última asamblea.

2.° Aprobación de la Memoria, Balance General del ejercicio 1936|1937.

3.° Aprobación de los nuevos estatutos y reglamentos.

4.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la asamblea y de una comisión escrutadora de cinco miembros para la elección.

5.° Elección de seis consejeros titulares por dos años en reemplazo de los señores Pablo R. Dufour, Luis R. Guastavino, Gastón Lance, Luis M. Grot, Pedro J. Dufour y Juan Haure; de siete consejeros suplentes por un año, y de tres miembros de la comisión revisora de cuentas y de dos suplentes. — Pablo R. Dufour, presidente. — Héctor E. Bizzozero, secretario.

Art. N.° 18 de los estatutos: Concurriendo a la hora determinada el 10 o|o de los asociados con derecho a voto, la asamblea podrá efectuarse inmediatamente, o si no, habrá quórum media hora después, con cualquier número de concurrentes.

e.5 oct.-N.° 6979-v.5 oct.

FABRICA ARGENTINA DE MEDIAS Y TEJIDOS S. A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de octubre de 1937, a las 15 horas, en Billinghurst 473, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio, 6.° ejercicio.

2.° Elección de síndicos.

3.° Fijación de los honorarios del síndico.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 oct.-N.° 6997-v.22 oct.

LA MERCANTIL SUD AMERICANA
Sociedad Anónima

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de octubre de 1937, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1937.

2.° Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.5 oct.-N.° 6998-v.22 oct.

COMPAÑIA DE TIERRAS Y HOTELES DE ALTA GRACIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el lunes 25, a las 17, en 25 de Mayo 101, escritorio 44, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Memoria del directorio, Balance General e informe del síndico, correspondientes al último ejercicio.

2.° Elección de tres directores titulares, un suplente, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1937. — El Directorio.

e.5 oct.-N.° 6986-v.22 oct.

SOCIEDAD FORESTAL DE PUERTO GUARANI

CONVOCATORIA

Con arreglo a los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de octubre de 1937, a las diez y treinta horas, en el local social, calle Maipú N.° 71, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1937.

2.° Elección de dos directores titulares por tres años, un síndico titular y un síndico suplente por un año.

3.° Remuneración especial al directorio.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, calle Maipú N.° 71, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea (Art. 33 de los estatutos). — El Presidente.

e.5 oct.-N.° 7.007-v.22 oct.

SOCIEDAD FORESTAL DE PUERTO GUARANI

CONVOCATORIA

Con arreglo a los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 23 de octubre de 1937, a las once horas, en el local social, calle Maipú N.° 71, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Artículo único: Modificación de los estatutos.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, calle Maipú N.° 71, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. (Art. 33 de los estatutos). — El Presidente.

e.5 oct.-N.° 7007-v.22 oct.

EMPRESA EDITORIAL HAYNES LDA., S. A.

CONVOCATORIA

Por disposición del directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 del corriente a las 11.30 horas, en el edificio propio de la sociedad, calle Río de Janeiro N.° 300, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, así como el informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1937.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Aumento del capital social, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de los estatutos sociales.

4.° Elección de dos directores titulares y tres suplentes en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.

5.° Elección de síndico titular y suplente.

6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para que los accionistas puedan concurrir a la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad, las acciones o certificados bancarios de las mismas con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, Octubre 1.° de 1937. — H. Wesley Smith, presidente.

e.5 oct.-N.° 7001-v.22 oct.

COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LOS FF. CC. OESTE Y MIDLAND LIMITADA

Convocatoria para la Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con los artículos 36, inciso 4.° y 5.° y artículo 42, 43, 45 y 46 del estatuto, el directorio convoca a los delegados electos en las asambleas Primarias, a la Asamblea Ordinaria Secundaria que se celebrará el **día 9 de octubre de 1937**, a las 14 horas, **en el local** Bmé. Mitre número 2815 **oficina** 35 y 36, para tratar el **siguiente**

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe de los señores síndicos, correspondiente al ejercicio financiero terminado el 15 de junio de 1937.

2.° Consideración de las proposiciones de las asambleas primarias.

3.° Elección:

a) De diez miembros del directorio que terminan su mandato en reemplazo de los señores: Roberto Murphy, Domingo Barni, Luis Meregoni, Marcos Molinari, Osvaldo Bellini, Julio Campo, Ernesto de la Fuente, Roberto Gabrielli, Teófilo Rodríguez, Saverio Russo.

b) De siete miembros suplentes del directorio, en reemplazo de los que de acuerdo al artículo 31 terminan su mandato.

c) De tres síndicos titulares en reemplazo de los señores Raúl Christiansen y Pedro García.

d) De tres síndicos suplentes por el término de un año.

4.° Designación de dos (2) señores delegados para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1937. —El Presidente.

e.5 oct.-N.° 1003-v.7 oct.

S. A. LABORATORIOS AUSTRAL

Comercial e Industrial

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su local, Alsina 971, el 27 de octubre de 1937, a las 16 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.

2.° Designación por el señor Presidente de 2 accionistas, Art. 127, que harán de escrutadores y subscribirán el acta de la asamblea.

3.° Elección de síndico titular y suplente, de 5 directores titulares y de un suplente, de acuerdo con las reformas a los estatutos aprobadas por el P. E., por decreto de 23 de febrero de 1937.

Nota: Para tener acceso a la asamblea, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma (artículo 16).

e.5 oct.-N.° 6982-v.22 oct.

LA ECONOMIA COMERCIAL

Compañía de Seguros Generales

De acuerdo con el artículo 10.° de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 del mes de octubre a las 16 horas, en las oficinas de la compañía, calle Corrientes N.° 550, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1937, distribución de utilidades e informe del síndico.

2.° Resolver sobre el número de directores que administrarán a la compañía hasta la próxima Asamblea General Ordinaria y elección de los mismos, de acuerdo con los artículos 23 y 24 de los estatutos sociales, en reemplazo de los señores Esteban Barón, Faustino Estévez, Camilo Puricelli, José Gamba, Mauro J. Estévez y Genesio Perazzo, que terminan su mandato.

3.° Elección, por el mismo tiempo, de un síndico titular y de un síndico suplente.

4.° Fijar la remuneración del síndico.

5.° Designación de dos señores accionistas, para que conjuntamente con el presidente y el secretario del directorio, firmen el acta de la asamblea.

Artículo 15.° de los estatutos: Los accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósito bancarios en la caja social, hasta tres días antes de la asamblea y recibirán una boleta firmada por el gerente, que acredite el depósito en el cual se consignará el número de votos que le acuerda el artículo 19.° de los estatutos.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1937. — El Gerente.

e.6 oct.-N.° 6999-v.22 oct.

944

"PERLA", S. A. DE PETROLEO

Domicilio: Avda. Roque Sáenz Peña 788 — Buenos Aires.

Fecha de autorización por el P. E. 16 de abril 1923 y 27 mayo 1925 15 noviembre 1927 y 1°. de febrero 1933

Fecha de Inscripción en el R. P. de Comercio 31 de octubre de 1923 y 19 noviembre de 1926, 8 febrero 1928 y 2 de mayo 1933.

Capital:

Autorizado	m$n 1.500.000.—
Suscripto	[illegible]00 000.—
Realizado	3[illegible].—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1936

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 14 de abril 1937.

ACTIVO	$ c/l.	$ c/l.
Activo fijo:		
Partipaciones en otras empresas		30000 —
Activo circulante:		
No existe.		
Activo disponible:		
No existe:		
Activo exigible:		
Accionistas	2[illegible]0000 —	
Deudores en cuenta corriente	52 50	270052 50
Activo transitorio:		
No existe		
Activo nominal:		
No existe.		
Ganancias y pérdidas:		
Saldo deudor del ejercicio anterior	2850 53	
Menos: Ganancia del año 1936	102 —	2748 53
		302801 03
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Del Directorio).		3[illegible]0 —
		[illegible]1 03
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto		[illegible]0000 —
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente		2801 03
Pasivo transitorio:		
No existe.		
		[illegible]0280[illegible] 03
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)		300 —
		[illegible]0[illegible]101 03

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJERCICIO VENCIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1936

DEBE	$ c/l.	$ c/l.
Saldo deudor del ejercicio anterior		2850 53
Patentes e impuestos		800 —
Gastos de administración		148 —
		3798 53
HABER		
Dividendo percibidos		1050 —
Saldo deudor del ejercicio anterior	2850 53	
Menos: Ganancia del año 1936	102 —	2748 53
		3798 53

J. Walmer, presidente — J. F. A. [illegible]oomans, secretario
R. Sneath, síndico suplente

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez

Buenos Aires, Mayo 14 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General **de Justicia.**

e.5 oct.-N.° 6919-v.5 oct.

.313.

Crossley Brothers Limited - Manchester (Inglaterra)

Sucursal Argentina

Domicilio Belgrano 510, Buenos Aires.
Fecha de Autorización por el Sr. Juez de Comercio, Dr. Adolfo Rawson: 20 de Marzo 1928.
Fecha de inscripción en el R. P. de Comercio, Folio 148 Libro 40. Tomo B. 14 de Abril de 1928 N°. 14.

Capital de la Casa Matriz:
Autorizado .... £ 1.492.293: 0: 0.
Suscripto e integrado.... .... £ 656.893: 10: 0.
Capital asignado a la Sucursal:
Libras Esterlinas: 75 000. a 5 04 a 0.41 $m/n 859.999.99

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1.° DE DICIEMBRE 1935 AL 30 NOVIEMBRE 1936

ACTIVO	Parciales m$n.	Totales m$n.
Activo fijo:		
Inmuebles y sus accesorios	32391 73	
Materiales máquinas y herramientas..................	3798 66	
Muebles y útiles....................................	5726 10	
Vehículos..	4911 44	46827 93
Activo circulante:		
Mercaderías..	228328 48	
Menos reserva	15466 57	
	212861 91	
Instalaciones en ejecución	251890 22	464752 13
Activo disponible:		
Caja	1954 09	
Bancos	47 80	2001 89
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente.........................	213629 42	
Deudores garantizados	169451 58	
Documentos a cobrar	7678 37	
Deudores morosos	8069 14	
Deudores en gestión	13984 21	412812 72
Activo transitorio:		
Adelantos para ejercicios futuros	2016 59	
Gastos en suspenso...................................	5082 64	7099 23
Activo nominal: (no existe)		
Pérdida del ejercicio a transferir a Casa Matriz......		69793 13
		1003287 03
Cuentas de orden:		
Consignaciones recibidas		10169 17
		1013456 20

PASIVO	m$n.	m$n.
Pasivo no exigible:		
Casa Matriz capital asignado	859999 99	
Menos saldo deudor en cuenta corriente de Casa Matriz.	189597 66	
	670402 33	
Reserva Ley 11.729	6485 —	676887 33
Pasivo exigible:		
Acreedores varios en cuenta corriente................	96015 46	
Banco en descubierto	220298 44	
Documentos a pagar...................................	6379 91	322693 81
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio.........		3705 89
		1003287 03
Cuentas de orden:		
Comitentes de efectos en consignación................		10179 17
		1013456 20

Buenos Aires, Febrero 19 de 1937.
p.p. Crossley Brothers Limited.
A. E. Simpkin, gerente.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA "GANANCIAS Y PERDIDAS"

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
4.2 % sobre Inmuebles y sus accesorios	1406 35	
20 % » materiales máquinas y herramientas..............	949 66	
20 % » muebles y útiles	1431 53	
20 % » vehículos	1227 86	5015 40
Gastos generales:		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, propaganda, seguros de venta, almacenaje, deudores incobrables, etc		187408 77
Intereses descuentos y cambios		23683 60
Patente e impuestos		7830 83
		223883 60

HABER		m$n.
Mercaderías y explotaciones		130553 10
Intereses descuentos y cambios		23531 37
Pérdida del año transferida a casa matriz............		69793 13
		223883 60

Buenos Aires, Febrero 19 de 1937.
p.p. Crossley Brothers Limited
A. E. Simpkin, gerente.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e.5 oct.-N.° ...... -v.5 oct.

F. 36. — 473

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

415 - CANGALLO - 439

Autorizado por Decretos del 28 de Septiembre de 1905, 21 de Octubre de 1909, 8 de Marzo de 1911, 31 de Marzo de 1914, y 1.° de Septiembre de 1927
Inscripto en el Registro Público de Comercio el 21 de Noviembre de 1905
Capital autorizado .... m$n. 20.000.000.—
» suscripto y realizado .... » 10.287.600.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE ENERO DE 1937

ACTIVO	TOTALES o$s.	TOTALES m$n.
Caja:		
En efectivo		2457959 87
Depósitos en otros Bancos		324966 89
Clearing Banco Central de la Rep. Arg.		7185853 31
Descuentos y efectos a cobrar		23171706 91
Letras de Tesorería		
Adelantos		8935068 81
Deudores en gestión		3508745 58
Deudores hipotecarios y con garantía		8748027 87
Sucursales en la República		13403927 03
Corresponsales en la República		83049 70
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		310837 24
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		2180450 73
Inmuebles		7500588 77
Títulos en cartera		579761 88
Valores diversos		8833 90
Muebles y útiles		260142 92
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)		1488081 51
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		2256262 71
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		90000 —
Depósito de títulos en custodia	193866 86	38081346 21
Depósito de valores recibidos en caución	4000 —	6292625 29
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		2973173 86
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		679658 06
	197866 86	130521069 05

PASIVO	o$s.	m$n.
Capital realizado		10287600 —
Fondo de reserva estatutario		793192 32
Fondo de jubil. y auxilios para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		24160852 43
Depósitos a plazo		5388063 16
Depósitos en Caja de Ahorros		26320653 79
Depósitos diversos		
Redescuentos		815000 —
Letras de Tesorería		
Letras y obligaciones en circulación		
Sucursales en la República		12028015 55
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Ganancias y Pérdidas (Descuentos, intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		1809095 14
Descuentos, intereses, comisiones y cambios, provenientes del ejercicio anterior		318716 67
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		3258 —
Otras cuentas		479818 57
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		90000 —
Depositantes de títulos en custodia	193866 86	38081346 21
Depositantes de títulos en garantía	4000 —	6292625 29
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		2973173 86
Documentos en garantía		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		679658 06
	197866 86	130521069 05

Buenos Aires, Febrero 10 de 1937.

Pío Armesto, presidente. — Benedicto Malaguzzi, gerente. — Jorge Migone, contador. — V.° B.° Andrés Ronco, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.5 oct.-N.° 6870-v.5 oct.

F. 77. — 413.

NORWICH UNION LIFE INSURANCE SOCIETY

ESTABLECIDA EN 1808
País de origen: Inglaterra
Domicilio: Sarmiento 378 — Buenos Aires

Ramo que explota: VIDA SOLAMENTE
Fecha de autorización del P. E.: 30 de Mayo de 1910
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 4 de Agosto de 1910

Capital autorizado	Ninguno
,, suscripto	,,
,, realizado	,,

Capital asignado a esta Sucursal: Ninguno
Todos los fondos responden a las pólizas emitidas
Sociedad Mutual sin Accionistas ni Capital Social
(Fondos de Reserva: £ 42.425.663)

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS (4to. TRIMESTRE)
Perteneciente al Ejercicio N.° 27 desde el 1.° de Octubre de 1936
hasta el 31 de Diciembre de 1936

DEBE	o$s.	m$n.
Casa Matriz		892.225.87
Caja y Banco		217412 37
Banco Central	75.400.—	30.000.—
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		15.689.—
Diversos deudores		
Gastos de organización		
Reserva para siniestros pendientes		
Préstamos sobre pólizas		
Siniestros pendientes		90.400.26
	75.400.—	1.245.727.50
HABER		
Casa Matriz		
Caja y Banco		
Cuenta de títulos en depósito	75.400.—	30.000.—
Depósito		
Reservas		
Siniestros pendientes		
Reserva para siniestros pendientes		90.400.26
Diversos acreedores		
Cuentas de orden		
Préstamos sobre pólizas		2.292.01
Saldo		1.123.035.23
	75.400.—	1.245.727.50

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
Por el Trimestre desde el 1.° de Octubre de 1936 hasta el 31 de Diciembre de 1936

DEBE	m$n.	m$n.
Corretajes y comisiones	73.181.62	
Gastos generales	37.471.32	
Impuestos y patentes	17.489.85	
Pólizas vencidas	49.757.33	
Siniestros pagados	97.233.—	
Valores de rescate	152.386.41	
Saldo	412.252.54	
	839.772.07	
HABER		
Primas		802.770.74
Intereses		37.001.33
		839.772.07

Por el Ejercicio N.° 27 desde el 1.° de Enero de 1936 hasta el 31 de Diciembre de 1936

DEBE	m$n.	m$n.
Corretajes y comisiones	220.157.20	
Gastos generales	132.081.91	
Impuestos y patentes	115.444.74	
Pólizas vencidas	107.141.35	
Siniestros pagados	232.183.—	
Valores de rescate	621.697.72	
Saldo	1.123.035.23	
	2.551.741.15	
HABER		
Primas		2.410.211.25
Intereses		141.529.90
		2.551.741.15

Buenos Aires, Enero 15 de 1937.
D. J. Jennings, gerente

Inspector que visó el balance: doctor Guerizoli.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.4 oct.-N.° 6752-v.6 oct.

F. 202 — 470

THE RIVER PLATE DAIRY COMPANY LIMITED

Corrientes 222, 5.° piso - Buenos Aires

Autorizado por el Superior Gobierno de la Nación con fecha 4 de Agosto de 1908

Inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 1.° de Septiembre de 1908

Capital autorizado	$ oro	2.000.000.—
» suscripto y realizado	» »	1.787.600.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1936

Ejercicio 29.° — Tercer Trimestre

ACTIVO	m$l.	m$l.
I.—Activo fijo:		
a) Inmuebles y sus accesorios	1.733.584.21	
b) Edificios y construcciones	595.598.14	
c) Acciones otras Sociedades (menos reserva)	524.500.—	
d) Maquinarias	1.111.442.33	
e) Enseres y útiles	604.956.84	
e) Muebles	46.533.13	4.616.611.65
II. Activo circulante:		
a) Haciendas	742.882.88	
a) Mercaderías y materiales	329.394.57	
a) Productos en elaboración y materias primas	259.666.83	
a) Productos elaborados	725.199.15	2.057.143.43
III. Activo disponible:		
a) Caja	22.166.26	
b) Bancos	244.717.54	
c) Remesas en tránsito	1.391.55	268.275.35
IV. Activo exigible:		
a) Deudores en cuenta corriente y compañías asociadas (menos reserva para deudores morosos)	938.308.81	
b) Deudores hipotecarios y garantizados	253.585.—	
c) Letras a cobrar	53.583.91	
Depósitos en garantía	2.356.77	1.247.834.49
V. Activo transitorio:		
a) Adelantos varios	75.043.77	
Obras en curso	66.921.85	141.965.32
VI. Activo nominal:		
No existe.		
Explotación:		
Fábricas, cremerías y establecimientos ganaderos	9.738.085.83	
Intereses	116.639.17	9.854.725.—
		18.186.558.54
Cuentas de orden:		
Acciones depositadas por el Directorio (en garantía)		56.818.18
		18.243.376.72
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
a) Capital suscripto y realizado $ 1.787.600. — o$s. a $ 0.44	4.062.727.27	
b) Reserva legal	390.281.05	4.453.008.32
II. **Pasivo exigible:**		
a) Companías asociadas y otros acreedores en Cta. Cte.	2.834.057.89	
b) Hipoteca Gral. Urquiza 2248 - Bs. Aires	20.093.53	
d) Debentures £ 20.000 a vencer después del 31 de Marzo de 1937, a la par	229.090.91	3.083.242.33
III. Pasivo transitorio:		
a) Cuentas a pagar correspondientes a este trimestre	570.413.76	
a) Intereses y alquileres a devengar	9.781.80	580.195.56
Explotación:		
Fábricas, cremerías y establecimientos ganaderos	10.030.879.66	
Intereses	18.181.33	10.049.060.99
Ganancias y pérdidas:		
Saldo del ejercicio anterior		21.051.34
		18.186.558.54
Cuentas de orden:		
El Directorio: por acciones depositadas		56.818.18
		18.243.376.72

G. Ring, vicepresidente. — D. F. García, director. — V.° B.°: R. G. Begg, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.4 oct.-N.° 6812-v.6 oct.

— 855 —

J. C. ENO (Argentine Limited)

Calle San Antonio 698 — Buenos Aires.
Casa Matriz: Shanty Bay, Province of Ontario, Canadá.
Autorizada por el Poder Ejecutivo en fecha 9 de Mayo de 1932.
Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 20 de Mayo de 1932.
Capital asignado a esta Sucursal:
Can. $ 150.000.— .... m$n. 352.890.—
Capital realizado:
Can. $ 102.100.— .... m$n. 240.201.30

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1936 (5.° EJERCICIO)

ACTIVO		m$n.	m$n.
I. Activo fijo:			
a) Muebles y útiles		4515 82	
Menos:			
Amortizaciones anteriores	$ 381.51		
Amortizaciones del ejercicio	» 2.031.16	2412 67	2103 15
b) Construcciones de oficina y fábrica		5463 49	
Menos:			
Amortizaciones anteriores	$ 3.796.49		
Amortizaciones del ejercicio	» 1.092.72	4889 21	574 28
c) Maquinarias		5 576 9[illegible]	
Menos:			
Amortizaciones anteriores	$ 26.521.87		
Amortizaciones del ejercicio	» 8.208.99	34 30 86	17846 07
II Activo circulante:			
a) Mercaderías fabricadas		29450 12	
b) Materias primas		26801 11	
c) Mercaderías en proceso fabricación		133 15	
d) Estampillas s/mercadería fabricada		1046 60	57430 98
III. Activo disponible:			
a) Caja		600 —	
b) Bancos		80326 83	80926 83
IV. Activo exigible:			
a) Cuentas clientes	$ 155.917.26		
Menos:			
Reserva	» 12.852.45	143094 81	
b) Deudores varios en el extranjero		331249 91	474344 72
V. Activo transitorio:			
a) Gastos adelantados			6651 30
VI. Activo nominal:			
a) Marcas y otras			22165 52
			861572 85

PASIVO		m$n.	m$n.
I. Pasivo no exigible:			
a) Capital asignado y realizado		240201 30	
b) Reserva para cambios		16162 0[illegible]	
c) Reserva especial		324746 94	
d) Reserva para Ley 11.729		2100 —	583210 26
II. Pasivo exigible:			
a) Acreedores locales		29560 66	
b) Acreedores en el Extranjero		248801 93	278362 59
III. Pasivo transitorio:			
No existe.			
			861572 85

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBITO		m$n.	m$n.
Amortizaciones:			
a) Muebles y útiles	$ 2.031.16		
b) Construcciones de oficina y fábrica	» 1.092.72		
c) Maquinarias	» 8.208.99	11332 87	
Gastos de propaganda, sueldos y jornales, alquileres y gastos generales		[illegible]8913 46	
Reservas para deudas malas y morosas		507 60	
Reserva para Ley 11.729		2100 —	
Impuestos		12999 31	
Saldo transferido a Casa Matriz		244856 89	
		4307[illegible]0 13	
CREDITO			
Mercaderías			416300 57
Descuentos y comisiones			14439 56
			4307[illegible]0 13

Buenos Aires, Febrero 22 de 1937.
p. p. J. C. Eno (Argentine) Limited:
E. N. Jones

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.
Buenos Aires, Mayo 4 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.5 oct.-N.° 6950-v.5 oct.

— 691 —

ESTABLECIMIENTOS VITI VINICOLOS FRANCISCO P. CALISE

Sociedad Anónima

Domicilio legal: Uriarte N.° 1656 — Buenos Aires

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación con fechas 6 de Mayo de 1925, 1.° de Septiembre de 1927 y 4 de Septiembre de 1929

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de Diciembre de 1925

Capital autorizado .... $ 4.000.000.—
» suscripto .... » 3.300.000.—
» realizado .... » 3.300.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1936 (XII Ejercicio)

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de Enero 1937

ACTIVO		m$n.	m$n.
Activo fijo:			
a) Inmuebles y sus accesorios		3.368.227.67	
Amortizaciones anteriores	$ 195.706.14		
Amortizaciones actuales	» 58.211.93	253.918.07	3.114.309.60
c) Títulos y acciones		8.798.85	
Amortizaciones anteriores	$ 1.586.38		
Amortización actual	» 5.000.—	6.586.38	2.212.47
d) Maquinarias, toneles y vasijas		258.151.41	
Amortizaciones anteriores	$ 127.045.37		
Amortizaciones actuales	» 8.312.12	135.357.49	122.793.92
Utiles de bodega, instalaciones eléctricas e hidráulicas		24.424.16	
Amortizaciones anteriores	$ 7.409.82		
Amortizaciones actuales	» 1.902.91	9.312.73	15.111.43
Vehículos, animales de trabajo y enseres		75.395.88	
Amortizaciones anteriores	$ 46.846.64		
Amortizaciones actuales	» 6.047.05	52.893.69	22.502.19
e) Muebles y útiles de laboratorio, escritorio y generales		4.698.30	
Amortizaciones anteriores	$ 4.108.95		
Amortizaciones actuales	» 273.28	4.382.23	316.07
			3.277.245.68
Activo circulante:			
En Buenos Aires (Mercaderías y envases)		17.187.39	
En Mendoza (Productos elaborados, envases, semovientes, mercaderías, etc.)		308.500.89	325.688.28
Activo disponible:			
a) Caja		4.532.08	
b) Bancos		1.328.72	5.860.80
Activo exigible:			
a) Deudores en cuenta corriente		552.128.98	
Deudores garantizados		209.030.71	
b) Deudores hipotecarios		3.981.42	
Letras a cobrar		8.738.85	773.879.96
Activo transitorio:			
Cultivos, adelantos y gastos cosecha 1937		80.209.21	
Seguros, juicios en curso, impuestos, etc.		6.825.13	87.034.34
Activo nominal:			
No hay.			
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía			58.000.—
			4.527.709.06

PASIVO		m$n.	m$n.
Pasivo no exigible:			
a) Capital autorizado, suscripto y realizado		3.300.000.—	
b) Reserva legal		32.676.67	
c) Fondo de previsión		251.288.71	
d) Fondo de reserva especial		200.000.—	
e) Fondo de reserva para siniestros		3.741.70	3.787.707.08
Pasivo exigible:			
a) Acreedores en cuenta corriente		88.165.46	
Bancos		271.928.65	
b) Acreedores hipotecarios		52.026.27	
c) Obligaciones a pagar		22.068.81	434.189.19
Pasivo transitorio:			
b) Dividendos a pagar (9.° y 11.° ejercicio)		198.000.—	
Honorarios del Directorio		23.255.19	
c) Impuestos, intereses, consignaciones, etc.		4.723.90	225.979.09
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones del Directorio			58.000.—
Ganancias:			
Saldo ejercicio anterior		4.385.33	
Utilidad líquida de este ejercicio		17.448.37	21.833.70
			4.527.709.06

Iris L. Calise, presidente. — Vito J. Calise, secretario-tesorero. —
Pedro P. Artigas, síndico-suplente.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Correspondiente al XII Ejercicio cerrado al 31 de Octubre de 1936
Aprobada sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de Enero 1937

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Sobre inmuebles, vehículos, animales, máquinas, herramientas, muebles, útiles, enseres, títulos y acciones, etc. ...		79.747.29
Gastos generales:		
Sueldos, fletes, gastos de transporte (automóviles, camiones y carros), conservación de vehículos, gastos propiedades y fincas, gastos de administración, etc.		209.583.43
Explotación fincas en Mendoza		19.381.51
Gastos generales, comisiones, intereses, descuentos, etc. ..		42.445.58
Impuestos y patentes		36.883.08
Quitas y quebrantos		17.096.25
		405.137.14
Ganancia:		
Saldo ejercicio anterior	4.385.33	
Utilidad líquida de este ejercicio	17.448.37	21.833.70
		426.970.84
HABER		
Saldo ejercicio anterior		4.385.33
Explotación fincas en Mendoza	29.277.48	
Alquileres, intereses, etc.	67.105.85	
Mercaderías, productos elaborados, fabricación, etc.	325.601.13	
Deudores varios (Recuperos ejercicios anteriores)	601.05	422.585.51
		426.970.84

Iris L. Calise, presidente. — Vito J. Calise, secretario-tesorero. — Pedro P. Artigas, síndico-suplente.
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez
Buenos Aires, Abril 16 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las disposiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.5 oct.-N.° 6941-v.5 oct.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Avisamos que con intervención del contador público señor Mariano Ardáiz, oficinas Uruguay 377, se vende el negocio de almacén de comestibles y líquidos, sito en esta Ciudad, calle French número 2296 al 2300 esquina a la de Azcuénaga N.° 1493. Reclamaciones interponerlas dentro del término legal. Vendedor: **Domingo Fernández Pérez**. Comprador: **Julio Alvarez Melendi**. Ambas partes domiciliadas en el mismo. Buenos Aires, Octubre 3 de 1937.
e.4 oct.-N.° 6964-v.8 oct.

Bottarlini y Bianco, con domicilio en la calle Agüero 437, vende el negocio de consignaciones de aves y huevos, en el Mercado de Concentración Municipal, a **C. Y. C. A. Y. P. A. Bottarlini y Belcastro, Sociedad de Responsabilidad Limitada**, con domicilio en la calle Agüero 439. Interviene la escribanía Buttini, con domicilio en la Diagonal Norte 615, tercer piso.
e.4 oct.-N.° 6968-v.8 oct.

Avisa Luis B. Berutti, oficina Sarmiento 1663, que Francisco **Buffa**, vende a **Francisco Pagella** el despacho de vinos y cervezas, sito Rivadavia 11002, domicilio de las partes para reclamos ley.
e.4 oct.-N.° 6954-v.8 oct.

Avisa Luis B. Berutti, oficina Sarmiento 1663, que Luis Merlo y Pedro **Ozino Perotti**, venden a **Guido Frontaloni** el restaurant, sito Bartolomé Mitre 3602, domicilio de las partes para reclamos ley.
e.4 oct.-N.° 6953-v.8 oct.

Scabbiolo & Cía., balanceadores públicos, oficinas Humboldt 682, avisan: **Antonio Elías Santos Mello**, vende a **Domingo Valletta**, negocio librería, bazar y juguetería, Nicasio Oroño 2201, donde ambos se domicilian.
e.4 oct.-N.° 6969-v.8 oct.

Se hace saber que **Francisco De Vita**, vende a **Reynaldo A. Sovico** su carnicería calle Boyacá 1339, domicilio de ambos contratantes. Interpónganse reclamaciones en el mismo dentro término de ley.
e.4 oct.-N.° 6971-v.8 oct.

Julián Sanzol, balanceador, Avenida La Plata 2675, avisa que **Juan Gabutti**, vende a **Genaro Alvarez**, la despensa General José G. de Artigas 4782, domicilio de ambos. Reclamos en mis oficinas.
e.4 oct.-N.° 6956-v.8 oct.

José R. Campos (h.), oficinas Alsina 489, avisa que **día 8 de octubre**, rematará el restaurant Lamadrid 271, a las 14 horas, por orden de **Segundo Fernández**, domiciliado en el negocio. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
e.4 oct.-N.° 6966-v.8 oct.

Anselmo Sanjurjo, oficinas Paraná 335, avisa, que **Bernardino Rodríguez**, vende a **Domingo Morais Presa**, chocolatería y lunch, Avenida Sáenz 730, domicilio de las partes. Buenos Aires, 4 Octubre 1937.
e.4 oct.-N.° 6965-v.8 oct.

Scabbiolo & Cía., martilleros públicos, oficinas Humboldt 682, avisan: **Domingo Valletta**, domiciliado Nicasio Oroño 2201, vende despensa comestibles, Cabrera 5639 a **Cleonice B. de Scorticati**, que se domicilia en la misma.
e.4 oct.-N.° 6970-v.8 oct.

Avisan: Castro, López & Cía., balanceadores, corredores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia 1194, U. T. 37-3233, que con su intervención se vende el negocio almacén de comestibles y bebidas, sito en esta Ciudad, calle Bolívar Nros. 982|94. Reclamaciones dentro del término legal. Vendedores: **García Hnos.**, domiciliados Rivadavia 1194. Compradores: **Pando, Bedriñana & Cía.**, domiciliados en el mismo negocio. Bs. Aires, 4|10|1937.
e.4 oct.-N.° 6962-v.8 oct.

Al comercio: **Gustavo E. Meyers**, comunica haber vendido al señor **José Groszmann**, lo que constituye el negocio de bar-restaurant denominado **"La Rambla", situado en el Balneario Municipal** y su respectiva concesión. Reclamaciones dentro del término de ley, en la calle Tucumán N.° 1110 (2.° piso, Dpto. F), U. Telef. 35-3798, donde ambos contratantes constituyen domicilio legal. Buenos Aires, Septiembre 30 del 1937.
e.2 oct.-N.° 6920-v.7 oct.

Sabino N. Alonso, Bmé. Mitre 2553, comunica que **Felipa Ordóñez** vende su negocio de despacho de pan, facturas, 24 de noviembre 1213. Comprador **Manuel González** domicilio constituído mis mo negocio, reclamos mis oficinas.
e.2 oct.-N.° 6921-v.7 oct.

Ramón Lodos, martillero público, con mi intervención **Desiderio Molina** vende despacho pan, Larrazábal 1047 a **Agustina Ibáñez de Jarque**. Reclamos de ley, en mis oficinas, Rioja 193, domicilio de ambas partes.
e.2 oct.-N.° 6923-v.7 oct.

Al comercio: Romualdo Sáenz, escribano, comunica la disolución de la Sociedad **Zaporovsky y Lom**, con fábrica de herrajes en la calle Zamudio 1545, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio señor Simón Zaporovsky. — Domicilio constituído: Victoria 476.
e.2 oct.-N.° 6.947-v.7 oct.

José Mata, avisa que **Ludovico Molis** vende despacho de pan San Ignacio 3695, su domicilio, a **Antonio Otegui**, domiciliado Jujuy 386. — Reclamos mis oficinas Jujuy 392, T. 45-1943.
e.2 oct.-N.° 6.948-v.7 oct.

José Vilas, martillero público, Chile 427, avisa: **Franco Pfirter y Félix Kulevicius**, vende a **Andreas John**, restaurant, vinos y cervezas, Almirante Brown 48, domicilio contratantes. Reclamos ley.
e.2 oct.-N.° 6932-v.7 oct.

Aviso al comercio venta negocio, calle Gaona 4059 de **Israel Lillen** a **Luis Fichman**, reclamaciones Del Prado, Corrientes 1455, 1er. piso, izq.
Buenos Aires, Octubre 1.° de 1937. —
e.2 oct.-N.° 6936-v.7 oct.

El escribano Francisco Ferrari Ceretti, oficina Florida 347, hace saber por cinco días, a los efectos de la Ley 11.867, que la sucesión de **García Lope**, que tramita por ante el Juzgado en lo Civil del doctor Rafael D. Mantilla y secretaría del doctor Julián C. Alderete, vende el negocio de restaurant y bar ubicado en la calle Carabelas N.° 281|85, al señor **José Prieto**. Reclamaciones en mi oficina; domicilio de la sucesión vendedora y del comprador, calle Carabelas 285. — Buenos Aires, Septiembre 30 de 1937.
e.2 oct.-N.° 6935-v.7 oct.

Finaco, S. A. Comercial e Industrial, domiciliada Pampa N.° 3330 vende a **Cabañas & Tambos San Miguel S. A.**, domiciliada Granaderos 725, su negocio lechería, calle Santa Fe N.° 3134. Reclamos término de ley, en Granaderos 725.
e.30 sept.-N.° 6867-v.5 oct.

José A. Repetto, rematará **el día 6 de Octubre**, a las 14, la despensa calle Tandil 6900 por cuenta y orden de su dueño señor **Miguel Fortuna**. — Reclamos ley Maza 915.
e.1.° oct.-N.° 6885-v.6 oct.

Carmen C. Viuda de Crivelli vende su negocio farmacia "San Miguel", sito calle Nazca 1700, esquina General César Díaz, a **Román Sañudo Gresa**, domicilios comprador y vendero, respectivamente, para reclamos de ley.
e.30 sept.-N.° 6863-v.5 oct.

Bernardo Facio, avisa que venderá a **Manuel Arís**, su negocio de panadería, instalado en la calle Isabel la Católica N.° 1532, ante el Escribano Claudio de Mateo, domicilio para reclamaciones legales, Sarmiento 643, piso 1.°.
e.2 oct.-N.° 6933-v.7 oct.

José Mata avisa que **Inocencio B. Méndez**, vende su parte mitad del restaurant Paseo Colón 713, su domicilio, a **Ricardo Brandariz**, domiciliado Jujuy 386. — Reclamos mis oficinas, Jujuy 392.
e.2 oct.-N.° 6949-v.7 oct.

Rosario Scovotti, oficina: Belgrano 2639, vendió el señor **Fernando Alvarez Lorences**, su parte del almacén despacho bebidas, Chile 1900 a su socio **José Sierra**, ambos domiciliados mismo negocio. Reclamaciones ley.
e.2 oct.-N.° 6929-v.7 oct.

A los efectos que determina la Ley 11.867, comunícase durante cinco días a los interesados, que por resolución del señor Juez doctor Fernando Cermesoni, dictada el 24 de septiembre de 1937, en el expediente "Oppenlander Erwin contra **Rodolfo Hatstock**, liquidación y disolución de sociedad" (secretaría E. A. Marelli), se ha declarado disuelta la sociedad existente entre actor y demandado, sita en Corrientes 224, quedando exclusivamente a cargo del activo y pasivo, don **Erwin Oppenlander**.
e.2 oct.-N.° 6924-v.7 oct.

M. A. Rodríguez, balanceador y martillero público, oficinas Río Bamba número 390, teléfono Cuyo 4898, avisa: **Antonio Menéndez** vende a **Rogelio Velázquez y Manuel Cespón**, su negocio de rotisería y bar, sito Triunvirato 3741-49, domicilio de los contratantes. Reclamaciones término de ley.
e.2 oct.-N.° 6925-v.7 oct.

La firma **Stuadi y Di Girolamo**, con confitería, bar y restaurant en las dependencias del Jockey Club, Florida 559, comunica su disolución, quedando con activo y pasivo el socio Luis Stuadi. Reclamos escribanía E. Sorrentino Diana, Sarmiento 643.
e.30 sept.-N.° 6836-v.5 oct.

Ramón Lodos, martillero público con mi intervención **María Vázquez y Concepción Vázquez**, venden despacho pan, San José 253, a **María B. G. de Cascante**. Reclamos de ley, en mis oficinas, Rioja 193.
e.2 oct.-N.° 6922-v.7 oct.

Avísase al comercio que don **Miguel Hernáez**, domiciliado en la calle Empedrado 2348, vende su negocio de fábrica de artículos de goma, situado en la calle Empedrado 2346|48 y Nueva 2369|85, a don **Gustavo Mollajoli**, domiciliado en la calle Anchorena 1284. — Reclamaciones de ley en Lavalle 1312, quinto piso, dep. B., donde se constituye domicilio a tales efectos por ambas partes.
e.2 oct.-N.° 6.946-v.7 oct.

Al comercio, con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez y Compañía, el señor **Salustiano Pérez García** vende a su socio señor **Faustino Parúas**, su parte en la panadería mecánica, establecida Charcas 1534|36|40. Activo y pasivo a cargo del comprador. Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, Bartolomé Mitre 2258, donde constituyen domicilio las partes.
e.30 sept.-N.° 6857-v.5 oct.

Don **Pedro Martínez**, domiciliado en Medrano 958 vende a don **Francisco Martínez**, domiciliado en Medrano 958, su negocio de depósito y venta de huevos, ubicado en la calle Medrano 958.
e.30 sept.-N.° 6873-v.5 oct.

José Martínez, martillero público San José 143, avisa: **Julio Sampedro**, domiciliado San José 143, vende restaurant bar Famatina 3799 esquina Almafuerte a **Francisco González y Antonio Irago**, domiciliados mismo negocio.
e.4 oct.-N.° 6961-v.8 oct.

Se hace saber por el término de ley que doña **María E. F. de Baranda**, domiciliada en Diagonal Roque Sáenz Peña 501, vende a **Quebrachales Asociados del Norte S. A.**, domiciliada Paseo Colón 185, el negocio de almacén en ramos generales que tiene establecido en el Pueblo Colonia Baranda, Departamento Resistencia, Territorio Nacional del Chaco. Escribano Leopoldo Gutiérrez Reto, Bartolomé Mitre 559.

e.30 sept.-N.° 6859-v.5 oct.

Don Pedro Boledo, domiciliado en Soler 3447, vende a don **Juan González**, domiciliado en Soler 3447, su negocio de depósito y venta de huevos, ubicado en la calle Soler 3447.

e.30 sept.-N.° 6872-v.5 oct.

Aviso al comercio: Que bajo inventario tasación practicado por el balanceador y martillero público señor Jordano Asensio, oficinas Lima 319, U. T. 3952 Rivadavia, he vendido mi negocio de restaurant y alojamiento, sito en esta Ciudad calle Venezuela 836, a los señores **Vicente Noya** y **José María Souto**. Reclamaciones en ley en oficinas balanceador Asensio. Vendedor: **José Mourazos.**

e.30 sept.-N.° 6856-v.5 oct.

Al comercio, con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez y Compañía, vendióse negocio del ramo de despacho de pan y factura, establecido Corrientes 4121. Interpónganse las reclamaciones en término de ley, en las oficinas de los intermediarios, Bartolomé Mitre 2258. Vendedor: **Juan Manuel González Fernández.** Corrientes 4121; comprador: **Carlos Ferreira**, Bartolomé Mitre 2258.

e.30 sept.-N.° 6858-v.5 oct.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano N.° 256, U. T. 38-2220, avisan que se vendió el negocio de almacén y despacho de bebidas, sito en esta Capital, calle Caseros 802, esquina Piedras. Vendedores: **Víctor Salas y Eustasio López**, domiciliados Talcahuano 256. Compradores **José Antonio Hevia** y **Fermín Hevia**, domiciliados en el negocio. Reclamos del ley.

Buenos Aires, 30 Septiembre 1937.

e.30 sept.-N.° 6837-v.5 oct.

José Martínez, martillero público, oficinas San José 143, U. T. 38-1571, avisa: Que con su intervención, **Manuela y Luisa Camino**, domiciliadas Rivadavia 893, venden su chocolatería y restaurant situada en la calle Rivadavia 885|87, a **Manuel Arbor** y **Manuel Fernández**, domiciliados en la calle Salta 682.

e.30 sept.-N.° 6.841-v.5 oct.

Se avisa que Sociedad **Ortenzi y Filardi**, con fábrica calzado, Carlos Pellegrini 1057, por disolución transfiere activo y pasivo a Primo Ortenzi, domiciliado allí. — Interviene escribano Benítez Cruz, Diagonal Norte 615.

e.30 sept.-N.° 6.847-v.5 oct.

Con intervención de la Escribanía Villa-Ghezzi, calle Bartolomé Mitre 811, 4.° piso, U. T. 35-3243, donde se efectuarán los reclamos dentro del término de ley, será vendido el negocio de panadería, confitería y anexos ubicado en esta Capital, calle Directorio 2215. — Vendedor: **Honorino Alvarez**, domiciliado en la calle Directorio 2213. — Comprador: **Fortunato Corciglia**, domiciliado en la calle Varela 656.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1937.

e.30 sept.-N.° 6.849-v.5 oct.

Angel R. Elías, concesionario para la venta de los productos de la Cervecería Bieckert S. A., avisa que a partir del 1.° de octubre de 1937, transfiere su activo y pasivo a la **Cervecería Bieckert S. A.** — Reclamaciones a los efectos de la Ley 11.867 en el domicilio de los mismos, calle San Juan 3334|36.

e.1.° oct.-N.° 6891-v.6 oct.

La casa **Rodolfo Eisler**, sita en calle Florida 300, esquina Sarmiento, hace saber por el término de ley, que rematará su negocio, por intermedio de los martilleros Adolfo Calvete e Hijos.

e.1.° oct.-N.° 6899-v.6 oct.

Arturo Carmona, balanceador y martillero público, ofic. Victoria 1856, avisa que **José de Araci** vende libre de gravamen y deudas a **Albite Hnos.**, su negocio de café y bar "Fuentes" 25 de Mayo 71, donde las partes constituyen domicilio; todo reclamo interponerlo dentro del término de ley.

e.1.° oct.-N.° 6906-v.6 oct.

Yancles Berdichevsky vende a **Bernardo Evelson**, su negocio de depósito y venta de huevos, sito en Directorio 3484. Reclamos en el mismo, donde constituyen domicilio.

e.1.° oct.-N.° 6905-v.6 oct.

El escribano Alfredo M. Savastano, Florida 32, procederá a escriturar negocio de perfumería y venta de perfumes, Giribone 168, de **Alfonso Criscuolo.** Domicilio Giribone 168, a favor de **Odilio Leonidas** y **Pascual Alfonso Criscuolo.** Domicilio Giribone 168.

e.1.° oct.-N.° 6902-v6 oct.

A. Martínez, oficinas Belgrano 1894, comunica que el señor **Francisco Pérez Corral** vende al señor **Angel Rubio del Río**, su despensa y bebidas envasadas, Alsina 1110, domiciliados ambos. Reclamos ley, mis oficinas.

e.1.° oct.-N.° 6883-v.6 oct.

Avísase al comercio que don **Antonio Viegas** vende a don **Fernando Pérez y a don Manuel Delgado**, el negocio de panadería, calle José Evaristo Uriburu N.° 1086, con intervención de la escribanía Soldano Deheza, debiendo interponerse los reclamos pertinentes dentro del término legal en el domicilio de la citada escribanía, Corrientes 980, domicilio de ambas partes.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1937.

e.1.° oct.-N.° 6882-v.6 oct.

Se hace saber que la Sociedad **Oscamou y Compañía**, formada por los señores Félix Claudio Oscamou y Juan Oscamou, socios activo y comanditario, respectivamente, con domicilio en la calle Piedras N.° 252, ha transferido su activo y pasivo a una nueva Sociedad formada por los mismos señores Oscamou, en igual carácter y por los señores Víctor Corte, Manuel Andrés Lema, Ovidio Fernando Navarro, Héctor Daniel Soldani y Miguel Demársico como industriales y cuya Sociedad girará con el mismo rubro de la anterior, con domicilio en el indicado Piedras 252. Intervienen los escribanos Mario y René Chilotegüy, Rivadavia N.° 409.

e.1. oct.-N.° 6878-v.6 oct.

Se hace saber que **Angel Sender Latre** vende a **Paciano Arroyo**, su carnicería calle Alvarez Thomas 3789, domicilio de ambos contratantes. Interpónganse reclamaciones en el mismo dentro término de ley.

e.1. oct.-N.° 6880-v.6 oct.

Al comercio, avisamos que desde el 1.° marzo 1937, la firma **Rodecos Soc. de Resp. Ltda.**, se ha hecho cargo del activo y pasivo de la extinguida firma **Rodríguez De Fina y Cía.**, sita en la calle Colombres 532.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1937.

e.1.° oct.-N.° 6900-v.6 oct.

Al comercio, Daniel R. Arana, escribano, avisa que con su intervención don **José Juan Pastene**, domiciliado en la calle Arcos 1445, vende al señor don **Juan Mesquez**, domiciliado en la calle Yerúa 4947, su negocio de pizzería, pastelería, etc., ubicado en la calle Echeverría 1672| 88. Las reclamaciones pertinentes deberán hacerse dentro del término legal, en Ayacucho 1135.

Bunos Aires, Septiembre de 1937.

e.30 sept.-N.° 6874-v.5 oct.

Finaco, S. A. Comercial e Industrial, domiciliada Pampa N.° 3330 vende a **Cabañas & Tambos San Miguel S. A.**, domiciliada Granadero 725, su negocio lechería, calle Cabildo N.° 1572. Reclamos término de ley, en Granaderos 725.

e.30 sept.-N.° 6868-v.5 oct.

Al comercio: Angel Balaguer, martillero público, ofic. Bolívar 1484, 2.° piso, avisa que **Ramiro Guerrero** vende a **Telia Veron de Fouque**, su despacho de pan y facturas, calle Canning 2019; donde ambos se domicilian. Reclamaciones en término de ley.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1937.

e.30 sept.-N.° 6839-v.5 oct.

Se avisa que **Gerónimo Martinich**, establecido con negocio de almacén y carnicería en calle San Martín N.° 833, de Comodoro Rivadavia, vende a **Bernardo Modroño.** Reclamaciones dentro término ley 11.867, en domicilio indicado.

Comodoro Rivadavia (Chubut), Septiembre 23 de 1937.

e.2 oct.-N.° 6918-v.7 oct.

José Martínez, martillero público, San José 143, aviso: Que el **5 de Octubre** remataré rotisería, fiambrería, Belgrano 800. — Orden sus dueños, **Domingo Ruiz y Cía.** — Reclamos en mis oficinas, término de ley.

e.30 sept.-N.° 6.854-5 oct.

Alberto C. Delfino & Cía., oficinas en Diagonal Norte 825, avisan que: **Víctor M. Deschamps**, vende a **Arturo Ezequiel Roca** la farmacia calle Habana 3800. Reclamaciones término ley. Domicilio de ambas partes.

e.30 sept.-N.° 6864-v.5 oct.

Avísase que **Ernesto Saroka**, domiciliado Humahuaca 3847, y **Simón Waingortin**, domiciliado Monroe 4569, disuelven la sociedad **Saroka y Waingortin**, con domicilio en la calle Humahuaca 3853, en el ramo de consignaciones de aves, huevos, etcétera, y que el señor Waingortin, se hace cargo del activo y pasivo. — Reclamos en el término de ley en el domicilio de la sociedad Humahuaca 3853.

e.1.° oct.-N.° 6893-v.6 oct.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

IRIS

S. A. Ganadera y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 21 de octubre de 1937, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 30 junio 1937.

2.° Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.4 oct.-N.° 6975-v.21 oct.

COMPAÑIA IMPRESORA ARGENTINA S. A.

Calle Alsina 2049 — Buenos Aires

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos de esta compañía, se convoca a los señores accionistas a la décima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de octubre del corriente año, a las 15.30 horas, en el local social, calle Alsina 2049, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimo ejercicio, vencido el 30 de junio de 1937.

2.° Consideración de la propuesta del directorio, sobre el destino de los dividendos impagos y del saldo de las ganancias del ejercicio anterior.

3.° Elección de directores.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la sociedad, con anticipación no menor de tres días antes del fijado para la reunión, o un certificado de que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario. — El Directorio.

e.4 oct.-N.° 6973-v.21 oct.

COMPAÑIA GENERAL DE ACEITES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1937, a las 15 y 30 horas, en el local Garay 50, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación del Balance General, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1937, cuenta de Ganancias y Pérdidas, dictamen del síndico e informe del directorio sobre la marcha de la sociedad.

2.° Elección de tres directores titulares, en reemplazo de los directores: señor Agustín Melián, señor Cornelio Vianco y señor Emmanuel de Sieyes, que terminan su mandato.

3.° Elección de un síndico titular y síndico suplente, para el ejercicio 1937|38.

4.° Designación de un secretario y de dos accionistas, para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, a fin de obtener el boleto de entrada.

El balance, el dictamen del síndico e informe del directorio, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el local social. — El Directorio.

e.4 oct.-N.° 6974-v.21 oct.

LA ITALIA

Compañía de Seguros Generales

Corrientes 550

CONVOCATORIA:

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de octubre de 1937, a las 10 y 30 horas, en las oficinas de la compañía, calle Corrientes N.° 550, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 49.° ejercicio social, vencido el 30 de junio de 1937.

2.° Determinación del número de directores que integrarán el nuevo directorio y elección de los mismos.

3.° Elección de un síndico titular, cuya remuneración fijará la Asamblea y de un síndico suplente.

4.° Designación de dos señores accionistas presentes para que, conjuntamente con el presidente y el secretario del directorio, aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para tener acceso a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la secretaría sus acciones o recibos bancarios del depósito de las mismas, con anticipación de tres días por lo menos, al fijado para la reunión de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 14 de los estatutos.

e.24 sept.-N.° 6640-v.11 oct.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL DE CORRIENTES

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el 14 de octubre próximo, a las 14 horas, en calle Viale 3149, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los estatutos (artículos 1, 4 y 26).

2.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.24 sept.-N.° 6658-v.11 oct.

M O D A R T

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convóquese a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 20 de octubre de 1937, a las 19 horas, en Alsina 975, a los siguientes efectos:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e informe del síndico, ejercicio 31 de julio 1937.

2.° Fijación de sueldo a los gerentes de la sociedad.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 27 de Septiembre de 1937. — El Directorio.

e.28 sept.-N.° 6.766-v.15 oct.

MERCADO DE ALGODON Y YUTE DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de acuerdo al artículo 41 de los estatutos a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 20 de octubre próximo, a las 17 horas, en el salón de actos de la Bolsa de Comercio, calle Leandro N. Alem N.° 324, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Dejar sin efecto la integración del veinte por ciento del capital suscripto restante.

2.° En el caso de ser aprobado el punto precedente reducir el capital suscripto y realizado en un setenta y cinco por ciento y resolver acerca del destino a darse al importe de la reducción del capital.

3.° Reforma de los siguientes artículos del estatuto: 1.°, 2.°, inciso 1.° y 3.°, 4.°, 5.°, 7.°, 8.°, 9.°, 10, 25, inciso 3.°, 33, 34, inciso 4.°, 35 y 44, inciso 7.°

4.° Designación de dos accionistas presentes para que en representación de la asamblea firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1937. — Enrique E. Lütjohann, presidente. — Tomás Tamplín, secretario.

e.1.° oct.-N.° 6894-v.19 oct.

PATRONATO ITALIANO

Società di Protezione agli Emigranti

Convocatoria de Asamblea Ordinaria

De conformidad con el artículo 9 del estatuto social, se convoca para el día 9 de octubre, a las 15 horas, en su local Avenida Madero 351, la Asamblea General de socios, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta, en representación de la asamblea.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 1936-1937.

3.° Elección de nueve vocales, en reemplazo de los cesantes.

4.° Elección de seis vocales suplentes, en reemplazo de los cesantes.

5.° Elección de dos revisores, en reemplazo de los cesantes.

6.° Comunicaciones de la presidencia.

Se advierte que la asamblea quedará constituída válidamente con cualquier número de socios presentes, pasada media hora de la establecida para la reunión.

Tendrán derecho a votar los socios efectivos que tengan por lo menos un año de inscripción y estén al corriente con el tesoro social, además de los socios beneméritos y honorarios. — La Gerencia.

e.28 sept.-N.° 6740-v.6 oct.

LA FRANCO ARGENTINA

Compañía de Seguros

Cangallo 666 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio y de acuerdo con el artículo 14 de los estatutos de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de octubre de 1937, a las 17 horas, en el local de la compañía, Cangallo 666.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al 41.° ejercicio cerrado el 30 de junio de 1937.

2.° Lectura del dictamen del síndico.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Elección de tres directores por tres años, un síndico y de los síndicos suplentes primero y segundo.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1937. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del fijado para su celebración en las cajas de la Compañía, Cangallo 668, o un certificado del depósito de las mismas en un Banco, de acuerdo con el artículo 9.° de los estatutos.

e.29 sept.-N.° 6795-v.16 oct.

LUIS D. SPINETTO Y CIA. LTDA.

Sociedad Anónima de Maderas

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de octubre de 1937, a las 15 horas, en el local social Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al 18 ejercicio, finalizado el 30 de junio de 1937.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores Titulares en reemplazo de los señores Luis D. Spinetto, Ing. Juan José Spinetto, Francisco R. Cossio y Fernando L. Spinetto; y cinco directores suplentes en reemplazo de los señores Ing. Eduardo A. Spinetto, Carlos Lingenfelder, Juan E. Cossio, señorita Raquel T. Spinetto y señorita Delia P. Spinetto, todos los cuales terminaron su mandato.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Luis D. Spinetto, presidente.

e.21 sept.-N.° 6574-v.11 oct.

ANTONIO FERRO E HIJOS, S. A.

CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto en los estatutos sociales, el directorio de esta sociedad invita a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de octubre a las 10 horas, en su local social calle Bartolomé Mitre 226, de esta Ciudad, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio terminado el 30 de junio próximo pasado.

2.° Elección de un director suplente, por tres años.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas presentes, para que conjuntamente con el presidente y secretario redacten, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad sus acciones o recibos bancarios correspondientes a su depósito, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1937. — El Secretario.

e.20 sept.-N.° 6.536-v.6 oct.

COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinaria, de acuerdo con el Art. 16 de los estatutos de la sociedad, que se celebrarán el día 21 de octubre de 1937, a las 16 horas la primera y a continuación y terminada ésta, la segunda, en las oficinas de la Compañía, calle San Martín 233 (2.° piso),

ORDEN DEL DÍA:

de la Asamblea General Ordinaria

1.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

2.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del directorio, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 18.° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1937.

3.° Lectura del dictamen del síndico.

4.° Elección de cuatro directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Enrique Caride, Luis Abello (h.), Narciso A. Gnoatto y Juan Larrosa que terminan su mandato, de tres directores suplentes; de síndico titular y de dos síndicos suplentes.

ORDEN DEL DÍA:

de la Asamblea General Extraordinaria

1.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

2.° Modificación del artículo 7.° de los estatutos de la sociedad.

Nota: Para poder asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el recibo de depósito bancario que justifique la propiedad de dichas acciones, hasta tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por medio de un delegado, mediante carta-poder (artículo 15 de los estatutos).

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1937.

e.28 sept.-N.° 6759-v.19 oct.

TERMAS DE CACHEUTA

Sociedad Anónima

Calle Sarmiento 643, piso 8 - Bs. Aires

Memoria y Balance correspondiente al vigésimo cuarto ejercicio, presentado a la Asamblea General de Accionistas el 6 de octubre de 1937.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día seis de octubre de 1937, a las quince horas, en el local de la sociedad, calle Sarmiento 643, piso 8.°, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio vencido el 30 de junio de 1937.

2.° Elección de dos directores titulares y un director suplente por tres años.

3.° Elección del síndico titular y del síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para que en nombre de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos, depositar sus acciones o el certificado acreditando su depósito en algún Banco, por lo menos, tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en la administración de la sociedad, calle Sarmiento 643, piso 8.°, Buenos Aires. El Directorio.

e.15 sept.-N.° 6413-v.5 oct.

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA:

De acuerdo a lo establecido en los estatutos de la sociedad, título 6.°, artículos 18 y 20, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 15 de octubre de 1937, a las 16 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio ppdo.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Reforma de estatutos.

5.° Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de esta asamblea. — Carlos Menéndez Behety, presidente.

Se recuerda a los señores accionistas que el artículo 22 de los estatutos establece que deberán depositarse las acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, en la caja social, hasta tres días antes del fijado para la asamblea, para tener derecho a asistir a ella.

e.27 sept.-N.° 6726-v.15 oct.

OLIVETTI ARGENTINA

Sociedad Anón. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de octubre de 1937, a las 17 horas, en Florida 677, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondientes al 5.° ejercicio cerrado el 30 de junio de 1937.

2.° Elección de un director titular, de dos directores suplentes, del síndico y síndico suplente, que han terminado sus respectivos mandatos.

3.° Remuneración del directorio y del síndico.

4.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — Buenos Aires, Septiembre de 1937. — El Presidente.

e.27 sept.-N.° 6722-v.14 oct.

S. A. ESTANCIAS WILLIAMSON

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria, para el 6 de octubre, a las 11.30 horas, en el local Sarmiento 760, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio al 30 junio de 1937.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos directores titulares por tres años y director suplente por tres años.

4.° Elección de síndico y síndico suplente y fijar su remuneración.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — El Presidente.

e.18 sept.-N.° 6502-v.5 oct.

COMPAÑIA IBERO AMERICANA DE NEUMATICOS S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 21 de octubre de 1937, a las 18 horas, en el local social, Pueyrredón N.° 901, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del Capital suscripto y realizado.

2.° Nombramiento de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, en cumplimiento del artículo 13.°, del estatuto social, deberán depositar las acciones en la sede de la Compañía, hasta tres días antes de la fecha establecida para la asamblea. — El Directorio.

e.4 oct.-N.° 6963-v.21 oct.

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES

Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 18 octubre, a las 14 horas, en el local Sarmiento 424, para considerar las siguientes órdenes del día:

Asamblea Ordinaria

1.° Considerar y aprobar los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1, del Código de Comercio.

2.° Elección de tres directores, síndico titular y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Asamblea Extraordinaria

1.° Reformas introducidas a los artículos 5, 7, 11, 13, 21, 22, inciso b, y 25.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota. — Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el artículo 29 del estatuto.

e.29 sept.-N.° 6833-v.16 oct.

FLORIDA NEGRA LIMITADA

Sociedad Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1937, a las 14 horas, en el local de la sociedad, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General y Cuenta Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1937.

2.° Elección de tres directores y suplentes.

3.° Elección de síndico y suplente.

4.° Designación de los señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Puerto San Julián, 27 de Septiembre de 1937. — Hans Müller, presidente.

e.30 sept.-N.° 6869-v.18 oct.

COMPAÑIA SALINERA SUPER

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de octubre del corriente año, a las 11 horas, en la calle Bartolomé Mitre 559, entrepiso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1937.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres directores titulares y de dos directores suplentes.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1937. — El Directorio.

e.29 sept.-N.° 6.800-v.16 oct.

GANADERA NUEVA ORIENTAL

Sociedad Anónima

Convocatoria

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de octubre de 1937, a las once horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración Memoria y Balance al 30 de junio 1937.

2.° Renovación del directorio.

3.° Nombramiento de síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.1.° oct.-N.° 6898-v.19 oct.

Fábrica Continental de Vidrio LA ASUNCION, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Fábrica Continental de Vidrio "La Asunción", S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de octubre de 1937, a las 17 horas, en el local social, calle Caseros 3159, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1936.

2.° Informe del directorio sobre la situación financiera de la sociedad al 31 de agosto de 1937 y perspectivas de la misma.

3.° Consideración de la propuesta del directorio de disolución anticipada de la sociedad y del convenio celebrado "ad-referéndum", para llevar a la práctica la liquidación.

4.° Designación de liquidador para que realice todos los actos necesarios de administración y liquidación, fijándole las atribuciones administrativas y legales y plazo para su total desempeño, con cargo de rendir cuenta a los señores accionistas; y

5.° Designación de dos accionistas de acuerdo al artículo 28 de los estatutos, para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de la asamblea, a fin de obtener la tarjeta de entrada, en la cual se determinará el número de votos que les correspondan.

Otra: Se hace presente, que de acuerdo con el artículo 354 del C. de Comercio, para poder tratar los puntos 3.° y 4.° del orden del día, se requiere la presencia de socios que representen las tres cuartas partes del capital.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1937. — El Directorio.

e.22 sept.-N.° 6.584-v.8 oct.

LA SENDA

Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera

Corrientes 222. — Retiro 31-2244.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 19 de octubre de 1937, a las 9 horas, en el local Corrientes 222, piso 15.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio.

2.° Elección de un director titular, síndico titular y suplente.

3.° Remuneración de directores y síndico.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — A los efectos de asistir a la asamblea se recuerda lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos. El Directorio.

e.30 sept.-N.° 6846-v.11oct.

EL ROBLE

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de octubre de 1937, a las 9 horas, en el local Corrientes 222, piso 15.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio.

2.° Elección de un director titular, síndico titular y suplente.

3.° Remuneración de directores y síndico.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: A los efectos de asistir a la asamblea, se recuerda lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos. — El Directorio.

e.30 sept.-N.° 6844-v.11 oct.

PERETTI S. A.

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local social de Avda. de Mayo 1402, el día 30 de octubre próximo, a las 15.30 horas para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1937, e informe del síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección del presidente, por dos años y de dos directores suplentes, por 1 año.

4.° Elección de síndicos, titular y suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se hace saber a los señores accionistas, que para asistir o hacerse representar a la asamblea, deberán depositar en la caja social, con tres días de anticipación, las acciones o un certificado bancario de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos. — El Directorio

e.29 sept.-N.° 6785-v.20 oct.

LABORATORIO FARMACEUTICO ARGENTINO

Sociedad Anónima

Autorizada por Decreto del P. E. Nacional, de fecha 14 de enero de 1927 y 16 de enero de 1936.

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de octubre de 1937, a las 16 horas, en el local social, calle Canning N.° 550, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria del señor presidente e informe del señor síndico, correspondiente al 10.° ejercicio.

3.° Lectura y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

4.° Distribución de utilidades.

5.° Destino a darse al Fondo de Previsión (Art. 48).

6.° Elección de dos Directores titulares por dos años en reemplazo de los señores Enrique F. Solari y Arturo Abriani que terminan su mandato.

7.° Elección de dos Directores suplentes, síndico titular y síndico suplente por un año.

Roque H. Fumasoli, presidente. — Enrique F. Solari, secretario.

e.1.° oct.-N.° 6889-v.19 oct.

EDITORIAL DE PUBLICACIONES SIMULTANEAS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 21 de octubre de 1937 a las 18 horas, en su local calle Ingeniero Huergo 1145, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.

2.° Elección de un director y síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que para asistir a esta asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, con tres días de anticipación. — Adolfo Mujica, presidente.

e.30 sept.-N.° 6871-v.18 oct.

COLONIA REAL DEL PADRE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por disposición del directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 18 de octubre de 1937, a las 15 horas, en el local social, Sarmiento 643, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio ppdo., y destino de utilidades.

2.° Elección de tres directores titulares y tres suplentes, síndico y síndico suplente, en reemplazo de los que cesan en su mandato, y además un director titular por un año, para llenar una vacante.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o el correspondiente recibo bancario en la Caja social, Sarmiento 643, de 15 a 17 horas, hasta tres días antes del fijado para la reunión. (Art. 27 del Estatuto).

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1937. — James Begg, presidente. — Pantaleón Fernández, secretario.

e.29 sept.-N.° 6789-v.16 oct.

CAMPOS Y GANADOS LIMITADA

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 19 de octubre 1937, a las 15 y 30 horas, en la calle Florida 229, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y demás cuentas que el directorio somete a la asamblea.

2.° Lectura del informe del síndico.

3.° Designación de dos directores titulares.

4.° Designación de síndico.

5.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 30 Septiembre 1937. — El Directorio.

e.30 sept.-N.° 6865-v.18 oct.

BILZ, FABRICA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Cumpliendo con las prescripciones de los estatutos de la sociedad, los señores accionistas quedan convocados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 20 de octubre próximo, a las 16 horas, en el local de nuestra fábrica, calle Bulnes 2250, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 31.° ejercicio de la sociedad.

2.° Lectura del informe del señor síndico.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Elección de dos directores titulares por tres años, dos directores suplentes por un año, un síndico titular y un síndico suplente para el próximo ejercicio.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de los estatutos, los señores accionistas que desearan asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito de un Banco, con el número de los títulos, en la administración de la sociedad, calle Bulnes 2250, hasta tres días antes de la asamblea.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1937. — El Directorio.

e.30 sept.-N.° 6861v.18 oct.

COMPAÑIA DE AVIACION PAN AMERICAN ARGENTINA S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de octubre de 1937, a las 17 horas, en el local social, Avda. Roque Sáenz Peña 612, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.

2.° Elección de nuevo directorio, de acuerdo al artículo 21 de los estatutos.

3.° Designar dos accionistas para suscribir el acta.

e.30 sept.-N.° 6876-v.18 oct.

LA ACCION

Sociedad Anónima Ganadera Agrícola

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 19 de octubre de 1937, a las 9 y 30 horas, en el local Corrientes 222, piso 15.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio.

2.° Elección de un director titular, síndico titular y suplente.

3.° Remuneración de directores y síndico.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — A los efectos de asistir a la asamblea, se recuerda lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos. — El Directorio.

e.30 sept.-N.° 6843-v.11 oct.

LA MISION

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

Corrientes 222 — Retiro (31) 2244

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 20 de octubre de 1937, a las 9 y 30 horas, en el local Corrientes 222, piso 15.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio.

2.° Elección de un director titular, síndico titular y suplente.

3.° Remuneración de directores y síndico.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — A los efectos de asistir a la asamblea, se recuerda lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos. — El Directorio.

e.30 sept.-N.° 6845-v.11 oct.

EHLERT NASH MOTORS

Sociedad Anónima de Automóviles

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 20 de octubre 1937, a las 16 horas, en Reconquista 314, Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance.

2.° Elección de un director titular, dos suplentes, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Presidente.

e.30 sept.-N.° 6855-v.18 oct.

LA CALIFORNIA ARGENTINA

Producción, Exportación e Importación Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 1937, a las 18 horas, en el local social, situado en la Avenida Diag. Roque Sáenz Peña N.° 917, piso 4.°, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuentas de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1937.

2.° Elección de síndico.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 22 de Septiembre de 1937. — El Directorio.

e.22 sept.-N.° 6600-v.8 oct.

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de octubre de 1937, a las diez horas, en el local social, calle 25 de Mayo 145, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1937.

2.° Retribución al directorio.

3.° Elección de tres directores, dos por tres años en reemplazo de los señores Eustaquio A. Méndez Delfino y Enrique Santamarina que terminan su mandato, y uno por un año en reemplazo del señor Hans Müller, que renunció, y cuyo mandato terminaba el año próximo.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, según lo establecido en el artículo 34 de los estatutos, para tener derecho a concurrir a la asamblea, deben depositar sus acciones en la gerencia de la sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, del fijado para la asamblea, y que al efectuar el depósito recibirán en cambio la boleta de entrada con el número de votos que les corresponde. — Angel Santamarina, presidente.

e.29 sept.-N.° 6824-v.16 oct.

DROGUERIA AMERICANA

Sociedad Anónima

Bartolomé Mitre 2176 — Bs. Aires

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día Viernes 29 de octubre a las 21.30 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 2176, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

2.° Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al vigésimo noveno ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1937.

3.° Fijar prima de ingreso.

4.° Rescate de acciones.

5.° Elección de: a) Dos directores titulares; b) Dos directores suplentes; c) Síndico titular y suplente.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1937. — Eduardo Ambrosetti, presidente. — Luis A. Pérez, secretario.

e.29 sept.-N.° 6816-v.16 oct.

J. R. WILLIAMS (BUENOS AIRES)

S. A. Marítima y Comercial

Reconquista 336 — Buenos Aires

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la calle Reconquista 336, el día 14 de octubre de 1937, a las 11 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 30 de junio de 1937.

2.° Remuneración del directorio.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Renovación del directorio y fijación del número de directores.

5.° Elección de síndico y síndico suplente, por un año.

6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 10 de Septiembre de 1937.

e.22 sept.-N.° 6604-v.8 oct.

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TRANSPORTES AUTOMOVILES

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Conforme a lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de octubre, en la Oficina de Ajustes de los Ferrocarriles, calle Alsina 261, a las 16 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.

2.° Elección de un director suplente.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos, los señores accionistas, para poder tener entrada a la asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la compañía, calle Florida 783, de esta Capital, hasta tres días antes de la asamblea. — Buenos Aires, 21 de Septiembre de 1937. — El Directorio.

e.29 sept.-N.° 6829-v.16 oct.

BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY LIMITADA

CONVOCATORIA:

En virtud de lo dispuesto por el artículo 36 de los estatutos, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre a las 10.30 horas, en el local de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades.

2.° Elección de 3 directores por 3 años, 3 suplentes, síndico titular y suplente.

3.° Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea, los accionistas, deberán proveerse de una boleta de entrada, que se entregará en la Gerencia, hasta 24 horas antes de la reunión.

Los tenedores de títulos al portador deberán depositarlos en la Gerencia de la sociedad o presentar los recibos o constancias de tenerlos depositados en un Banco u otro establecimiento financiero, hasta 24 horas antes de la reunión.

Los subscriptores de Bonos, podrán asistir de acuerdo con el artículo 41 de los estatutos. — James Begg, presidente. — R. D. Rezával, gerente.

e.29 sept.-N.° 6830-v.16 oct.

SOCIEDAD ANONIMA BIOGRAFICA AMERICANA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 21 de octubre 1937 a las 9 horas, en el local social calle Humberto I.° 3034, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al XXV ejercicio terminado el 31 de julio 1937.

2.° Elección de tres directores titulares por dos años, dos suplentes por dos años, un síndico titular y un suplente por un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

e.29 sept.-N.° 6819-v.16 oct.

LA UNION

Sociedad Anónima Ganadera y Colonizadora

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 20 de octubre de 1937, a las 14 horas, en calle Victoria 486, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1, del Código de Comercio.

2.° Elección de dos directores titulares, uno suplente, síndico y síndico suplente, y su remuneración.

3.° Situación financiera, y cobranza de deudores morosos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.29 sept.-N.° 6814-v.16 oct.

CERVECERIA SCHLAU

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo número 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la trigésima Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día veinte de octubre próximo, a las 15 horas, en el local de la calle Cangallo 667, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del directorio, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al trigésimo ejercicio vencido el 30 de junio de 1937.

2.° Elección de nuevo directorio, pudiendo ser reelectos los directores salientes.

3.° Elección de síndico y síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

4.° Fijar remuneración del síndico por el ejercicio vencido.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

De acuerdo con el artículo número 19 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la sociedad, sus acciones o certificados de depósito, en Instituciones Bancarias, con tres días a lo menos de anticipación y recibirán en cambio, un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, 23 de Septiembre de 1937. — El Directorio.

e.29 sept.-N.° 6810-v.16 oct.

LA FRANCO ARGENTINA CAPITALIZACION

Sociedad Anónima

Cangallo 666 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de octubre de 1937, a las 16 horas, en el local de la sociedad, Cangallo 666.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al 6.° ejercicio cerrado el 30 de junio de 1937.

2.° Lectura del dictamen del síndico.

3.° Elección de tres directores por tres años, del síndico y de los síndicos suplentes, primero y segundo.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1937. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del fijado para su celebración en las cajas de la sociedad, Cangallo 666, o un certificado del depósito de las mismas en un Banco de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos.

e.29 sept.-N.° 6.796-v.16 oct.

NOUGUES HERMANOS LIMITADA
Sociedad Anónima
Comercial, Financiera y Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales, se cita a los Sres. accionistas a la 17.ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de octubre de 1937, a las 16 horas, en los escritorios de la sociedad, calle Sarmiento N.° 385 (Capital Federal), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas del ejercicio vencido el 30 de junio de 1937 e informe de los síndicos.

2.° Elección de síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el Art. 30 de los estatutos sociales, los tenedores de acciones deberán, para tomar parte en la asamblea, depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad o en alguna institución bancaria de la Capital Federal o de la Ciudad de Tucumán, obteniendo la boleta de entrada con tres días de anticipación a la reunión.

e.25 sept.-N. 6680-v.13 oct.

JOAQUIN A. RODRIGUEZ ARIAS LIMITADA
S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 16 de octubre de 1937, a las 15 horas, en California 1775, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio, 14.° ejercicio.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El presidente.

e.25 sept.-N.° 6712-v.13 oct.

COMPAÑIA ARGENTINA DE TURISMO

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre próximo, a las 21 horas, en Larrea N.° 132, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio, décimo ejercicio.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Remuneración del síndico. — El Presidente.

e.23 sept.-N.° 6615-v.9 oct.

CERVECERIA PALERMO S. A.

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo establecido por los estatutos de la sociedad, se cita a los señores accionistas a la Cuadragésima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 6 de octubre del corriente año, a las 15 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Santa Fe número 3253, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Informe del directorio, Inventario y Balance del activo y pasivo de la sociedad, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio próximo pasado.

2.° Fijación de los honorarios del síndico.

3.° Elección del directorio.

4.° Elección del síndico y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, en instituciones bancarias, en las oficinas de la sociedad, calle Santa Fe número 3253, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la asamblea, desde las 14 a las 16 horas, a fin de obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, 26 de Agosto de 1937. — El Directorio.

e.18 sept.-N.° 6525-v.5 oct.

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA LIMITADA

Av. Leandro N. Alem 413 - Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el martes 26 de octubre de 1937, a las quince horas en el local Av. Leandro N. Alem número 401, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1937.

2.° Lectura del informe del síndico.

3.° Elección de tres directores por dos años, de un síndico titular y un suplente, por un año.

4.° Fijar los honorarios del directorio y síndico por el ejercicio vencido.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, 24 Septiembre 1937. — El Directorio.

e.25 sept.-N.° 6686-v.13 oct.

E C S A L LTDA.

Sociedad Anónima Industrial y Financiera

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose conseguido quórum legal para el día 6 de septiembre corriente, se convoca nuevamente a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 4 de octubre de 1937, a las 15 horas, en el local social, calle Córdoba 1332, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1937.

2.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que desen concurrir a la asamblea, lo dispuesto por el artículo 40 de los estatutos. — El Presidente.

e.21 sept.-N.° 6559-v.7 oct.

CIA. ARGENTINA DE QUEBRACHO "MARCA FORMOSA" S. A.

CONVOCATORIA

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse en el local social, Galería Güemes, edificio Supervielle, 4.° piso, el día 21 de octubre de 1937, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 10.° ejercicio, vencido el 30 de junio de 1937.

2.° Aplicación de utilidades.

3.° Elección de cinco directores por el período de dos años.

4.° Elección de síndico titular y suplente, por un año.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea y el registro de asistencia.

Los señores accionistas deben tener presente que para concurrir a la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o los certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la reunión de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos en vigor.

Buenos Aires, Septiembre 1937. — El Directorio.

e.28 sept. N.° 6758-v.15 oct.

SALABERRY, BERCETCHE Y CIA.
Sociedad Anónima
Consignaciones, Préstamos y Mandatos

CONVOCATORIA:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 14 de octubre de 1937, a las 17.30 horas, en el local social de la calle Defensa 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance General, Informe del señor síndico, correspondiente al 7.° ejercicio, vencido el 30 de junio de 1937.

2.° Designación de escrutadores, de acuerdo con el artículo 32 de los estatutos.

3.° Fijación de fecha de cierre del próximo ejercicio, según artículo 25 de los estatutos.

4.° Elección de cinco directores titulares y tres directores suplentes, por tres años.

5.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el plazo que fijan los estatutos.

6.° Nombramiento por la asamblea, de dos señores accionistas presentes, para que firmen el acta.

Nota: De acuerdo con el artículo 34 de los estatutos, para tomar parte en las asambleas, los accionistas deberán inscribirse en secretaría y depositar en la caja de la sociedad o en cualquier Banco de plaza, sus certificados o acciones, con tres días de anticipación como mínimum, del fijado para la celebración de la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1937. — El Directorio.

e.25 sept.-N.° 6685-v.13 oct.

COMPAÑIA YUQUERY DE BUENOS AIRES S. A.
Comercial e Industrial

Convocatoria de Accionistas

De acuerdo con la disposición de los artículos 9 y 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que se reunirá, en la calle Pasco 765, el día diez y seis de octubre de 1937, a las diez horas, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos directores en reemplazo de los renunciantes.

2.° Designación de síndico en reemplazo del señor Pinchetti.

3.° Consideración y resolución sobre las operaciones realizadas desde el 14 de mayo al 30 de septiembre del año en curso.

4.° Consideración sobre: Aumento de capital social.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1937. — El Directorio.

e.25 sept.-N.° 6684-v.13 oct.

T E X F I C O

Sociedad Anónima Textil, Financiera, Comercial

CONVOCATORIA

El directorio convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de octubre p. v. a las 15 horas, en el local social calle San Martín 478, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación o modificación de la Memoria, Balance General y demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas con el informe del síndico.

2.° Remuneración del directorio y síndico y distribución de utilidades.

3.° Elección de síndico y síndico suplente por un año, en reemplazo de los señores Vicente Fontán y José Antonio Fernández.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 27 de Septiembre de 1937. — El Directorio.

e.28 sept.-N.° 6.743-v.15 oct.

CERVECERIA DEL NORTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los estatutos de la sociedad, se cita a los señores accionistas a la vigésima quinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de octubre de 1937 a las 15 horas, en el local de la calle Cangallo 667.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del informe del directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al vigésimo quinto ejercicio vencido el 30 de junio de 1937.

2.° Elección de nuevo directorio, pudiendo ser reelectos los directores salientes.

3.° Elección de síndico y síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

4.° Determinación de los honorarios del síndico por el ejercicio vencido.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la sociedad, sus acciones o certificados de depósitos en instituciones bancarias, con tres días de anticipación por lo menos y recibirán en cambio un certificado de depósito o recibo que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, 21 de Septiembre de 1937. — El Directorio.

e.23 sept.-N.° 6.621-v.14 oct.

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION
Sociedad Anónima
Reconquista 730 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General que tendrá lugar el día 7 de octubre a las 14 y 30, en su local social Reconquista 730.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria de la Comisión Directiva y del Balance General del 35.° ejercicio de la compañía.

2.° Elección de síndico.

3.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1937. — El Secretario.

e.20 sept.-N.° 6544-v.6 oct.

C O M P A R E X
Compañía Argentina Exportadora de Cereales — S. A. Com.

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 19 de octubre de 1937, a las 16 horas, en Reconquista 336.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria y Balance.

2.° Elección del nuevo directorio y síndicos.

3.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.24 sept.-N.° 6660-v.11 oct.

COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE CAMINOS
Sociedad Anónima
Florida 824 — Buenos Aires

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se reunirá el día 18 de octubre próximo, a las 11.30 horas, en el local social, calle Florida 824, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificación del mandato del síndico.

2.° Aprobación o modificación de la Memoria, informe del síndico y estado general de cuentas al 30 de junio pasado.

3.° Designación de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente, en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

4.° Remuneración de los directores y del síndico.

5.° Modificación del artículo 10 del estatuto social.

6.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.24 sept.-N.° 6664-v.11 oct.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA SAN JOSE

Conforme con lo que dispone el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 20 del corriente, en la sede de la sociedad, calle 25 de Mayo N.° 122, a las 19 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.

2.° Elección de tres directores titulares, dos suplentes, síndico y síndico suplente, por terminación de mandato.

3.° Remuneración del síndico.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán cumplir con el artículo 13 de los estatutos. — El Directorio.

e.2 oct.-N.° 6939-v.20 oct.

EXPLOTADORA DE LAS TERMAS VILLAVICENCIO
Sociedad Anónima

Sarmiento 458 — Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 del corriente mes de octubre a las 11 horas, en el local Sarmiento 458, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, estado de la cuenta de Ganancias y Pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al décimocuarto ejercicio.

2.° Elección de presidente y cuatro directores titulares por dos años, cuatro directores suplentes y síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos señores accionistas para que en unión del señor presidente y del señor secretario, firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 19 de los estatutos, que dice: "Sólo tendrán voz y voto en las asambleas, los accionistas que depositen sus acciones o los recibos bancarios de depósito de acciones en la gerencia de la sociedad, antes del tercer día hábil de aquél destinado a la celebración de la junta".

e.1.° oct.-N.° 6.901-v.19 oct.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS PUBLICOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 26 del corriente, a las 16.30 horas, en el local, San Martín 66, escritorio 502, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico, por el ejercicio vencida el 30 de junio de 1937.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elegir síndico y síndico suplente.

4.° Designar dos acionistas para firmar el acta.

Octubre 1.° de 1937. — El Directorio.

e.1.° oct.-N.° 6908-v.19 oct.

GANADERA ARGENTINA MENENDEZ BEHETY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de octubre de 1937, a las 11 horas, en el local social Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración Memoria y Balance al 30 junio 1937.

2.° Renovación del directorio.

3.° Nombramiento de síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.21 sept.-N. 6576-v.7 oct.

ELIAS MOOS S. A. EXPORTADORA DE CUEROS

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales convócase a los señores accionistas a la décima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local social, calle 25 de Mayo número 252, piso 12, el día 19 de octubre de 1937, a las 11 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio que corre desde el 1.° de julio 1936 hasta el 30 de junio de 1937.

2.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente, síndico y otro más de los directores. — El Directorio.

e.1.° oct.-N.° 6903-v.19 oct.

FRANCISCO MARZANO E HIJOS LTDA. S. A.

CONVOCATORIA

Por disposición del directorio y de conformidad con el artículo 11, inciso C., de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de octubre de 1937, a las 15 horas, en el local social 25 de Mayo N.° 267, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 17.° ejercicio, cerrado el 31 de Julio de 1937.

2.° Elegir síndico y síndico suplente, por terminación de mandato.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Director General.

e.28 sept.-N.° 6775-v.21 oct.

CLUB BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Con arreglo al artículo 52 de los estatutos, convoco a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día 11 de octubre 1937, a las 21 horas, en el local social calle San Juan 1914, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de presidente, vicepresidente 1.°, vicepresidente 2.°, nueve vocales titulares, cinco vocales suplentes y un miembro del tribunal de honor, por renuncia de los mismos y para completar el período correspondiente.

2.° Designación de dos socios presentes para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1937. — Lidoro Avellaneda.

e.29 sept.-N.° 6790-v.9 oct.

EMPLEADOS DE BANCO
Sociedad Anónima de Crédito y Mutualidad

CONVOCATORIA:

De acuerdo a nuestros estatutos, convócase a los señores accionistas a las Asambleas Extraordinaria y Ordinaria, para el día 18 de octubre de 1937, a las 16 horas en su sede Rivadavia 842, piso 3.° para tratar la:

ORDEN DEL DÍA:

Para la Asamblea Extraordinaria.

1.° Reforma del artículo 21 del estatuto social.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ORDEN DEL DÍA:

Para la Asamblea General Ordinaria.

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 25.° ejercicio, vencido el 28|30 de junio de 1937.

2.° Elección de tres directores por tres años, y síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.2 oct.-N.° 6942-v.16 oct.

GRAN MERCADO GENERAL DEL OESTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El directorio convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de octubre de 1937, a las 16.30 horas, en el local de la Oficina de Ajustes, Paseo Colón 185 (4.° piso).

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y del Balance del último ejercicio y dictamen del síndico.

2.° Designación de dos directores por tres años.

3.° Elección del síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Administrador General.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 32 de los estatutos, para tener derecho a concurrir a las asambleas sociales, es necesario presentar el boleto de entrada a las mismas, depositando con tres días de anterioridad, en la secretaría de la sociedad, las acciones o certificados de acciones suscriptas, para obtener dicho boleto de entrada.— Septiembre de 1937.

e.1.° oct.-N.° 6897-v.19 oct.

CERVECERIA BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de octubre, a las 15 horas, en el local de la calle Juan Francisco Seguí 3636, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al 39 ejercicio comercial.

2.° Elección del directorio.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Determinación de los honorarios del síndico por el ejercicio vencido.

5.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la sociedad con tres días de anticipación y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Septiembre de 1937. — El Directorio.

e.1.° oct.-N.° 6877-v.22 oct.

DOSE & CIA. LTDA.
S. A. Financiera, Bancaria y Comercial

En virtud de lo prescripto en los artículos 17, inciso "A" y 20 de los estatutos, el directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de octubre de 1937, a las 15 horas, en el local del Banco calle Cangallo 467, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio vencido el 30 de junio de 1937.

2.° Determinar el número de miembros que compondrán el directorio.

3.° Elección de un director en reemplazo del Dr. Manuel A. Santas, fallecido, que terminaba su mandato.

4.° Elección de síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la sociedad, como lo dispone el Art. 23 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre de 1937. — El Secretario.

e.1.° oct.-N.° 6888-v.16 oct.

ASOCIACION CONSEJO ADMINISTRATIVO ORTODOXO

De acuerdo a lo resuelto por la Inspección General de Justicia (Expte. C. 337|937), en cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez en lo Civil, doctor Perazzo Naón, Secretaría Trujillo, se convoca a los feligreses ortodoxos, inscriptos en el padrón confeccionado por la Inspección General de Justicia, en base a los registros del Consejo, a la Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el domingo 24 de octubre próximo, a las quince horas, en el local del Consejo, Suipacho 844, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificar o rectificar las versiones dadas sobre la consideración de la reforma del artículo 6 de los estatutos, en las actas correspondientes a las asambleas del 7 de enero de 1934 y 6 y 13 de enero de 1935, a fin de establecer cuál es la verdadera.

2.° Reforma del artículo 6.° de los estatutos, en el sentido de que todo socio debe abonar una cuota mensual de acuerdo a lo ordenado por el Ministerio de Justicia, el Juzgado y la Inspección General de Justicia.

3.° Designación de dos asambleístas para firmar el acta, en representación de la asamblea.

Nota: Los libros y padrones respectivos, están a disposición de los interesados en la Inspección General de Justicia, San Martín 534, de 14 a 15 horas, todos los días hábiles, donde podrán inscribirse nuevos feligreses hasta dos días antes de la asamblea.

Enrique Gómez Palmés, Inspector de Justicia. — Juan Carlos Gallegos, Interventor judicial.

e.1.° oct.-N.° 6914-v.19 oct.

DORAMARIA
Sociedad Anón. Ganadera y Comercial
Perú 375 — Buenos Aires

CONVOCATORIA:

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 22 de octubre a las 18.30, en Perú 375, 1er. piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio vencido el 30 de junio de 1937 y distribución de utilidades.

2.° Elección de director y síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.1.° oct.-N.° 6887-v.19 oct.

COMPAÑIA GENERAL DE INMUEBLES
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 23 de octubre 1937, a las 11 horas, en el local San Martín 561, 5.° piso, letra S, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar al Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.

2.° Elección de dos directores suplentes y síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.1.° oct.-N.° 6884-v.19 oct.

CIA. FRIGORIFICA ARGENTINA DE TIERRA DEL FUEGO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de octubre de 1937, a las 11 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547 (Capital Federal), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración Memoria y Balance al 30 junio 1937.

2.° Renovación del directorio.

3.° Nombramiento de síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.24 sept.-N.° 6654-v.11 oct.

INSTITUTO ITALO ARGENTINO

de Seguros Generales (S. A.)

CONVOCATORIA:

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de octubre de 1937, a las 18.30 horas en Avenida Roque Sáenz Peña 890, a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2.° Consideración de los documentos que cita el artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio.

3.° Elección de directores y síndicos. — El Directorio.

e.29 sept.-N.° 6823-v.16 oct.

COMPAÑIA MOLINERA ARGENTINA

Sociedad Anónima

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 6 de octubre de 1937, a las 16 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y el Balance correspondientes al quinto ejercicio finalizado el 30 de junio de 1937.

2.° Elección del nuevo directorio. síndico y síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.18 sept.-N.° 6497-v.5 oct.

ANTONIO FIORITO Y HERMANOS

Soc. Anón. Comercial e Industrial

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 6 de octubre próximo a las 18 horas, en Vieytes 1914 a los siguientes efectos:

1.° Considerar el Balance General co rrado al 30 de junio ppdo. y destino de utilidades.

2.° Elección de síndicos.

3.° Designar 2 accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 17 de Septiembre de 1937. — El Directorio.

e.20 sept.-N.° 6.542-v.6 oct.

INTERAMERICA

Comercial e Industrial

Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 1937, en el local Reconquista 336, oficina 97, a las 16 horas:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347, del Código de Comercio.

2.° Elección de un director titular y síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Octubre 1937. — El Directorio.

e.2 oct.-N.° 6943-v.20 oct.

PAMPA

Refinería Argentina de Aceites

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 24 y 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de octubre de 1937, a las 11 horas en su local social Florida 824, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1937.

2.° Nombramiento de cinco directores.

3.° Nombramiento de síndico.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 26 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, 28 de Sepbre. de 1937. — El Gerente.

e.1.° oct.-N.° 6879-v.19 oct.

J. B. MARTIN & CIA. LTDA.

Manufactura de Terciopelos y Felpas

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de octubre de 1937, a las 15 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Alsina 1517 1525, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General.

2.° Elección de dos directores, de un síndico titular y de un síndico suplente.

3.° Determinar el número de directores para el próximo ejercicio.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1937.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo de depósito de un Banco en la caja social, tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

e.24 sept.-N.° 6671-v.11 oct.

COMPAÑIA TERRITORIAL RIO DE LA PLATA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores Accionistas a la 14ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 15 de octubre de 1937, a las 11 horas, en el domicilio social, calle Bmé. Mitre N.° 559, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 14° ejercicio, vencido el 30 de junio de 1937, y distribución de utilidades.

2.° Elección de tres directores titulares.

3.° Elección de cuatro directores suplentes.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para poder tomar parte en esta asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos.

Buenos Aires, Septiembre de 1937 — El Directorio.

e.24 sept.-N.° 6651-v.11 oct.

SHEPARD, HAY & CIA. LTDA.

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria el 14 de octubre de 1937, a las 17 horas en la calle Jorge Newbery número 3537.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria y Balance al 30 de junio de 1937 y distribución de utilidades.

2.° Elección del directorio por dos años y síndicos por un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.22 sept.-N.° 6593-v.8 oct.

CHARLES D. FOWLER & CO. LTD.

S. A. de Representaciones

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18 de octubre de 1937, 17 horas, en Lavalle 685, para tratar

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos artículo 347, inciso 1, Código de Comercio.

2.° Elegir directorio y síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo artículo 29 estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, tres días antes fecha asamblea. — El Directorio.

e.28 sept.-N.° 6.767-v.15 oct.

CABAÑAS Y TAMBOS SAN MIGUEL

Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 19 octubre 1937, a las 15 horas, en Florida 229, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance y distribución de utilidades.

2.° Elegir un director y síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar acta.

Buenos Aires, 29 Septiembre 1937. — El Directorio.

e.30 sept.-N.° 6866-v.18 oct.

BUENOS AIRES TUGBOATS LTD. S. A.

(Remolcadores Buenos Aires Lda. S. A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria el 8 de octubre de 1937, a las 15 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547 (entrepiso), a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, Inc. 1.°, del Código de Comercio.

2.° Fijar la remuneración del Directorio.

3.° Elección de síndicos.

4. Designar dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

e.20 sept.-N.° 6547-v.6 oct.

SUD AMERICANA

Sociedad Anónima Territorial Rural y Mercantil

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1937, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Bmé. Mitre 853, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 16.° ejercicio, terminado el 30 de junio de 1937.

2.° Elección de un director titular y de un director suplente por dos años.

3.° Elección de síndico y síndico suplente, por un año.

4.° Fijación de los honorarios del síndico.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia y voto, el artículo 28 de los estatutos establece la obligación de depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1937. — El Directorio.

e.30 sept.-N.° 6860-v.18 oct.

DUTARCO

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por nuestros estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de octubre de 1937, a las 11 horas, en el local social Avenida Roque S. Peña 832, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y dictamen del síndico por el ejercicio al 30 de junio de 1937.

2.° Elección de cuatro directores y fijación del término de su mandato.

3.° Elección de un síndico y un síndico suplente, y fijación del término de su mandato.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

e.2 oct.-N.° 6.951-v.20 oct.

ESTANCIA GLENCROSS

Sociedad Anónima Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 32, inciso e) de los estatutos, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se verificará el día 22 de octubre de 1937, a las 11.30 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547 (primer piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Cesión de bienes raíces.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.4 oct.-N.° 6.978-v.21 oct.

ESTANCIA GLENCROSS

Sociedad Anónima Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 30 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día 22 de octubre de 1937, a las 11 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547, (primer piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria y Balance General al 30 de junio de 1937.

2.° Ratificación de actos de directores provisionales.

3.° Nombramiento de síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.4 oct.-N.° 6.978-v.21 oct.

LA PASTORIL ARGENTINA S. A.

Asamblea General del 25 de octubre de 1937

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en la calle Bartolomé Mitre 1175, el día 25 de octubre de 1937, a las 18 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio.

2.° Elección de directores y síndicos (titulares y suplentes).

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

E. J. Cabaut, presidente.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones tres días antes de la asamblea.

e.4 oct.-N.° 6967-v.21 oct.

MALTERIA Y CERVECERIA DE LOS ANDES

Sociedad Anónima

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Décimasexta Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 26 de octubre próximo, a las 15 horas, en el local de la calle Cangallo 667, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria del Directorio, Balance General. Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimosexto ejercicio vencido el 30 de junio de 1937.

2.° Elección de síndico y síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

3.° Determinación de los honorarios del síndico por el ejercicio vencido.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la sociedad, sus acciones o certificados de depósitos en Bancos, con tres días de anticipación por lo menos y recibirán en cambio un certificado de depósito o recibo que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1937. El Directorio.

e.4 oct.-N.° 6952-v.25 oct.

A. T. A. — ASOCIACION TURISMO ARGENTINO

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a las asambleas a realizarse el día 14 de octubre de 1937, en local Cangallo número 541.

A Asamblea General Ordinaria a las 18 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio al 30 de junio de 1937.

2.° Ratificación del mandato a los directores.

3.° Elección de síndicos, titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A Asamblea General Extraordinaria, a las 19 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Liquidación de la sociedad.

2.° Nombramiento de liquidadores.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social con tres días de anticipación a las asambleas. — El Directorio.

e.22 sept.-N.° 6.585-v.8 oct.

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA T. LECLERC, PRODUCTOS PARA CIRUGIA Y FARMACIA

(En liquidación)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local social, sito en la calle Hidalgo N.° 775, el día 21 de octubre de 1937, a las 10 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y rendición de cuentas documentadas de la comisión liquidadora al 30 de septiembre de 1937, e informe del síndico.

2.° Informe del revisor de contabilidad.

3.° Honorarios de la comisión liquidadora y del síndico.

4.° Distribución a los accionistas de la última cuota de reembolso del capital.

5.° Anulación de los certificados provisorios emitidos.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea y la de la comisión liquidadora que dará por terminadas sus funciones y por finalizada la liquidación de la sociedad. — La Comisión Liquidadora.

Nota: Recuérdase la disposición del Art. 30 de los estatutos sociales.

e.18 sept.-N.° 6513-v.5 oct.

COMPAÑIA QUIMICA S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 8 de octubre de 1937, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 30 de junio de 1937.

2.° Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

3.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.21 sept.-N.° 6567-v.7 oct.

COMPAÑIA GENERAL DE INMUEBLES

Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 23 de octubre 1937, a las once horas, en el local San Martín 561, quinto piso, letra S, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del capital social.

2.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.1.° oct.-N.° 6884-v.19 oct.

S. A. TRANSPORTES REGIONALES ARGENTINOS

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, se convoca a las señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 19 de octubre a las 14 horas, en Paseo Colón 185, séptimo piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1937, e informe del síndico.

2.° Elección de dos directores.

3.° Elección de un director suplente.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito a la orden de la sociedad, en la caja de ésta, Paseo Colón 185, séptimo piso, todos los días hábiles hasta tres antes del fijado para la reunión.

La asamblea se celebrará con un número de accionistas que represente la mitad del total del capital suscripto.

Buenos Aires, 1.° de Octubre de 1937. — El Secretario.

e.1.° oct.-N.° 6904-v.19 oct.

COMPAÑIA ARGENTINA DE MEJORAS URBANAS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 31 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 26 del corriente, a las 16 horas, en el local San Martín 66, escritorio 502, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico.

2.° Elección de directorio, comité y síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — Octubre 1.° de 1937. — El Directorio.

e.1.° oct.-N.° 6907-v.19 oct.

A. R. E. C. O.

Argentine Real Estate Company Limitada Sociedad Anónima (Compañía Argentina de Bienes Raíces Limitada Sociedad Anónima)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de octubre de 1937, a las 16 horas, en el local Bmé. Mitre 226, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas del noveno ejercicio de la sociedad, terminado el 30 de junio de 1937.

2.° Elección de dos directores.

3.° Designación de un síndico titular por el término de un año.

4.° Autorización para que el señor presidente, pueda junto con dos directores realizar toda clase de operaciones de venta, sin limitación, de las propiedades de la sociedad, como así también constituir hipotecas.

5.° Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, dos días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, 21 de Septiembre de 1937. — El Presidente.

e.22 N.° 6601-v.8 oct.

WATSON, GORDONIZ & CIA. LTDA

Sociedad Anónima Mercantil y Pastoril

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 22 de Octubre de 1937, a las 15 horas, en su local calle Cangallo 328, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 23.° ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1937.

2.° Elección de dos directores titulares y un director suplente.

3.° Elección de síndico y suplente.

4.° Fijación de la remuneración del síndico (Art. 21 de los estatutos).

5.° Remuneración del director gerente.

6.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1937. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la Caja de la Sociedad, a más tardar tres días antes de la reunión de la asamblea y recibirán la boleta de entrada para la misma.

e.4 oct.-N.° 6960-v.22 oct.

TINTO MERMANOS LIMITADA

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera y Vitivinícola

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día veintitrés (23) de octubre de 1937, a las diez horas, en la calle Santa Fe 3554, Capital Federal, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas; informe del síndico, (distribución de utilidades, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1937).

2.° Nombrar cuatro directores titulares y un suplente por un período de tres años, y un síndico titular y un suplente, hasta la próxima Asamblea Ordinaria.

3.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta y registro de asistencia. — B. Aires, 29|9|1937.

e.1.° oct.-N.° 6886-v.19 oct.

F. H. SCHMITD

Empresa Constructora S. A.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la 10.ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1937, a las 15 horas en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 933, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la documentación que prescribe el artículo N.° 347, inciso 1 del Código de Comercio.

2.° Elección de tres directores suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato.

3.° Elección del síndico titular y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito bancario hasta dos días antes del señalado para la asamblea, en la tesorería de la sociedad.

Buenos Aires, Septiembre de 1937. — El Directorio.

e.4 oct.-N.° 6972-v.21 oct.

H. GOLDENBERG LTDA.

S. A. de Imp. y Exp. de Mercaderías Generales

CONVOCATORIA

Para el día 27 de octubre de 1937, a las 15 horas, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en el local social calle Bmé. Mitre 1399, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico.

2.° Elección del directorio, presidente y síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.2 oct.-N.° 6917-v.23 oct.

LICITACIONES ANTERIORES

Ministerio del Interior

POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL

Fíjase el día 10 del mes de noviembre del año 1937, a las 16 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa de la Policía de la Capital, calle Moreno número 1550, la licitación pública para la adquisición de artículos a consumirse en la Sección Talleres Mecánicos, durante el año 1938. El acto se realizará con intervención del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y se hará la apertura de las propuestas en su presencia y en la de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, calle Moreno número 1550, Departamento Central (planta baja).

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1937. — Juan Alfredo Fernández, Jefe de la División Administrativa.

e.4 oct.-v.8 oct.

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación pública para la adquisición de artículos destinados a la confección de uniformes para el personal de tropa de los Territorios Nacionales.

Llámase a licitación pública para la adquisición de paños para uniformes y capotes, brin para uniformes, arpillera, acolchado, barbijos, botones, broches, crinolina, cinta hilera, entretelas, escarapelas de metal, franelas, lienzos, hebillas, serpentinas de alambre, tafiletes de cuero, viseras charoladas, alambres, cartones y escudos para gorras, etc.

El acto tendrá lugar en la Dirección de Administración de Interior, el 26 de octubre próximo, a las 16 horas, ante los interesados en presenciarlo.

Por datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la precitada Dirección, sita en la Casa de Gobierno, 2.° piso, todos los días hábiles de 12 a 18 horas, (sábados de 9 a 12 horas). — Alejandro G. Unsain, Director de Administración.

e.27 sept.-v.14 oct.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Expte. 1774-D.C.|937. —

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 30 de septiembre de 1937, para la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en "Rafaela" (Dto. 5.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 5.°, Santa Fe. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.30 sept.-v.19 oct.

Expte. 1548-D.14.°|36. —

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 30 de septiembre de 1937, para la ejecución del servicio de distribución de encomiendas a domicilio en "Posadas" (Dto. 14.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 14.°, Posadas. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.30 sept.-v.19 oct.

Expte. 1990. D. 19.°|36

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 1.° de octubre de 1937, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Ancasti y San Antonio de la Paz (Dto. 19.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la cabecera del 19.° Dto, Catamarca. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.2 oct.-v.16 oct.

Expte. 1770-D.C.|937. —

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 30 de septiembre de 1937, para la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en "Mendoza" (Dto. 8.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 8.°, Mendoza. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.30 sept.-v.19 oct.

Llámase a licitación pública, por segunda vez y por el término de (25) veinticinco días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de "Utiles de escritorio y artículos varios".

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir de 12 a 18 horas, los días hábiles y de 9 a 12 los días sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos, Casa Central, L. N. Alem y Sarmiento, 2.° piso.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en el local de la Comisión de Compras (Oficina 435, 4.° piso, Bouchard y Sarmiento) el 18 de octubre de 1937, a las 16 horas.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1937. — Carlos H. Sal, Secretario General de Correos y Telégrafos.

e.25 sept.-v.-6 oct.

Expte. 28.814 - DC - 36.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 17 de septiembre de 1937, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre "Eugenio Bustos" y "Pareditas" (Distrito 8.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 8.°, Mendoza.

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e. 17 sept.-v.6 oct.

Expte. 6.782 - DC - 37.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 17 de septiembre de 1937, para la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia, en Campaña (Distrito 4.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 4.°, Pergamino.

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e. 17 sept.-v.6 oct.

Expte. 18.998 - DC - 936.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 17 de septiembre de 1937, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia local, en "Mercedes" (Distrito 3.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 3.°, Mercedes (B.).

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e. 17 sept.-v.6 oct.

Expte. 12.925 - DC - 37.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 17 de septiembre de 1937, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia, entre "Pichi Mahuida" y "Euskadi" (Dto. 25).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 25, Santa Rosa.

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e. 17 sept.-v.6 oct

Expte. 16.383 - DC - 36.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 17 de septiembre de 1937, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio, en Tres Arroyos (Distrito 21).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 21 (Bahía Blanca).

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e. 17 sept.-v.6 oct.

Expte. 13.763 - DC - 36.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 17 de septiembre de 1937, para la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio, en "Colón" (Distrito 15).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 15, Concordia.

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e. 17 sept.-v.6 oct.

Expte. 3.643 - M - 37.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 17 de septiembre de 1937, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre "Córdoba" y "El Durazno" (Punilla), Distrito 6.°.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 6.°, Córdoba.

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e. 17 sept.-v.6 oct.

Expte. 13.765-DC-36—

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 16 de septiembre de 1937, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia local y distribución de encomiendas a domicilio en "Fuerte General Roca" (Dto. 22).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 22, Neuquén.

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.16 sept.-v.5 oct.

Expte. 2212-D. 22|36—

Llámase a licitación pública por el término de veinte días a contar desde el 16 de septiembre de 1937, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre "Trafal" y "Nahuel Huapí" (Dto. 22).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 22, Neuquén.

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.16 sept.-v.5 oct.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública centralizada para el día 22 de octubre de 1937, para la provisión de "papas" y "hacienda vacuna en pie", con destino al consumo, durante el año 1938, de los establecimientos que a continuación se indican, dependientes de este Ministerio. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración de este Departamento, Arenales 761, planta baja, Capital Federal, ante el Escribano General del Gobierno de la Nación y los interesados que concurran al acto, en el siguiente orden:

"Papas para consumo", a las 14 horas, para: Hospicio de las Mercedes, Capital Federal.

Colonia Nacional de Alienados, Doctor Domingo Cabred, en Open Door (Provincia de Buenos Aires).

Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados en Torres, (Pcia. Bs. As.).

Colonia Nacional de Menores, en Olivera (Pcia. de Bs. As.).

Hospital Común Regional del Centro, en Bell Vil'e (Córdoba).

Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados, en Oliva (Pcia. Córdoba).

Sanatorio Nacional de Tuberculosos, en Santa María (Córdoba).

Hospital Común Regional Andino "Pte. Plaza", en La Rioja.

"Hacienda vacuna en pie", a las 14 y 30 horas, para:

Colonia Nacional de Alienados, Doctor Domingo Cabred, en Open Door, Provincia de Buenos Aires.

Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres, (Provincia Bs. Aires).

Colonia Nacional de Menores, en Olivera, (Provincia de Buenos Aires).

Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados, en Oliva (Córdoba), de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones; y Condiciones Complementarias que se hallan a disposición de los interesados que los soliciten en la expresada Oficina de Licitaciones, Arenales 761 (planta baja), Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas, menos los sábados que se atenderá de 10 a 11 1|2 horas.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1937. — El Director General de Administración.

e.23 sept.-v.22 oct

HOSPITAL COMUN REGIONAL DE MISIONES, EN POSADAS

Llámase a licitación pública, para el día 28 del mes de octubre del año en curso, a las 14 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales durante el año 1938, al Hospital Común Regional de Misiones, en Posadas.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Arenales 761 (planta baja), Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, Arenales 761, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 10 a 12 horas.

Los artículos a licitarse, comprenden los siguientes rubros: alimentos (almacén, carne, leche, frutas, verduras, etcétera); combustibles (carbón, leña, etcétera); artículos de electricidad; ropería (tijeras, botones, etc.); medicamentos, drogas, útiles de laboratorio, cirugía, etc.); menaje, bazar y cocina; artículos de ferretería; útiles de escritorio (libros, formularios, etc.); muebles y sus reparaciones (maderas, pinceles, etc.); artículos para la conservación y reparación de edificios (arena, azulejos, pinturas, etc.); herramientas y materiales de talleres; útiles de labranza (palas, bozales, tiros de cadena, etcétera); plantas y semillas; artículos para el lavado y desinfección (soda, jabón, etc.); artículos para el mantenimiento de vehículos (baterías, cubiertas, etc.); y, servicios y materiales sanitarios. — Posadas, Octubre 4 de 1937. — El Director General de Administración.

e.4 oct.-v.15 oct.

ASILO DE ANCIANOS JUANA SARRIEGUI DE ISTHILART

En Concordia (E. Ríos)

Llámase a licitación pública para el día 21 del mes de octubre del año en curso, a las 14 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales durante el año 1938, al Asilo de Ancianos "Juana Sarriegui de Isthilart", en Concordia (E. Ríos).

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Arenales 761, (planta baja), Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, Arenales 761, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 10 a 12 horas. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos (comestibles, carne, pan, leche, etcétera). — Combustibles (carbón y leña). — Artículos de electricidad. — Ropería. — Medicamentos; drogas; útiles de laboratorio, cirugía, etc. — Menaje y cocina (artículos de bazar y ferretería). — Utiles de escritorio (libros, formularios, etc.). — Muebles y sus reparaciones (mesas, sillas, etc.). — Reparación de edificios (cal, ladrillos, pinturas, etc. etc.). — Cajones fúnebres. — Artículos para lavado y desinfección (acaroína, jabón y azul). — Servicios y materiales sanitarios (tablas con tapas p|inodoros, abono para limpieza, etcétera, etcétera.

Concordia, Octubre 2 de 1937. — El Director General de Administración.

e.2 oct.-v.7 oct.

HOSPITAL COMUN REGIONAL DE RIO NEGRO, ALLEN

Llámase a licitación pública para el día 25 del mes de octubre del año en curso, a las 14 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales durante el año 1938, al Hospital Común Regional de Río Negro, Allen.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Arenales 761, planta baja, Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento, y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, Arenales 761, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 10 a 12 horas.

Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: alimentos (almacén, pan, leche, carne, etc.). Combustibles (carbón, leña, etc.). Artículos de electricidad. Ropería (botones y agujas).

Medicamentos; drogas; farmacia; útiles de laboratorio, cirugía, etc., etc.). Menaje y cocina. Artículos de ferretería. Utiles de escritorio (libros, máquinas de escribir y abrochar). Muebles (carrito para transp. enfermos, fichero, reloj, etc.). Conservación de edificios. Animales y útiles de trabajo (tijeras, palas, horquillas, etc.). Forrajes (maíz y pasto). Plantas y semillas. Artículos para el lavado y desinfección (creolina, jabón, soda, etc.). Adquisición y mantenimiento de vehículos (radiador y ventilador).

Allen, Octubre 1.° de 1937. — El Director General de Administración.

e.1.° oct.-v.11 oct.

ASILO COLONIA REGIONAL MIXTO DE RETARDADOS, EN TORRES

Llámase a licitación pública para el día 19 del mes de octubre del año en curso, a las 14 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales, durante el año 1938, al Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Arenales 761, Capital Federal (planta baja), en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento, y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, de la Dirección de Administración, Arenales 761, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 10 a 12 horas.

Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: alimentos (almacén, leche, huevos, etcétera); combustibles (fósforos y alcohol desnaturalizado); artículos de electricidad; ropería (artículos para vestuario, etcétera); medicamentos y demás útiles de farmacia y cirugía, materiales de fotografía, etcétera); bazar, menaje y cocina; artículos de limpieza; útiles de escritorio (libros, formularios, etcétera); albañilería y pinturería, materiales para instalaciones, maderas, herramientas y materiales de talleres, materiales de imprenta; arneses y artículos de talabartería; animales y útiles de labranza y productos químicos para la agricultura; forrajes y afines; semillas y plantas; lavado y desinfección; materiales para reparación y mantenimiento de vehículos; materiales de enseñanza, gimnasia y banda de música.

Torres, 25 de Septiembre de 1937. — El Director General de Administración.

e.25 sept.-v.6 oct.

Ministerio de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación

Licitación de Fondos Públicos

Se hace saber a los interesados que el día 7 de octubre próximo, a las 11,30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 15 de octubre de 1937, del empréstito Crédito Argentino Interno 4 ½ o|o 1935, Ley 12.150, siendo el fondo amortizante de pesos 267.200 v|n.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre lacrado y sellado en el Departamento de Títulos de este Banco, S. Martín 216, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 15 de octubre próximo y hasta el día 15 de noviembre de 1937.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1937.

e.22 sept.-v.15 oct.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase por segunda vez a licitación pública por el término de 30 días, a contar del 29 de septiembre de 1937, para la adquisición de los artículos de uso y consumo que quedaron desiertos en la licitación pública, realizada el 1.° |9|1937 e indispensables durante el primer semestre de 1938, a los Establecimientos dependientes del Ministerio.

Los rubros a licitarse son los siguientes:

Almacén; molino; papas; hacienda en pie para consumo; leche, manteca y huevos; combustibles; maderas; ropería, tejidos, mercería, materiales de calzado; escobería; ferretería; materiales de construcción; forrajes y alimentos para aves; farmacia; artículos de escritorio, encuadernación e imprenta; carne y pan para el Establecimiento "Carlos Pellegrini", de Pilar, a entregar diariamente en el Establecimiento.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto desde el día 15 de octubre de 1937, y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se podrá retirar de la Oficina de Suministros, Victoria N.° 344, de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se efectuará el día 28 de octubre de 1937, a las trece horas en la Oficina de Suministros, Victoria 344, en presencia del señor Escribano Mayor del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1937. — Luis Ricci, Director de Administración.

v.-16 oct.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a contar del 29 de septiembre de 1937, para la adquisición de los renglones declarados desiertos en la licitación pública del 15|9|937, y otros artículos de uso y consumo indispensables a la Cárcel de Tierra del Fuego, durante el año 1938.

Los rubros a licitarse son los siguientes:

Víveres; harinas de trigo; ropería, tejidos, mercería; materiales de calzado; materiales de construcción; bazar y menaje; ferretería; materiales de ferrocarril; material de electricidad; farmacia; papelería e imprenta; fotografía.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto desde el día 15 de octubre de 1937, y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar de la Oficina de Suministros, Victoria 344 de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de octubre de 1937, a las trece horas, en la Oficina de Suministros, Victoria 344, en presencia del señor Escribano Mayor del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1937. — Luis Ricci, Director de Administración.

v.16 oct.

Llámase por segunda vez a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 4 de octubre de 1937, para la adquisición de varios artículos de uso y consumo que quedaron desiertos en la licitación del 1.°|9| 937, indispensables en la Penitenciaría Nacional, durante el primer semestre de 1938, con cargo a la Cuenta Especial "Penitenciaría Nacional — Trabajos Especiales"

Azúcar; fideol colorante; combustible; cemento portland; marmolina número 30.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, desde el día 8 del corriente mes de octubre y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar en la Oficina de Suministros, calle Victoria N.° 344, todos los días hábiles, de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12).

El acto de la licitación se llevará a cabo en la Oficina de Suministros, Victoria 344, el día 25 de octubre de 1937, a las 15 horas, en presencia del Escribano Mayor del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir al acto.

Luis Ricci, Director de Administración.

v.8 oct.

COLONIA HOGAR "RICARDO GUTIERREZ"

Marcos Paz — F. C. S.

Expediente N.° P. 887|937. (Autoriz. S. Decreto N.° 114.402 (N.° 200 de Suministros).

Llámase a licitación privada hasta el día 6 de octubre de 1937, a las 14.30 horas, para la provisión al taller de sastrería de este establecimiento, de:

(1) Una máquina eléctrica, cortadora a mano, cuchilla vertical, corriente continua 220 volts, para cortar toda clase de tejidos, casimires, telas blancas, sedas, lonas, hules, bordados, etc.

Dicha máquina debe entregarse con los siguientes repuestos: 2 pinzas grandes; 2 pinzas chicas; 2 hojas esmeril para afilar; 1 sierra; 1 resorte; 6 cuchillas verticales; 1 plano; 1 lista instrucciones; 1 piedra afilar; 1 aceitera; 5 broches; 2 ganchos; 1 enchufe ebonita; 1 llave y 1 torniquete.

Las propuestas deberán presentarse por triplicado, en las planillas que entregará la Institución a quienes las soliciten, acompañadas del respectivo pliego de condiciones firmado, y serán abiertas el día y hora fijados en la Oficina de Licitaciones del Establecimiento, con la intervención de la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e I. Pública, en presencia del personal administrativo superior y concurrentes al acto.

Por informe, planillas, pliegos de condiciones, dirigirse a esta Colonia Hogar, todos los días hábiles de 7.30 a 11.30 y 13 a 17 horas, U. T. 4 Marcos Paz. El Director.

30 sept.-v.6 oct.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, contados hasta las 15 horas del 20 de octubre próximo, para la adquisición de útiles de escritorio para las oficinas de la Repartición, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado.

Datos en Dirección Administrativa, Charcas 1670. — El Secretario General.

e.1.° oct.-v.20 oct.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, contados hasta las 15 horas del 6 de octubre próximo, para la adquisición de cámaras, cubiertas y artículos de limpieza, con destino a los automóviles y camiones de la repartición, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en Dirección Administrativa, Charcas 1670 — El Secretario General.

e.17 sept.-v.5 oct

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, contados hasta las 15 horas del 7 de octubre próximo, para contratar la provisión de 5.000 mosquiteros, con destino a los alumnos de las escuelas del interior, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en Dirección Administrativa, Charcas N.° 1670. — El Secretario General.

e. 18 sept. v.7 oct.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, contados hasta las 15 horas de 5 de octubre próximo, para la adquisición de uniformes, zapatos, gorras y mamelucos, con destino al personal de servicio de la Repartición, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado.

Datos en Dirección Administrativa, Charcas 1670. — El Secretario General.

e.16 sept.-v.5 oct.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta las 15 horas del 14 de octubre próximo, para contratar el servicio de alimentación de las Escuelas al Aire Libre, durante los años 1938, 1939 y 1940, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones aprobado. — Datos: en Dirección Administrativa, Charcas N.° 1670. — El Secretario General.

e.15 sept.-v.14 oct.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE CORDOBA

Licitación de casa

El Ministerio desea arrendar un edificio, con contrato por tres años, con opción a una prórroga de dos, con destino a la instalación de la Escuela del epígrafe.

El pliego de condiciones, la fecha de la licitación y cualquier otro dato, puede ser solicitado en la Dirección del mencionado establecimiento, donde se realizará la licitación. — Buenos Aires, Septiembre de 1937. — Luis Ricci, Director de Administración.

e.28 sept.-v.6 oct.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública, para el día 6 de octubre de 1937, a las 15 horas, por la provisión de mantas, lana para colchones, lienzos blancos y verde oliva, camisetas verano, hojas de afeitar, medias, toallas y zapatillas suela de goma, necesarios al Ejército durante el año 1938.

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la V División Compras de la Repartición arriba citada, Paseo Colón 1407 - Capital Federal, cualquier día hábil de 7.30 a 13 horas, con excepción de los sábados que será de 8 a 12 horas. Pablo Dávila, Coronel, Jefe del Departamento Secretaría General.

e.7 sept.-v.6 oct.

Llámase a licitación pública N.° 2, para el día 14 de octubre de 1937, a las 15 horas, por la provisión de aparatos de afeitar, platos y jarros enlozados, cubiertos, paño verde oliva para capotes, tirantes pantalón, pañuelos y frazadas de lana, necesarios al Ejército durante el año 1938.

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la V División Compras de la Repartición arriba citada, Paseo Colón 1407, Capital Federal, cualquier día hábil de 7,30 a 13 horas, con excepción de los sábados que será de 8 a 12 horas. — Pablo Dávila, Coronel, Jefe del Departamento, Secretaría General.

e.15 sept.-v.14 oct.

Llámase a licitación pública N.° 3, para el día 20 de octubre de 1937, a las 15 horas, por la provisión de gabardina uniformes tropa, entretela cañamo, lona entretela, lienzo crudo y azul, percalina plomo, paño para vivos, paño para mandiles, galones, viseras y camisetas lana invierno, necesarios al Ejército durante el año 1938.

Por datos y pliegos de condiciones, concurrir a la V División Compras de la Repartición arriba citada, Paseo Colón 1407, Capital Federal, cualquier día hábil de 7.30 a 13 horas, con excepción de los sábados que será de 8 a 12 horas. — Pablo Dávila, Coronel, — Jefe del Departamento Secretaría General.

e.21 sept.-v.20 oct.

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Florida 524

Licitación pública para el día 21 de octubre de 1937:

Paraná—

Hora 12.30. — "Construcción del edificio para oficinas y servicios", con destino al Comando de la 3a. División de Ejército, en la Ciudad de Paraná. (Presupuesto oficial: pesos 248.451.25 m|n.)

Mendoza—

Hora 12.45. — "Construcción de casas habitación para oficiales, destinadas a formar el barrio de oficiales" del Cuartel de Caballería en Campo de los Andes (Provincia de Mendoza). (Presupuesto oficial: $ 464.877.09 m|n.).

Concepción del Uruguay (Provincia de Entre Ríos)—

Hora 13. — 'Obras de reparación de techos en diversos pabellones" del Cuartel que ocupa la Agrupación N.° 2 de Zapadores Pontoneros, en Concepción del Uruguay. (Presupuesto oficial: pesos 15.043.20 m|n.)

Villa Mercedes (Provincia de San Luis).

Hora 13.15. — "Provisión y colocación de un equipo de bombeo" en el Cuartel que ocupa el Regimiento N.° 4, de Caballería "Coraceros General Lavalle" en la Ciudad de Villa Mercedes (Provincia de San Luis). (Presupuesto oficial: $ 7.277 m|n.)

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y horas mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del interior presentarlas en sobres lacrados con la indicación a que se refieren, en los Juzgados Federales, correspondientes a las localidades donde se ejecutarán las obras, hasta el día 15 de octubre de 1937, dentro de las horas hábiles de los mismos, donde podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto podrán ser remitidas directamente a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, Septiembre de 1937. — Luis C. Perlinger, Coronel-Secretario.

e.22 sept.-v.6 oct.

Ministerio de Marina

DIRECCION DE INGENIERIA CIVIL

Llámase licitación pública día 29 octubre, 16 horas, ejecución obras "construcción un tanque de reserva, agua potable, para 400 metros cúbicos, en Base Naval Río Santiago".

Propuestas a Dirección General Material, Bolívar 65, Capital.

Pliegos, informes, consultas, documentos División Ingeniería Civil, Uruguay 466, 4.° piso, Capital. Pudiendo también presentar propuestas Juez Federal La Plata, Pcia. Bs. Aires, hasta mismo día y hora.

e.4 oct.-v.13 oct.

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase licitación pública para el día 8 noviembre 15 horas, para ejecución de obras "vereda exterior Escuela de Mecánica de la Armada", esta Capital. presentar propuestas en Dirección Material, Bolívar 65, Capital. — Entrega pliegos, informes, consulta documentos en División Ingeniería Civil, Uruguay 466, 4.° piso.

e.30 sept.-v.8 oct.

Ministerio de Agricultura

MERCADO CONSIGNATARIO DE YERBA MATE NACIONAL CANCHADA

Ley N.° 12.236

Llámase a licitación privada por el término de veinte días, a contar de la fecha del presente aviso, para la construcción de galpones y obras accesorias en puertos del Alto Paraná (Misiones), por cuenta de la Comisión Reguladora de la Producción y Comercio de la Yerba Mate.

Las obras a construirse son: Puerto Santa Ana; galpón N.° 1, $ 37.961.30; galpón N.° 2, $ 37.961.30 y galpón número 3, con el camino de acceso pesos 42.128.33. Puerto Santo Pipó; obras complementarias $ 6.998.03.

La apertura de las propuestas será el 20 de octubre de 1937, a las 15 horas en nuestras oficinas, Cangallo 380, 6.° piso, Buenos Aires, donde pueden solicitarse pliegos de condiciones e informes, como así también en la Agencia General del Mercado en Posadas, Sarmiento 325, donde se recibirán las propuestas hasta el día 16 de octubre de 1937. Las propuestas deben presentarse separadamente para cada obra.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1937. — El Directorio.

e.30 sept.-v.8 oct.

JUNTA NACIONAL DEL ALGODON

(2.° llamado)

Llámase a licitación privada, para contratar la construcción de edificios en la Estación Experimental Algodonera "José María Mascías" (San Bernardo, Distrito Saladero M. Cabal) Provincia de Santa Fe, de conformidad con lo que se determina en el pliego de bases y condiciones y en los planos respectivos, que se encuentran a disposición de los interesados, previo pago de $ 5 m|n., en las Oficinas de Contaduría, calle Juncal N.° 866, Capital Federal; en la citada Estación Experimental; en la Agronomía Regional de Santa Fe y Agronomía Regional de Reconquista.

Las propuestas serán abiertas en la citada Oficina de Contaduría, el día 16 de Octubre de 1937, a las 10 horas. — Buenos Aires, Septiembre 25 de 1937. — Natalio Estrin, Encargado interino de Contaduría y Tesorería.

e.28 sept.-v.15 oct

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el día 19 Octubre 1937, por: Válvulas (pliego 4692) a las 14 horas; Grupos electrógenos (4693) a las 14,30 horas; Tanques (4694) 15 horas; Retirarlos: Paseo Colón 922, Oficina 41, Buenos Aires.

e.1.° oct.-v.6 oct.

Llámase a licitación pública para el día 25 Octubre 1937, por: Anhídrido sulfuroso (pliego 4694) a las 16,30 horas; Retirarlo: Paseo Colón 922, Oficina 41, Buenos Aires.

e.1.° oct.-v.6 oct.

Llámase a licitación pública, para el día 13 octubre 1937, por: equipos Central de Bombeos (Pliego 4680), a las 16 hoars; retirarlo: Paseo Colón 922. Oficina 41. Buenos Aires.

e.23 sept.-v.9 oct.

Llámase a licitación pública para el día 25 octubre 1937, por: válvulas (pliego 4683) a las 14 horas; herramientas de perforación (4684) 14,30 horas; herramientas para entubación (4685) 15 horas; correas (4686) 15,30 horas; Retirarlos: Paseo Colón 922, Oficina 41. — Buenos Aires.

e.29 sept.-v.9 oct.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 30.501 - DC - 1937

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de arena, gravilla, grava y canto rodado, de acuerdo en un todo con el pliego, de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en el Departamento Administrativo (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 15.

Las propuestas podrán presentarse en el Departamento Administrativo de la Institución, Charcas 1840, primer piso, hasta el día 28 de octubre próximo a las 15, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1937. — R. Zavala Carbó, Director Administrativo.

e.4 oct.-v.15 oct.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, contados hasta el 26 de octubre de 1937, a las 14 horas, para la adquisición de un terreno con superficie aproximada de 200.000 mts.², en Goya (Pcia. de Corrientes), destinado a la construcción de un bañadero garrapaticida para el Ministerio de Agricultura.

Bases de licitación se entregarán gratuitamente en la Secretaría de la Dirección General de Arquitectura (Palacio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso) y en el Juzgado Federal de Corrientes.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y presentadas en sobre cerrado, pudiendo entregarse indistintamente en la Dirección General de Arquitectura (Palacio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso) y en el mencionado Tribunal, en donde serán abiertas por los señores Escribano General de Gobierno y Juez Federal, respectivamente, el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

e.2 oct.-v.7 oct.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino a la estación Berabevú y Godeken, $ 11.642.

Hasta el día 22 de octubre, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal, o para el día 18 del referido mes, en el Juzgado Federal de Rosario.

e.2 oct.-N.° 4314-v.7 oct.

Licitación pública de las obras del camino de Victoria a Nogoyá y puente sobre el arroyo Tajamar, $ 246.642.

Hasta el día 26 de octubre, en el Juzgado Federal de Paraná, o para el día 2 de noviembre, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.2 oct.-N.° 4338-v.20 oct.

Licitación pública de las obras del camino de Tornquist a Pigüe, $ 518.258. Hasta el día 26 de octubre en el Juzgado Federal de Bahía Blanca o para el día 2 de noviembre, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.2 oct.-N.° 4335-v.20 oct.

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la Est. Gorostiaga, pesos 47.506.

Hasta el día 26 de octubre en el Juzgado Federal de Mercedes o para el día 2 de noviembre, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.2 oct.-N.° 4325-v.7 oct.

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la Est. Bell Ville. — Pavimentación del Boulevard Colón (ambos lados) y empalme ruta 9, $ 42.364.

Hasta el día 26 de octubre en el Juzgado Federal de Bell Ville o para el día 2 de noviembre, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.2 oct.-N.° 4323-v.7 oct.

Licitación pública de las obras del camino de Villa Elisa a empalme ruta 12, $ 126.644.

Hasta el día 23 de octubre en el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, o para el día 29 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.2 oct.-N.° 4332-v.14 oct.

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la Est. Paz, $ 30.295.

Hasta el día 26 de octubre en el Juzgado Federal de Rosario o para el día 2 de noviembre, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.2 oct.-N.° 4329-v.7 oct.

Licitación pública de las obras del camino a la estación Sánchez Loria, pesos 11.933.

Hasta el día 15 de octubre, en el Juzgado Federal de San Juan o para el día 21 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.30 sept.-N.° 4308-v.5 oct.

Licitación pública de los caminos de acceso a la estación Elortondo hacia Santa Emilia, $ 22.223 y camino de acceso de Elortondo hacia La Tandilera, $ 39.218. Estas obras se licitan en conjunto. Hasta el día 18 de octubre, en el Juzgado Federal de Rosario, o para el día 22 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.27 sep.-N.° 4311-v.7 oct.

Licitación pública de las obras correspondientes a las secciones La Dormida a Desaguadero, $ 1.586.323 y Santa Rosa a La Dormida, $ 598.372.

Estas obras se licitan conjuntamente.

Hasta el día 22 de octubre, en el Juzgado Federal de Mendoza, o para el día 28 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871. — Capital Federal.

e.28 sept.-N.° 4317-v.15 oct.

Licitación pública de las obras del camino de Villaguay a Federal: Secc. Km. O a Km. 35, $ 223.362.

Hasta el día 22 de octubre en el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, o para el día 28 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871. — Capital Federal.

e.28 sept.-N.° 4320-v.15 oct.

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la estación Gil, pesos 68.519.

Hasta el día 13 de octubre, en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, o para el día 19 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Cap. Federal.

e.24 sept.-N.° 4305-v.11 oct.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de robinetes curvos para acople de manga freno, de acuerdo con el pliego número 1789|36.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avda. Maipú N.° 4, Buenos Aires, el día 28 de octubre de 1937, a las 15 horas y en presencia de los concurrentes interesados.

El pliego respectivo puede ser consultado y retirado en la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 11.30 a 16, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 hs. y previo el pago de pesos 3 moneda nacional cada uno. — La Administración.

e.29 sept.-v.9 oct.

Llámase a licitación pública para la provisión de ladrillos y tierra refractaria, clavos para fundición, plombagina, polvo para templar, etcétera, de acuerdo con el pliego 1055|37.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avenida Maipú N.° 4, Buenos Aires, el día 25 de octubre de 1937, a las 15 horas y en presencia de los concurrentes interesados.

El pliego respectivo puede ser consultado y retirado de la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 11.30 a 16, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago de pesos 10 moneda nacional, cada uno. — La Administración.

e.25 sept.-v.6 oct.

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se detallan a continuación y para las fechas que se indican:

26 de octubre de 1937. — Chavetas de acero (C. C. 1169|37).

27 de octubre de 1937. — Cines para pilas (O. C. 1132|37).

2 de noviembre de 1937. — Aceros especiales (O. C. 999|37).

3 de noviembre de 1937. — Máquinas de agujerear (O. C. 1200|37).

La apertura de propuestas se realizará en la oficina de licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avenida Maipú número 4, Buenos Aires, a las 15 horas de los días señalados y en presencia de los concurrentes interesados.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados y retirados en la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles, de 11.30 a 16, con excepción de los sábados, que será de 9 a 11 horas y previo el pago del valor asignado a cada uno. — La Administración.

e.27 sept.-v.7 oct.

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales para instalaciones eléctricas, de acuerdo con el pliego N.° 1145|37.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avda. Maipú N.° 4, Buenos Aires, el día 25 de octubre de 1937, a las 14 horas y en presencia de los concurrentes interesados.

El pliego respectivo puede ser consultado y retirado de la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 11.30 a 16, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago de $ 2 m|n. cada uno. — La Administración.

e.1.° oct.-v.6 oct.

EDICTOS ANTERIORES.

Ministerio de Hacienda

Contaduría General de la Nación

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza, a don **Fernando F. Soler**, don **Víctor M. Molina (h.)**, **Orfilio J. Campana**, don **Guillermo Mullaly** y don **Adolfo Sosa**, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingresen en la Tesorería General de la Nación o giren a orden de la misma, respectivamente: las sumas de $ 18.403.75; pesos 6.250.42; $ 6.250.42; $ 210 y pesos 1.790 m|nac., de conformidad con lo dispuesto en la resolución N.° ..., dictada en la Causa Fiscal N.° 134|1931. Previénese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación. (Causa Fiscal N.° 134|1931). — Los Secretarios.

e.29 sept.-N.° 31 s|p.p.-v.9 oct.

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza, a la Sucesión de don **Héctor Antonio Iturraspe**, ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma la suma de pesos 36.370.86 m|nac., para responder a la deuda dejada en la repartición por el causante, gastos de edictos y reposición de fojas actuadas. Intímase a su fiadora doña Mercedes Hered.a de Lacroze, para que ingrese la suma de $ 10.000 m|nac., importe de la fianza que otorgó a favor del responsable nombrado. Previénese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación. (Causa Fiscal N.° 33|1937). — Los Secretarios.

e.29 sept.-N.° 32 s|p.p.-v.9 oct.

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza, a don **Luis Castells**, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma la suma de $ 12.025.59 m|n., importe de los conceptos a que se refiere la causa fiscal número 19|937. Previénese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación. — Los Secretarios.

e.29 sept.-N.° 30 s|p.p.-v.9 oct.

ADUANA DE LA CAPITAL

Se hace saber por el término de tres días, la resolución recaída en el expediente sumario N.° 310-C-1937, caratulado "Culaciati Alberto y otro contra Carolina C. de Maldone"; que dice así: "Comisar la mercadería en infracción a beneficio de los denunciantes por partes iguales y sin perjuicio de lo que al fisco corresponda". Asesoría y Sumarios.

e.2 oct.-v.5 oct.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente del que fué víctima el obrero don **Roberto Lancia**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1937. — El Secretario.

e.18 sept. v.23 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Josefa Trigo de Bruschetti y Teodolinda Rosa Bruschetti**, en su carácter de viuda e hija legítima del ex jubilado, don Gerónimo Bruschetti.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1937. — El Prosecretario.

e.2 oct. v.5 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Ercilia María Gallina de Zatorre**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Pablo Zatorre.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1937. — El Prosecretario.

e.2 oct. v.5 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, don **Carlos Eugenio Mermet**, tutor de las menores Dora Julia y Magdalena Ofelia Mermet, en su carácter de hijas legítimas del ex jubilado, don Eugenio Mermet.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1937. — El Prosecretario.

e.2 oct.-v.5 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, Don **Leoncio Dabadia**, tutor de sus hijos menores Edith Zunilda Leandra, Luis María y Leoncio Félix María Dabadia, en su carácter de hijos legítimos, de la ex directora del Consejo Nacional de Educación, doña Zunilda Jacinta Santa Cruz de Badabia.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1937. — El Prosecretario.

e.2 oct.-v.5 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **María Ospital de Pace**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Silvio Pace.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1937. — El Prosecretario.

e.2 oct.-v.5 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Amelia de Carvalho de Martín** y doña **Julia Blanco de Martín**, en su carácter de viuda y madre, respectivamente, del ex empleado de Correos y Telégrafos, don José Eduardo Martín.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1937. — El Prosecretario.

e.2 oct. v.5 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Carmela Natalia Verta**, en su carácter de hija legítima del ex jubilado, don Pedro Verta.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1937. — El Prosecretario.

e.2 oct.-v.5 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Emilio** o **Milan Repac**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 25 de Septiembre de 1937. — El Secretario.

e.2 oct.-v.8 nov.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Amelia Antonia Basaldúa**, en su carácter de hija legítima del ex jubilado, don Ricardo Basaldúa.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1937. — El Prosecretario.

e.2 oct. v.5 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **María Luisa Córdoba de Miqueo**, en su carácter de viuda del ex empleado del Banco de la Nación Argentina, don Florencio Miqueo.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1937. — El Prosecretario.

e.2 oct.-v.5 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Juan Garófalo**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 24 de Septiembre de 1937. — El Secretario.

e.2 oct.-v.8 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Francisco Agostino**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 24 de Septiembre de 1937. — El Secretario.

e.2 oct.-v.8 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Acidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Armande Adrián**, que deben apersonarse al domicilio de las misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 22 de Septiembre de 1937. — El Secretario.

e.2 oct.-v.8 nov.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Josefa B. de Garzón**, por sí y sus hijos menores Héctor Federico y Ana María Garzón, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de la Dirección General de Arsenales de Guerra, don Pedro Garzón.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1937. — El Prosecretario.

e.2 oct.-v.5 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Eugenia Olivo de Marino**, por sí y sus hijos menores, Victorina Eugenia y Julio Marino, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex sirviente de cátedra, don Francisco Marino.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1937. — El Prosecretario.

e.2 oct. v.5 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Daniel Piche** que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, 1.º de Septiembre de 1937. — El Secretario.

e.4 sept.-v.8 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro A. Rodríguez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, 31 de Agosto de 1937. — El Secretario.

e.4 sept.-v.8 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Atilio Marconi**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, 25 de Agosto de 1937. — El Secretario.

e.4 sept.-v.-8 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Antonio Casaniti**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, Calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, 23 de Agosto de 1937. — El Secretario.

e.4 sept.-v.-8 oct.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Cándido González**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 11 de 1937. — El Secretario.

e.18 sept. v.23 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **María Luisa Páez de Monteverde, Elena y Luisa Monteverde**, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex jubilado, don Luis Monteverde.
Buenos Aires, Septiembre 24 de 1937. — El Prosecretario.

e.2 oct.-v.5 oct.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Carlos José Juan Angel Poggi**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 13 de 1937. — El Secretario.

e.18 sept. v.23 oct.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan a que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Joaquín López**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 17 de 1937. — El Secretario.

e.25 sept.-N.º v.30 oct.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Antonio Sosa**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 10 de 1937. — El Secretario.

e.18 sept. v.23 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Antonio Picarello**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 8 de 1937. — El Secretario.

e.11 sept. v.16 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Rosa Alo de Duc**, en su carácter de viuda del ex sargento de la Policía de Santa Cruz, don Juan Duc.
Buenos Aires, Septiembre 30 de 1937. — El Prosecretario.

e.2 oct. v.5 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Sergia Aramendia de Velazco**, en su carácter de viuda del ex empleado de las O. Sanitarias de la Nación, don Francisco Velazco.
Buenos Aires, Septiembre 23 de 1937. — El Prosecretario.

e.2 oct.-v.5 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Ernesto Martignoni**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 16 de 1937. — El Secretario.

e.25 sept. v.30 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Armando Pompilli**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Puyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, 21 de Septiembre de 1937. — El Secretario.

e.25 sept.-v.30 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Constante Cordo**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, 18 de Septiembre de 1937. — El Secretario.

e.25 sept.-v. 30 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Buono**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, 27 de Agosto de 1937. — El Secretario.

e.4 sept.-v.8 oct.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel Manguta**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 7 de 1937. — El Secretario.

e.18 sept. v.23 oct.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Norberto Maidana**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 13 de 1937. — El Secretario.

e.18 sept. v.23 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Julio Alvarez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, 4 de Septiembre de 1937. — El Secretario.

e.11 sept.-v.16 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Santiago Baldini**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, 25 de Agosto de 1937. — El Secretario.

e.4 sept.-v.-8 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Antonio Chiaravalle**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 21 de 1937. —El Secretario.

e.25 sept.-v.30 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Jacinto Erregue**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, 25 de Agosto de 1937. — El Secretario.

e.4 sept-v.8 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Félix Caretto**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajos los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 16 de 1937. — El Secretario.

e.2 oct.-v.8 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Anacleto Juan Ruiz Díaz**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, 1.º de Septiembre de 1937. — El Secretario.

e.4 sept.-v.8 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Amalia María, María Celina y Julia Ismena Velázquez**, en su carácter de hijas legítimas de la ex jubilada, doña Amalia Ramírez de Velázquez.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1937. — El Prosecretario.

e.2 oct. v.5 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **María Scopelliti de Vaccaro**, por sí y su hija menor Sara Angelina Vaccaro, en su carácter de viuda e hija legítima del ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don José Vaccaro.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1937. — El Prosecretario.

e.2 oct. v.5 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Petrona A. de Reglero**, por sí y sus hijos menores Angel Enrique y Olma Reglero, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de los Arsenales de Guerra, don Angel E. Reglero.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1937. — El Prosecretario.

e.2 oct.-v.5 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Teresa Domínguez de Pintelos**, en su carácter de viuda del ex ayudante del Asilo Regional Mixto de Alienados Oliva Córdoba, don Rosendo Pintelos.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1937. — El Prosecretario.

e.2 oct. v.5 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **María Magdalena Angela Dueñas de Oderigo**, por sí y sus hijos menores, Carlos Alberto, Beatriz Rosa, Esteban Antonio y Horacio Nicolás Oderigo, en su carácter de viuda e hijos legítimos, del ex empleado de Correos y Telégrafos, don Horacio Oderigo.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1937. — El Prosecretario.

c.2 oct. v.5 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Toribio Salas**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1937. — El Secretario.

e.2 oct. v.8 nov.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **María Padilla de Poviña**, por sí y su hijo menor Jorge Raúl Poviña, en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex profesor del Colegio Nacional de Tucumán, don Luis Melchor Poviña.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1937. — El Prosecretario.

e.2 oct. v.5 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Magdalena G. de Delucia**, en su carácter de viuda del ex empleado de Correos y Telégrafos, don Pedro Delucia.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1937. — El Prosecretario.

e.2 oct. v.5 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **María Ernestina M. de Gómez**, por sí y sus hijas menores, Nely Noemí y Cristina del Carmen Gómez, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex empleado de Correos y Telégrafos, don Angel Vicente Gómez de la Vega.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1937. — El Prosecretario.

e.2 oct. v.5 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Petrona Salazar de Sambucetti**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don José Zambucetti.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1937. — El Prosecretario.

e.2 oct. v.5 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Francisco Stancato**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1937. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.1.° sept.-N.° 1579 s|p.p.-v.5 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Carlos Atanasio**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 15 de Septiembre de 1937. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, (centro).

e.22 sept.-N.° 1877 s|p.p.-v.27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Vicente S. Mangione**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1937. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.8 sept.-N.° 1747 s|p.p.-v.13 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Juan Carnevale o Juan Andrés Carnevale o Juan Carlos Arévalo Piceina**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de robo calificado y abuso de armas, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 8 de Septiembre de 1937. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.15 sept.-N.° 1819 s|p.p.-v.20 oct.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Martín Abelenda, llámase por el término de treinta días, a todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que pertenecieron a la extinguida Asociación "**Gran Logia Nacional Argentina de Antiguos Masones Libres y Aceptados**", cuyo juicio de liquidación y vacancia tramita ante la Secretaría número nueve, a cargo del doctor Julio A. de Kemmeter.

Buenos Aires, 25 de Agosto de 1937. — Julio A. de Kemmeter, secretario.

e.3 sept.-N.° 1751 s|p.p.-v.13 oct.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Eduardo Rojas, (Juzgado 7, Secretaría 25), llámase durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Agustín Martínez**.

Buenos Aires, 28 de Agosto de 1937. — Emilio Parodi, secretario.

e.8 sept.-N.° 1744 s|p.p.-v.13 oct

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, doctor D. Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza, a **Elvira Cardozo de Cabrera, Sarvelio Vázquez, Ramón Carlos Ferreyra y Juan Sanglas**, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que por defraudación y falso testimonio se les sigue, dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren serán declarados rebeldes, de conformidad con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1937. — P. M. Coghlan, secretario.

e.1 sept.-N.° 1547 s|p.p.-v.5 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ramiro Hermido**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1937. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.1.° sept.-N.° 1574 s|p.p.-v.5 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eulogio Morales**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1937. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.1.° sept.-N.° 1575 s|p.p.-v.5 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Acciarito**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1937. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.1.° sept.-N.° 1582 s|p.p.-v.5 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza, a **Abraham Gómez Basavilbaso**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1937. — R. S. Naón (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, (Centro).

e.29 sept.-N.° 1889 s|p.p.-v.4 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Vicente Cersósimo**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Bunos Aires, 3 de Septiembre de 1937. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.15 sept.-N.° 1783 s|p.p.-v.20 oct.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se cita, llama y emplaza, a **Antonio Armando Pereyra**, argentino, clase 1908, matrícula 2.845.348 D. M. 45, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que p. s. a., de sustracción de un valor declarado, se le sigue en este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde si no lo hiciere.

Río Cuarto, Septiembre 7 de 1937. — Joaquín T. Bustamante. secretario en lo criminal.

e.15 sept.-N.° 1813 s|p.p.-v.20 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a **Andrés Fontanet**, a fin de que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Bs. Aires, Agosto 27 de 1937. — **Daniel A. Frías (hijo), secretario.**

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Tucumán.

e.1.° sept.-N.° 1.586 s|p.p.-v.5 oct.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de esta Capital, doctor D. Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a **José Manuel García** y **Luis C. Imbrogno**, a fin de que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, causa que tramita por ante la Secretaría a mi cargo.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1936. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

e.29 sept.-N.° 1891 s|p.p.-v.4 nov.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de esta Capital, doctor D. Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a **Alberto Mercadal**, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por infracción al artículo 261 del C. Penal, causa que tramita por ante la Secretaría a mi cargo.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1936. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

e.29 sept.-N.° 1892 s|p.p.-v.4 nov.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa que por substracción de correspondencia se sigue contra **Amara Gómez de Villalba**, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde, artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1937. — A. Romero Carranza, secretario.

e.29 sept.-N.° 1893 s|p.p.-v.4 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Ovidio M. García**, procesado por el delito de adulteración de documento, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1937. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.29 sept.-N.° 1906 s|p.p.-v.4 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por **treinta días**, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Barrile**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1937. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.1.° sept.-N.° 1.554 s|p.p.-v.5 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Jacobo Huberman**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1937. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.1.° sept.-N.° 1578 s|p.p.-v.5 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan Aguirre**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 25 de Agosto de 1937. — Sixto Ovejero, secretario.

e.1.° sept.-N.° 1581 s|p.p.-v.5 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Oscar Morabita**, procesado por el delito de defraudación (causa N.° 10.754), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 22 de Septiembre de 1937. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.29 sept.-N.° 1907 s|p.p.-v.4 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Domingo Pignataro**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1937. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.29 sept.-N.° 1912 s|p.p.-v.4 nov.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Martín Abelenda, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble sito en la calle Av. La Plata (e) Francisco Rivera e Itaquí, parroquia 16 B, manzana 241, parcela 10, a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, expediente judicial 10.946, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio treinta de 1937. — Francisco Méndez Casariego, secretario.

e.29 sept.-N.° 1898 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, doctor Miguel L. Jantus, cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa que por infracción al artículo 260 del Código Penal, se sigue contra **Angel Rosa**, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde, artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1937. — A. Romero Carranza, secretario.

e.29 sept.-N.° 1894 s|p.p.-v.4 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Juan Carlos Capogroso**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 2 de Septiembre de 1937. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.15 sept.-N.° 1779 s|p.p.-v.20 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Aquilo Santoianni**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1937. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.15 sept.-N.° 1827 s|p.p.-v.20 oct.

El Juez doctor Martín Abelenda, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don **Carlos María Rabazini** o **Carlos Rabazini**, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1937. — Antonio Alsina, secretario.

e.29 sept.-N.° 1910 s|p.p.-v.4 nov

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza, a **Antonio Amigo**, procesado por el delito de robo, causa número 17.864, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 18 Septiembre de 1937. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, (Centro).

e.29 sept.-N.° 1888 s|p.p.-v.4 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza, a **María Titta**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1937. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.29 sept.-N.° 1887 s|p.p.-v.4 nov.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de esta Capital, doctor D. Miguel L. Jantus, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a **Giovanni Giardina**, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por extradición solicitada por las autoridades del Reino de Italia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, causa que tramita por ante la Secretaría a cargo de Don Osvaldo P. Arriola.

Buenos Aires, Abril 22 de 1937. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

e.1.° sept.-N.° 1549- s|p.p.-v.5 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **José** o **José María** o **Roberto García**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la acusa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1937. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.29 sept.-N.° 1903 s|p.p.-v.4 nov.

Por disposición del Sr. Juez Federal de la Capital en lo Criminal y Correccional, doctor don Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a **Ricardo Ibáñez**, argentino, de cuarenta y dos años de edad, casado, jornalero, para que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en el proceso que por ante la Secretaría del autorizante se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1937. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

e.29 sept.-N.° 1904 s|p.p-v.4 nov.

El Juez Civil doctor Francisco D. Quesada, cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la publicación del presente, a **María Perosse de Adamo**, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes, expediente 16.980.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1937. — Luis M. Bunge Campos, secretario.

e.29 sept.-N.° 1900 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa que por infracción al artículo 264 del Código Penal, se sigue contra **Carlos Raúl Correa**, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde, artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1937. — A. Romero Carranza, secretario

e.29 sept.-N.° 1901 s|p.p.-v.4 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Edmundo José Ginés Medina**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por lesiones a su esposa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1937. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.29 sept.-N.° 1913 s|p.p.-v.4 nov.

El Juez doctor Martín Abelenda, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don **Adolfo Kranzl**, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1937. — Francisco Méndez Casariego, secretario.

e.29 sept.-N.° 1909 s|p.p.-v.4 nov.

El Juez doctor Tomás D. Casares, cita por treinta días a los herederos y acreedores de **Manuela Vázquez.**

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1937. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

e.22 sept.-N.° 1878 s|p.p.-v.27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Felipe Castro**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1937. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.8 sept.-N.° 1748 s|p.p.-v.13 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Héctor Soula**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 26|37. — E. Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.1.° sept.-N.° 1587 s|p.p.-v.5 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Alfonso Gómez**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1937. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.22 sept.-N.° 1833 s|p.p.-v.27 oct.

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Miguel Anacleto Silva o Miguel A. Silva.**

Buenos Aires, 2 de Septiembre de 1937. — Héctor Madariaga, secretario.

e.15 sept.-N.° 1781 s|p.p.-v.20 oct.

El señor Juez doctor Tomás D. Casares, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Francisco Cardenal.**

Buenos Aires, Agosto 23 de 1937. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

e.1.° sept.-N.° 1566 s|.p.p.-v.5 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Gregorio Bennza, Francisco Elías Campo y Luis Elías Campo**, procesados por el delito de quiebra, causa N.° 10.822, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1937. — Leopoldo E. Silva, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.8 sept.-N.° 1745 s|p.p.-v.13 oct.

El Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña **María Gigliani de Perpetua.**

Buenos Aires, Agosto 25 de 1937. — José A. Amuchástegui Keen, secretario.

e.15 sept.-N.° 1776 s|p.p.-v.20 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Demetrio Romainciw o Pedro Nahorniak o Romanchuk o Daniel Orjschuk**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, once de Septiembre de 1937. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. (Centro).

e.22 sept.-N.° 1838 s|p.p.-v.27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en la Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Victorio García**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 11 de Septiembre de 1937. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. (Centro).

e.22 sept.-N.° 1839 s|p.p.-v.27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrución en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Basilio Roberto Llada**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1937. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.22 sept.-N.° 1886-s|p.p.-v.27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Mario Soudate**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1937. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.22 sept.-N.° 1835 s|p.p.-v.27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Cajaravilla**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1937. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.22 sept.-N.° 1874 s|p.p.-v.27 oct.

El Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Francisco Palacios.**

Buenos Aires, Septiembre dos de 1937. — Alfredo Miguens, secretario.

e.15 sept.-N.° 1778 s|p.p.-v.20 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Rey**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre once de 1937. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.22 sept.-N. 1848 s| p.p.-v.27 oct.

El señor Juez doctor Francisco D. Quesada, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Andrés Abelle.**

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1937. — Jorge Ravagnán, secretario.

e.22 sept.-N.° 1850 s|p.p.-v.27 oct.

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña **Hortensia Josefa Damiani de Lomònaco.**

Buenos Aires, 26 de Agosto de 1937. — Julio A. de Kemmeter, secretario.

e.8 sept.-N.° 1752 s|p.p.-v.13 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Arsenio González y Francisco García Moro**, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, 24 de Agosto de 1937. — Narciso Emilio Ocampo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.1.° sept.-N.° 1558 s|p.p.-v.5 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Domínguez**, procesado por por el delito de encubrimiento en el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, veintisiete de Agosto de 1937. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.8 sept.-N.° 1592 s|p.p.-v.13 oct.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital en lo Criminal y Correccional, doctor D. Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a **Roberto J. Spraggon**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por ante la Secretaría del autorizante, por infracción al artículo 260 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1937. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

e.22 sept.-N.° 1847 s|p.p.-v.27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Narciso Ger**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1937. — Rómulo S. Naón (h.), Hugo F. Vivot, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.1.° sept.-N.° 1565 s|p.p.-v.5 oct.

El Juez doctor Tomás D. Casares, llama por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don **Miguel Vázquez.**

Buenos Aires, 17 de Agosto de 1937. — Ignacio B. Anzoátegui, secretario.

e.8 sept.-N.° 1590 s|p.p.-v.13 oct.

Por disposición del Juez Civil, doctor Hernán Maschwitz, llámase durante treinta días, a acreedores y herederos de **María Waldina Elejalde.**

Buenos Aires, Agosto 18 de 1937. — Esteban O. Domínguez, secretario.

e.1.° sept.-N.° 1564 s|p.p.-v.5 oct.

El Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Juan de Valois Alegre.**

Buenos Aires, Agosto 19 de 1937. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

e.8 sept.-N.° 1591 s|p.p.-v.13 oct.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital en lo Criminal y Correccional, doctor Don Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a **Petrona Hortensia Tamayo de Bailin**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, por ante la Secretaría a mi cargo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Abril 7 de 1937. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

e.1.° sept.-N.° 1548 s|p.p.-v.5 oct.

El Juez en lo Civil doctor Carlos A. Varangot, hace saber por el término de seis meses, que por ante el Juzgado a su cargo, se ha presentado el Consejo Nacional de Educación, iniciando el juicio de presunción de fallecimiento de don **José Fraga.**

Bunos Aires, Abril 20 de 1937. — Luis A. Padilla, secretario.

e.5 mayo-N.° 550 s|p.p.-v.11 mayo
e.5 jun.-N.° 550 s|p.p.-v. 10 jun.
e.5 jul.-N.° 550 s|p|p|-v.10 jul.
e.5 ago.-N.° 550 s|p.p.-v.10 ago.
e.6 sept.-N.° 550 s|p.p.v.10 sept.
e.5 oct.-N.° 550 s|p.p.-v.9 oct.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital en lo Criminal y Correccional doctor D. Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a **Benito Taboada**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa y que tramita por ante la Secretaría a mi cargo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 7 de 1937. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

e.1.° sept.-N.° 1546 s|p.p.-v.5 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Bolaños**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre once de 1937. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.22 sept.-N.° 1849 s|p.p.-v.27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José María Daneri e Ignacio Wenceslao Portal**, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1937. — E. Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.22 sept.-N.° 1842 s|p.p.-v.27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Eusebio Gómez, interinamente a cargo del Juzgado N.° 2, se cita, llama y emplaza a María Angélica Martínez, procesada por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, **comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante,** a estar a derecho en la **causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de** acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1937. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.1.° sept.-N.° 1563 s|p.p.-v.5 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Eusebio Gómez, interinamente a cargo del Juzgado N.° 2, se cita, llama y emplaza a **Magdalena Conde**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días ,a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1937. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.1.° sept.-N.° 1569 s|p.p.-v.5 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza, a **José Ojea**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 10 de Septiembre de 1937. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.22 sept.-N.° 1836 s|p.p.-v.27 oct.

El señor Juez Francisco D. Quesada, cita a herederos y acreedores de don **José Niel.**

Buenos Aires, Agosto 18 de 1937. — Juan A. Carlomagno, secretario.

e.1 sept.-N.° 1559 s|p.p.-v.5 oct.

El Juez doctor Hernán Maschwitz, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Concepción Daponte de Taboada.**

Buenos Aires, Agosto 26 de 1937. — Isidoro Ruiz Moreno (h.), secretario.

e.15 sept.-N.° 1777 s|p.p.-v.20 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Augusto José Arias**, procesado por el delito de tentativa de extorsión, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 1.° de Septiembre de 1937. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.8 sept.-N.° 1749 s|p.p.-v.13 oct

El Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Salvador Ionata o Yonato.**

Buenos Aires, Agosto doce de 1937. — José A. Amuchástegui Keen, secretario.

e.15 sept.-N.° 1775 s|p.p.-v.20 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita llama y emplaza a John C. O'Donoghue, procesado por el delito de defraudación, causa N.° 10.781, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones **de la ley.**

Buenos Aires, Agosto 13 de 1937. — Leopoldo E. Silva, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.1.° sept.-N.° 1542 s|p.p.-v.5 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Guillermo Fortunato**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por malversación de caudales públicos, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1937. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.29 sept.-N.° 1914 s|p.p.-v.4 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José López**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados dede la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 24 de Agosto de 1937. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.1.° sept.-N.° 1568 s|p.p.-v.5 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Florencio Ferreira**, procesado por el delito de defraudación, causa N.° 10.837, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1937. —Leopoldo E. Silva, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.15 sept.-N.° 1816 s|p.p.-v.20 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza, a **Miguel Ferrer**, procesado por el delito de quiebra (Causa 10.778), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1937. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.29 sept.-N.° 1890 s|p.p.-v.4 nov.

El Juez en lo Civil, doctor Raúl Perazzo Naón, llama durante treinta días, a herederos y acreedores de don Iser Pinski.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1937. — Carlos A. Dillon, secretario.

e. 8 sept.-N.° 1734 s|p.p.-v.13 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **José Ibáñez (a) El Gallego Ibáñez o Eiguera Ibáñez**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1937. — Leopoldo E. Silva, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.1.° sept.-N.° 1543 s.|p.p.-v.5 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Eusebio Gómez, a cargo del Juzgado N.° 2, se cita, llama y emplaza a **Luisa Jenkis de Báez**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1937. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.1.° sept.-N.° 1562 s|p.p.-v.5 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Alberto Suárez Lagos**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, 26 de Agosto de 1937. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.1.° sept.-N.° 1583 s|p.p.-v.5 oct

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Salomón David Golubinsky**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 27 de Agosto de 1937. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.1.° sept.-N.° 1588 s|p.p.-v.5 oct

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Luis A. Barberis, a cargo del Juzgado del doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Augusto José Arias**, procesado por el delito de tentativa de extorsión para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 20 de Agosto de 1937. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.1.° sept.-N.° 1553 s|p.p.-v.5 oct.

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa que por infracción al artículo 302 del Código Penal, se sigue contra **Salomón Sinay**, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente será declarado rebelde (Artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría, Agosto 16 de 1937. — A. Romero Carranza, secretario.

e.1.° sept.-N.° 1.552 s|p.p.-v.5 oct.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital en lo Criminal y Correccional, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a **Juan Carlos Pendola**, argentino, soltero, jornalero, de veinticinco años de edad, para que dentro de dicho plazo, comparezca a notificar de la pena de dos mil pesos de multa o en su defecto a un año de prisión, que en forma condicional se le impuso por sentencia de fecha doce de marzo de mil novecientos treinta y siete, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1937. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

e.1.° sept.-N.° 1551 s|p.p.-v.5 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Juan Andrés Carnevale**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robos y hurtos reiterados, etc., bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 1.° de Septiembre de 1937. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.8 sept.-N.° 1753 s|p.p.-v.13 oct.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor D. Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a **Guido Brocchi** a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que por defraudación, se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, causa que tramita por ante la Secretaría a mi cargo.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1937. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

e.1.° sept.-N.° 1550 s|p.p.-v5 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan Pardo**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 23 de Agosto de 1937. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.1.° sept.-N.° 1567 s|p.p.-v.5 oct.

El señor Juez doctor Martín Abeleira, llama por treinta días a herederos y acreedores de don **Pedro Martínez o Martínez Rañon.**

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1937. — Francisco Méndez Casariego, secretario.

e.29 sept.-N.° 1908 s|p.p.-v.4 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Costoya**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de defraudación y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1937. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.15 sept.-N.° 1818 s|p.p.-v.20 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Julián Aznar**, procesado por el delito de quiebra, causa N.° 10.841, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1937. — Leopoldo E. Silva, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.15 sept.-N.° 1817 s|p.p.-v.20 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Víctor Giudice**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 2 de Septiembre de 1937. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.15 sept.-N.° 1780 s|p.p.-v.20 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Esteban Oneto**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1937. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.° sobre Lavalle, (centro).

e.15 sept.-N.° 1782 s|p.p.-v.20 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roberto Frongia**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1937. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.8 sept.-N.° 1746 s|p.p.-v.13 oct.

El señor Juez doctor Francisco **D.** Quesada, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Carlos Constatt.**

Buenos Aires, Agosto 21 de 1937. — Juan A. Carlomagno, secretario.

e.1.° sept.-N.° 1556 s|p.p.-v.5 oct.

El Juez doctor Carlos A. Varangot, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Arístides Chiesa.**

Buenos Aires, Agosto 31 de 1937. — **Jorge P. Funes** Lastra, secretario.

e.15 sept.-N.° 6500-v.23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor E. González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Atilio R. Cesari**, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 8 de Septiembre de 1937. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.15 sept.-N.° 1824 s|p.p.-v.20 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Israel Blank**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1937. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.15 sept.-N.° 1820 s|p.p.-v.20 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Santiago Locascio**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 8 de Septiembre de 1937. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.15 sept.-N.° 1821 s|p.p.-v.20 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Zabadelli**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1937. — E. Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.1.° sept.-N.° 1573 s|p.p.-v.5 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza, a **Svensen Torgeir**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1937. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, (centro).

e.15 sept.-N.° 1784 s|p.p.-v.20 oct.

El doctor Manuel Orús, Juez Civil, llama por treinta días, a herederos y acreedores de don **Juan Ravasco.**

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1937. — Enrique C. Corbellini, secretario.

e.22 sept.-N.° 1840 s|p.p.-v.27 oct.

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se cita, llama y emplaza a **Adan Anarcicio González**, clase 1918, matrícula 2.957.741, D. M. 46, para que en término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que p. s. a. de infracción al Art. 2, de la Ley N.° 11.386, se le sigue en este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, si no lo hiciera.

Río Cuarto, Septiembre 7 de 1937. — Joaquín T. Bustamante, secretario en lo criminal.

e.15 sept.-N.° 1811 s|p.p.-v.20 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza, al prófugo **José Meis Domínguez**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre siete de 1937. —Sixto Ovejero, secretario.

e.15 sept.-N.° 1815 s|p.p.-v.20 oct.

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se cita, llama y emplaza a **Juan Moran**, argentino, clase 1900, matrícula 2.921.762, D. M. 46, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que p. s. a., de infracción al Art. 261 del C. Penal, se le sigue en este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, si no lo hiciera.

Río Cuarto, Septiembre 7 de 1937. — Joaquín T. Bustamante, secretario en lo criminal.

e.15 sept.-N.° 1812 s|p.p.-v.20 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Carlos Olcese**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1937. — R. S. Naón (hijo), Hugo F. Vivot, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.8 sept.-N.° 1737 s|p.p.-v.13 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **José Orlandi**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1937. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.15 sept.-N.° 1814 s|p.p.-v.20 oct.

El señor Juez doctor Francisco D. Quesada, cita por treinta días, a herederos y acreedores de doña **Dolores Martínez.**

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1937. — Jorge Ravagnán, secretario.

e.22 sept.-N.° 1832 s|p.p.-v.27 oct.

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Germán Elosegui.**

Buenos Aires, 17 de Septiembre de 1937. — Antonio Alsina, secretario.

e.29 sept.-N.° 1911 s|p.p.-v.4 nov.

El Juez doctor **Eduardo Rojas**, cita por el término de treinta días, a los herederos y acreedores de doña **Matilde Descalzo de Esquivel.**

Buenos Aires, Agosto 27 de 1937. — Carlos M. Dóllera, secretario.

e.15 sept.-N.° 1804 s|p.p.-v.20 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza, a **Américo o Amílcar Zerrillo**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1937. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. (Centro).

e.15 sept.-N.° 1805 s|p.p.-v.20 oct.

El doctor Manuel Orús, Juez Civil, llama por treinta días, a herederos y acreedores de **Rafael Greco o Grecco.**

Buenos Aires, Septiembre seis de 1937. — Enrique C. Corbellini, secretario.

e.15 sept.-N.° 1807 s|p.p.-v.20 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Di Cio**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 6 de Septiembre de 1937. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero, sobre Lavalle (Centro).

e.15 sept.-N.° 1808 s|p.p.-v.20 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jorge de los Santos**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre seis de 1937. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.15 sept.-N.° 1809 s|p.p.-v.20 oct.

El Juez en lo Civil Dr. Carlos A. Varangot, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **D. Antonio Vázquez o Vázquez Eiriz.**

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1937. — José A. Amuchástegui Keen, secretario.

e15 sept.-N.° 1769 s|pp.-v20 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza, a **Juan Berdot**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1937. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.22 sept.-N.° 1834 s|p.p.-v.27 oct.

El señor Juez doctor Tomás D. Casares, cita y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores de **Victoria Margarita Fons.**

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1937. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

e.22 sept.-N.° 1880 s|p.p.-v.27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Celestino Gil Ríos**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1937. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.22 sept.-N.° 1870 s|p.p.-v.27 oct.

El señor Juez doctor Francisco D. Quesada, cita por treinta días, a herederos y acreedores de doña **Margarita Muggiatti de Besana**.

Buenos Aires, Septiembre once de 1937. — Juan A. Carlomagno, secretario.

e.22 sept.-N.° 1853 s|p.p.-v.27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Riera**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1937. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.22 sept.-N.° 1871 s|p.p.-v.27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a Enrique [illegible], procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1937 — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, centro.

e.22 sept.-N.° 1873 s|p.p.-v.27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan González**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1937. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.22 sept.-N.° 1851 s|p.p.-v.27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jacobo Udadosky**, para que dentro de dicho término comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1937. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.22 sept.-N.° 1852 s|p.p.-v.27 oct.

El doctor Hernán Maschwitz, Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de don **Julio Víctor Villafañe**.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1937. — Isidoro Ruiz Moreno (hijo), Horacio **López Cabanillas, secretarios.**

e.22 sept.-N.° 1875 s|p.p.-v.27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Jaime Huberman**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 13 de Septiembre de 1937. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.22 sept.-N.° 1854 s|p.p.-v.27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Francisco Antonio Galán**, causa 17.949, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1937. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, (Centro).

e.22 sept.-N.° 1855 s|p.p.-v.27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Juan Cadino o Codina**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1937. — R. S. Naón (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, (Centro).

e.22 sept.-N.° 1856 s|p.p.-v.27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza, a **Teófilo E. Caporale**, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 13 de Septiembre de 1937. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.22 sept.-N.° 1857 s|p.p.-v.27 oct.

El Juez, doctor Tomás D. Casares, llama por el término de treinta días a herederos y acreedores de don **Gregorio Wolkowieckz**.

Buenos Aires, 16 Agosto de 1937. — **Ignacio B. Anzoátegui, secretario.**

e.1.° sept.-N.° 1561 s|p.p.-v.5 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a Augusto Beruti, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1937. — Leopoldo E. Silva, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e15 sept.-N.° 1764-s|pp.-v20 oct.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital en lo Criminal y Correccional, doctor D. Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza a Salomón Levy, por el término de treinta días, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositario infiel, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, causa que tramita por ante la Secretaría del autorizante.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — **Osvaldo P. Arriola, secretario.**

e.1.° sept.-N.° 1545 s|p.p.-v.5 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jacobo o Max Gelles**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 28 de Agosto de 1937 — Narciso Emilio Ocampo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.1.° sept.-N.° 1589 s.|p.p.v.5 oct

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Lidia Pereyra**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1937. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.1.° sept.-N.° 1576 s|p.p.-v.5 oct

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Simón Panne**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1937. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.1.° sept.-N.° 1577 s|p.p.-v.5 oct

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa que por defraudación al Fisco, se sigue contra **Felipa María Angélica Noriega** bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde, Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Secretaría, Agosto 25 de 1937. — A. Romero Carranza, secretario.

e.15 sept.-N.° 1789 s|p.p.-v.20 oct.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, doctor Miguel L. Jantus, se cita y emplaza por el término de treinta días, a las personas que se consideren con derecho a las 289 piezas de tejido de seda artificial, halladas el día 13 de julio de 1937, en las playas de Vicente López, por el personal de la Ayudantía Marítima de Olivos, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Sumario instruído por la Ayudantía de Olivos, con motivo del hallazgo de seis fardos conteniendo seda, y lancha automóvil Pompa".

E. A. Ortiz Basualdo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 1er. piso, sobre Tucumán.

e.8 sept.-N.° 1754 s|p.p.-v.13 oct.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Raúl Perazzo Naón, llama por treinta días, a herederos y acreedores de don **Rafael Corrado** y doña Rosa Marchese de Corrado

Buenos Aires, Agosto 31 de 1937. — D. Santillán Villar, secretario.

e.22 sept.-N.° 1831 s|p.p.-v.27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Horacio Arana**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 6 de Septiembre de 1937. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero, sobre Lavalle. (Centro).

e.15 sept.-N.° 1810 s|p.p.-v.20 oct.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa que por infracción al Art. 174, inciso 5.°, del Código Penal, se sigue contra **Monte Domecq**, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde, Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Secretaría, Agosto 25 de 1937. — A. Romero Carranza, secretario.

e.15 sept.-N.° 1790 s.p.p.-v.20 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Edmundo García**, procesado por el delito de violación de domicilio y lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1937. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.15 sept.-N.° 1826 s|p.p.-v.20 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Jaime Leiba Pridman o Mauricio Kaplan y Crisantos Lisiades**, procesados por el delito de estafa, (causa N.° 10.844), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1937. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.8 sept.-N.° 1738 s|p.p.-v.13 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Hugo Pereira o Hugo Pereira Millar y a María Dolores Aguilera de Pereira o María Digna Dagal**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1937. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.22 sept.-N.° 1841 s|p.p.-v.27 oct.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CASSERO, SORKIN Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de Comercio de esta Capital, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días que se ha mandado a publicar el siguiente edicto: Primer Testimonio. — Escritura Número Seiscientos ochenta y cinco. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a siete de Septiembre de mil novecientos treinta y siete, ante mí, el Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen los señores Don José Manuel Sorkin, que firma «J. Sorkin», de estado casado, argentino naturalizado, domiciliado en la calle General Paz número dos mil quinientos cincuenta y cinco; Don Meer Sorkin, que firma «M. Sorkin», casado, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Nahuel Huapí número cuatro mil doscientos ochenta y uno; ambos de este vecindario, y Don Juan Cassero, casado, italiano, domiciliado en la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, calle Moreno número ciento ochenta y tres, accidentalmente aquí, los tres mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, de que doy fe, y dicen: Que de común acuerdo han convenido constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá bajo las bases y condiciones que se determinan en los artículos siguientes: Primero: Desde la fecha queda constituída entre los comparecientes, una sociedad de responsabilidad limitada, que girará bajo el rubro de «Cassero, Sorkin y Compañía - Sociedad de Responsabilidad Limitada». — Segundo: El domicilio legal de la sociedad y asiento principal de sus negocios será en esta Capital pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto de esta República o en el extranjero. — Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la importación, compra-venta y locación de bicicletas, motocicletas, repuestos y sus anexos, realizando además, todas las operaciones que exija el giro de sus negocios o que sean de interés para la sociedad, a este objeto podrá: Adquirir y transferir el dominio de bienes raíces, tomar o dar dinero prestado con garantía hipotecaria, prendaria o sin ella, efectuar toda clase de operaciones con el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás establecimientos bancarios oficiales o privados y con particulares, celebrar contratos de locación por el máximo del término permitido por la Ley, aceptar bienes en pago de sus créditos, recibir una cosa por otra y conferir poderes especiales y generales. — Cuarto: La sociedad se constituye por el término de diez años a contar desde la fecha. — Quinto: El capital social lo forma la cantidad de Treinta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en treinta cuotas de un mil pesos cada una, aportadas por los socios en dinero efectivo y en la siguiente proporción: veinte cuotas, o sea veinte mil pesos moneda nacional, el socio señor José Manuel Sorkin; nueve cuotas, o sea nueve mil pesos moneda nacional, el socio señor Meer Sorkin y una cuota, o sea un mil pesos moneda nacional, el socio señor Juan Cassero. — Sexto: La administración y dirección de la sociedad y sus negocios, estará a cargo de los tres socios, indistintamente, quienes asumen el carácter de Gerentes administradores, pudiendo cualquiera de ellos representar a la sociedad en los actos ordinarios de la administración y firmar la correspondencia. — El uso de la firma social estará a cargo de todos los socios, necesitándose la firma de cualesquiera dos de ellos, conjuntamente, en todos los casos que se comprometan intereses de la sociedad, así como también para los actos enumerados en el artículo tercero y que sean permitidos por la ley. — Para compra o venta de inmuebles, constitución o aceptación de hipotecas, se requerirá la firma de los tres Gerentes conjuntamente. — Los administradores firmarán en representación de la sociedad, usando su firma personal, anteponiendo a éstas un sello con el rubro social o sea «Cassero, Sorkin y Compañía - Sociedad de Responsabilidad Limitada». — Séptimo: Los Gerentes administradores señores Meer Sorkin y Juan Cassero, están obligados a dedicarse exclusivamente sin limitación ni excepción de ningún género, a la atención de los negocios sociales, debiendo el último nombrado aportar su capacidad y conocimientos especialmente en la dirección técnica de la casa. — El Gerente Don José Manuel Sorkin queda facultado para dedicarse a otras actividades. — Los señores Meer Sorkin y Juan Cassero, percibirán una retribución mensual de doscientos cincuenta pesos moneda nacional, con cargo a la cuenta de «gastos generales». — Octavo: Cada año se practicará un balance e inventario general de los negocios, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que podrán efectuarse en todo momento, a pedido de cualquiera de los socios. — De las utilidades líquidas que resulten, se apartará un cinco por ciento para formar el fondo de Reserva Legal hasta completar el diez por ciento del capital social, y el remanente corresponderá por partes iguales a cada socio, quienes podrán retirar durante los primeros cinco años hasta el cincuenta por ciento de dichas utilidades, quedando el otro cincuenta por ciento para aumento del capital social. — Los cinco años restantes, las utilidades que resulten podrán ser retiradas íntegramente. — Si hubiere pérdidas, éstas se cargarán por partes iguales en la cuenta de cada socio. — Noveno: Si transcurridos tres años de vigencia del contrato, el balance arrojare una pérdida mayor que el veinte por ciento del capital social, el socio don José Manuel Sorkin, podrá exigir la disolución de la sociedad con un preaviso auténtico de seis meses por lo menos, tomándose como base para la disolución, el último balance. — Décimo: Los Balances e Inventarios anuales y cuenta de Ganancias y Pérdidas deberán someterse a la aprobación de los socios, dentro de los treinta días subsiguientes a la realización de cada Balance. — La aprobación de dichos Balances, remoción o designación de nuevos Gerentes y demás resoluciones que interesen a la sociedad, se decidirán por mayoría de votos, debiéndose dejar constancia de dichas resoluciones, en un libro de actas que se llevará al efecto y cuyas actas deberán ser suscriptas por todos los socios presentes. — Los Gerentes administradores no podrán ser removidos por simple voluntad de la mayoría, sino mediaren causas suficientemente fundadas para ello y de las que exista constancia en el libro de actas mencionado. — Undécimo: El señor José Manuel Sorkin podrá ceder cuotas de capital a los otros socios, pero éstos no podrán, bajo ningún concepto, ceder las cuotas de capital por ellos aportadas a terceros, ni contraer obligaciones personales que comprometan sus aportes, ni constituirse en fiadores o garantes de obligaciones de terceros, so pena de destitución de sus cargos de Gerentes administradores. — Décimo segundo: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, la sociedad continuará el giro de sus negocios, con los socios sobrevivientes, practicándose un balance e inventario general dentro de los treinta días subsiguientes de ocurrido el deceso, abonando a los herederos o representantes legales del desaparecido, el haber que le corresponda, en cuatro cuotas iguales, la primera al contado, en el acto de suscribirse el balance y las tres restantes a los ciento veinte, doscientos cuarenta y trescientos sesenta días de plazo, con un interés bancario y garantía a satisfacción de los herederos o representantes legales del fallecido. — Décimo tercero: En caso de liquidación de la sociedad, se tomará como base el último Balance practicado y una vez abonado el pasivo, el activo líquido que resulte, se distribuirá entre los socios en proporción a las cuotas de capital que les corresponda. — La liquidación se efectuará por los socios o por uno o más liquidadores que a tal efecto designarán los mismos con amplias facultades. — Décimo cuarto: Toda duda, cuestión o divergencia que se suscite entre los socios, sus herederos o representantes legales, ya sea por la interpretación de este contrato o de la disolución o liquidación de la sociedad, será resuelta por árbitros arbitradores nombrados uno por cada parte, con facultad éstos de designar un tercero para el caso de discordia, siendo inapelable el laudo que éste o aquéllos, en su caso, pronunciaren. — Bajo los catorce artículos que preceden, queda formalizado este contrato, obligándose los comparecientes al fiel cumplimiento de lo estipulado, con arreglo a derecho. — Leída que les fué se ratifican en su contenido y firman con los testigos Don Antonio Rodríguez y Don Juan Soengas, ambos vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — J. Sorkin. — M. Sorkin. — J. Cassero. — Tgo.: Antonio Rodríguez. — Tgo.: Juan Soengas. — Hay un sello. — Ante mí: Abraham Schellemberg. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio ochocientos setenta y dos vuelto y queda en el Registro doscientos cuarenta a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido el presente testimonio extendido en tres sellos de un peso cincuenta centavos, numerados un millón noventa y tres mil trescientos sesenta y tres al trescientos sesenta y cinco inclusive y correlativos, que sello y firmo en Buenos Aires, a once de Septiembre de mil novecientos treinta y siete. — Hay un sello y una estampilla. — Abraham Schellemberg.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1937. — Carlos Ma. Bouquet, secretario.

e.2 oct.-N.° 6927-v.7 oct.

LA PRIVILEGIADA
COVELLI & ROTONDO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio Dr. Franklin Barroetaveña, se hace saber por cinco días, que se ha presentado «La Privilegiada - Covelli & Rotondo, Soc. de Resp. Ltda.», solicitando la inscripción del contrato de sociedad que se transcribe: Título Preliminar: Entre doña Lucía Imbrogno de Covelli, domiciliada en Jujuy setecientos setenta y uno, argentina; Carolina Bozzio de Rotondo, domiciliada en Avenida Parral mil quinientos cuarenta y seis, uruguaya; Carmen Covelli de Lamattina, domiciliada en Jujuy setecientos setenta y uno, argentina; Amalia Covelli de Lamattina, domiciliada en Jujuy setecientos sesenta y cinco, argentina; María Elena Covelli, domiciliada en Jujuy setecientos setenta y uno, argentina; Fernando Covelli, domiciliado en Jujuy setecientos setenta y uno, argentino; y Andrés Nuncio Covelli, domiciliado en Jujuy setecientos setenta y uno, argentino, componentes de la Sociedad de carácter colectivo que gira con el nombre de «Covelli & Rotondo», usando además la denominación «La Privilegiada», se ha resuelto de común acuerdo y de conformidad con lo establecido en la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, en transformarla en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las bases y estipulaciones siguientes: Primero: La Sociedad girará en esta plaza bajo el nombre de «La Privilegiada - Covelli & Rotondo, Sociedad de Responsabilidad Limitada», y tendrá su asiento principal en la Capital Federal, calle Lavalle cuatrocientos cuarenta y uno, sin perjuicio de constituir otros domicilios especiales. — Segundo: La Sociedad tendrá por objeto continuar con la explotación de las actividades de la Sociedad «Covelli Hnos. y Rotondo», en la construcción y conservación de obras domiciliarias y otros trabajos pertenecientes al mismo ramo y construcciones de albañilería. — Tercero: El término de duración será el de cinco años, el que ha comenzado a correr y contarse desde el primero de Septiembre de mil novecientos treinta y siete, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos legales del contrato, ratificando expresamente los socios todas las operaciones de cualquier naturaleza verificadas desde entonces hasta la fecha. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional, dividido en cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, el que se encuentra integrado por los socios en la siguiente forma: La Señora Lucía Imbrogno de Covelli, con ciento cincuenta cuotas; la Señora Carolina Bozzio de Rotondo, con ciento cincuenta cuotas; la Señora Carmen Covelli de Lamattina, con treinta cuotas; la Señora Amalia Covelli de Lamattina, con treinta cuotas; la Señorita María Elena Covelli, con treinta cuotas; el Señor Fernando Covelli, con treinta cuotas; y el señor Andrés Nuncio Covelli, con treinta cuotas. Dicho ca- (Sigue en el sello fiscal por valor de $ 0.10, N.° 1.017.238). (Continuación del sello fiscal valor de $ 0.10 N.° 1.017.237) pital será representado por el activo líquido de la Sociedad «Covelli Hnos. y Rotondo», determinado éste por el Balance General practicado y firmado de común acuerdo por los socios con fecha treinta y uno de Agosto de mil novecientos treinta y siete, y del cual se hace cargo la Sociedad que se constituye, quedando un original en poder de cada uno de los socios. — El susodicho activo está representado por la suma de Cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional, y corresponde a los socios en la proporción ya establecida y como capital integrado, en la siguiente forma: Activo según Balance: Treinta y tres mil pesos moneda nacional; A integrar en este acto en efectivo: Doce mil pesos moneda nacional. — Quinto: La Sociedad será administrada por dos Gerentes, para lo que quedan designados los señores Fernando Covelli, domiciliado en Jujuy setecientos setenta y uno, argentino, y José Lamattina, domiciliado en Jujuy setecientos sesenta y cinco, argentino, sin perjuicio de que los demás socios puedan enterarse de la marcha de los asuntos y negocios sociales, por sí o por medio de su apoderado legal. — Los gerentes podrán actuar con amplias facultades en nombre de la Sociedad y no podrán emplear la firma social en negociaciones extrañas al giro del negocio, ni comprometerla en fianzas o garantías de terceros, y podrán ser removidos de sus cargos por resolución de los socios, en una mayoría que represente por lo menos las tres cuartas partes del capital social, no computándose a tal efecto el capital del socio o socios a renovar. — Los Gerentes, tendrán separadamente las siguientes atribuciones: Administrar con amplias facultades los bienes e intereses de la Sociedad, celebrar contratos de locación, compra o venta de mercaderías y cuantas operaciones sean necesarias para el giro de los negocios de la Sociedad, conferir poderes generales o especiales, entablar y contestar demandas, prorrogar de jurisdicciones, constituir domicilios especiales, poner y absolver posiciones, apelar, transar y otorgar todas las escrituras que fueran necesarias, como también cheques. — Deberán los Gerentes actuar conjuntamente para los siguientes: Adquirir para la Sociedad bienes muebles e inmuebles a título oneroso o gratuito, venderlos, hipotecarlos y por los precios, plazos, formas de pago y demás condiciones que estimen conveniente, pagando y percibiendo su producto; celebrar toda clase de contratos para la adquisición, extensión o modificación de derechos reales sobre bienes inmuebles, hacer descuentos de documentos, giros u obligaciones que importen un compromiso de carácter pecuniario para la Sociedad, para tomar, despedir y remunerar al personal. — Sexto: Anualmente, el treinta de Junio, se practicará un (Sigue en el sello fiscal por valor de $ 0.10, N.° 1.017.239) (Continuación del sello fiscal valor $ 0.10, N.° 1.017.238) Inventario y Balance General, el cual se someterá a la consideración de la Asamblea Ordinaria que se convocará al efecto por los Gerentes o cualquiera de los socios, dentro de los treinta días de dicha fecha y con ocho días de anticipación a la fecha de su celebración. — A ese efecto los socios serán citados en los domicilios denunciados en este contrato o en el que comuniquen oportunamente a los Gerentes, debiendo efectuarse dicha citación por medio de telegramas colacionados. — Las utilidades o pérdidas que aquél arroje, serán distribuídas o soportadas por los socios en partes proporcionales, previa deducción del cinco por ciento destinado a formar el fondo de Reserva, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo veinte de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Podrán efectuarse Balances Parciales o de Comprobación cuando lo crean conveniente cualquiera de los Gerentes o lo soliciten dos socios. — Las Convocatorias a Asambleas Extraordinarias se efectuarán a requerimiento de un socio o socios cuyas cuotas representen la cuarta parte del capital social o por cualquiera de los Gerentes. — En las Asambleas habrá quórum con la mayoría de capitales. — Transcurrida una hora para la fijada para la celebración de la Asamblea, el quórum se formará con los socios presentes. — Las resoluciones se tomarán por simple mayoría de capitales de socios presentes y éstos podrán ser representados en las mismas por apoderados, debiendo las resoluciones ser asentadas en un Libro de Actas. — Séptimo: Si durante la vigencia de la Sociedad se produjera el fallecimiento de cualquier miembro de la misma, sus herederos que no sean socios, deberán tomar intervención por intermedio de un representante único, el cual ejercerá todos los derechos del socio fallecido, hasta la finalización del contrato, en igual situación que el causante. — Revistiendo ya los herederos la calidad de socios, su cuota quedará aumentada con la parte que le correspondiere como sucesor del fallecido. — Octavo: Los socios pueden en cualquier momento, resolver por unanimidad la disolución y liquidación total de la Sociedad, la que realizarán los Gerentes actuando conjuntamente, y distribuyendo el producto líquido que resulte en proporción al capital aportado por cada socio. — Si la Sociedad perdiera el cincuenta por ciento del capital, podrá disolverse por mayoría absoluta de votos de capital, y en igual forma se resolverán los casos no previstos por este contrato y que se refieran a la buena marcha de la Sociedad. — Noveno: Los socios, de acuerdo a lo que establece el Artículo doce de la Ley, no podrán ceder o vender la parte que les corresponde en la Sociedad, a terceros o extraños (Sigue en el sello fiscal por valor de $ 0.10, N.° 1.017.240) (Continuación del sello fiscal valor $ 0.10, N.° 1.017.239) a la misma, sino con el voto unánime de los socios restantes. — En todos los casos la Sociedad tendrá opción y privilegio para adquirir la parte en iguales condiciones que la ofrecida por terceros extraños, abonando el importe con un veinte por ciento al contado, y el saldo a diez y ocho meses, con un interés del seis por ciento, garantizado con la firma de la Sociedad, aunque los terceros ofreciesen comprarle al con-

tado. — Décimo: Vencido el plazo fijado para la terminación de la Sociedad, sin que los socios lleguen a acordar su continuación, tendrán derecho a proseguir el giro de los negocios haciéndose cargo del activo y pasivo, los socios que lo deseen, debiendo entregar a los que se retiran el importe que por capital y utilidades les correspondan según Balance que se practicará al efecto. — La parte que corresponda a los socios salientes, se hará por los socios que se hicieren cargo del activo y pasivo social, en tres cuotas anuales a doce, veinticuatro y treinta y seis meses de plazo, a contar de la fecha de aprobación del Balance, entregándose por dichos importes pagarés a la orden de los primeros suscriptos por los segundos. — En el acto de entrega de los documentos referidos, que serán todos con el interés del seis por ciento anual, serán suscriptas las escrituras respectivas. — Si vencido el plazo de duración no se resolviera la prórroga de la Sociedad, o no se produjese la situación contemplada precedentemente, la Sociedad se liquidará conforme a las precripciones establecidas en el Código de Comercio. — Undécimo: Toda duda, cuestión o divergencia que se suscitare entre los socios por interpretación de las estipulaciones del presente contrato, o respecto a puntos no comprendidos en el mismo, durante la vigencia de la Sociedad, o al momento de liquidarse o disolverse, serán sometidos por árbitros amigables componedores nombrados uno por cada uno de los grupos de opiniones distintas o encontradas. — Dichos árbitros deberán resolver dentro de los quince días de nombrados. — En caso de discordia, se nombrará un tercero árbitro único, y su elección se hará por sorteo en que figuren tres, propuestos por cada parte. — El tercero árbitro deberá producir su fallo, que será inapelable, sin recurso judicial alguno, dentro de los veinte días de su nombramiento. — Bajo las presentes estipulaciones se tiene por constituída la Sociedad referida, autorizándose expresamente al Gerente, señor Fernando Covelli, para que realice las diligencias necesarias ante el Juzgado de Comercio y Registro Público de Comercio para la inscripción del presente contrato, el que se firma por todos los interesados, en la Ciudad (Sigue en el sello fiscal por valor de $ 0.10, N.° 1.017.241) (Continuación del sello fiscal por valor de $ 0.10, N.° 1.017.240) de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de Septiembre del año mil novecientos treinta y siete. — Sobrerraspado: «veintidós». Vale. Carolina Bozzio de Rotondo. — María Elena Covelli. — Andrés N. Covelli. — F. Covelli. — Amalia Covelli de Lamattina. — Lucía Imbrogno de Covelli. — Carmen Covelli de Lamattina.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1937. — Carlos María Godoy, secretario.

e.2 oct.-N.° 6945-v.7 oct.

Se avisa: "**Sociedad Industrial Electro Mecánica Argentina**", Responsabilidad Limitada, domiciliada Florida 171. Disuelta sin haber cumplido sus fines ni ejercido acto de comercio.

e.2 oct.-N.° 6928-v.7 oct.

Se comunica al comercio en general, que por convenio privado efectuado entre las partes, se ha resuelto disolver la sociedad "**Mazzini y Crespi**" Carrocerías para automóviles, ubicada en esta Capital, calle Peña 3047, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Carlos Crespi. Reclamos de ley, Peña 3047.

e.2 oct.-N.° 6940-v.7 oct.

COMPAÑIA DE HILOS DE LINO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días, que se ha mandado a publicar el siguiente edicto:

Folio 750. — Primer testimonio. — Número doscientos noventa y siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinticinco de Agosto de mil novecientos treinta y siete, ante mí, el presente Escribano Público autorizante y los testigos al final firmados, comparecen los Señores Enrique de Marval, soltero, argentino, domiciliado en la calle Lavalle número mil doscientos sesenta y ocho; Don Reginald Stanley Dunning, casado, británico, domiciliado Lavalle mil doscientos sesenta y ocho; Don Charles Neil, británico, de estado casado, domiciliado en la calle Victoria número dos mil setecientos dos, y Don Daniel Mason Filshill, de estado casado, británico, domiciliado en la calle Victoria dos mil setecientos dos, todos mayores de edad, de este vecindario, de mi conocimiento y hábiles para este acto, doy fe, como de que los Señores Marval y Dunning, concurren el primero en su carácter de mandatario de The Linen Thread Company (Argentine) Limited y el Segundo, en el carácter de mandatario de los Señores William Archibald Kay Finlayson, de estado casado y nacionalidad británico, y Don George Frederick Luke, casado, nacionalidad británico, en virtud de los poderes que, debidamente legalizados y con sus respectivas traducciones practicadas por el Traductor Público Don Rodolfo W. Huntington, se inserta en este protocolo y se transcribe más adelante, y los Señores Neil y Filshill, lo hacen por su derecho propio y dijeron, los comparecientes, los dos primeros por la representación que invisten y los dos últimos por sí, que han resuelto constituir, como por el presente constituyen, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con arreglo a la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, la que se regirá por el siguiente estatuto: Primero. — Entre The Linen Thread Company (Argentine) Limited, Don William Archihald Kay Finlayson, Don George Frederick Luke, Don Charles Neil y Don Daniel Mason Filshill, queda constituída una Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, conforme a los términos de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, y la que se denominará Compañía de Hilos de Lino, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Segundo. — La Sociedad tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier parte del interior de la República o del Extranjero. — Tercero. — La duración de la Sociedad, será de noventa y nueve años, a partir del día primero de Septiembre de mil novecientos treinta y siete. — Cuarto. — La Sociedad tiene por objeto dedicarse en la República Argentina y otros países, a la manufactura y comercio de lino, cáñamo, algodón y otros materiales fibrosos y toda clase de materiales y artículos útiles o convenientes para su empleo, con relación a dicha industria y comercio. — Manufacturar, comprar y vender, importar y exportar hilos, hilados, cordones, redes, cordones para zapatos y materiales fibrosos de cualquier clase o cualquier otra mercadería que juzgue conveniente, ya sea por cuenta propia o como agente o representante de otros, pudiendo realizar todos los actos mercantiles que se relacionen con dichos objetos. — Adquirir por compra, arriendo, concesión o en otra forma y vender, alquilar y operar con cualesquier terrenos o bienes inmuebles en general. — Construir, comprar, tomar en arriendo o adquirir en otra forma, administrar o controlar fábricas, depósitos o cualesquier otros establecimientos e instalaciones. — Comprar o adquirir en otra forma y hacerse cargo de la totalidad o parte de los bienes, derechos y obligaciones de cualquier compañía o persona que se dedique a cualquier negocios que la Sociedad esté autorizada para explotar y adquirir, poseer y operar con acciones, títulos o valores de cualquiera de dichas Compañías. — Adquirir, poseer, negociar y operar con títulos, acciones, debentures, abonos, obligaciones y otros valores. — Explotar cualquier otro negocio que a juicio de la Compañía pueda convenientemente explotarse con relación a los negocios antedichos. — Quinto. — El capital social estará contituído por la suma de Trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal, que se considerará dividido en tres mil cuotas de un valor de cien pesos curso legal cada cuota y será aportado en las siguientes proporciones: The Linen Thread Co. (Argentine) Limited, dos mil novecientos noventa y seis cuotas, o sea doscientos noventa y nueve mil seiscientos pesos; William Archibald Kay Finlayson, una cuota, o sean cien pesos; George Frederick Luke, una cuota, o sean cien pesos; Charles Neil, una cuota o sean cien pesos; y, Daniel Mason Filshill, una cuota o sean cien pesos. — El capital queda íntegramente pagado en el acto de la constitución, en la siguiente forma: Las cuotas de los socios señores Finlayson, Luke, Neil y Filshill, en dinero efectivo y las de The Linen Thread Co. (Argentine) Limited, en dinero efectivo y bienes según inventario y balance al treinta y uno de Agosto de mil novecientos treinta y siete, firmados por todos los socios. — Sexto. — La Dirección y Administración de los negocios sociales, estarán a cargo de todos los socios, cada uno de los cuales investirá el cargo de Gerente, con todas las facultades necesarias para obrar a nombre de la Sociedad y especialmente las siguientes: Comprar, fabricar y vender mercaderías, tomar en arriendo los locales que sean necesarios a los efectos de los negocios, firmar contratos con clientes, asegurar los bienes sociales contra los riesgos que reputen necesarios, pagando las primas correspondientes, pedir el registro de marcas de fábrica y de comercio, cobrar y percibir las cuentas otorgando los correspondientes recibos, endosar cheques y letras cuyo producto deberá ser depositado en una cuenta corriente de la Compañía, en el Banco de Londres y América del Sud, Limitado, o en cualquier otro Banco en que la Compañía a la sazón tenga cuenta corriente, aceptar y endosar pagarés a cargo de los clientes, depositando el producto de los mismos en las aludidas cuentas bancarias, endosar conocimientos de embarque, prestar declaraciones juradas, administrar los bienes sociales, representar a la Compañía en todos sus juicios y negocios de cualquier naturaleza, pagar las deudas sociales, librar cheques contra los fondos de la Sociedad en los Bancos, efectuar depósitos o suspenderlos, celebrar contratos de cuenta corriente o de cualquier otra naturaleza, comprar, vender o hipotecar bienes raíces, constituir o aceptar prendas, permutar, celebrar alquileres o arriendos, ceder y transferir toda clase de bienes, efectuar novaciones, acordar esperas, concurrir a licitaciones y celebrar arreglos de cualquier especie, protestar letras de cambio y otras obligaciones comerciales, promover y defender juicios y seguirlos hasta su terminación, reconvenir, comprometer los juicios en árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrando a los mismos, prorrogar jurisdicciones, poner y absolver posiciones, renunciar a recursos legales, decir de nulidad, prestar juramentos, hacer manifestaciones de créditos de la Sociedad, firmar los documentos correspondientes, desistir, admitir las demandas promovidas por terceros, diferir juramentos decisorios, renunciar a recursos y plazos legales, transar, comprometer, firmar pactos compromisorios, aprobar arreglos; percibir, tomar y despedir empleados y nombrar abogados procuradores. Podrán delegar todo o parte de sus facultades para la administración de la Sociedad, a uno de los gerentes o a un tercero que en uno u otro caso investirá el cargo de gerente. — Los socios podrán, cuando así lo deseen, revocar el mandato del o los gerentes y nombrar otro u otros y tendrán la facultad de fijar la remuneración del o los gerentes. — Séptimo. — El ejercicio social correrá desde el primero de Septiembre de cada año hasta el treinta y uno de Agosto del año siguiente. — Octavo. — Anualmente al treinta y uno de Agosto se formará un balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio vencido y de las utilidades que resulten se separará previamente, la suma necesaria para ser llevada al fondo de reserva legal hasta que éste alcance al diez por ciento del capital, así como las demás sumas que los socios resuelvan separar para constituir reservas voluntarias y el sobrante será repartido entre los socios en proporción a sus respectivos aportes de capital. — En la misma proporción serán soportadas las pérdidas. — Noveno. — Las deliberaciones y resoluciones de las reuniones de socios, se harán constar en un libro de actas, en el que se registrarán todas las resoluciones importantes de la Sociedad, con inclusión de las relativas a la aprobación de balances y nombramiento y remoción de gerentes y todo lo que no esté dentro de las facultades de los gerentes, resolver por sí mismo según el artículo seis del presente. — Todas las actas serán firmadas por los socios que hayan concurrido a la reunión. Las reuniones de los socios, serán convocadas por el gerente por carta o telegrama, con indicación del objeto de la reunión y con por lo menos treinta días de anticipación, pero cualquier reunión podrá celebrarse sin aviso previo a condición de hallarse presentes todos los socios. — Los socios que se encuentran ausentes, podrán ser representados en cualquier reunión de socios, por un mandatario munido de carta poder y podrán votar sobre cualquier resolución por carta o telegrama. — Todas las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos, computándose cada cuota un voto. — Si los socios debidamente convocados no concurriesen en persona o por mandatario o no votasen por carta o telegrama en cualquier reunión de los socios, cualquiera dos socios presentes por sí o por mandatario, podrán resolver los asuntos indicados en la convocatoria, pero se requerirá siempre mayoría absoluta de los votos conferidos por todas las cuotas de la Sociedad, para aprobar cualquier resolución en las asambleas de socios. — Ningún socio podrá retirar fondos de la Sociedad sino en concepto de utilidades en proporción a su respectivo capital, salvo el sueldo que les hubiere sido fijado como gerente. — Décimo. — The Linen Thread Company (Argentine) Limited, tendrá en todo momento el derecho de adquirir las cuotas de los otros socios en la Sociedad, a la par. — Undécimo. — En el caso de adquisición de las cuotas que en la Compañía tengan uno o más socios o en caso de muerte de uno o más socios, la Sociedad no será disuelta sino que continuará entre The Linen Thread Company (Argentine) Limited, y los socios sobrevivientes o que continúen en la Sociedad. — En caso de muerte de cualesquiera de los socios, The Linen Thread Company (Argentine) Limited, tendrá el derecho de adquirir su cuota o cuotas a la par. — Duodécima. — Los socios reunidos en Asamblea General, podrán adoptar resoluciones para la admisión de empleados socios, de conformidad con el artículo ocho de la ley, con sujeción a las cláusulas y condiciones que estimen convenientes, pudiendo conferir a dichos empleados socios, las facultades de gerente ya sea conjuntamente con otro gerente o gerentes o separadamente y ya sea con el objeto de reemplazar a cualquier gerente que se haya retirado o haya quedado incapacitado o con el objeto de aumentar el número de gerentes o en otra forma, según estimen conveniente. — Décimotercero. — La Compañía podrá ser disuelta por el voto unánime de sus socios antes de la expiración de su plazo fijado en el artículo tres del presente. — Décimocuarto. — En el caso de liquidación de la Sociedad, ya sea a raíz de la expiración de su plazo o por cualquier otra causa, la liquidación se efectuará por la o las personas que los socios designen en Asamblea General y previa extinción del pasivo, el sobrante será repartido entre los socios a prorrata de sus aportes respectivos. — Décimoquinto. — En todo lo que no esté previsto en el presente Estatuto, regirán las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, que se tendrán como parte integrante del mismo. — La personería invocada por los Señores Marval y Dunning, resulta de los poderes que copiados dicen así: (Se copian). — Son copias fieles de los documentos que agrego a la presente, doy fe. — Comparece también el Traductor Público Don Rodolfo W. Huntington, casado, de este vecindario, mayor de edad, de mi conocimiento, doy fe y dice: Que se ratifica en la traducción que antecede en su versión hecha por él al idioma nacional. — Se agrega por impuesto un sello de cuatrocientos cincuenta pesos moneda legal. — Leída que les fué, ratificaron su contenido y firmaron en prueba, con los testigos presentes Don Juan Matti y Don Aníbal Pérez, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, de que certifico. — Charles Neil. — D. M. Filshill. — Enrique de Marval. — R. S. Dunning. — R. W. Huntington. — J. Matti. — A. Pérez. — Hay un sello. — Ante mí: Miguel Angel O'Farrell. — Concuerda con su matriz que pasó en el Registro número ciento sesenta y cuatro, doy fe. — Para los comparecientes, expido el presente en siete sellos de un peso con cincuenta centavos moneda nacional, que llevan la siguiente numeración: un millón setenta y nueve mil ciento treinta y dos al un millón setenta y nueve mil ciento treinta y ocho, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Raspado: exportar — nombrar — suspenderlos. — Vale. — Hay un sello y una estampilla. — C. A. O'Farrell.

Bs. As., Septiembre 21|937. — Carlos M.ª Bouquet, secretario.

e.1.° oct.-N.° 6896-v.6 oct.

BERG Y COMPAÑIA
Asesoramiento Comercial
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de Comercio de esta Capital, Doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días, que se ha mandado a publicar el siguiente edicto:

Folio 789 vto. Primer testimonio. Número Trescientos quince. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dos de Septiembre de mil novecientos treinta y siete, ante mí, el presente Escribano y los testigos que se nombrarán, comparecen los Señores Don Ernesto Berg, casado, de nacionalidad norteamericano; Don Gerald S. Peacock, casado, de nacionalidad inglés; Don Domingo V. Calegari, casado, argentino, y Doña Hildur Carlander,

de Berg, casada, norteamericana, todos los comparecientes de este vecindario, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe, como de que los tres primeros comparecen en su carácter de únicos componentes de la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada «Berg y Compañía, Asesoramiento Comercial», que se inscribió en el Registro de Comercio con fecha veinte y uno de Mayo de mil novecientos treinta y cinco, bajo el número treinta y siete, folio doscientos cuarenta y seis, libro uno de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y dijeron los tres nombrados en primer término, que han resuelto modificar el estatuto de la expresada Sociedad, admitiendo como socio a la nombrada en último término e introduciendo al mismo tiempo algunas otras enmiendas en el articulado y que, llevando a efecto lo resuelto introducen en el Estatuto las siguientes modificaciones, quedando subsistentes todas las cláusulas que no se reforman expresamente. — Uno: En la nómina de los socios que indica la cláusula primera, se entiende comprendida a la Señora Hildur Carlander de Berg. — Dos: Inclúyense los objetos sociales enunciados en la cláusula segunda del Estatuto, los negocios editoriales y las representaciones. — Tres: El capital fijado por la cláusula tercera seguirá siendo de cien mil pesos curso legal, pero se considerará aportado en las siguientes proporciones: Don Ernesto Berg, quinientos noventa y ocho cuotas o sean cincuenta y nueve mil ochocientos pesos; Doña Hildur Carlander de Berg, cuatrocientas cuotas o sean cuarenta mil pesos; Don Gerald S. Peacock, una cuota o sean cien pesos y Don Domingo V. Calegari, una cuota o sean cien pesos. — Cuatro: La Cláusula quinta del estatuto quedará parcialmente modificada en los siguientes términos: La administración, dirección y representación de la Sociedad estarán a cargo de los socios Señores Ernesto Berg, Gerald S. Peacock y Domingo V. Calegari, el primero de los cuales tendrá el carácter de Gerente y los dos últimos el cargo de Subgerentes, correspondiendo a cualquiera de ellos el uso de la firma social, la cual sin embargo no podrán usar en asuntos ajenos a la Sociedad ni en fianzas o garantías a terceros. — El resto del actual artículo cinco no sufre modificación. — Cinco: La cláusula séptima del estatuto quedará concebida en los siguientes términos: La Sociedad no será disuelta por muerte de ninguno de los socios sino que continuará con los herederos del fallecido, pero en caso de fallecimiento de cualquiera de sus consocios, el socio Señor Ernesto Berg, o sus herederos tendrán el derecho de adquirir por un valor igual a la par, el importe de las cuota o cuotas que en la Sociedad tenga el socio fallecido, con lo cual éste quedará excluído de la Sociedad, continuando ella entre los restantes. — Sexta: Agrégase al Estatuto la siguiente cláusula. — Décima: El gerente y los dos subgerentes percibirán por sus servicios en tal carácter, los sueldos que los socios le fijen por resolución suya registrada en un libro de actas que llevarán, y dichos sueldos serán imputados a gastos generales. — El mismo libro de actas se utilizará para expresar y registrar la voluntad de los socios en lo referente a todos los asuntos previstos en el artículo diez y siete de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Leída que les fué ratificaron su contenido y firmaron en prueba con los testigos presentes, Don Juan Matti y Don Aníbal Pérez, vecinos, hábiles y de mi conocimiento de que certifico. — E. Berg. — Gerald S. Peacock. — D. Calegari. — Hildur Carlander de Berg. — J. Matti. — A. Pérez. — Hay un sello. — Ante mí: C. A. O'Farrell. — Concuerda con su matriz que pasó en el Registro número ciento sesenta y cuatro, doy fe. — Para los comparecientes expido el presente en dos sellos de un peso con cincuenta centavos, que llevan la siguiente numeración: un millón setenta y ocho mil ciento noventa y un millón setenta y ocho mil ciento noventa y uno, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobrerraspado: Calegari. — Entrelínea.: actual. Todo vale. — Hay un sello y una estampilla. — C. A. O'Farrell. — Entrelíneas «actual». Vale.

Buenos Aires, Septiembre de 1937. — Carlos Ma. Bouquet, secretario.

e.1.° oct.-N.° 6895-v.6 oct.

GRILLO HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio Dr. Fernando Cermesoni, se hace saber por el término de cinco días, el siguiente contrato de Sociedad de Resp. Limitada de Grillo Hnos. — Primer testimonio. — Escritura número quinientos cincuenta y uno. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dos de Septiembre del año mil novecientos treinta y siete, ante mí el Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen los Señores don Domingo Grillo, hijo, soltero; don José Grillo, casado; y don Humberto Grillo, soltero, domiciliados en la calle Agüero cuatrocientos veintisiete; doña Josefina Grillo de Grossi, casada en primeras nupcias, que vive en la de Valentín Gómez tres mil doscientos cuarenta y nueve; don Edgardo Rigazzi, casado en primeras nupcias, con domicilio en la calle Bustamante trescientos diecinueve; y don Italo Argentino Basso, soltero, domiciliado en la calle Corrientes cuatro mil doscientos sesenta y nueve, todos mayores de edad, vecinos de esta Ciudad, argentinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como de que dicen: Que los tres primeros son los únicos integrantes de la Sociedad Comercial Colectiva, que gira en esta plaza, bajo la denominación de "Grillo Hermanos", la que explota el ramo de fabricación y venta de quesos y sus similares y que han decidido transformar la sociedad existente en otra de Responsabilidad Limitada, incorporando a esta última a los tres últimos comparecientes nombrados, por lo que formalizan el nuevo contrato, en la siguiente forma: Primero: **Con efecto retroactivo al primero de Julio del corriente año** queda constituída entre los nombrados, una Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, que tendrá por objeto la fabricación y venta de quesos y similares, sirviendo de base las fábricas ya instaladas de propiedad de la extinta sociedad, ubicadas en las Estaciones General Hornos y Don Cipriano, del Ferrocarril Sud, y las que alquila al Señor Domingo Grillo, en las Estaciones Adela y Libres del Sud, del Ferrocarril Sud, sin perjuicio de la que en adelante, se resuelvan establecer, y el negocio de venta, sito en la calle Agüero cuatrocientos veintisiete, de esta Ciudad, los que quedan incorporados con su activo y pasivo, de acuerdo al balance e inventario general que se agrega, ascendiendo el superávit, a la suma de ciento dos mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos moneda nacional y correspondiendo a los socios, en la siguiente proporción: Domingo Grillo hijo, cuarenta y tres mil quinientos setenta pesos con sesenta y cinco centavos; Humberto Grillo, veintinueve mil novecientos nueve pesos con cuarenta y dos centavos; y José Grillo, veintinueve mil cinco pesos con setenta y ocho centavos, todo moneda nacional. — Segundo: La sociedad continuará el giro bajo la razón social de "Grillo Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle Agüero cuatrocientos veintisiete y durará tres años desde la fecha de su iniciación, prorrogándose año por año indefinidamente, mientras ninguno de los socios denuncie el contrato, con una anticipación de tres meses como mínimo. — Tercero: El capital social integrado, es de Ciento sesenta y dos mil cuatrocientos pesos moneda nacional, constituído por los aportes arriba indicados de los miembros de la extinta Sociedad Grillo Hermanos, los que para facilitar esta operación, se reducen: a): Para el Señor Domingo Grillo hijo, a la suma de: Cuarenta y tres mil quinientos pesos; para el Señor Humberto Grillo: Veintinueve mil novecientos pesos; y para el Señor José Grillo: Veintinueve mil pesos moneda nacional; por el aporte del Señor Italo Argentino Basso, consistente en un crédito que a su favor reconocía la Sociedad y que se lo capitalizó, con fecha primero de Julio según balance, de Veintitrés mil quinientos cuarenta y cinco pesos con cincuenta y nueve centavos y Seis mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos con cuarenta y un centavos, que aporta en efectivo, lo que hace un total de Treinta mil pesos moneda nacional; por el aporte del Señor Edgardo Rigazzi, consistente en un crédito que a su favor reconocía la Sociedad y que se le capitalizó con fecha primero de Julio según balance, de Dieciséis mil trescientos pesos y Tres mil setecientos pesos, que aporta en efectivo, lo que hace on total de Veinte mil pesos moneda nacional y diez mil pesos de igual moneda, que aporta en efectivo la Señora Josefina Grillo de Grossi. Cuarto: El capital social referido, queda dividido en mil seiscientas veinticuatro cuotas, de cien pesos cada una, suscriptas e integradas totalmente por cada uno de los socios en la siguiente forma: Domingo Grillo (hijo): cuatrocientas treinta y cinco cuotas; Humberto Grillo: doscientas noventa y nueve cuotas; José Grillo: doscientas noventa cuotas; Italo Argentino Basso: trescientas cuotas; Edgardo Rigazzi: doscientas cuotas; y Josefina Grillo de Grossi: cien cuotas. — — Quinto: El capital social referido, suscripto e integrado totalmente en la forma expresada, se descompone de la siguiente manera: ciento cuarenta y dos mil doscientos cuarenta y cinco pesos con cincuenta y nueve centavos, resultan del balance e inventario que se agrega a la presente, previo descuento de las cantidades deducidas a los Señores Domingo Grillo hijo, Humberto Grillo y José Grillo, para redondeo de sus aportes, de acuerdo a lo establecido en la cláusula tercera: y, veinte mil ciento cincuenta y cuatro pesos con cuarenta y un centavos moneda nacional, se depositan en el Banco de la Nación Argentina. — Los socios podrán aumentar el capital social, suscribiendo cuotas suplementarias de cien pesos cada una, en proporción a sus respectivos aportes, exigibles por la sociedad para atender las necesidades de su giro, cuando los socios por unanimidad de votos resuelvan su integración; pero quedan obligados a capitalizar la mitad de las ganancias que resulten del balance que se practicará anualmente. — La Sociedad será administrada por los socios Domingo Grillo hijo, José Grillo y Humberto Grillo, quienes tendrán el uso de la firma social, dos de ellos indistintamente, para todas las operaciones sociales, con la única limitación de no comprometerla en negociaciones ajenas al giro del comercio, ni en prestaciones gratuitas. — Sexto: El trabajo será distribuído entre los tres socios gerentes administradores, quienes de común acuerdo lo harán en la forma que crean más conveniente a los intereses sociales. — Séptimo: Los socios gerentes atenderán en forma personal el negocio, debiendo estar siempre presentes uno de ellos; para las resoluciones de mayor importancia que las de simple administración, como ser medidas a adoptar sobre cierre del negocio o alguna fábrica, apertura de nuevas fábricas o actos de disposición total o parcial de los negocios, se tomarán en deliberaciones generales de los asociados. — Los socios gerentes dedicarán todo su saber y energía al negocio, no pudiendo dedicarse a otros ni efectuar operaciones por cuenta propia o ajena, salvo consentimiento de los demás asociados. — Queda exceptuado las actividades profesionales del Abogado doctor José Grillo. — Octavo: Los socios gerentes, gozarán de una retribución mensual de trescientos pesos moneda nacional, que se cargarán a Gastos Generales. — Noveno: Anualmente, en el mes de Junio, se practicará un balance general del giro social, sin perjuicio de los parciales u ordinarios que exijan o crean convenientes para las actividades del negocio. — Décimo: De las utilidades realizadas y líquidas de cada ejercicio, se destinará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva, cesando esta obligación cuando éste alcance al diez por ciento del capital original, el cincuenta por ciento se destinará a aumentar el capital de cada uno de los socios, en la proporción que les corresponda según sus respectivos aportes, y el resto se distribuirá entre los asociados, también en proporción a sus respectivos aportes. — De la misma forma, las pérdidas serán soportadas por los asociados proporcionalmente a sus aportes. — Bajo las diez cláusulas que anteceden, dan por otorgado el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento, se obligan en forma y conforme a derecho. — Previa lectura y ratificación, así lo otorgan y firman por ante mí y los testigos del acto, Don José Antonio Lisanti y don Pedro C. Rodríguez, vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — H. Grillo. — Edgardo Rigazzi. — Josefina Grillo de Grossi. — Italo A. Basso. — José Grillo. — Domingo Grillo, hijo. — Tgo.: J. A. Lisanti. — Pedro C. Rodríguez. — Hay un sello. — Ante mí: Juan A. Pastrana. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí, doy fe. — Para los interesados, expido el presente testimonio, en tres sellos de un peso cincuenta centavos, números: un millón ciento treinta y siete mil novecientos setenta y uno al presente, que sello y firmo en Buenos Aires, a diez de septiembre del corriente año. — Sobre raspado: "argentinos"; "que dicen: que los tres primeros"; "año"; "Grossi". — Vale. — Juan A. Pastrana.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1937. — Eugenio A. Marelli, secretario.

e.1.° oct.-N.° 6915-v.6 oct.

Se hace saber que la Sociedad "**Engelbert Hardt y Compañía**", con negocios de importación y exportación, ha quedado disuelta en virtud de lo dispuesto por el inciso 7.° del artículo 422 del Código de Comercio, haciéndose cargo de su activo y pasivo —con excepción de los bienes inmuebles y créditos hipotecarios, que permanecerán en la liquidación— los señores don Gustavo Hardt y don Germán (Hermann) Hilger, el que a su vez, lo transferirán a la nueva Sociedad "Engelbert Hardt y Compañía", que constituirán los señores nombrados, juntamente con don Engelbert Hardt, otorgándose las escrituras que en derecho correspondan, ante el escribano don Mateo Pérez Aliendro. Los reclamos deberán hacerse en el domicilio de los contratantes, calle Bartolomé Mitre N.° 853.

e.30-sept.-N.° 6842-v.5 oct.

BORRO Y FREIRE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Edicto Judicial

Por disposición del Señor Juez de Comercio Doctor Francisco A. García, se hace saber por el término de cinco días, que el contrato de constitución de la sociedad de responsabilidad limitada «Springolo y Borro», suscripto el día 17 de Febrero del año en curso e inscripto en el Registro Público de Comercio el día treinta de Abril de mil novecientos treinta y siete, bajo el número noventa y siete, folio ciento noventa y nueve del libro dos de Contratos de Soc. de Resp. Limitada, ha sido modificado, según los convenios siguientes, reduciéndose el capital y haciéndose las cesiones de cuotas que en ellos se establecen: «Entre Furio Plácido Springolo y Alfredo Borro, como únicos componentes de la Sociedad de Responsabilidad Limitada Springolo y Borro», y Antonio José Freire, domiciliado en la calle El Maestro número veinte y seis, Capital Federal, argentino, casado, convienen: Primero: Furio Plácido Springolo y Alfredo Borro, que hasta el presente han aportado un capital de doce mil y de veinticuatro mil pesos nacionales legales, respectivamente, reducen a dicho total de treinta y seis mil pesos el capital social, que por estar ya íntegramente aportado, exonera a los contratantes entre sí de toda obligación de aportes posteriores. — Segundo: Furio Plácido Springoli, cede, vende y transfiere sus cuotas en la Sociedad Springolo y Borro, con todos sus derechos y acciones, a Antonio José Freire, por el importe de las mismas, o sea por la suma de doce mil pesos moneda nacional que recibe aquél de éste en el acto de firmarse este convenio, sirviendo el mismo de suficiente recibo y carta de pago. — Tercero: Alfredo Borro consiente esta cesión y acepta a Antonio José Freire como socio, en el mismo lugar, grado y atribuciones que correspondían a Furio Plácido Springolo. — Cuarto: Con motivo de ello, los socios resuelven que la Sociedad se denomine, a partir desde la fecha, «Borro y Freire - Sociedad de Responsabilidad Limitada», manteniéndose íntegramente todas las estipulaciones del contrato de constitución de la sociedad que hasta la fecha se denominó «Springolo y Borro». — Hecho en tres ejemplares iguales, uno para cada otorgante, en Buenos Aires, a dieciséis de Julio de mil novecientos treinta y siete. — Furio P. Springolo. — Antonio J. Freire. — A. Borro». — «Alfredo Borro y Antonio José Freire, únicos componentes de «Borro y Freire, Sociedad de Responsabilidad Limitada», convienen: Primero: De las veinticuatro cuotas de quinientos pesos moneda nacional ($ 500.— m|n.), cada una que corresponden a su capital social, Antonio José Freire cede, vende y transfiere a su socio Alfredo Borro, veinte cuotas, que representan diez mil pesos moneda nacional, declarando haber ya recibido dicho importe del comprador. — Segundo: El capital de José Antonio Freire queda reducido a cuatro cuotas de quinientos pesos moneda nacional ($ 500.— m|n.), en junto dos mil pesos moneda nacional ($ 2.000.— m|n.), y el de Alfredo Borro aumentado a sesenta y ocho cuotas de quinientos pesos moneda nacional ($ 500.— m|n.), en junto treinta y cuatro mil pesos moneda nacional ($ 34.000.— m|n. — Tercero: Modificando la parte pertinente del artículo octavo del contrato social, se establece que las pérdidas serán soportadas por los socios en proporción a sus respectivos capitales. — De las utilidades, previa reserva del porcentaje legal y con sujeción a las demás disposiciones de dicho artículo, corresponderán el setenta por ciento a Alfredo Borro y el treinta por ciento a Antonio José Freire. — Cuarto: Si la situación económica de la Sociedad fuere normal y el socio Alfredo Borro resolviere disolverse en uso del derecho que le confiere

el artículo primero del contrato social, deberá indemnizar a Antonio José Freire a razón de trescientos pesos moneda nacional mensuales, durante el tiempo comprendido entre la fecha de disolución y la de suscripción de este convenio. — Quinto: Con sus ganancias o por medio de aportes parciales, Antonio José Freire puede aumentar su capital hasta igualar el de Alfredo Borro. — Hecho en dos ejemplares iguales, uno para cada parte, en Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de Julio de mil novecientos treinta y siete. — Sobrerraspado: diecinueve. Vale. — Antonio J. Freire. — A. Borro».

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1937. — H. C. Benítez Cruz, secretario.

e.30 sept.-N.° 6848-v.5 oct.

COMPAÑIA TRANSPORTADORA BUENOS AIRES A MENDOZA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Luis Gómez Molina, se hace saber por el término de cinco días, que se ha ordenado la inscripción de la escritura siguiente:

Primer Testimonio. — Escritura Número Doscientos sesenta y cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, a seis de septiembre de mil novecientos treinta y siete, ante mí y testigos, comparecen: don Pablo Cañás; don Francisco Cañás; doña Catalina Lorenzo de Gurrea, casados, españoles, y don Pedro Fernández de Landa, soltero, argentino, todos domiciliados en la calle Manzanares número mil setecientos uno, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que constituyen una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, bajo las bases siguientes: Primera. — El objeto de la sociedad, es explotar una línea de transporte auto-motores entre esta Ciudad y la de Mendoza. — Segunda: La sociedad se denominará "Compañía Transportadora Buenos Aires a Mendoza", Sociedad de Responsabilidad Limitada y el domicilio de la misma, será en esta Ciudad, actualmente en la calle Gorriti número tres mil ochocientos cuarenta y cinco. — Tercera. — La duración de la Sociedad será de diez años, a contar desde la fecha. — Cuarta. — El capital de la Sociedad, será de Quince mil pesos moneda nacional, o sea ciento cincuenta cuotas de cien pesos cada una, aportados por los socios en la siguiente forma: Tres mil pesos, o sea treinta cuotas de cien pesos, por la socia Catalina Lorenzo de Gurrea; cuatro mil quinientos pesos, o sean cuarenta y cinco cuotas de cien pesos, por el socio Pablo Cañás; cuatro mil quinientos pesos, o sean cuarenta y cinco cuotas de cien pesos, por el socio Francisco Cañás y tres mil pesos, o sea treinta cuotas de cien pesos, por el socio Pedro Fernández de Landa, efectuando los tres primeros sus aportes en efectivo y el último efectúa su aporte, transfiriendo a la sociedad, el permiso provisional obtenido para efectuar los servicios, base del objeto de la sociedad, permiso al cual todos los comparecientes le otorgan el valor ya expresado. — Quinta. — El socio, don Pablo Cañás, y el señor Gregorio Gurrea, quedan nombrados gerentes de la sociedad y tendrán la administración de la misma, con amplias facultades, debiendo ejercer sus funciones conjuntamente y por ende, firmar conjuntamente, en nombre de la misma, con la salvedad especificada en el artículo siguiente. — La sociedad podrá negociar con Bancos particulares u oficiales, incluso el de la Nación Argentina y el de la Provincia de Buenos Aires, a cuyo efecto los Gerentes, podrán aceptar las condiciones que impongan las leyes, reglamentos y cartas orgánicas de dichos establecimientos. — Sexta. — Serán también Gerentes de la Sociedad al solo efecto de representar a la misma ante las autoridades nacionales, provinciales, o municipales, en las tres ramas, ejecutiva, legislativa y judicial, el socio don Pedro Fernández de Landa y el señor Jesús Fernández de Landa, quienes actuarán conjunta, separada o alternativamente y podrán efectuar toda clase de pedidos a las autoridades, en nombre de la Sociedad. — Séptima. — Anualmente se practicará un balance general y del resultado de los mismos, se distribuirán las utilidades por partes iguales entre los socios, previa deducción del cinco por ciento, destinado al fondo de reserva legal hasta cubrir el diez por ciento del capital social. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Octava. — En caso de liquidación de la sociedad, los socios no podrán retirar suma alguna, sin que previamente se hubieren satisfecho todas las deudas de la misma. — Novena. — En todas las demás relaciones entre los socios o entre la sociedad y los gerentes que no son socios de la misma, se estará a lo dispuesto en la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco. — En este estado, la señora Catalina Lorenzo de Gurrea, manifiesta, que el dinero que aporta, es propio y proviene de sus ahorros efectuados durante su soltería. — Presentes a este acto, don Gregorio Gurrea, casado, español y don Jesús Fernández de Landa, casado, español, domiciliado en la calle Manzanares número mil setecientos uno, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. dicen: Que, enterados del contenido de esta escritura, aceptan los cargos que por la misma se les confiere. — Leída que les es, se ratifican y firman, con los testigos don Emilio Volpe Scarano y don Francisco Vaquer, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Pablo Cañás. — Francisco Cañás. — Catalina L. de Gurrea. — Gregorio Gurrea. — Pedro Landa. — Jesús F. de Landa. — Emilio Volpe Scarano. — Francisco Vaquer. — (Hay una estampilla y está mi sello). — Ante mí: Pedro A. Lartigau. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro sesenta y siete a mi cargo. — Para la sociedad "Compañía Transportadora Buenos Aires a Mendoza", Sociedad de Responsabilidad Limitada, doy este testimonio, en dos sellos numerados un millón ochenta y un mil setecientos dos y el presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — (Hay una estampilla, un sello y una nota de derechos). — "Pedro A. Lartigau".

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1937. Guillermo Mansilla, Isaac Leff, secretarios.

e.4 oct.-N.° 6955-v.8 oct.

PESQUERIAS ARGENTINAS RIOMAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días, que se ha presentado para inscribir el contrato de la sociedad Pesquerías Argentinas Riomar, Sociedad de Responsabilidad Limitada, el que dice así:

Folio 1.113. — Primer Testimonio. — Escritura número Quinientos Setenta. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los ocho días del mes de Septiembre de mil novecientos treinta y siete, ante mí, el Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen Don Francisco Rodríguez, argentino, de cuarenta y un años de edad, casado y don José Kurz, casado, argentino naturalizado, de treinta y ocho años de edad, ambos de este vecindario, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como de que formalizan el siguiente contrato: Primero. — Los comparecientes constituyen en la fecha, una sociedad de responsabilidad limitada, que tendrá por objeto dedicarse a las actividades de la pesca, en mares y ríos de jurisdicción nacional y sus accesorias. — Segundo. — La sociedad girará bajo el rubro de "Pesquerías Argentinas Riomar", Sociedad de Responsabilidad Limitada; durará cinco años contados desde la fecha, a cuyo término, si alguno de los socios, con una anticipación de tres meses no hubiera manifestado su voluntad de retirarse, se considerará prorrogada la sociedad por cinco años más y así indefinidamente hasta que sea denunciado el contrato al vencimiento de un período, con la anticipación referida, y tiene su domicilio en esta Ciudad, asiento principal de sus negocios. Tercero. El capital social se fija en cien mil pesos moneda nacional, dividido en cuotas de cien pesos cada una, que han suscripto en proporción de seiscientos cincuenta don Francisco Rodríguez y trescientos cincuenta don José Kurz, habiéndose integrado la mitad de ellas. — Los socios podrán aumentar el capital social, suscribiendo cuotas suplementarias, en proporción a sus respectivos aportes, para atender las necesidades del giro y cuando así lo resuelvan. — Cuarto. — El socio Francisco Rodríguez, desempeñará las funciones de gerente y tendrá el uso de la firma social adoptada, para todas las operaciones, con la única limitación de no comprometerla en negocios ajenos al giro de su comercio, ni en prestaciones gratuitas. — El socio José Kurz, tendrá a su cargo la parte técnica de la industria, debiendo dedicar toda su actividad a su desenvolvimiento. — Quinto. — Anualmente, en el mes de Septiembre, se practicará un balance general del giro social. — Sexto. — De las utilidades realizadas y líquidas de cada ejercicio, se destinará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva, cesando esta obligación cuando este fondo alcance al diez por ciento del capital; el diez por ciento se destinará como retribución de sus funciones al gerente, y el resto se distribuirá entre los socios, en la proporción de sus respectivos aportes, no pudiendo retirarse ganancias, mientras no estén integradas las cuotas suscriptas. — Séptimo. — Queda establecido que habiendo facilitado don Francisco Rodríguez a su consocio José Kurz, la suma de diecisiete mil quinientos pesos para integrar el cincuenta por ciento de las cuotas suscriptas por éste, las utilidades y ganancias que pudieran corresponderle a este último y cuando éste se encuentre en condiciones de retirarlas, le serán entregadas a Don Francisco Rodríguez y en esta forma se irá cancelando el crédito de referencia hasta su completa satisfacción; quedando además afectada la parte de capital que pudiera corresponderle al señor José Kurz, en garantía del crédito. — No implica esto ningún privilegio sobre los deudores sociales. — Octavo. — Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios durante la existencia de la sociedad o al tiempo de disolverse o liquidarse, será dirimida sin forma de juicio por un tribunal arbitrador, compuesto de tres personas nombradas una por cada parte divergente, dentro del término de cinco días de producido el conflicto y la tercera por los arbitradores designados, cuyo fallo será inapelable incurriendo en una multa de cinco mil pesos nacionales en favor del otro, el consocio que dejare de cumplir los actos indispensables para la realización del compromiso arbitral. — Previa lectura y ratificación, así la otorgan y firman por ante mí y los testigos del acto, don José Grillo y don José Antonio Lisanti, vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — Francisco Rodríguez. — José Kurz. — José Grillo. — Tgo.: J. A. Lisanti. — Hay un sello. — Ante mí: José Antonio Basso (h.). — Concuerda con su matriz, que pasó ante mi en el Registro doscientos veinticinco a mi cargo, doy fe. — Para los interesados, expido el presente testimonio, en dos sellos de un peso cincuenta centavos, números: un millón ciento treinta y siete mil novecientos sesenta y nueve al presente, que sello y firmo en Buenos Aires, a diez de Septiembre de mil novecientos treinta y siete. — José Antonio Basso (h.).

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1937. — Eugenio A. Marelli, secretario.

e.4 oct.-N.° 6939-v.8 oct.

LA TEXTIL LANERA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Luis Gómez Molina, se hace saber por cinco días, que se ha mandado inscribir en el Registro Público de Comercio el contrato de "La Textil Lanera", Sociedad de Responsabilidad Limitada, que dice así: Testimonio. — En Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de Agosto de mil novecientos treinta y siete, entre los Señores: Marcos Barbarosch, argentino, con domicilio en la calle Paso N.° 565; Moisés Daich, polaco, con domicilio en la Av San Martín N.° 7983; Julio Daich, polaco, con domicilio en la calle Bacon 494. y Wolf Daich, polaco, domiciliado en la Av. San Martín 7983, se ha convenido lo que sigue: Primero: Queda constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo la denominación de "La Textil Lanera", Sociedad de Responsabilidad Limitada, por un término de cinco años, a partir de la fecha. La sede de la administración y ventas de la sociedad, será en la calle Paso N.° 565, y la Fábrica en la Av. San Martín 8011, Villa Lynch, Provincia de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales dentro y fuera del país. — Segundo: El objeto de la sociedad, será la fabricación y venta de tejidos de lana, siendo la fabricación por cuenta propia y ajena. — Tercero: El capital social se fija en la suma de cuarenta y dos mil pesos moneda legal, dividido en cuatrocientos veinte (420) cuotas de cien pesos cada una, de las cuales, el Sr. Marcos Barbarosch, suscribe doscientas diez (210) cuotas y cada uno de los Señores Daich, setenta cuotas. En este acto el Sr. Barbarosch, integra ciento treinta (130) cuotas por un valor de trece mil pesos en materia prima, según inventario y avalúo que corre por cuerda separada, suscripto por todos los socios y las ochenta cuotas restantes por ocho mil pesos, las integrará dentro de los ciento veinte días, con las máquinas que también se detallan en el inventario referido. — Por su parte los Señores Moisés Daich, Julio Daich y Wolf Daich, integran totalmente sus cuotas suscriptas con las máquinas, repuestos y materia prima que se detallan en los inventarios agregados y suscriptos por todos los socios. — Cuarta: A los efectos del art. 11, incs. 2 y 3 de la Ley 11.645, se establece una cuota suplementaria de diez pesos por cada cuota de cien pesos. — Quinta: La Administración de la Sociedad será ejercida por los Señores Marcos Barbarosch y Moisés Daich, a quienes se designan como gerentes del establecimiento, debiendo actuar en forma conjunta, confiriéndoseles amplitud de facultades para actuar a nombre de la sociedad, a la cual no obligarán en forma individual. — Se autoriza expresamente al Señor Marcos Barbarosch, a dedicarse a otras actividades aunque sean del mismo ramo, no así a los socios restantes que deberán dedicar toda su actividad al mejor éxito de la sociedad, estándoles vedado realizar operaciones por cuenta propia o ajena. — Por tal concepto los Señores Moisés Daich, Julio Daich y Wolf Daich, percibirán una remuneración mensual en calidad de sueldos de trescientos pesos cada uno, que se cargarán a gastos generales. Estos sueldos comenzarán a abonarse a partir de los ciento veinte días de la fecha y mientras actúen en sus funciones. — Sexta: El ejercicio de la sociedad vencerá el 30 de Junio de cada año, con excepción del quinto que lo será el 27 de Agosto de 1942. Cada año se practicará un balance para determinar las utilidades o pérdidas de la sociedad, de las que participarán los socios en la siguiente forma: en el resultante del trabajo por cuenta ajena, el señor Barbarosch, tendrá el 40 por ciento y los tres socios restantes, veinte por ciento cada uno; en el resultante del trabajo por cuenta pro- (sigue del sello de 0.10, año 1937, número 695.400), pia, se tendrá en vista la elaboración y la venta: a) sobre la elaboración se asignarán los mismos precios que se perciban cuando se efectúe trabajo por cuenta ajena y la distribución será 40 por ciento al Sr. Barbarosch y veinte por ciento a cada uno de los tres socios restantes; b) sobre la resultante de la venta de la propia elaboración 50 por ciento al Sr. Barbarosch y 50 por ciento los tres socios restantes, por partes iguales. De las utilidades de cada ejercicio, se destinará un cinco por ciento a formar un fondo de reserva, hasta que éste alcance el diez por ciento del capital social. — Séptima: Los gerentes reunirán anualmente en asamblea, a los asociados a efectos de la aprobación del balance o de tomar cualquier otra resolución que consideraren de importancia, pudiendo fuera de ello convocar Asambleas Extraordinarias cuando lo consideraren conveniente. Todas las resoluciones se tomarán por mayoría de cuotas integradas. Las citaciones se harán a los socios por carta certificada y se llevará un libro de actas de las Asambleas. — Octava: La disolución anticipada de la sociedad, puede resolverla cualquier socio, previo envío con 30 días de anticipación al vencimiento de cada ejercicio anual, de un telegrama colacionado a los socios restantes, haciendo saber su decisión la que sólo podrá tener lugar en dicha oportunidad. — Fuera de este período podrá únicamente disolverse por resolución de la Asamblea, por mayoría de cuotas integradas. — Novena: La liquidación estará a cargo de ambos gerentes con obligación de dar cuenta a la Asamblea, atribuyéndose a cada socio las máquinas aportadas por el valor asignado en los inventarios practicados en la fecha, y lo restante en forma proporcional a las cuotas integradas. — Décima: En caso de divergencia en la interpretación de este contrato o de sus cláusulas, se nombrarán árbitros arbitradores, uno por el Sr. Marcos Barbarosch y uno por los Señores Moisés, Julio y Wolf Daich, con facultad de nombrar un tercero en caso de discordia, cuyo fallo será inapelable y firme. — En fe de lo cual, firman las partes en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha ut-supra. — Se faculta expresamente a los Señores Marcos Barbarosch y Moisés Daich, para proceder a la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio y su publicación en el Boletín Oficial, como también aceptar las modificaciones legales que establezca el Registro referido. — Marcos Barbarosch. — Moisés Daich. — Julio Daich. — Wolf Daich.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1937. — Santiago de Estrada, secretario.

e.4 oct.-N.° 6976-v.8 oct.

DIRECCION DE PATENTES Y MARCAS

Ministerio de Agricultura

Leyes Nos. 3975 y 11.275

La publicación de las actas se realiza durante 5 días consecutivos en virtud de lo dispuesto por el artículo 20 y para los efectos del artículo 21 de la Ley N.° 3975.

MARCAS SOLICITADAS

Acta N.° 199.873

"Redin"

Septiembre 15 de 1937. — Amor C. de Redin. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 5431.

v.9 oct.

Acta N.° 197.720

INDUSTRIA ARGENTINA
ANSALDI
MARCA REGISTRADA

Junio 22 de 1937. — Ansaldi, Imperiale & Bovio. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 3240.

v.9 oct.

Acta N.° 198.433

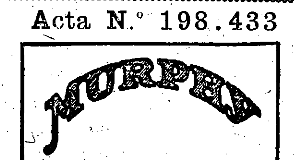

Julio 21 de 1937. — Jorge A. Dodds. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 3908.

v.9 oct.

Acta N.° 198.515

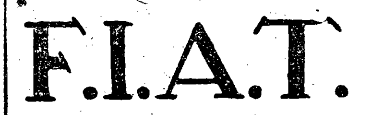

MARCA REGISTRADA

Julio 23 de 1937. — Amministrazione Autónoma dei Monopoli di Stato, de Roma, Italia. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 3947.

v.9 oct.

Acta N.° 198.626

AMAMBAY
MARCA REGISTRADA

Julio 29 de 1937. — Higinio Bartolomé Filippi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 4136.

v.9 oct.

Acta N.° 199.969

JORNET

Septiembre 17 de 1937. — Jornet Hnos. — Para distinguir alcohol desnaturalizado líquido o sólido, de la clase 3. — Renovación de la N.° 102.950. — Aviso número 5470.

v.9 oct.

Acta N.° 198.521

Las manos hablan

PULOIL

es el confidente de sus manos

Julio 24 de 1937. — Devoto & Cauchaner, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Capital $ 800.000. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 3946.

v.9 oct.

Acta N.° 199.003

CARZAL

Agosto 16 de 1937. — Carlos Zaliz. — Para distinguir confecciones, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Corregida en Septiembre 28 de 1937. — Aviso número 4455.

v.9 oct.

Acta N.° 199.553

Kaumagraph

Septiembre 3 de 1937. — Kaumagraph Company, de N. York, E. U. de N. América. — Para distinguir utensilios para impresión de tejidos, particularmente sellos, de la clase 18. — Renovación de la N.° 103.077. — Aviso N.° 5066.

v.9 oct.

Acta N.° 199.629

AURORA

Septiembre 8 de 1937. — León Vainer & Mauricio Vainer. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Menos: cocinas, jabones y ceras en general para encerar y lustrar. — Aviso N.° 5149.

v.9 oct.

Acta N.° 198.522

Las manos hablan

PULOIL

es el confidente de sus manos

Julio 24 de 1937. — Devoto & Cauchaner, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Capital $ 800.000. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 3945.

v.9 oct.

Acta N.° 199.769

Septiembre 13 de 1937. — J. A. Pastorino. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias antieorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 103.330. — Aviso N.° 5305.

v.9 oct.

Acta N.° 199.770

Septiembre 13 de 1937. — J. A. Pastorino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 103.331. — Aviso N.° 5304.

v.9 oct.

Acta N.° 199.771

Septiembre 13 de 1937. — J. A. Pastorino. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 103.332. — Aviso N.° 5303.

v.9 oct.

Acta N.° 199.772

Septiembre 13 de 1937. — J. A. Pastorino. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la número 103.333. — Aviso N.° 5302.

v.9 oct.

Acta N.° 199.773

Septiembre 13 de 1937. — J. A. Pastorino. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la N.° 103.335. — Aviso N.° 5301.

v.9 oct.

Acta N.° 199.774

Septiembre 13 de 1937. — J. A. Pastorino. — Para distinguir [illegible]tería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Menos: herramientas y útiles de mano, incluso las cortantes. — Renovación de la número 103.336. — Aviso N.° 5200.

v.9 oct.

Acta N.° 199.775

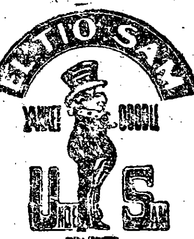

Septiembre 13 de 1937. — J. A. Pastorino. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la número 103.338. — Aviso N.° 5199.

v.9 oct.

Acta N.° 199.777

RURAL

Septiembre 13 de 1937. — J. A. Pastorino. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Menos: galletas, galletitas, bizcochos y yerba mate. — Renovación de la número 103.347. — Aviso N.° 5306.

v.9 oct.

Acta N.° 199.776

Septiembre 13 de 1937. — J. A. Pastorino. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Menos: betunes, cremas, pomadas, polvos y líquidos para limpiar cueros y calzados. — Renovación de la N.° 103.339. — Aviso N.° 5307.

v.9 oct.

Acta N.° 199.778

MIGNON

Septiembre 13 de 1937. — J. C. Echavarría y J. Molina. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 5198.

v.9 oct.

Acta N.° 199.780

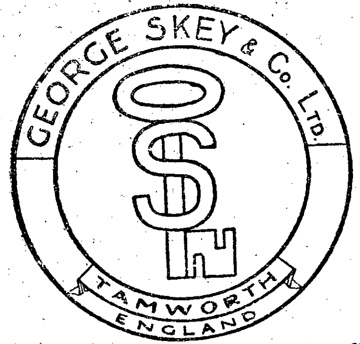

Septiembre 13 de 1937. — George Skey & Co. Ltd., de Tamworth, Inglaterra. — Para distinguir inodoros, de la clase 14. — Renovación de la N.° 102.729. — Aviso N.° 5045.

v.9 oct.

Acta N.° 199.781

EL CARACU

Septiembre 13 de 1937. — S. A. La Blanca, Cía. Argentina de Carnes Congeladas. — Para distinguir grasas comestibles en general, de la clase 22. — Renovación de la N.° 104.379. — Aviso N.° 5046.

v.9 oct.

Acta N.° 199.783

CONTINENTAL

Septiembre 13 de 1937. — Continental Gummiwerke A. G., de Hannover, Alemania. — Para distinguir vestidos impermeables en general, de la clase 16. — Renovación de la N.° 105.864. — Aviso N.° 5048.

v.9 oct.

Acta N.° 199.784

DOUGLAS

Septiembre 13 de 1937 — S. A. "Lord" Comercial e Industrial. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 5049. v.9 oct.

Acta N.° 199.880

Septiembre 15 de 1937. — Wed J. Heeres y Zn., de Amsterdam, Holanda. —Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultra, no comprendidos en otras clases por su estado o preparación, animales vivos, de la clase 24. — Aviso número 5.426.

v.9 oct.

Acta N.° 199.785

QUINAGOMOL

Septiembre 13 de 1937. — Eugenia Lembeye. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 104.579. — Aviso N.° 5325.

v.9 oct.

Acta N.° 199.786

QUINAGOMOL

Septiembre 13 de 1937. — Eugenia Lembeye. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 104.580. — Aviso número 5324.

v.9 oct.

Acta N.° 199.788

NAMTEX

Septiembre 13 de 1937. — Naum Vijnovsky. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 5330.

v.9 oct.

Acta N.° 199.790

DEL PUEBLO

Septiembre 13 de 1937. — Soal Hnos. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso número 5321.

v.9 oct.

Acta N.° 199.792

HIGADOFAR

Septiembre 13 de 1937. — La Fármaco Argentina S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 5209.

v.9 oct.

Acta N.° 199.793

TELMAR

Septiembre 13 de 1937. — La Fármaco Argentina S. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 5208.

v.9 oct.

Acta N.° 199.794

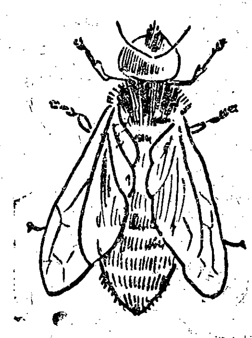

Septiembre 13 de 1937. — Sociedad F. Barone. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Menos: Hilos de todas clases, de algodón, seda, lana, lino y otros materiales, en carretel, madeja, ovillos, torzales y acondicionados en cualquier forma. — Renovación de la N.° 105.643. — Aviso N.° 5207.

v.9 oct.

Acta N.° 199.789

Septiembre 13 de 1937. — Juan Genera. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 5331.

v.9 oct.

Acta N.° 199.795

LILA

Septiembre 13 de 1937. — Rufino de Elizalde. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 5206.

v.9 oct.

Acta N.° 199.796

ONDAS

Septiembre 13 de 1937. — Alberto Angel Vergonjeanne. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 5332.

v.9 oct.

Acta N.° 199.797

Septiembre 13 de 1937. — Instituto Bio-Químico Argentino S. A. — Para distinguir yodo, de la clase 2. — Aviso N.° 5328.

v.9 oct.

Acta N.° 199.798

FRYTEX

MARCA REGISTRADA
Industria Argentina

Septiembre 13 de 1937. — Finger, Rouede y Cía. — Para distinguir preservativos, instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 5333.

v.9 oct.

Acta N.° 199.799

Septiembre 13 de 1937. — Finger, Rouede y Cía. — Para distinguir preservativos, instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 5334.

v.9 oct.

Acta N.° 199.801

BUHO

Septiembre 13 de 1937. — Antonio Russo & Virgilio Fracchia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 5327.

v.9 oct.

Acta N.° 199.802

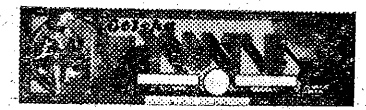

Septiembre 13 de 1937. — José Toia. — Para distinguir colchas, de la clase 15. — Aviso N.° 5322.

v.9 oct.

Acta N.° 199.800

Septiembre 13 de 1937. — Julio César Paldao. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 103.442. — Aviso N.° 5335.

v.9 oct.

Acta N.° 199.803

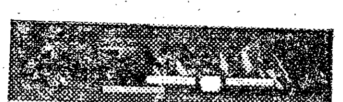

Septiembre 13 de 1937. — José Toia. — Para distinguir colchas, de la clase 15. — Aviso N.° 5323. v.9 oct.

Acta N.° 199.804

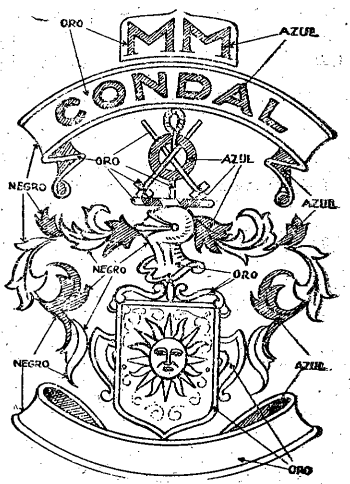

Septiembre 13 de 1937. — Miguel Mariscal. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Menos: Accesorios para automóviles. — Aviso N.° 5337.

v.9 oct.

Acta N.° 199.805

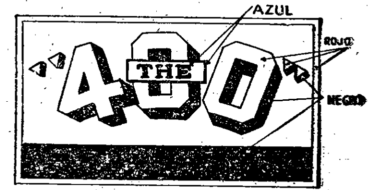

Septiembre 13 de 1937. — Marcos Natalio Ungar. — Para distinguir hojas de afeitar, exclusivamente, de la clase 10. — Aviso N.° 5336.

v.9 oct.

Acta N.° 199.806

EPHETONIN

Septiembre 13 de 1937. — E. Merck, de Darmstadt, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 105.009. — Aviso N.° 5338.

v.9 oct.

Acta N.° 199.808

EMIR

Septiembre 13 de 1937. — Ragueb Ketlun. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 5340.

v.9 oct.

Acta N.° 199.815

HORTALIS

Septiembre 14 de 1937. — Pedro Clerigo Pérez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 5343.

v.9 oct.

Acta N.° 199.809

L'Italia Regia Imperiale
MARCA REGISTRADA

Septiembre 13 de 1937. — Arsenio Guidi Buffarini. — Para distinguir publicaciones, de la clase 18. — Aviso número 5316.

v.9 oct.

Acta N.° 199.814

Septiembre 14 de 1937. — S. A. La Chaqueña. — Para distinguir substancias colorantes, de propiedades curtientes, vegetales, tales como el tanino, empleadas para curtir, de la clase 1. — Aviso número 5186.

v.9 oct.

Acta N.° 199.817

Septiembre 14 de 1937. — Ernesto Bertolazzi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 5342.

v.9 oct.

Acta N.° 199.818

KARKADE
EBE

Septiembre 14 de 1937. — Tulio Galeota. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso número 5.344.

v.9 oct.

Acta N.° 199.819

Septiembre 14 de 1937. — Casa Importadora Federico Clarfeld & Cía. Limitada, S. A. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la número 103.047. — Aviso N.° 5.309.

v.9 oct.

Acta N.° 199.850

SEPTOJOD

Septiembre 14 de 1937. — Mauricio Goldschidt. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 5.415.

v.9 oct.

Acta N.° 199.820

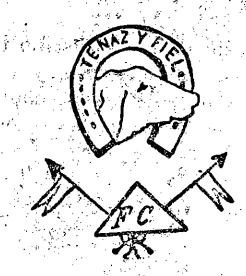

Septiembre 14 de 1937. — Casa Importadora Federico Clarfeld & C.a. Limitada, S. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 103.048. — Aviso número 5.308.

v.9 oct.

Acta N.° 199.821

BENCINOL

Septiembre 14 de 1937. — Cía. Azucarera Tucumana S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado naturales o preparada para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3, especialmente productos carburantes destinados a la calefacción y fuerza motriz. — Renovación de la número 103.428. — Aviso N.° 5.211.

v.9 oct.

Acta N.° 199.822

GASALCOL

Septiembre 14 de 1937. — Cía. Azucarera Tucumana S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3, especialmente productos carburantes destinados a la calefacción y fuerza motriz. — Renovación de la número 103.429. — Aviso N.° 5.212.

v.9 oct.

Acta N.° 199.826

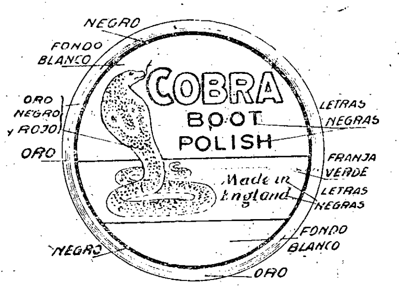

Septiembre 14 de 1937. — Blyth & Platt Ltd., de Watford, Hertfordshire, Inglaterra. — Para distinguir preparados para lustrar calzado en general, de la clase 14. — Aviso N.° 5.216.

v.9 oct.

Acta N.° 199.877

Septiembre 15 de 1937. — Adelaida Marshall de Schulz Llamas, Eduardo, Alejandro, Jorge y Carlos Marshall. — Para distinguir cajas y tesoros de fierro y acero, artículos de fundición y calderería, de la clase 4. — Renovación de la N.° 102.607. — Aviso N.° 5.434.

v.9 oct.

Acta N.° 199.862

LIMPIO LIMPIO LIMPIOLIN

Septiembre 15 de 1937. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 5.352.

v.9 oct.

Acta N.° 199.825

AVANTI

Septiembre 14 de 1937. — Cía. Introductora de Buenos Aires, S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la número 105.523. — Aviso número 5.215.

v.9 oct.

Acta N.° 199.827

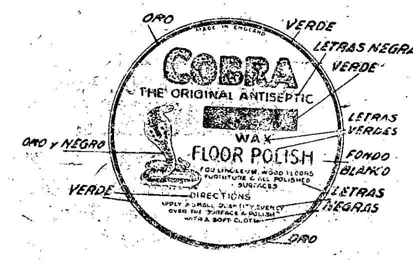

Septiembre 14 de 1937. — Blyth & Platt Ltd., de Watford, Hertfordshire, Inglaterra. — Para distinguir preparaciones para lustrar o encerar linóleos, pisos, así como cualquier clase de superficies lustradas, muebles o similares, de la clase 14. — Aviso N.° 5.217.

v.9 oct.

Acta N.° 199.831

LEMALE

Septiembre 14 de 1937. — Maurice Bony & Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso número 5.221.

v.9 oct.

Acta N.° 199.832

CIBAGEN

Septiembre 14 de 1937. — Sociedad para la Industria Química en Basilea. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Avios número 5.222.

v.9 oct.

Acta N.° 199.833

TUBERCULINE C. L.

Septiembre 14 de 1937. — Les Etablissements Poulenc Fréres, de París, Francia. — Para distinguir tuberculina, de la clase 2. — Renovación de la número 102.772. — Aviso N.° 5.223.

v.9 oct.

Acta N.° 199.834

RHODIAPHYLLINE

Septiembre 14 de 1937. — Société des Usines Chimiques Poulens S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 5.224.

v.9 oct.

Acta N.° 199.835

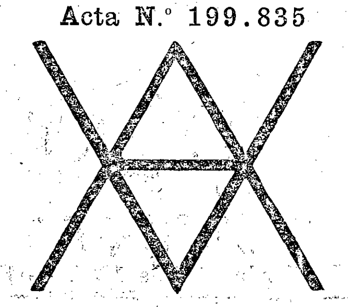

Septiembre 14 de 1937. — The Westinghouse Air Brake Company, de Wilmerding, Pennsylvania, E. U. de N. América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la número 105.046. — Aviso N.° 5.154.

v.9 oct.

Acta N.° 199.836

VICTOR

Septiembre 14 de 1937. — Animal Trap Company of América, de Lititz, Pennsylvania, E. U. de N. América. — Para distinguir trampas en general, sus partes componentes y repuestos, de la clase 25. — Renovación de la número 104.696. — Aviso N.° 5.155.

v.9 oct.

Acta N.° 199.838

Septiembre 14 de 1937. — Antonio M. Sime. — Para distinguir preservativos, instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 5.347.

v.9 oct.

Acta N.° 199.839

DULMIN

Septiembre 14 de 1937. — M. Albersheim, de Frankfurt|Main, Alemania. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 106.134. — Aviso N.° 5.346.

v.9 oct.

Acta N.° 199.840

ORO

Septiembre 14 de 1937. — Berthollet y Heyman, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital pesos 100.000. — Para distinguir aceites comestibles, de la clase 22. — Aviso N.° 5.349.

v.9 oct.

Acta N.° 199.841

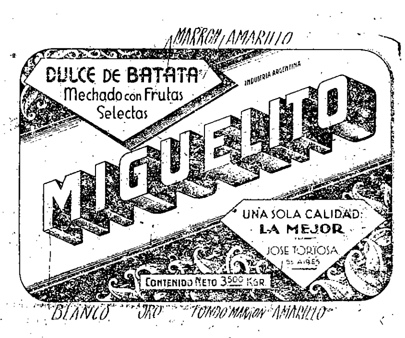

Septiembre 14 de 1937. — Miguel Miranda. — Para distinguir dulce de batata y dulce de batata mechado con frutas, de la clase 22. — Aviso número 5.350.

v.9 oct.

Acta N.° 199.842

Septiembre 14 de 1937. — José Tortosa. — Para distinguir ananás al natural, de la clase 22. — Aviso número 5.401.

v.9 oct.

Acta N.° 199.843

TEOLUMIL

Septiembre 14 de 1937. — Laboratorios Bio Farmacológicos Laurens Ferrier - Casal Leloup. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 5.422.

v.9 oct.

Acta N.° 199.844

SACODOL

Septiembre 14 de 1937. — Augusto Adolfo Gilardón. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 5.410.

v.9 oct.

Acta N.° 199.845

SUDOROL

Septiembre 14 de 1937. — Augusto Adolfo Gilardón. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 5.411.

v.9 oct.

Acta N.° 199.846

INDUSTRIA ARGENTINA

Septiembre 14 de 1937. — Adelaida Marshall de Schulz Llamas, Alejandro, Eduardo, Jorge y Carlos Marshall. — Para distinguir cajas y tesoros de hierro y acero, de la clase 4. — Renovación de la N.° 102.605. — Aviso número 5.412.

v.9 oct.

Acta N.° 199.849

DOS ANCLAS

MARCA REGISTRADA

Septiembre 14 de 1937. — Matth Horner S. A., de Trossingen, Alemania. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, músicas y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la número 104.818. — Aviso N.° 5.403.

v.9 oct.

Acta N.° 199.853

BUTTERCUP

Septiembre 14 de 1937. — The River Plate Dairy Co. Ltd. — Para distinguir manteca, de la clase 22. — Renovación de la número 103.967. — Aviso número 5.417.

v.9 oct.

Acta N.° 199.856

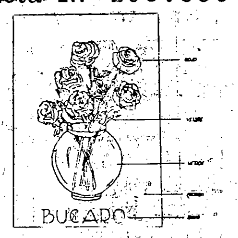

Septiembre 14 de 1937. — Angel Russo. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 5.419.

v.9 oct.

Acta N.° 199.807

SARACEN

Septiembre 13 de 1937. — Walter Mac Farlane and Company Ltd., de Glasgow, Escocia. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar no comprendidos en otras clases, productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso número 5339.

v.9 oct.

Acta N.° 199.823

GOLDTEX

Septiembre 14 de 1937. — Caillon & Hamonet, S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 5.213.

v.9 oct.

Acta N.° 199.854

VENCAL

Septiembre 14 de 1937. — The River Plate Dairy Co. Ltd. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 105.835. — Aviso N.° 5.418.

v.9 oct.

Acta N.° 199.855

HEREL

Septiembre 14 de 1937. — Herminia Eugenia Sender de Calonge. — Para distinguir productos, accesorios y complementos en general de perfumería y tocador de la clase 16. — Aviso número 5.409.

v.9 oct.

Acta N.° 199.858

SANTA LUCIA

Septiembre 14 de 1937. — Justino Redondo. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 5.421.

v.9 oct.

Acta N.° 199.859

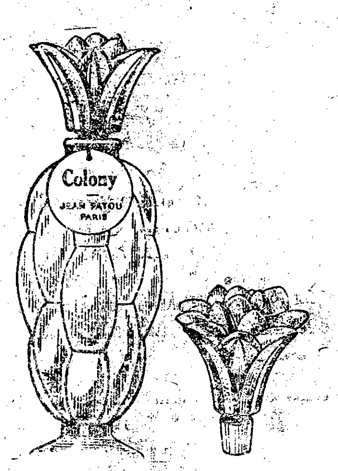

Septiembre 15 de 1937. — Jean Patou. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 5.405.

v.9 oct.

Acta N.° 199.860

LA VOZ DEL AMO

Septiembre 15 de 1937. — R C A Manufacturing Company Inc. de Camden, N. Jersey, E. U. de N. América. — Para distinguir máquinas parlantes, sus componentes y accesorios, discos, cilindros y púas para las mismas, cinematógrafos, películas y cintas cinematográficas, de la clase 6. — Renovación de la número 102.876. — Aviso N.° 5.401.

v.9 oct.

Acta N.° 199.872

REPRESA

Septiembre 15 de 1937. — Manuel Marante. — Para distinguir hidrófugos para morteros de cal y arena, de la clase 3. — Aviso N.° 5.429.

v.9 oct.

Acta N.° 199.857

SANTA LUCIA

Septiembre 14 de 1937. — Justino Redondo. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 5.420.

v.9 oct.

Acta N.° 199.863

A N C L A

Septiembre 15 de 1937. — The Solvay Process Company de V. de Geddes N York, E. U. de N. América. — Para distinguir productos de la sosa y los álcalis, tales como lejía o ceniza de rosa, carbonatos de sodio y potasio, sosa cáustica, potasa cáustica y nitrito de sodio y cloruro de calcio, de la clase 1. — Renovación de la N.° 103.751. — Aviso N.° 5.353.

v.9 oct.

Acta N.° 199.864

LEUNA - SALPETER

Septiembre 15 de 1937. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt, am Main, Alemania. — Para distinguir salitre, de la clase 1. — Renovación de la N.° 105.569. — Aviso N.° 5.354.

v.9 oct.

Acta N.° 199.865

LAVENTIN

Septiembre 15 de 1937. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt, am Main, Alemania. — Para distinguir substancias químicas, usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 105.901. — Aviso número 5.355.

v.9 oct.

Acta N.° 199.866

Septiembre 15 de 1937. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt, am Main, Alemania. — Para distinguir substancias químicas, usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas de la clase 1. — Renovación de la N.° 105.902. — Aviso número 5.356.

v.9 oct.

Acta N.° 199.867

Septiembre 15 de 1937. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt, am Main, Alemania. — Para distinguir substancias químicas, usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas de la clase 1. — Renovación de la N.° 105.903. — Aviso número 5.357.

v.9 oct.

Acta N.° 199.868

LEONIL

Septiembre 15 de 1937. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt, am Main, Alemania. — Para distinguir substancias químicas, usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 106.059. — Aviso número 5.358.

v.9 oct.

Acta N.° 199.869

LEONIL

Septiembre 15 de 1937. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt, am Main, Alemania. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 106.060. — Aviso N.° 5.359.

v.9 oct.

Acta N.° 199.871

FIXIT

Septiembre 15 de 1937. — León Dujovne. — Para distinguir ácidos, álcalis, tintes minerales, pigmentos, esencias minerales, vegetales y animales, no medicinales, de la clase 1. — Aviso número 5.423.

v.9 oct.

Acta N.° 199.874

OZONOSAN

Septiembre 15 de 1937. — Cía. Italo Americana de Importación, Sociedad en Comandita. — Para distinguir aparatos eléctricos para producir ozono, de la clase 20. — Aviso N.° 5.425.

v.9 oct.

Acta N.° 199.875

Septiembre 15 de 1937. — Juan Tavarone. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 102.6?8. — Aviso N.° 5.432.

v.9 oct.

Acta N.° 199.876

Septiembre 15 de 1937. — Juan Tavarone. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la N.° 102.649. — Aviso N.° 5.433.

v.9 oct.

Acta N.° 199.824

PERMATEX

Septiembre 14 de 1937. — Caillon & Hamonet, S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 5.214.

v.9 oct.

Acta N.° 199.782

Septiembre 13 de 1937. — J. García Zapater e Hijo. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 5047.

v.9 oct.

Acta N.° 199.881
YOYANIE

Septiembre 15 de 1937. — Saumell, Carbonetti & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 5439.

v.9 oct.

Acta N.° 199.882

Septiembre 15 de 1937.—Sacchet, Mercader & Santarelli. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 5438.

v.9 oct.

Acta N.° 199.884
DERMICURA

Septiembre 16 de 1937. — J. Heredia Leal. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 5227.

v.9 oct.

Acta N.° 199.885
MAIZAL

Septiembre 16 de 1937. — La Fármaco Argentina, S. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 5228.

v.9 oct.

Acta N.° 199.888
DIASTER

Septiembre 16 de 1937. — Víctor Coppetti. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 105.527. — Aviso número 5231.

v.9 oct.

Acta N.° 199.889

Septiembre 16 de 1937. — E. & M. Durán & Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 104.693. — Aviso N.° 5232.

v.9 oct.

Acta N.° 199.886
MAIZAL

Septiembre 16 de 1937. — La Fármaco Argentina, S. A. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso número 5229.

v.9 oct.

Acta N.° 199.890

Septiembre 16 de 1937. — S. A. The Brighton, Sombreros, Camisas. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 106.278. — Aviso 5233.

v.9 oct.

Acta N.° 199.891

Septiembre 16 de 1937. — S. A. The Brighton, Sombreros, Camisas. — Para distingu r confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 106.696. — Aviso N.° 5234.

v.9 oct.

Acta N.° 199.892

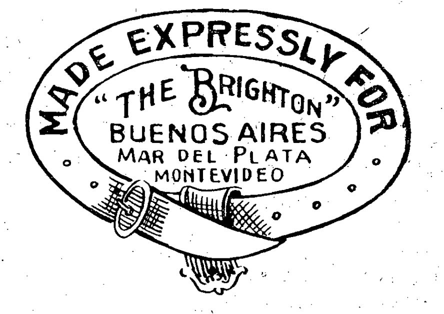

Septiembre 16 de 1937. — S. A. The Brighton, Sombreros, Camisas. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; especialmente sombreros en general, partes y accesorios, de la clase 16. — Renovación de la número 108.8[illegible]. — Aviso número 5235.

v.9 oct.

Acta N.° 199.893
AMBRINE

Septiembre 16 de 1937. — Dr. Pierre Ehrhardt, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 108.371. — Aviso número 5236.

v.9 oct.

Acta N.° 199.895

Hepatona
MULFORD

Septiembre 16 de 1937. — Sharp & Dohme Incorporated, de Philadelphia, E. U. de N. América. — Para distinguir una sal efervescente laxante, de la clase 2. — Aviso N.° 5238.

v.9 oct.

Acta N.° 199.896
LOS CRUZADOS

Septiembre 16 de 1937. — José María García & Rodolfo Stocker. — Para distinguir bebidas en general no medicinales, acohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 5444.

v.9 oct.

Acta N.° 199.897

MARCA REGISTRADA

Septiembre 16 de 1937. — Lasierra y Encuentra. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de clase 14. — Aviso N.° 5445.

v.9 oct.

Acta N.° 199.898

Septiembre 16 de 1937. — Miguel Sasso. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 5441.

v.9 oct.

Acta N.° 199.899
CATITA

Septiembre 16 de 1937. — F. Córdoba & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 5442.

v.9 oct.

Acta N.° 199.900
SABINA

Septiembre 16 de 1937. — Francisco Cosentino. — Para distinguir relojes en general, de la clase 8. — Aviso número 5050.

v.9 oct.

Acta N.° 199.901

CASA AMERICA
EL HOGAR DE LA MUSICA

Septiembre 16 de 1937. — Casa América, S. A. Comercial. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la número 103.376. — Aviso número 5360.

v.9 oct.

Acta N.° 199.903
YOSODYL

Septiembre 16 de 1937. — Verardo & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 104.381. — Aviso número 5362.

v.9 oct.

Acta N.° 199.904

CERES

Septiembre 16 de 1937. — Verardo & Cía. — Para distinguir cereales y cascarilla, de la clase 22. — Renovación de la N.° 104.385. — Aviso número 5363.

v.9 oct.

Acta N.° 199.905
EXPECTOL

Septiembre 16 de 1937. — Verardo & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 106.108. — Aviso N.° 5364.

v.9 oct.

Acta N.° 199.906
EUPAIDINA

Septiembre 16 de 1937. — Verardo & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 106.109. — Aviso N.° 5365.

v.9 oct.

Acta N.° 199.907
RIVER

Septiembre 16 de 1937. — Lottero, Papini & Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 5443.

v.9 oct.

Acta N.° 199.908
"ASTURIAS"
MARCA REGISTRADA

Septiembre 16 de 1937. — Gazá & Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 103.287. — Aviso N.° 5171.

v.9 oct.

Acta N.° 199.909
"NOVARA"
MARCA REGISTRADA

Septiembre 16 de 1937. — Gazá & Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 103.288. — Aviso N.° 5170.

v.9 oct.

Acta N.° 199.910

"VESUBIO"

MARCA REGISTRADA

Septiembre 16 de 1937. — Gazá & Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 103.286. — Aviso número 5172.

v.9 oct.

Acta N.° 199.911

GLACIAL

Septiembre 16 de 1937. — Gazá & Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 103.064. — Aviso número 5173.

v.9 oct.

Acta N.° 199.912

YGUAZÚ

MARCA REGISTRADA

Septiembre 16 de 1937. — Gazá & Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clase, especialmente lubricantes, en general, de la clase 3. — Renovación de la N.° 102.928. — Aviso número 5174.

v.9 oct.

Acta N.° 199.913

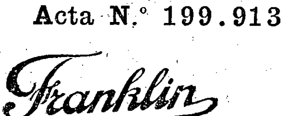

Septiembre 16 de 1937. — Gazá & Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, especialmente lubricantes de la clase 3. — Renovación de la número 102.927. — Aviso N.° 5175.

v.9 oct.

Acta N.° 199.914

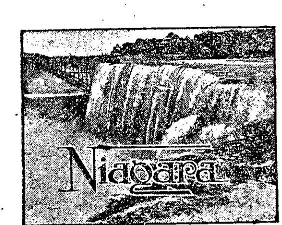

Septiembre 16 de 1937. — Gazá & Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, especialmente lubricantes en general de la clase 3. — Renovación de la número 102.926. — Aviso número 5176.

v.9 oct.

Acta N.° 199.915

SISMONDI
Marca Registrada

Septiembre 16 de 1937. — Anna Antimi de Sismondi. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 5177.

v.9 oct.

Acta N.° 199.916

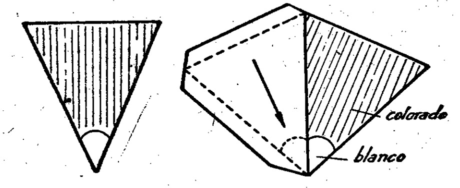

Septiembre 16 de 1937. — Augusto Oscar Huber. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes, en la alimentación, de la clase 22. (envase). — Aviso número 5000.

v.9 oct.

Acta N.° 199.917

C I T E X

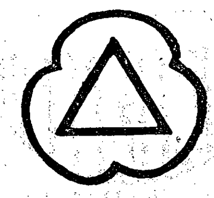

Septiembre 16 de 1937. — Cities Service Oil Company, de Chicago, Illinois, E. U. de N. América. — Para distinguir aceites, esencias, grasas, nafta y petróleo, de la clase 3. — Renovación de la N.° 105.030. — Aviso número 5430.

v.9 oct.

Acta N.° 199.918

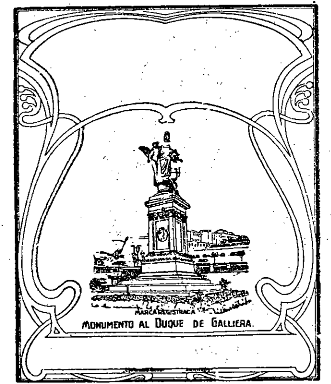

Septiembre 16 de 1937. — Boero, Napoli & Cía. Sociedad de Responsabilidad Ltda. Capital $ 500.000. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes, en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 5447.

v.9 oct.

Acta N.° 199.919

Septiembre 16 de 1937. — López Hnos. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 5446.

v.9 oct.

Acta N.° 199.920

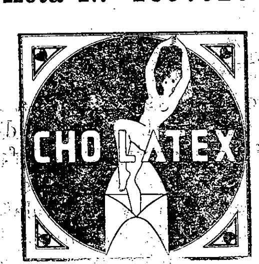

Septiembre 16 de 1937. — José Farina. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 5479.

v.9 oct.

Acta N.° 199.921

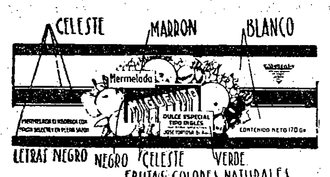

Septiembre 16 de 1937. — José Tortosa. — Para distinguir mermeladas de frutas, de la clase 22. — Aviso número 5448.

v.9 oct.

Acta N.° 199.922

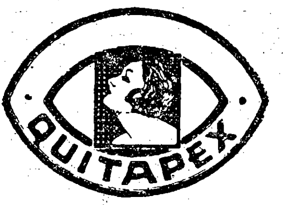

INDUSTRIA ARGENTINA

Septiembre 16 de 1937. — Pedro G. Paternosto. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 5449.

v.9 oct.

Acta N.° 199.923

PAVESA

Septiembre 16 de 1937. — Minetti & Cía. Ltda. S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes, en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 5450.

v.9 oct.

Acta N.° 199.924

" F. L. A. M. Y. "

INDUSTRIA ARGENTINA

Septiembre 16 de 1937. — Francisco Fortuny. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 5455.

v.9 oct.

Acta N.° 199.925

Septiembre 17 de 1937. — Gabriel Chiossone & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes, en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 5452.

v.9 oct.

Acta N.° 199.926

Septiembre 17 de 1937. — Gabriel Chiossone & Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 5454.

v.9 oct.

Acta N.° 199.927

DURALFRENT

Septiembre 17 de 1937. — Agustín Scazzola. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas paro uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 5466.

v.9 oct.

Acta N.° 199.928

PALLUVA

Septiembre 17 de 1937. — E. Pallavicini & Cía. S. A. Comercial. — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 5451.

v.9 oct.

Acta N.° 199.929

Septiembre 17 de 1937. — Hirschberg Ltda. S. A. Argentina de Importación. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 5453.

v.9 oct.

Acta N.° 199.930

Septiembre 17 de 1937. — La Cigarrera Italo Argentina de Responsabilidad Ltda. Capital $ 40.000. — Para distinguir tabacos, cigarros, y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la número 104.125. — Aviso N.° 5320.

v.9 oct.

Acta N.° 199.932

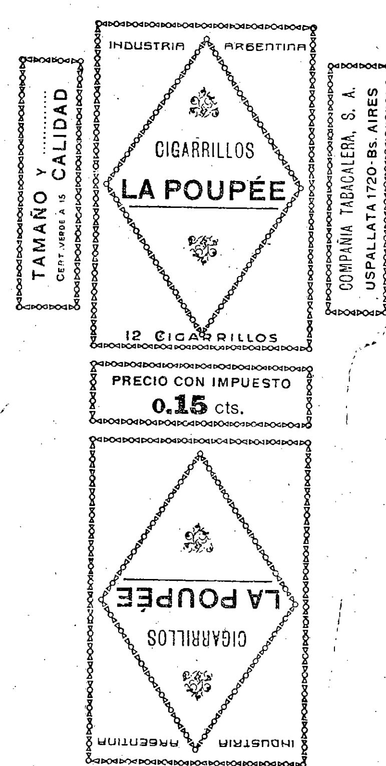

Septiembre 17 de 1937. — Cía. Tabacalera S. A. — Para distinguir cigarrillos en general, de la clase 21. — Aviso N.° 5146.

v.9 oct.

Acta N.° 199.935

Septiembre 17 de 1937. — S. A. Manufactura de Tabacos Piccardo & Cía. Ltda. — Para distinguir tabacos en general, de la clase 21. — Renovación de la N.° 103.084. — Aviso N.° 5144.

v.9 oct.

Acta N.° 199.931

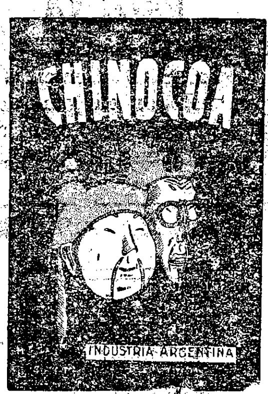

Septiembre 17 de 1937. — Sucesión de F. Lartigue. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 5071.

v.9 oct.

Acta N.° 199.933

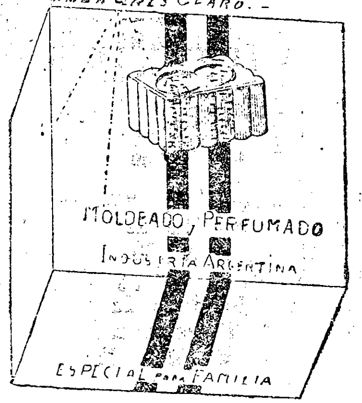

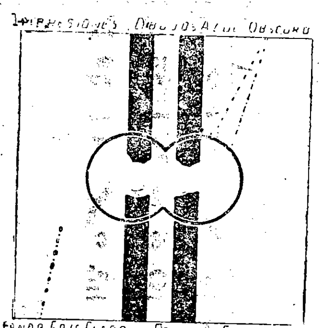

Septiembre 17 de 1937. — Luisa B. de Sala. — Para distinguir artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa y jabones, de la clase 14. — Aviso N.° 5072.

v.9 oct.

Acta N.° 199.939

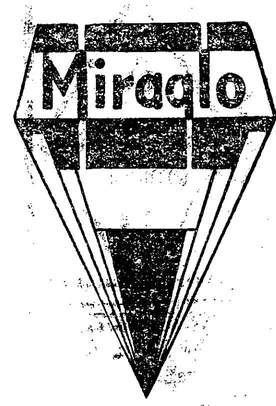

Septiembre 17 de 1937. — M. V. C. Laboratories Inc., de Toledo, Ohío, E. U. de N. América. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso número 5366.

v.9 oct.

Acta N.° 199.938

Dudley

Septiembre 17 de 1937. — Luis Daniel. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 5326.

v.9 oct.

Acta N.° 199.937

Septiembre 17 de 1937. — Luis Tonelli Ltda. S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. Renovación de la número 103.576. — Aviso N.° 5.440

v.9 oct.

Acta N.° 199.940

DRY-ZERO

Septiembre 17 de 1937. — Dry-Zero Corporation, de Chicago, Ilinois, E. U. de N. América. — Para distinguir material amortiguador de sonidos y de aislamiento termal, de la clase 3. — Aviso número 5.367.

v.9 oct.

Acta N.° 199.941

ROYAL

Septiembre 17 de 1937. — Royal Typewriter Company Inc., de N. York, E. U. de N. América. — Para distinguir máquinas de escribir de todas clases, accesorios y partes de las mismas, accesorios en general, para máquinas de escribir, cintas, papel carbónico, gomas y demás útiles en general para máquinas de escribir, de la clase 18. — Renovación de la número 103.079. — Aviso N.° 5368.

v.9 oct.

Acta N.° 199.942

YOUNGSTOWN

Septiembre 17 de 1937. — The Youngstown Sheet and Tube Company, de Youngstown, Ohío, E. U. de N. América. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar no comprendidos en otras clases; productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la número 103.257. — Aviso N.° 5.369.

v.9 oct.

Acta N.° 199.943

SUBLIME

Septiembre 17 de 1937. — Guerino Venturini. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso N.° 5.370.

v.9 oct.

Acta N.° 199.944

FEDERAL

Septiembre 17 de 1937. — Delbene Hnos. y Cía. — Para distinguir betunes, pomadas y líquidos para cueros y calzados, de la clase 14. — Aviso N.° 5.371.

v.9 oct.

Acta N.° 199.945

GOBERNADOR

Septiembre 17 de 1937. — Sola Hnos. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 5.458.

v.9 oct.

Acta N.° 199.946

LIVI

Septiembre 17 de 1937. — Rufino Fernández. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 5.460.

v.9 oct.

Acta N.° 199.947

BLUE BIRD

Septiembre 17 de 1937. — Fernando García. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 105.587. — Aviso No. 5.239.

v.9 oct.

Acta N.° 199.950

Septiembre 17 de 1937. — Cía. Argentina de Quebracho "Marca Formosa" S. A. — Para distinguir extracto de quebracho, de la clase 1. — Renovación de la N.° 105.951. — Aviso número 5.242.

v.9 oct.

Acta N.° 199.951

BREMA

Septiembre 17 de 1937. — B. Grovermann y Co., de Bremen, Alemania. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 106.144. — Aviso N.° 5.243.

v.9 oct.

Acta N.° 199.952

UNIFORME

Septiembre 17 de 1937. — Víctor Jaeger. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 5.244.

v.9 oct.

Acta N.° 199.953

UNIFORME

Septiembre 17 de 1937. — Víctor Jaeger. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar; máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 5.245.

v.9 oct.

Acta N.° 199.954

Septiembre 17 de 1937. — California Walnut Growers Association, de Los Angeles, California, E. U. de N. América. — Para distinguir nueces con o sin cáscara, de la clase 22. — Aviso N.° 5.406.

v.9 oct.

Acta N.° 199.955

Septiembre 17 de 1937. — California Walnut Growers Association, de Los Angeles, California, E. U. de N. América. — Para distinguir nueces con o sin cáscara, de la clase 22. — Aviso N.° 5.407.

v.9 oct.

Acta N.° 199.956

SUNTAND

Septiembre 17 de 1937. — California Walnut Growers Association, de Los Angeles, E. U. de N. América. — Para distinguir nueces con o sin cáscara, de la clase 22. — Aviso N.° 5.408.

v.9 oct.

Acta N.° 199.957

LIPOCLIN

Septiembre 17 de 1937. — José Mara... — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 5457.

v.9 oct.

Acta N.° 199.958

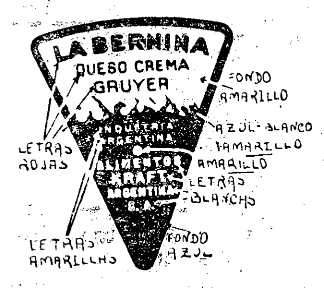

Septiembre 17 de 1937. — Alimentos Kraft Argentina S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir quesos tipo gruyer, únicamente, de la clase 22. — Aviso N.° 5.416.

v.9 oct.

Acta N.° 199.959

FONDO DORADO
DIBUJOS Y LETRAS EN BLANCO

Septiembre 17 de 1937. — Sauze Frères y Cie., de Colombes (Seine) Francia. — Para distinguir artículos de perfumería, perfumes, extractos, esencias, jabones, cremas, polvos y otros artículos de tocador, confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 5468.

v.9 oct.

Acta N.° 199.960

LA CONFIANZA

Septiembre 17 de 1937. — Ragueb Ketlun. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 5467.

v.9 oct.

Acta N.° 199.961

NEWBERY

Septiembre 17 de 1937. — Industria Modelo Argentina I. M. A. Sociedad de Responsabilidad Ltda. Capital $ 50.000. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 5.469.

v.9 oct.

Acta N.° 199.962

DYKIL

Septiembre 17 de 1937. — Lentheric S. A., de París, Francia. — Para distinguir artículos de perfumería y tocador, en general, de la clase 16. — Aviso número 5.461.

v.9 oct.

Acta N.° 199.963

SOCRAM

Septiembre 17 de 1937. — Marcos Bilevich y Taube Belayté. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 4.951.

v.9 oct.

Acta N.° 199.964

SEDANOL

Septiembre 17 de 1937. — Andrés Szabó & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2 — Aviso N.° 4950.

v.9 oct.

Acta N.° 199.965

ANTIFRIX

Septiembre 17 de 1937. — José París. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 5474.

v.9 oct.

Acta N.° 199.966

FRUTARAUCO

Septiembre 17 de 1937. — Julio A. Malleville. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación, animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 5475.

v.9 oct.

Acta N.° 199.967

SEMITA

Septiembre 17 de 1937. — Minetti & Cía. Ltda. S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 5477.

v.9 oct.

Acta N.° 199.970

PIPERARTRINA

Septiembre 17 de 1937. — Instituto Seroterápico Argentino, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 5471.

v.9 oct.

Acta N.° 198.891

Agosto 11 de 1937. — Giusiti Kaihara. — Para distinguir cafés, tés, chocolates, cacaos y yerbas en general, de la clase 22. — Renovación de la N.° 106.150. — Aviso N.° 4326.

v.9 oct.

Acta N.° 199.971

BENZEDROL

Septiembre 17 de 1937. — Instituto Seroterápico Argentino, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 5472.

v.9 oct.

Acta N.° 199.972

BOA

Septiembre 17 de 1937. — Eduardo de Pirro & Nicolás Whelan. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 5473.

v.9 oct.

Acta N.° 199.973

Septiembre 17 de 1937. — Aníbal Taboada. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 102.925. — Aviso N.° 5456.

v.9 oct.

Acta N.° 199.975

BAIN - BAGNOR

Septiembre 18 de 1937. — Adolphe Beder Eugene Perraudin et Dame Nicole Jeramec, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 5246.

v.9 oct.

Acta N.° 199.976

SOLDOX

Septiembre 18 de 1937. — Pinchin Johnson & Co. Ltda. de Londres, Inglaterra.—Para distinguir fundentes para soldar y para soldaduras en general, de la clase 4. — Aviso N.° 5247.

v.9 oct.

Acta N.° 199.977

SOLLKLEAN

Septiembre 18 de 1937. — Pinchin Johnson & Co. de Londres, Inglaterra.— Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 5248.

v.9 oct.

Acta N.° 199.981

ORO VERDE

Septiembre 18 de 1937. — Salvador Calvo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, menos: yerba mate.— Aviso N.° 5483.

v.9 oct.

Acta N.° 199.979

CALYPTOLINA

Septiembre 18 de 1937. — Caillon & Hamonet S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 5250.

v.9 oct.

Acta N.° 199.983

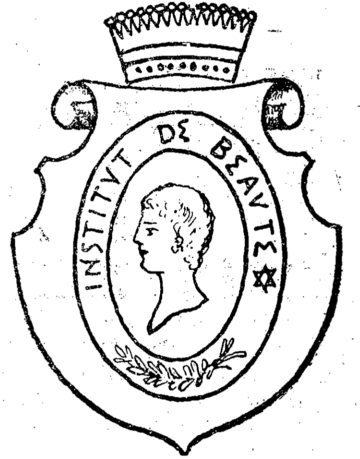

Septiembre 18 de 1937. — G. Moussion. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 5480.

v.9 oct.

Acta N.° 199.986

ECZEMODERMA

Septiembre 18 de 1937. — Andrés Yantorno. — Para distinguir un producto para la cura de las enfermedades de la piel, de la clse 2. — Aviso N.° 5435.

v.9 oct.

Acta N.° 199.987

MESQUIL

Septiembre 18 de 1937. — Cervecería Argentina Quilmes S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 103.279. — Aviso N.° 5487.

v.9 oct.

Acta N.° 199.988

TALCRIS

Septiembre 18 de 1937. — Cervecería Argentina Quilmes S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 103.279. — Aviso N.° 5488.

v.9 oct.

Acta N.° 199.989

ELECTROCOLOIDES

Septiembre 18 de 1937. — Alejandro García. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 106.168. — Aviso número 5489.

v.9 oct.

Acta N.° 199.563

CARBANTHRENE

Septiembre 3 de 1937. — National Aniline & Chemical Company Inc., de N. York, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 104.474. — Aviso número 5062.

v.9 oct.

Acta N.° 199.779

INTERNATIONAL
PAPER COMPANY

Septiembre 13 de 1937. — International Paper Company, de N. York, E. U. de N. América. — Para distinguir toda clase de papel en general, de la clase 18. — Renovación de la N.° 104.433. — Aviso N.° 5044.

v.9 oct.

Acta N.° 199.828

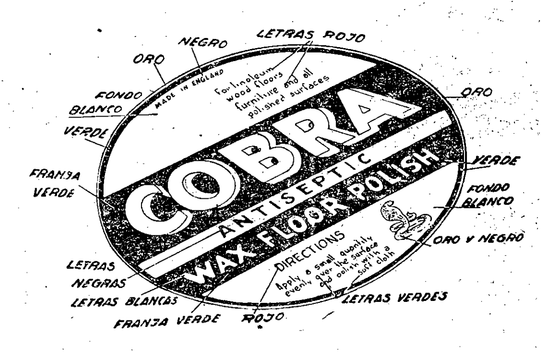

Septiembre 14 de 1937. — Blyth & Platt Ltd., de Watford, Hertfordshire, Inglaterra. — Para distinguir preparaciones para lustrar o encerar linóleos, pisos, así como cualquier clase de superficies lustradas, muebles o similares, de la clase 14. — Aviso N.° 5218.

v.9 oct.

Acta N.° 199.829

Septiembre 14 de 1937. — Blyth & Platt Ltd., de Watford, Hertfordshire, Inglaterra. — Para distinguir preparaciones para lustrar o encerar linóleos, pisos, así como cualquier clase de superficies lustradas, muebles o similares, de la clase 14. — Aviso N.° 5219.

v.9 oct.

Acta N.° 199.830

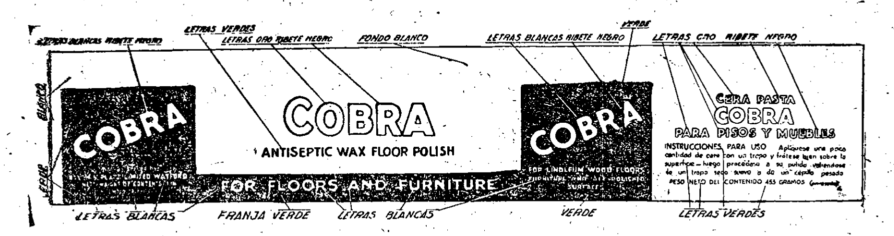

Septiembre 14 de 1937. — Blyth & Platt Ltd., de Watford, Hertfordshire, Inglaterra. — Para distinguir preparaciones para lustrar o encerar linoleos, pisos, así como cualquier clase de superficies lustradas, muebles o similares, de la clase 14. — Aviso N.° 5220.

v.9 oct.

Acta N.° 199.847

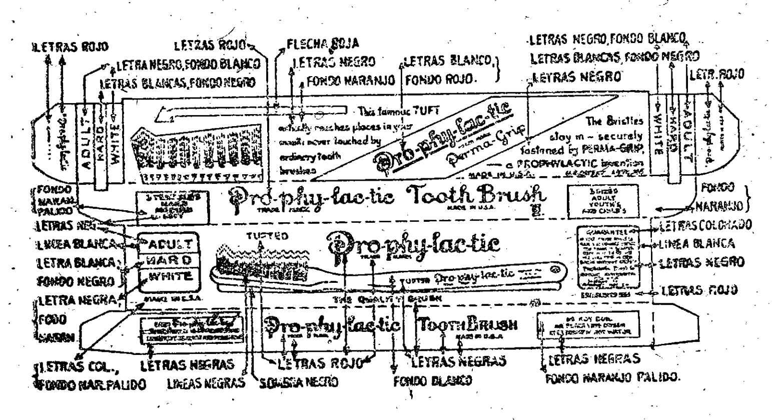

Septiembre 14 de 1937. — Pro-Phy-Lac-Tic Brush Company, de Northampson, Delaware, E. U. de N. América. — Para distinguir cepillos en general para uso de tocador, de la clase 16. — Aviso N.° 5111.

v.9 oct.

Acta N.° 199.934

Septiembre 17 de 1937. — S. A. Manufactura de Tabacos Piccardo & Cía. Ltda. — Para distinguir tabacos en general, de la clase 21. — Renovación de la N.° 103.022. — Aviso N.° 5143.

v.9 oct.

Acta N.° 199.870

Septiembre 15 de 1937. — Raggio Hnos. & Cía. — Para distinguir cognac, de la clase 23. — Aviso N.° 5225.

v.9 oct.

Acta N.° 199.887

Septiembre 16 de 1937. — Antonio Alonso Hijos, de Vigo, España. — Para distinguir sardinas en general, de la clase 22. — Renovación de la N.° 107.733. — Aviso N.° 5230.

v.9 oct.

Acta N.° 199.894

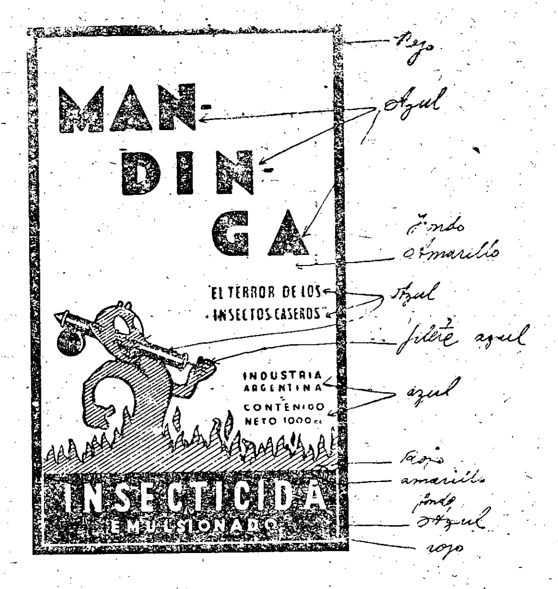

Septiembre 16 de 1937. — Enrique Daza. — Para distinguir insecticidas, de la clase 2. — Aviso N.° 5237.

v.9 oct.

Acta N.° 199.902

Casa América s.a.c.

Septiembre 16 de 1937. — Casa América, S. A. Comercial. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 5361.

v.9 oct.

Acta N.° 199.861

EL BEETHOVEN

Septiembre 15 de 1937. — Breyer Hnos. — Para distinguir pianos, armoniums, arpas e instrumentos musicales en general, de la clase 7. — Renovación de la N.° 105.459. — Aviso N.° 5351.

v.9 oct.

Acta N.° 199.936

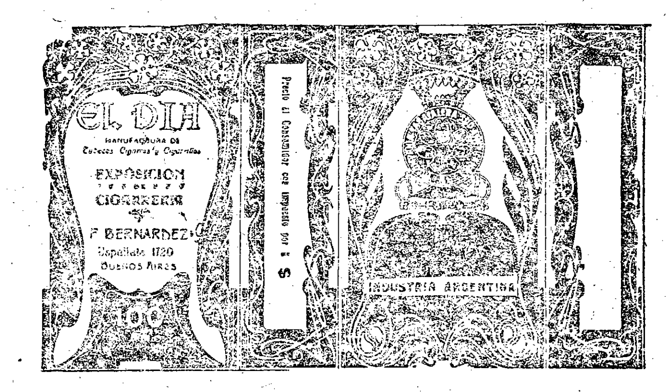

Septiembre 17 de 1937. — S. A. Manufactura de Tabacos Piccardo & Cía. Ltda. — Para distinguir tabacos en general, de la clase 21. — Renovación de la N.° 103.083. — Aviso N.° 5145.

v.9 oct.

Acta N.° 199.948

"Cervecería Argentina Quilmes"

INDUSTRIA ARGENTINA

Septiembre 17 de 1937. — Cervecería Argentina Quilmes, S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 105.136. — Aviso N.° 5240.

v.9 oct.

Acta N.° 199.949

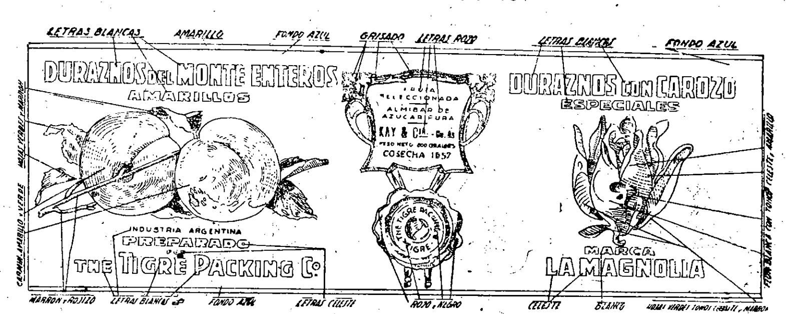

Septiembre 17 de 1937. — Kay & Cía. — Para distinguir duraznos en almíbar, de la clase 22. — Aviso N.° 5241.

v.9 oct.

Fdo. Javier Padilla, Director (Comisario) de Patentes y Marcas. — V. C. Curto, Secretario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional